

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA RURAL

## CHOBO

2023 - 2027





**Autoridades:**

|                    |                                                |
|--------------------|------------------------------------------------|
| <b>Presidente:</b> | EDGAR ENRIQUE IDROVO ESPINOZA                  |
| <b>Vocales</b>     | ANGELA ROSALÍA VÍCTOR VERA                     |
|                    | LUCAS CRUZ MARTÍN                              |
|                    | LEYDI LAURA DÁVILA TORRES                      |
|                    | HUMBERTO      JAVIER      ESPINOZA<br>GONZABAY |

Asesoría: P&G Consultores Ecuador S.A.S.

Provincia del Guayas, Cantón Milagro, Parroquia El Chobo



## PRESENTACIÓN

Querida comunidad de la Parroquia El Chobo: Santa Rosa de Chobo,

Es un honor dirigirme a ustedes en calidad de máxima autoridad de nuestra querida parroquia. Como líder, mi compromiso principal es trabajar incansablemente por el bienestar y el progreso de cada uno de ustedes.

Hoy, me complace presentarles la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de nuestra amada parroquia. Este plan es el resultado de un arduo trabajo en equipo, donde hemos tomado en cuenta no solo la historia y el legado de nuestro pasado, sino también las necesidades y aspiraciones de nuestro presente.

Nuestro objetivo con esta actualización es claro: construir un futuro más próspero y sostenible para todos nosotros. Queremos mejorar la calidad de vida de cada miembro de nuestra comunidad, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, fortaleciendo nuestra infraestructura, y promoviendo iniciativas económicas que impulsen el desarrollo local.

Pero este plan va más allá de simples objetivos; es una expresión de nuestro compromiso colectivo de trabajar juntos hacia un bien común. Quiero invitarlos a todos a participar activamente en este proceso, a compartir sus ideas, preocupaciones y sueños para nuestra parroquia.

Juntos, podemos lograr grandes cosas. Con determinación y solidaridad, construiremos el futuro que deseamos para nuestras familias y para las generaciones venideras.

Gracias por su confianza y su apoyo.

¡Adelante, El Chobo: ¡Santa Rosa de Chobo!

Con cariño y compromiso,

**Edgar Enrique Idrovo Espinoza**

**Presidente**



## ÍNDICE DE CONTENIDO

|                                                             |           |
|-------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1 FASE DIAGNÓSTICO</b> .....                             | <b>21</b> |
| 1.1 Caracterización general .....                           | 21        |
| 1.1.1 Localización .....                                    | 21        |
| 1.1.2 Breve historia de la parroquia .....                  | 23        |
| 1.2 Análisis por sistema .....                              | 24        |
| 1.2.1 Sistema Físico Ambiental.....                         | 24        |
| 1.2.1.1.1 Recursos Naturales no Renovables.....             | 24        |
| 1.2.1.1.2 Recursos mineros.....                             | 25        |
| 1.2.1.1.3 Recursos hidrocarburíferos.....                   | 25        |
| 1.2.1.1.4 Recursos áridos y pétreos .....                   | 26        |
| 1.2.1.2 Recursos naturales renovables .....                 | 27        |
| 1.2.1.2.1 Patrimonio Hídrico .....                          | 27        |
| 1.2.1.2.2 Patrimonio forestal.....                          | 28        |
| 1.2.1.2.3 Patrimonio natural y suelo .....                  | 29        |
| 1.2.1.3 Ecosistemas.....                                    | 29        |
| 1.2.1.3.1 Ecosistemas continentales .....                   | 32        |
| 1.2.1.3.2 Ecosistemas marítimos.....                        | 32        |
| 1.2.1.3.3 Ecosistemas frágiles no protegidos .....          | 33        |
| 1.2.1.3.4 Fauna .....                                       | 34        |
| 1.2.1.3.5 Flora .....                                       | 35        |
| 1.2.1.4 Amenazas naturales.....                             | 37        |
| 1.2.1.4.1 Amenazas volcánicas .....                         | 38        |
| 1.2.1.4.2 Amenazas de deslizamientos .....                  | 38        |
| 1.2.1.4.3 Amenazas por movimiento de masas .....            | 41        |
| 1.2.1.4.4 Amenaza sísmica y tsunami .....                   | 42        |
| 1.2.1.4.5 Amenaza por inundación .....                      | 45        |
| 1.2.1.4.6 Amenazas por incendio .....                       | 47        |
| 1.2.1.5 Amenazas Climáticas .....                           | 49        |
| 1.2.1.5.1 Sequías .....                                     | 50        |
| 1.2.1.5.2 Lluvias intensas .....                            | 50        |
| 1.2.1.5.3 Altas temperaturas y heladas .....                | 53        |
| 1.2.1.5.4 Eventos extremos.....                             | 53        |
| 1.2.1.5.5 Riesgo climático .....                            | 55        |
| 1.2.1.6 Clima .....                                         | 56        |
| 1.2.1.7 Conflictos ambientales .....                        | 57        |
| 1.2.1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenazas..... | 60        |
| 1.2.1.7.2 Zonas en conflicto de uso .....                   | 62        |
| 1.2.1.7.3 Riesgos antrópicos .....                          | 62        |



|             |                                                                                                          |     |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.2.1.8     | Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental .....                                         | 63  |
| 1.2.1.9     | Calidad ambiental.....                                                                                   | 65  |
| 1.2.1.9.1   | Gestores ambientales.....                                                                                | 66  |
| 1.2.1.9.2   | Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos .....      | 66  |
| 1.2.1.9.3   | Economía circular .....                                                                                  | 68  |
| 1.2.1.10    | Contaminación .....                                                                                      | 68  |
| 1.2.1.10.1  | Contaminación del aire .....                                                                             | 69  |
| 1.2.1.10.2  | Contaminación del suelo .....                                                                            | 70  |
| 1.2.1.10.3  | Contaminación del agua .....                                                                             | 71  |
| 1.2.1.10.4  | Contaminación por ruido.....                                                                             | 72  |
| 1.2.1.10.5  | Contaminación con emisiones de GEI .....                                                                 | 72  |
| 1.2.1.10.6  | Pasivos ambientales.....                                                                                 | 73  |
| 1.2.1.11    | Análisis Estratégico de Físico ambiental.....                                                            | 74  |
| 1.2.1.12    | Identificación y sistematización de potencialidades y problemas .....                                    | 76  |
| 1.2.1.13    | Priorización de potencialidades y problemas del territorio .....                                         | 78  |
| 1.2.2       | Sistema de Asentamientos Humanos .....                                                                   | 79  |
| 1.2.2.1     | Distribución demográfica .....                                                                           | 79  |
| 1.2.2.1.1   | Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas).....                                                     | 79  |
| 1.2.2.1.2   | Centros poblados, grupos históricamente excluidos .....                                                  | 81  |
| 1.2.2.1.3   | Jerarquía de los asentamientos humanos .....                                                             | 82  |
| 1.2.2.1.4   | Grupos históricamente excluidos .....                                                                    | 84  |
| 1.2.2.2     | Uso y ocupación del suelo.....                                                                           | 84  |
| 1.2.2.2.1   | Límite del área urbana .....                                                                             | 84  |
| 1.2.2.2.2   | Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.....                                              | 86  |
| 1.2.2.2.3   | Catastro urbano – rural, regulación y asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos ..... | 89  |
| 1.2.2.2.4   | Planes de Uso y Gestión del Suelo.....                                                                   | 90  |
| 1.2.2.3     | Movilidad, conectividad e infraestructura .....                                                          | 98  |
| 1.2.2.3.1   | Red de vías .....                                                                                        | 98  |
| 1.2.2.3.2   | Transporte terrestre.....                                                                                | 99  |
| 1.2.2.3.3   | Tránsito y seguridad vial.....                                                                           | 101 |
| 1.2.2.3.4   | Sistemas de conectividad y telecomunicaciones .....                                                      | 103 |
| 1.2.2.3.5   | Redes de interconexión energética.....                                                                   | 104 |
| 1.2.2.3.6   | Riesgos de infraestructura .....                                                                         | 105 |
| 1.2.2.3.7   | Infraestructura inclusiva.....                                                                           | 105 |
| 1.2.2.3.8   | Flujos y cadena logística, puertos y aeropuertos .....                                                   | 106 |
| 1.2.2.3.9   | Equipamientos y establecimientos.....                                                                    | 106 |
| 1.2.2.3.9.1 | Educación.....                                                                                           | 106 |
| 1.2.2.3.9.2 | Salud .....                                                                                              | 107 |



|              |                                                                      |     |
|--------------|----------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.2.2.3.9.3  | Seguridad .....                                                      | 108 |
| 1.2.2.3.9.4  | Centros de atención a grupos prioritarios y albergues ....           | 109 |
| 1.2.2.3.10   | Espacio público .....                                                | 110 |
| 1.2.2.3.11   | Infraestructura .....                                                | 111 |
| 1.2.2.3.11.1 | Agua.....                                                            | 111 |
| 1.2.2.3.11.2 | Saneamiento .....                                                    | 113 |
| 1.2.2.3.11.3 | Desechos sólidos .....                                               | 113 |
| 1.2.2.3.11.4 | Habitad y vivienda .....                                             | 114 |
| 1.2.2.4      | Análisis Estratégico de Asentamientos Humanos.....                   | 117 |
| 1.2.2.5      | Identificación y sistematización de potencialidades y problemas .... | 119 |
| 1.2.2.6      | Priorización de potencialidades y problemas.....                     | 121 |
| 1.2.3        | Sistema Sociocultural.....                                           | 123 |
| 1.2.3.1      | Demografía y Población .....                                         | 123 |
| 1.2.3.1.1    | Crecimiento poblacional, edad y genero.....                          | 124 |
| 1.2.3.1.2    | Personas en condición de movilidad humana .....                      | 128 |
| 1.2.3.1.3    | Personas con discapacidad .....                                      | 129 |
| 1.2.3.1.4    | Autoidentificación étnica .....                                      | 130 |
| 1.2.3.2      | Servicios públicos y sociales .....                                  | 132 |
| 1.2.3.2.1    | Indicadores básicos de educación .....                               | 133 |
| 1.2.3.2.2    | Salud .....                                                          | 136 |
| 1.2.3.2.3    | Nutrición .....                                                      | 144 |
| 1.2.3.2.4    | Estado nutricional infantil.....                                     | 145 |
| 1.2.3.2.5    | Desarrollo infantil.....                                             | 145 |
| 1.2.3.2.6    | Seguridad social .....                                               | 146 |
| 1.2.3.2.7    | Vivienda social.....                                                 | 147 |
| 1.2.3.2.8    | Sistemas de cuidado y protección .....                               | 148 |
| 1.2.3.2.9    | Programas de protección social no contributiva.....                  | 150 |
| 1.2.3.2.10   | Atención a grupos de atención prioritaria.....                       | 151 |
| 1.2.3.2.11   | Recreación y uso del espacio público .....                           | 152 |
| 1.2.3.2.12   | Capacitación y formación.....                                        | 154 |
| 1.2.3.2.13   | Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales .....   | 155 |
| 1.2.3.2.14   | Desagregación por enfoques de igualdad.....                          | 156 |
| 1.2.3.2.15   | Servicios inclusivos.....                                            | 157 |
| 1.2.3.2.16   | Agua, saneamiento y desechos sólidos.....                            | 159 |
| 1.2.3.3      | Patrimonio y diversidad cultural .....                               | 161 |
| 1.2.3.3.1    | Patrimonio material e inmaterial.....                                | 162 |
| 1.2.3.3.2    | Riesgos asociados al patrimonio .....                                | 163 |
| 1.2.3.3.3    | Grupos culturales .....                                              | 164 |
| 1.2.3.3.4    | Caracterización.....                                                 | 165 |



|            |                                                                         |     |
|------------|-------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.2.3.4    | Pobreza y Desigualdad .....                                             | 166 |
| 1.2.3.4.1  | Pobreza y pobreza extrema.....                                          | 167 |
| 1.2.3.4.2  | Pobreza por NBI.....                                                    | 168 |
| 1.2.3.4.3  | Pobreza multidimensional.....                                           | 168 |
| 1.2.3.4.4  | Índice de GINI.....                                                     | 169 |
| 1.2.3.5    | Seguridad y Convivencia Ciudadana.....                                  | 170 |
| 1.2.3.5.1  | Usos del espacio público.....                                           | 172 |
| 1.2.3.5.2  | Índices de violencias.....                                              | 173 |
| 1.2.3.6    | Análisis Estratégico de Sistema Sociocultural .....                     | 175 |
| 1.2.3.7    | Identificación y sistematización de potencialidades y problemas ....    | 176 |
| 1.2.3.8    | Priorización de potencialidades y problemas.....                        | 177 |
| 1.2.4      | Sistema Económico productivo .....                                      | 178 |
| 1.2.4.1    | Actividades Económicas y Productivas.....                               | 178 |
| 1.2.4.1.1  | Emprendimiento bionegocios.....                                         | 178 |
| 1.2.4.1.2  | Bioemprendimientos .....                                                | 179 |
| 1.2.4.1.3  | Cadena de valor .....                                                   | 180 |
| 1.2.4.1.4  | Agroecología .....                                                      | 180 |
| 1.2.4.1.5  | Agricultura .....                                                       | 181 |
| 1.2.4.1.6  | Agricultura familiar y campesina .....                                  | 183 |
| 1.2.4.1.7  | Pesca .....                                                             | 183 |
| 1.2.4.1.8  | Recursos turísticos .....                                               | 184 |
| 1.2.4.1.9  | Industria.....                                                          | 185 |
| 1.2.4.1.10 | Productos y mercados locales, nacionales y globales .....               | 186 |
| 1.2.4.1.11 | Medios de producción sostenible.....                                    | 186 |
| 1.2.4.2    | Empleo.....                                                             | 187 |
| 1.2.4.2.1  | Indicadores básicos de empleo .....                                     | 187 |
| 1.2.4.2.2  | Mercado laboral.....                                                    | 190 |
| 1.2.4.2.3  | Especialización económica de la población .....                         | 191 |
| 1.2.4.3    | Concentración y distribución de la riqueza .....                        | 192 |
| 1.2.4.3.1  | Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción..... | 193 |
| 1.2.4.4    | Servicios a la producción.....                                          | 194 |
| 1.2.4.4.1  | Mercado de capitales y financiación de las inversiones .....            | 194 |
| 1.2.4.4.2  | Acceso a crédito .....                                                  | 194 |
| 1.2.4.4.3  | Bancas y cooperativas.....                                              | 194 |
| 1.2.4.4.4  | Servicios de desarrollo productivo .....                                | 196 |
| 1.2.4.4.5  | I+D+i.....                                                              | 197 |
| 1.2.4.5    | Funcionalidad económica del territorio .....                            | 197 |
| 1.2.4.5.1  | Suelos rurales de producción .....                                      | 198 |
| 1.2.4.5.2  | Riesgos asociados.....                                                  | 200 |



|             |                                                                                                                            |     |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.2.4.6     | Economía popular y solidaria .....                                                                                         | 201 |
| 1.2.4.6.1   | Asociaciones productivas urbanas y rurales .....                                                                           | 203 |
| 1.2.4.7     | Modelos de consumo .....                                                                                                   | 204 |
| 1.2.4.7.1   | Medición de huella ecológica .....                                                                                         | 204 |
| 1.2.4.7.2   | Índice de desperdicio alimentario.....                                                                                     | 204 |
| 1.2.4.7.3   | Relación campo-ciudad .....                                                                                                | 205 |
| 1.2.4.8     | Seguridad alimentaria.....                                                                                                 | 206 |
| 1.2.4.8.1   | Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos .....                            | 206 |
| 1.2.4.9     | Desarrollo de tecnologías productivas limpias .....                                                                        | 207 |
| 1.2.4.9.1   | Sistema de tratamientos de aguas servidas .....                                                                            | 207 |
| 1.2.4.9.2   | Industrias con tecnología limpia.....                                                                                      | 208 |
| 1.2.4.9.3   | Sistemas agrícolas con tecnologías limpia .....                                                                            | 208 |
| 1.2.4.9.4   | Energías renovables.....                                                                                                   | 209 |
| 1.2.4.10    | Infraestructura productiva .....                                                                                           | 210 |
| 1.2.4.10.1  | Infraestructura de riego.....                                                                                              | 210 |
| 1.2.4.10.2  | Infraestructura física .....                                                                                               | 211 |
| 1.2.4.10.3  | Riesgos de infraestructura productiva.....                                                                                 | 213 |
| 1.2.4.11    | Análisis Estratégico de Sistema Económico productivo .....                                                                 | 215 |
| 1.2.4.12    | Identificación y sistematización de potencialidades y problemas ....                                                       | 217 |
| 1.2.4.13    | Priorización de potencialidades y problemas .....                                                                          | 219 |
| 1.2.5       | Sistema Político Institucional.....                                                                                        | 221 |
| 1.2.5.1     | Capacidades institucionales locales .....                                                                                  | 221 |
| 1.2.5.1.1   | Análisis normativo para la gestión de competencias clave.....                                                              | 221 |
| 1.2.5.1.2   | Asignaciones Presupuestarias.....                                                                                          | 223 |
| 1.2.5.1.3   | Estructura Institucional .....                                                                                             | 224 |
| 1.2.5.1.3.1 | Orgánico Funcional para la gestión del Talento Humano                                                                      | 226 |
| 1.2.5.1.3.2 | Conformación de comisiones.....                                                                                            | 227 |
| 1.2.5.1.4   | Talento Humano Capacitado .....                                                                                            | 227 |
| 1.2.5.1.5   | Capacidades para gestión de la información – Sistemas de Información.....                                                  | 229 |
| 1.2.5.1.6   | Niveles de digitalización .....                                                                                            | 230 |
| 1.2.5.1.7   | Sistema Local de Planificación participativa .....                                                                         | 230 |
| 1.2.5.1.7.1 | Consejo de Planificación Local .....                                                                                       | 231 |
| 1.2.5.1.7.2 | Presupuestos Participativos .....                                                                                          | 233 |
| 1.2.5.1.8   | Análisis de la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local. .... | 234 |
| 1.2.5.2     | Gobernanza del riesgo .....                                                                                                | 235 |



|           |                                                                                                                                                                      |            |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1.2.5.2.1 | Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos .....                                                                                                  | 235        |
| 1.2.5.3   | Articulación Interinstitucional .....                                                                                                                                | 236        |
| 1.2.5.3.1 | Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobiernos, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas y mesas intersectoriales ..... | 237        |
| 1.2.5.4   | Actores territoriales y Organización Social .....                                                                                                                    | 238        |
| 1.2.5.4.1 | Formas organizativas de los actores sociales .....                                                                                                                   | 239        |
| 1.2.5.5   | Participación Ciudadana.....                                                                                                                                         | 241        |
| 1.2.5.5.1 | Normativa.....                                                                                                                                                       | 241        |
| 1.2.5.5.2 | Mecanismos .....                                                                                                                                                     | 242        |
| 1.2.5.5.3 | Instancias de participación ciudadana a nivel local .....                                                                                                            | 243        |
| 1.2.5.5.4 | Espacios de participación ciudadana a nivel local .....                                                                                                              | 244        |
| 1.2.5.5.5 | Procesos de participación ciudadana a nivel local .....                                                                                                              | 245        |
| 1.2.5.6   | Sistema de Protección de Derechos.....                                                                                                                               | 247        |
| 1.2.5.6.1 | Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.....                                                                                                                 | 248        |
| 1.2.5.6.2 | Junta Cantonal de Protección de Derechos.....                                                                                                                        | 248        |
| 1.2.5.6.3 | Defensorías Comunitarias .....                                                                                                                                       | 249        |
| 1.2.5.6.4 | Consejos consultivos de grupos de atención prioritarias.....                                                                                                         | 250        |
| 1.2.5.7   | Análisis Estratégico de Sistema Político institucional.....                                                                                                          | 251        |
| 1.2.5.8   | Identificación y sistematización de potencialidades y problemas ....                                                                                                 | 252        |
| 1.2.5.9   | Priorización de potencialidades y problemas del territorio .....                                                                                                     | 254        |
| 1.3       | Conclusiones .....                                                                                                                                                   | 256        |
| 1.3.1     | Sistema Físico Ambiental.....                                                                                                                                        | 256        |
| 1.3.2     | Sistema de Asentamientos Humanos .....                                                                                                                               | 257        |
| 1.3.3     | Sistema Sociocultural.....                                                                                                                                           | 257        |
| 1.3.4     | Sistema Económico Productivo.....                                                                                                                                    | 258        |
| 1.3.5     | Sistema Político Institucional.....                                                                                                                                  | 260        |
| 1.4       | Modelo Territorial Actual .....                                                                                                                                      | 261        |
| <b>2</b>  | <b>FASE PROPUESTA .....</b>                                                                                                                                          | <b>263</b> |
| 2.1       | Propuesta de largo plazo .....                                                                                                                                       | 263        |
| 2.1.1     | Visión de desarrollo .....                                                                                                                                           | 264        |
| 2.1.2     | Objetivos de desarrollo .....                                                                                                                                        | 264        |
| 2.1.3     | Desafíos de largo plazo .....                                                                                                                                        | 265        |
| 2.2       | Propuesta de gestión de mediano plazo .....                                                                                                                          | 269        |
| 2.2.1     | Análisis funcional de unidades territoriales.....                                                                                                                    | 269        |



|          |                                                                      |            |
|----------|----------------------------------------------------------------------|------------|
| 2.2.2    | Objetivos, políticas, metas, indicadores .....                       | 274        |
| 2.2.3    | Planes, programas, proyectos y presupuestos.....                     | 280        |
| 2.2.4    | Modelo territorial deseado.....                                      | 296        |
| <b>3</b> | <b>FASE MODELO DE GESTIÓN.....</b>                                   | <b>298</b> |
| 3.1      | Inserción estratégica territorial .....                              | 298        |
| 3.2      | Formas de gestión – articulación para la gestión .....               | 302        |
| 3.3      | Estrategias transversales.....                                       | 307        |
| 3.3.1    | Igualdad de derechos para las personas.....                          | 307        |
| 3.3.2    | Protección frente a riesgos y desastres .....                        | 308        |
| 3.3.3    | Adopción de medidas ante el cambio climático.....                    | 309        |
| 3.3.4    | Acciones de concientización de la desnutrición crónica infantil..... | 310        |
| 3.4      | Estrategias de seguimiento y evaluación .....                        | 310        |
| 3.4.1    | Análisis de tendencias y porcentajes de cumplimiento de metas .....  | 312        |
| 3.4.2    | Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.....       | 313        |
| 3.4.3    | Seguimiento a la implementación de las intervenciones .....          | 313        |
| <b>4</b> | <b>SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS.....</b>                            | <b>316</b> |
| <b>5</b> | <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>                               | <b>318</b> |



## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                                            |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1 FASE DIAGNÓSTICO</b> .....                                                                                            | <b>21</b> |
| <b>Tabla 1:</b> Rango de densidad de hogares por asentamiento en la parroquia El Chobo.....                                | 23        |
| <b>Tabla 2:</b> Composición de red hídrica parroquial.....                                                                 | 28        |
| <b>Tabla 3:</b> Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas presentes en la parroquia El Chobo..... | 31        |
| <b>Tabla 4:</b> Ecosistemas y cobertura natural.....                                                                       | 33        |
| <b>Tabla 5:</b> Composición de la fauna en la parroquia El Chobo .....                                                     | 35        |
| <b>Tabla 6:</b> Principales especies de flora de la parroquia El Chobo .....                                               | 36        |
| <b>Tabla 7:</b> Situación climática de la parroquia El Chobo .....                                                         | 57        |
| <b>Tabla 8:</b> Servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia .....                                          | 68        |
| <b>Tabla 9:</b> <i>Matriz de sistematización de potencialidades</i> .....                                                  | 76        |
| <b>Tabla 10:</b> <i>Matriz de sistematización de problemas</i> .....                                                       | 77        |
| <b>Tabla 11:</b> Herramienta para la priorización de potencialidades.....                                                  | 78        |
| <b>Tabla 12:</b> Herramienta para la priorización de problemas.....                                                        | 78        |
| <b>Tabla 13:</b> Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....           | 78        |
| <b>Tabla 14:</b> Asentamientos humanos en la parroquia El Chobo .....                                                      | 82        |
| <b>Tabla 15:</b> Jerarquía de los asentamientos humanos de la parroquia El Chobo..                                         | 83        |
| <b>Tabla 16:</b> Límites del área urbana de la cabecera parroquial Chobo .....                                             | 84        |
| <b>Tabla 17:</b> Límites del área urbana del centro urbano El Paraíso de Chobo .....                                       | 85        |
| <b>Tabla 18:</b> Clasificación del suelo de la parroquia El Chobo .....                                                    | 87        |
| <b>Tabla 19:</b> Subclasificación del suelo de la parroquia El Chobo.....                                                  | 89        |
| <b>Tabla 20:</b> Polígonos de Intervención Territorial (PITs) de la parroquia El Chobo                                     | 91        |
| <b>Tabla 21:</b> Tratamientos urbanísticos del suelo de la parroquia El Chobo.....                                         | 94        |
| <b>Tabla 22:</b> Uso de suelo complementario de la parroquia El Chobo.....                                                 | 95        |
| <b>Tabla 23:</b> Uso de suelo restringido de la parroquia El Chobo .....                                                   | 96        |



|                  |                                                                                                 |     |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Tabla 24:</b> | Uso de suelo prohibido de la parroquia El Chobo .....                                           | 97  |
| <b>Tabla 25:</b> | Red de Vías.....                                                                                | 98  |
| <b>Tabla 26:</b> | Kilómetros viales aproximados de acuerdo a la jerarquía vial de la parroquia El Chobo.....      | 99  |
| <b>Tabla 27:</b> | Distancias aproximadas de los asentamientos hacia la cabecera parroquial .....                  | 100 |
| <b>Tabla 28:</b> | Tabla de kilómetros viales aproximadas de acuerdo a la capa de rodadura .....                   | 101 |
| <b>Tabla 29:</b> | Kilómetros viales aproximadas de acuerdo al estado vial .....                                   | 102 |
| <b>Tabla 30:</b> | Vivienda con acceso energía eléctrica por red pública .....                                     | 105 |
| <b>Tabla 31:</b> | Equipamiento educativo de la parroquia .....                                                    | 107 |
| <b>Tabla 32:</b> | Equipamiento de centros de atención a grupos prioritarios de la parroquia El Chobo.....         | 109 |
| <b>Tabla 33:</b> | Espacio público de la parroquia El Chobo .....                                                  | 110 |
| <b>Tabla 34:</b> | Vivienda con acceso a agua por red pública.....                                                 | 112 |
| <b>Tabla 35:</b> | Vivienda con acceso a red pública de alcantarillado .....                                       | 113 |
| <b>Tabla 36:</b> | Vivienda con acceso al servicio de recolección de basura.....                                   | 114 |
| <b>Tabla 37:</b> | Tipos de vivienda.....                                                                          | 116 |
| <b>Tabla 38:</b> | Matriz de sistematización de potencialidades .....                                              | 119 |
| <b>Tabla 39:</b> | Matriz de sistematización de problemas .....                                                    | 120 |
| <b>Tabla 40:</b> | Herramienta para la priorización de potencialidades.....                                        | 121 |
| <b>Tabla 41:</b> | Herramienta para la priorización de problemas.....                                              | 121 |
| <b>Tabla 42:</b> | Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión..... | 122 |
| <b>Tabla 43:</b> | Oferta educativa en la parroquia.....                                                           | 133 |
| <b>Tabla 44:</b> | Consultas de prevención .....                                                                   | 141 |
| <b>Tabla 45:</b> | Consultas de prevención .....                                                                   | 143 |
| <b>Tabla 46:</b> | Matriz de sistematización de potencialidades .....                                              | 176 |



|                  |                                                                                                  |     |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Tabla 47:</b> | Matriz de sistematización de problemas .....                                                     | 176 |
| <b>Tabla 48:</b> | Herramienta para la priorización de potencialidades.....                                         | 177 |
| <b>Tabla 49:</b> | Herramienta para la priorización de problemas.....                                               | 177 |
| <b>Tabla 50:</b> | Herramienta para la priorización De Potencialidades / Problemas ...                              | 177 |
| <b>Tabla 51:</b> | Superficie bajo labor agropecuaria (HA) .....                                                    | 182 |
| <b>Tabla 52:</b> | Principales industrias de la parroquia .....                                                     | 186 |
| <b>Tabla 53:</b> | Definiciones relacionadas a empleo.....                                                          | 187 |
| <b>Tabla 54:</b> | Relación PEA-SEXO .....                                                                          | 189 |
| <b>Tabla 55:</b> | Especialización de su economía.....                                                              | 191 |
| <b>Tabla 56:</b> | Uso de Suelo de la Parroquia El Chobo (has.).....                                                | 193 |
| <b>Tabla 57:</b> | Superficie, producción y rendimiento de cultivos en la Parroquia.....                            | 194 |
| <b>Tabla 58:</b> | Créditos Banca Pública: BANECUADOR Y CFN .....                                                   | 194 |
| <b>Tabla 59:</b> | Créditos Banca Privada .....                                                                     | 195 |
| <b>Tabla 60:</b> | Superficie, producción y rendimiento de cultivos .....                                           | 198 |
| <b>Tabla 61:</b> | Suelo rural de producción .....                                                                  | 199 |
| <b>Tabla 62:</b> | Relación Campo-Ciudad.....                                                                       | 205 |
| <b>Tabla 63:</b> | Producción de ganadera de vacunos, porcinos y ovinos.....                                        | 206 |
| <b>Tabla 64:</b> | Otro tipo de productos alimenticios .....                                                        | 207 |
| <b>Tabla 65:</b> | Infraestructura productiva de la parroquia.....                                                  | 213 |
| <b>Tabla 66:</b> | Matriz de sistematización de potencialidades .....                                               | 217 |
| <b>Tabla 67:</b> | Matriz de sistematización de problemas .....                                                     | 218 |
| <b>Tabla 68:</b> | Herramienta para la priorización de potencialidades.....                                         | 219 |
| <b>Tabla 69:</b> | Herramienta para priorización de problemas .....                                                 | 219 |
| <b>Tabla 70:</b> | Matriz de problemas /potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión..... | 220 |
| <b>Tabla 71:</b> | Las normas para la gestión del GAD parroquial rural.....                                         | 222 |
| <b>Tabla 72:</b> | Presupuesto de gastos .....                                                                      | 223 |



|                               |                                                                                                 |            |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Tabla 73:</b>              | Junta Parroquial .....                                                                          | 225        |
| <b>Tabla 74:</b>              | Orgánico Funcional.....                                                                         | 226        |
| <b>Tabla 75:</b>              | Conformación de Comisiones.....                                                                 | 227        |
| <b>Tabla 76:</b>              | Composición del Consejo de planificación local de la parroquia .....                            | 233        |
| <b>Tabla 77:</b>              | Formas organizativas del territorio y su relacionamiento con el GAD240                          |            |
| <b>Tabla 78:</b>              | La participación ciudadanía en el Ecuador .....                                                 | 242        |
| <b>Tabla 79:</b>              | Mecanismos de participación y control social en el Ecuador.....                                 | 243        |
| <b>Tabla 80:</b>              | Instancias de participación en los GAD.....                                                     | 244        |
| <b>Tabla 81:</b>              | Consejos barriales, comunas, comunidades y recintos.....                                        | 245        |
| <b>Tabla 82:</b>              | Asambleas locales ciudadanas.....                                                               | 245        |
| <b>Tabla 83:</b>              | Presupuesto participativo en los GAD.....                                                       | 246        |
| <b>Tabla 84:</b>              | Procesos de formación ciudadana .....                                                           | 246        |
| <b>Tabla 85:</b>              | Normativa de los Consejos Cantonales de Protección de derechos                                  | 248        |
| <b>Tabla 86:</b>              | Normativa de las Juntas Cantonales de Protección de derechos.....                               | 249        |
| <b>Tabla 87:</b>              | Matriz de sistematización de potencialidades .....                                              | 252        |
| <b>Tabla 88:</b>              | Matriz de sistematización de problemas .....                                                    | 253        |
| <b>Tabla 89:</b>              | Herramienta para la priorización de potencialidades.....                                        | 254        |
| <b>Tabla 90:</b>              | Herramienta para la priorización de problemas.....                                              | 254        |
| <b>Tabla 91:</b>              | Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión..... | 255        |
| <b>2 FASE PROPUESTA .....</b> |                                                                                                 | <b>263</b> |
| <b>Tabla 92:</b>              | Objetivos de desarrollo .....                                                                   | 264        |
| <b>Tabla 93:</b>              | Desafíos de largo plazo priorizados y alineados a sus objetivos de desarrollo:.....             | 265        |
| <b>Tabla 94:</b>              | Identificación y ubicación de desafíos.....                                                     | 269        |
| <b>Tabla 95:</b>              | Objetivos, políticas, metas, indicadores .....                                                  | 274        |
| <b>Tabla 96:</b>              | Planes, programas, proyectos y presupuestos .....                                               | 280        |



|                                             |                                                                                                                              |            |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Tabla 97:</b>                            | Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal. .... | 286        |
| <b>Tabla 98:</b>                            | Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....                                                                 | 291        |
| <b>3 FASE MODELO DE GESTIÓN.....</b>        |                                                                                                                              | <b>298</b> |
| <b>Tabla 99:</b>                            | Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta .....                                                                      | 312        |
| <b>Tabla 100:</b>                           | Categorización de porcentajes de cumplimiento.....                                                                           | 312        |
| <b>Tabla 101:</b>                           | Categorías de avance físico y/o cobertura. ....                                                                              | 314        |
| <b>Tabla 102:</b>                           | Categorías de avance de ejecución presupuestaria.....                                                                        | 315        |
| <b>4 SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS.....</b> |                                                                                                                              | <b>316</b> |
| <b>5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>    |                                                                                                                              | <b>318</b> |



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|                                                                                                        |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1 FASE DIAGNÓSTICO .....</b>                                                                        | <b>21</b> |
| <b>Gráfico 1:</b> Matriz de riesgos .....                                                              | 38        |
| <b>Gráfico 2:</b> Deslizamiento de tierra en la parroquia.....                                         | 39        |
| <b>Gráfico 3:</b> Deslizamiento de Tierra 2 .....                                                      | 40        |
| <b>Gráfico 4:</b> Deslizamiento de tierra 3 .....                                                      | 40        |
| <b>Gráfico 5:</b> Via hacia el recinto La Palma .....                                                  | 103       |
| <b>Gráfico 6:</b> Cuerpo de bomberos, recinto La Cristalina .....                                      | 109       |
| <b>Gráfico 7:</b> CDI “Mi pequeño paraíso” .....                                                       | 110       |
| <b>Gráfico 8:</b> Crecimiento Poblacional .....                                                        | 124       |
| <b>Gráfico 9:</b> Distribución de la población por edad y sexo .....                                   | 127       |
| <b>Gráfico 10:</b> Población con discapacidad .....                                                    | 130       |
| <b>Gráfico 11:</b> Autoidentificación Étnica.....                                                      | 131       |
| <b>Gráfico 12:</b> Panorama Educativo .....                                                            | 135       |
| <b>Gráfico 13:</b> Cobertura por Mes.....                                                              | 137       |
| <b>Gráfico 14:</b> Numero de consultas según tipo de atención .....                                    | 137       |
| <b>Gráfico 15:</b> Consultas de Morbilidad. ....                                                       | 139       |
| <b>Gráfico 16:</b> Consultas de Prevención .....                                                       | 140       |
| <b>Gráfico 17:</b> Acceso a servicios básicos .....                                                    | 160       |
| <b>Gráfico 18:</b> Pobreza nacional.....                                                               | 167       |
| <b>Gráfico 19:</b> Pobreza Multidimensional Tendencias Nacional.....                                   | 169       |
| <b>Gráfico 20:</b> Ecuador Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022<br>.....            | 170       |
| <b>Gráfico 21:</b> Cantones mayor tasa homicidios x cada cien mil habitantes Enero-junio<br>2023 ..... | 171       |
| <b>Gráfico 22:</b> Cadena de valor en la producción .....                                              | 180       |
| <b>Gráfico 23:</b> Pesca en la parroquia El Chobo .....                                                | 184       |



|                                                                                   |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Gráfico 24:</b> Río Turístico .....                                            | 185        |
| <b>Gráfico 25:</b> Empleo en la Parroquia El Chobo .....                          | 188        |
| <b>Gráfico 26:</b> Gráfico de pastel de PET, PEA y PEI de la Parroquia .....      | 188        |
| <b>Gráfico 27:</b> Relación PEA – SEXO.....                                       | 189        |
| <b>Gráfico 28:</b> RELACIÓN PEA- ACTIVIDAD ECONÓMICA PARROQUIAL .....             | 190        |
| <b>Gráfico 29:</b> Forma de tenencia y sexo productores .....                     | 193        |
| <b>Gráfico 30:</b> Financiamiento para actividades económicas y productivas ..... | 196        |
| <b>Gráfico 31:</b> Organizaciones.....                                            | 202        |
| <b>Gráfico 32:</b> Agrupación de las organizaciones .....                         | 203        |
| <b>Gráfico 33:</b> Número de socios por rango de antigüedad .....                 | 203        |
| <b>Gráfico 34:</b> Socios por sexo, jurídicos y grupos etarios .....              | 204        |
| <b>Gráfico 35:</b> Disposición de aguas servidas y/o residuales.....              | 208        |
| <b>Gráfico 36:</b> Infraestructura de riego parroquial .....                      | 211        |
| <b>Gráfico 37:</b> Organigrama.....                                               | 225        |
| <b>2 FASE PROPUESTA .....</b>                                                     | <b>263</b> |
| <b>3 FASE MODELO DE GESTIÓN.....</b>                                              | <b>298</b> |
| <b>4 SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS.....</b>                                       | <b>316</b> |
| <b>5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>                                          | <b>318</b> |



## ÍNDICE DE MAPAS

|                                                                                         |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1 FASE DIAGNÓSTICO .....</b>                                                         | <b>21</b> |
| <b>Mapa 1:</b> Límites de la parroquia El Chobo .....                                   | 21        |
| <b>Mapa 2:</b> Hogares por asentamiento en la parroquia El Chobo.....                   | 22        |
| <b>Mapa 3:</b> Fuentes hidrográficas de la parroquia El Chobo .....                     | 28        |
| <b>Mapa 4:</b> Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador.....                          | 43        |
| <b>Mapa 5:</b> Terremotos históricos .....                                              | 44        |
| <b>Mapa 6:</b> Amenazas por Inundación .....                                            | 47        |
| <b>Mapa 7:</b> Recolección de desechos sólidos .....                                    | 67        |
| <b>Mapa 8:</b> Amanzanos en la cabecera parroquial Chobo .....                          | 79        |
| <b>Mapa 9:</b> Amanzanos en el centro poblado Paraíso de Chobo .....                    | 80        |
| <b>Mapa 10:</b> Interconexión e influencia .....                                        | 81        |
| <b>Mapa 11:</b> Jerarquía de los asentamientos humanos parroquia El Chobo .....         | 83        |
| <b>Mapa 12:</b> Límites del área urbana de la parroquia El Chobo .....                  | 86        |
| <b>Mapa 13:</b> Clasificación del suelo de la parroquia El Chobo .....                  | 87        |
| <b>Mapa 14:</b> Sub-clasificación del Suelo de la parroquia El Chobo .....              | 89        |
| <b>Mapa 15:</b> Polígonos de intervención territorial (PIT) de la parroquia El Chobo .. | 92        |
| <b>Mapa 16:</b> Tratamientos urbanísticos del suelo de la parroquia El Chobo.....       | 94        |
| <b>Mapa 17:</b> Uso de suelo principal de la parroquia El Chobo.....                    | 95        |
| <b>Mapa 18:</b> Uso de suelo complementario de la parroquia El Chobo.....               | 96        |
| <b>Mapa 19:</b> Uso de suelo restringido de la parroquia El Chobo .....                 | 97        |
| <b>Mapa 20:</b> Uso de suelo prohibido de la parroquia El Chobo .....                   | 98        |
| <b>Mapa 21:</b> Jerarquía vial de la parroquia El Chobo .....                           | 99        |
| <b>Mapa 22:</b> Rutas de transporte terrestre de la parroquia El Chobo .....            | 100       |
| <b>Mapa 23:</b> Capa de rodadura de la parroquia El Chobo.....                          | 101       |
| <b>Mapa 24:</b> Estado vial de la parroquia El Chobo .....                              | 102       |
| <b>Mapa 25:</b> Conectividad y telecomunicaciones de la parroquia El Chobo .....        | 104       |



|                                             |                                                             |            |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Mapa 26:</b>                             | Equipamiento educativo de la parroquia El Chobo.....        | 107        |
| <b>Mapa 27:</b>                             | Equipamiento seguridad de la parroquia El Chobo .....       | 108        |
| <b>Mapa 28:</b>                             | Equipamiento espacio público de la parroquia El Chobo ..... | 111        |
| <b>Mapa 29:</b>                             | Agua para el consumo humano de la parroquia El Chobo .....  | 112        |
| <b>Mapa 30:</b>                             | Total de viviendas de la parroquia El Chobo.....            | 116        |
| <b>Mapa 31:</b>                             | Modelo actual de territorio .....                           | 261        |
| <b>2 FASE PROPUESTA .....</b>               |                                                             | <b>263</b> |
| <b>Mapa 32:</b>                             | Modelo territorial deseado .....                            | 296        |
| <b>3 FASE MODELO DE GESTIÓN.....</b>        |                                                             | <b>298</b> |
| <b>4 SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS.....</b> |                                                             | <b>316</b> |
| <b>5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>    |                                                             | <b>318</b> |



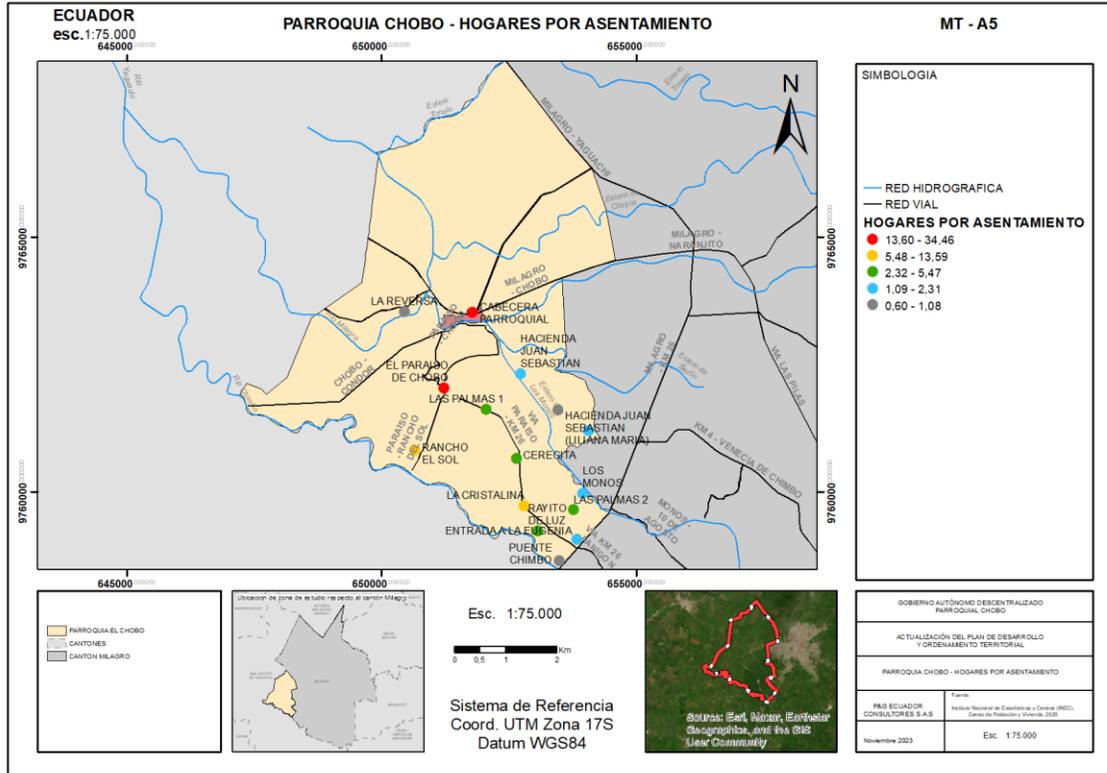
# FASE DIAGNÓSTICO







**Mapa 2:** Hogares por asentamiento en la parroquia El Chobo



*Nota, Fuente: GEODATABASE NACIONAL 2022 publicada por el INEC  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

La parroquia El Chobo cuenta con 1.170 hogares (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2022); Se ha tomado como referencia la información de la Geodatabase Nacional 2021 para localizar la distribución de los hogares por asentamiento, donde se puede observar que 2 asentamientos concentran una cantidad de hogares que oscila entre el 13.60% al 34.46% cada uno, estos son la cabecera parroquial y el centro poblado Paraíso, a partir de aquí, 2 asentamientos concentran una cantidad de hogares que oscila entre 5.48% al 13.59% cada uno; 4 asentamientos concentran una cantidad de hogares que oscilan entre 2.32% al 5.47% cada uno; 4 asentamientos concentran una cantidad de hogares que oscilan entre 1.09% al 2.31% cada uno; 3 asentamientos concentran una cantidad de hogares que oscilan entre 0.60% al 1.08% cada uno. Cifras que muestran la alta concentración de hogares en la cabecera parroquial y el recinto Paraíso de Chobo.

**Tabla 1:** Rango de densidad de hogares por asentamiento en la parroquia El Chobo

| NOMBRE                                  | % DE HOGARES | NÚMERO DE ASENTAMIENTOS |
|-----------------------------------------|--------------|-------------------------|
| HACIENDA JUAN SEBASTIAN (LILIANA MARIA) | 0,6          | 1                       |
| PUENTE CHIMBO                           | 0,6          | 2                       |
| LA REVERSA                              | 0,97         | 3                       |
| HACIENDA JUAN SEBASTIAN                 | 1,33         | 4                       |
| LAS AVISPAS                             | 1,69         | 5                       |
| ENTRADA A LA EUGENIA                    | 1,69         | 6                       |
| LOS MONOS                               | 2,06         | 7                       |
| LAS PALMAS 2                            | 2,42         | 8                       |
| CERECITA                                | 2,54         | 9                       |
| LAS PALMAS 1                            | 4,11         | 10                      |
| RAYITO DE LUZ                           | 4,72         | 11                      |
| LA CRISTALINA                           | 5,68         | 12                      |
| RANCHO EL SOL                           | 7,26         | 13                      |
| CABECERA PARROQUIAL                     | 29,87        | 14                      |
| EL PARAISO DE CHOBO                     | 34,46        | 15                      |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>100</b>   |                         |

*Nota, Fuente: GEODATABASE\_NACIONAL\_2022 publicada por el INEC  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.1.2 Breve historia de la parroquia

La parroquia El Chobo: Santa Rosa de Chobo, ubicada en el cantón Milagro de la provincia del Guayas, es una tierra con una historia profundamente arraigada y fascinante que se ha ido tejiendo a lo largo de los siglos. Fundada el 25 de abril de 1982, la parroquia El Chobo es la más antigua del cantón Milagro. Este hito se produjo cuando el consejo cantonal de Yaguachi, en concordancia con la legislación de división territorial vigente, decidió elevar al rango de parroquia civil al Recinto Chobo.

Desde tiempos inmemoriales, El Chobo ha sido el asentamiento de la tribu de los Chobos, una comunidad perteneciente a la confederación Huancavilca. Estos ancestros poblaron la parroquia mucho antes de que los españoles llegaran a estas tierras en busca de riquezas y poder. Con la llegada de los colonizadores, la zona fue rebautizada como Santa Rosa de Chobo, marcando así el comienzo de una nueva era influenciada por la cultura y la presencia europea.

Durante la época de la República, específicamente el 31 de agosto de 1892, el Ilustre Concejo de Yaguachi tomó la decisión histórica de parroquializar oficialmente, durante el mandato del Dr. Antonio Flores Jijón.

Esta acción oficializó el estatus de la parroquia y sentó las bases para su desarrollo futuro dentro del marco administrativo y político del país.

El 20 de septiembre de 1913, con la creación del cantón Milagro, El Chobo se integró plenamente a esta nueva jurisdicción, consolidando su importancia como parte fundamental del tejido social y económico de la parroquia. Desde entonces, la parroquia ha sido testigo de innumerables transformaciones, pero siempre ha conservado su identidad única y su rica herencia cultural.

En resumen, la parroquia El Chobo: Santa Rosa de Chobo es mucho más que un simple punto en el mapa; es un testimonio vivo de la historia y la diversidad cultural del Ecuador. Su pasado ancestral se entrelaza con su presente vibrante, ofreciendo un legado invaluable para las generaciones futuras y proporcionando un sólido fundamento para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que garantice un futuro próspero y sostenible para todos sus habitantes.

## **1.2 Análisis por sistema**

### **1.2.1 Sistema Físico Ambiental**

El ambiente es un conjunto de factores externos que actúan sobre un sistema y determinan su curso y su forma de existencia. Un ambiente podría considerarse como un superconjunto, en el cual el sistema dado es un subconjunto. Un ambiente puede tener uno o más parámetros, físicos o de otra naturaleza. El ambiente de un sistema dado debe interactuar necesariamente con los seres vivos.

Estos factores externos son:

- Ambiente físico. - geografía física, geología, clima, contaminación.
- Ambiente biológico. - población humana, flora, fauna y agua.
- Ambiente socioeconómico. - ocupación laboral o trabajo: exposición a agentes químicos, físicos. Urbanización o entorno urbano y desarrollo económico.
- Desastres, guerras, inundaciones.

A continuación, se efectuará un análisis del sistema físico ambiental de la parroquia:

#### **1.2.1.1 Recursos Naturales no Renovables**

Son elementos y sustancias presentes en la naturaleza que no pueden regenerarse a una tasa significativa en escalas de tiempo humanas. Estos recursos, como los combustibles fósiles (petróleo, gas natural, carbón) y minerales (hierro, cobre, uranio), se agotan con su explotación y uso, lo que significa que una vez consumidos, no pueden ser reemplazados en un corto plazo.



Su extracción y agotamiento tienen implicaciones ambientales, económicas y energéticas significativas, y a menudo contribuyen a problemas como la degradación ambiental y el cambio climático.

#### **1.2.1.1.2 Recursos mineros**

Se refieren a las reservas subterráneas de minerales, metales y otros materiales valiosos presentes en la corteza terrestre. Estos recursos se evalúan mediante estudios geológicos y geofísicos para determinar su cantidad, calidad y accesibilidad. La minería es la actividad que busca extraer, procesar y utilizar estos recursos mineros para diversos fines, como la fabricación de productos, la generación de energía, la construcción y más. La gestión sostenible de los recursos mineros es crucial para evitar la sobreexplotación y minimizar los impactos ambientales asociados con la extracción y el procesamiento de minerales.

En virtud de los recorridos de observación realizados en la parroquia El Chobo, perteneciente al cantón Milagro, con el propósito de detectar posibles recursos mineros en la zona, se ha llevado a cabo una evaluación preliminar de la presencia de minerales y metales explotables. A pesar de la falta de análisis geológicos y geofísicos exhaustivos, los resultados iniciales indican la ausencia de evidencias o indicios significativos de la existencia de recursos mineros en la corteza terrestre de esta área geográfica.

Estos hallazgos preliminares tienen implicaciones importantes tanto desde el punto de vista económico como medioambiental. En términos económicos, la inexistencia aparente de recursos mineros relevantes podría afectar las expectativas de desarrollo económico en la parroquia. Desde la perspectiva medioambiental, la falta de actividad minera podría ser percibida como una ventaja, ya que mitigaría potenciales impactos negativos asociados con la extracción y procesamiento de minerales. No obstante, se subraya la necesidad crítica de llevar a cabo evaluaciones técnicas más detalladas que incluyan análisis geológicos y geofísicos exhaustivos para confirmar de manera concluyente la ausencia de recursos mineros en la parroquia y proporcionar una base sólida para la planificación y gestión sostenible del territorio.

#### **1.2.1.1.3 Recursos hidrocarburíferos**

Los recursos hidrocarburíferos se refieren a las reservas de hidrocarburos que se encuentran en la Tierra y que son fuentes de energía importantes en la industria petrolera y gasífera.



Los hidrocarburos son compuestos químicos formados por átomos de carbono e hidrógeno y pueden existir en forma de petróleo crudo (líquido) o gas natural (gaseoso).

En la parroquia El Chobo, tras realizar visitas y conversaciones con la comunidad local y autoridades, no se ha encontrado evidencia de reservas significativas de petróleo o gas. Esta carencia se atribuye a factores geológicos, políticos y económicos que han inhibido la actividad hidrocarburífera en la parroquia. Ante esta situación, se enfatiza la necesidad de explorar estrategias de desarrollo sostenible y alternativas, así como de mantener una comunicación constante con la comunidad para asegurar su bienestar y progreso. Se destaca la importancia de diversificar las oportunidades económicas, aprovechando los recursos naturales valiosos de la parroquia y conservándolos para un desarrollo equilibrado.

En este contexto, se propone un enfoque que va más allá de la dependencia de los hidrocarburos, promoviendo opciones económicas y preservando los recursos naturales, lo que contribuirá al desarrollo sostenible de El Chobo y al mismo tiempo garantizará el bienestar de su población.

#### **1.2.1.1.4 Recursos áridos y pétreos**

Desde un enfoque técnico, se refieren a materiales naturales utilizados en la construcción y la ingeniería civil. Los recursos áridos se componen principalmente de arena y grava, mientras que los recursos pétreos incluyen rocas como el granito, el mármol y el basalto. Estos materiales desempeñan un papel fundamental en la construcción de infraestructuras, como carreteras, edificios y represas, y su elección adecuada es esencial para garantizar la calidad y la durabilidad de las estructuras. Además, la disponibilidad y la gestión sostenible de estos recursos son aspectos críticos en la planificación y ejecución de proyectos de construcción a nivel técnico.

El análisis técnico de la extracción de recursos áridos, especialmente arena de los ríos Chimbo y Milagro en la parroquia El Chobo, revela un potencial significativo para el desarrollo local. Estos materiales, esenciales en la construcción e ingeniería civil, podrían ser aprovechados para satisfacer las necesidades locales de materiales de construcción. En el recorrido in situ realizado por el equipo consultor, revela la existencia de 1 empresa arenera denominada “VITASOLTRANS S.A”, misma que refiere contar con la autorización de operación por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Francisco de Milagro.



En conclusión, la evaluación técnica respalda la viabilidad de la explotación de recursos áridos en la parroquia, destacando la importancia de una gestión cuidadosa para garantizar beneficios locales a largo plazo y minimizar impactos adversos en el entorno.

### **1.2.1.2 Recursos naturales renovables**

Los recursos naturales renovables son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados por la humanidad de manera sostenible, ya que se regeneran o reponen a lo largo del tiempo, permitiendo su explotación continua sin agotarlos. Su uso responsable y la implementación de prácticas de conservación son fundamentales para garantizar la disponibilidad a largo plazo de estos recursos. Entre ellos tenemos: Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural y suelos.

#### **1.2.1.2.1 Patrimonio Hídrico**

La parroquia rural El Chobo presenta un abundante patrimonio hídrico respaldado por la cuenca subterránea de los ríos Milagro y Chimbo, junto con las influencias de las microcuencas del río Milagro, Chimbo y otros esteros. Esta diversidad de fuentes de agua constituye un recurso fundamental para el desarrollo de actividades agropecuarias, ofreciendo un potencial económico significativo para la parroquia.

Sin embargo, para maximizar su aprovechamiento, es imperativo implementar una gestión cuidadosa y sostenible que se centre en la mitigación de riesgos naturales, como estrategias de control de inundaciones y preservación de la calidad del agua.

La colaboración entre las autoridades locales y los diversos actores involucrados en la gestión de estas fuentes de agua es esencial. La coordinación eficaz garantizará un uso responsable del recurso, evitando conflictos potenciales relacionados con su explotación. El establecimiento de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, la conservación de las áreas circundantes y la promoción de la educación ambiental en la comunidad son factores clave para el éxito a largo plazo de la parroquia El Chobo.

Estas medidas contribuirán a aprovechar al máximo el potencial hídrico disponible sin comprometer la integridad del recurso ni la del ecosistema local.

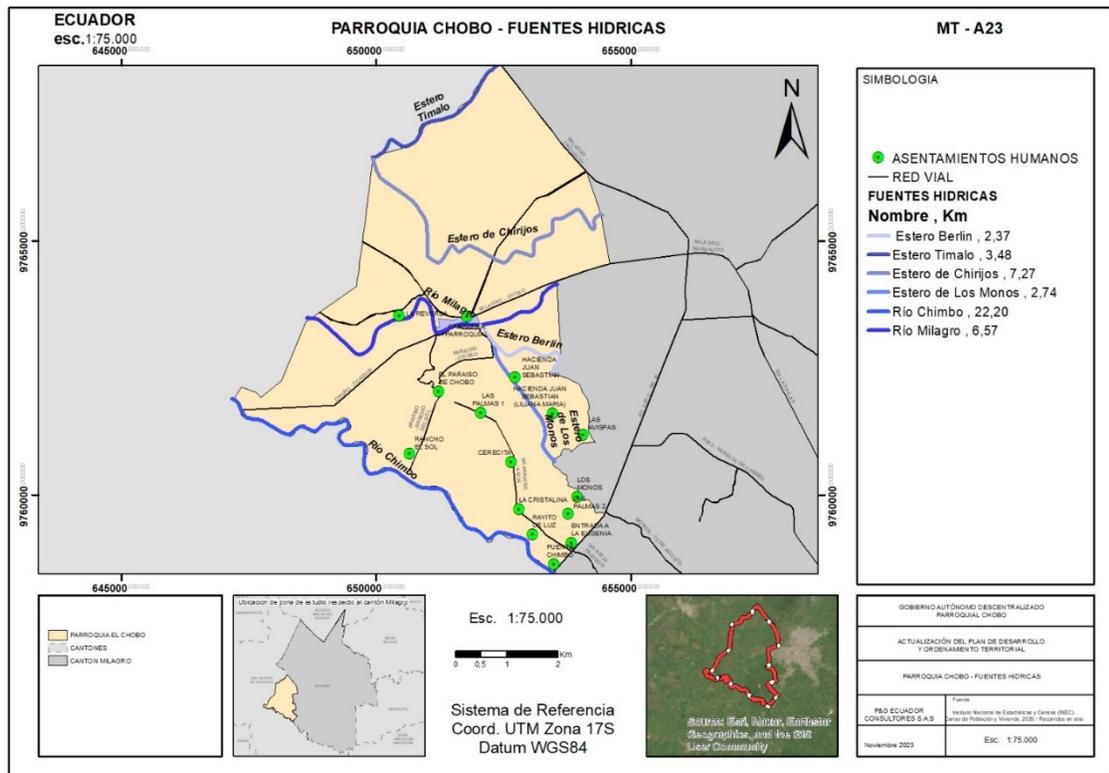
Es importante destacar los ríos y esteros que abarca la parroquia El Chobo:

**Tabla 2:** Composición de red hídrica parroquial

| Cuerpos de agua | Longitud (km) |
|-----------------|---------------|
| RIO MILAGRO     | 6,57          |
| RIO CHIMBO      | 22,20         |
| ESTERO MONOS    | 2,74          |
| ESTERO BERLÍN   | 2,37          |
| ESTERO CHIRIJOS | 7,27          |
| ESTERO TÍMALO   | 3,48          |
| ESTERO AVISPAS  | 2,048         |
| ESTERO S/N      | 3,385         |
| ESTERO S/N      | 2,396         |

*Nota, Fuente: PDOT 2019 – 2024 parroquia El Chobo y validación in situ.  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G ECUADOR CONSULTORES S.A.S*

**Mapa 3:** Fuentes hidrográficas de la parroquia El Chobo



*Nota, Fuente: PDOT 2019 – 2024 parroquia El Chobo y validación in situ.  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G ECUADOR CONSULTORES S.A.S*

### 1.2.1.2.2 Patrimonio forestal

En el transcurso de las visitas in situ en la parroquia El Chobo, se llevó a cabo una evaluación detallada para identificar patrimonios forestales significativos.

No obstante, los resultados revelaron la ausencia de recursos forestales relevantes en esta área. Esta carencia puede atribuirse a diversos factores, como la deforestación previa, la falta de condiciones geográficas propicias para la formación de bosques o la limitada extensión de terreno forestal. La detección de esta ausencia es esencial para una planificación efectiva de la gestión de los recursos naturales en la parroquia, permitiendo dirigir los esfuerzos hacia áreas de conservación y desarrollo sostenible alternativas, así como implementar medidas de restauración forestal si es necesario. Este enfoque estratégico facilitará una gestión más eficiente y sostenible de los recursos disponibles en la parroquia.

#### **1.2.1.2.3 Patrimonio natural y suelo**

En la parroquia El Chobo, se ha llevado a cabo una exhaustiva evaluación de los patrimonios naturales y la calidad del suelo en diversos recintos y sectores. Los resultados obtenidos indican una carencia significativa de evidencia que respalde la presencia de patrimonios naturales de relevancia, al mismo tiempo que revelan la existencia de suelos cuya calidad se ve comprometida, fenómeno que parece estar vinculado directamente a las prácticas agrícolas predominantes en la parroquia.

Para hacer frente a estos desafíos medioambientales, se propone la implementación de estrategias de conservación y restauración de patrimonios naturales, así como la promoción de prácticas agrícolas más sostenibles. Estas medidas no solo contribuirán a preservar la biodiversidad local, sino que también buscarán mejorar la calidad del suelo, garantizando un equilibrio armónico entre las actividades agrícolas y la salud del entorno natural. Asimismo, se recomienda la realización de estudios ambientales más detallados para obtener una comprensión integral de la situación, permitiendo la formulación de medidas específicas que aseguren la preservación y restauración de los recursos naturales esenciales en la parroquia El Chobo.

#### **1.2.1.3 Ecosistemas**

Un ecosistema es un sistema biológico que está compuesto por una comunidad de seres vivos (como plantas, animales y microorganismos) y el entorno físico en el que interactúan. Esto incluye elementos abióticos como el suelo, el agua, la temperatura y la luz. Los ecosistemas varían en tamaño y complejidad, desde micro ecosistemas como un charco de agua hasta macro ecosistemas como una selva tropical o un océano.



Los ecosistemas proporcionan una amplia variedad de servicios ambientales que son fundamentales para el bienestar humano y el funcionamiento de la Tierra. Algunos de los principales servicios ambientales que los ecosistemas prestan incluyen:

**Regulación del clima:** Los bosques y océanos, por ejemplo, absorben dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) de la atmósfera, ayudando a regular el clima y a mitigar el cambio climático.

**Purificación del agua:** Ecosistemas como humedales y bosques actúan como filtros naturales, eliminando contaminantes y mejorando la calidad del agua que consumimos.

**Polinización:** Los polinizadores, como las abejas, mariposas y murciélagos, contribuyen a la fertilización de plantas, incluyendo muchas de las que producen alimentos.

**Provisión de alimentos:** Los ecosistemas terrestres y acuáticos son fuentes de alimentos que son esenciales para la supervivencia humana.

**Control de plagas:** Los depredadores naturales y otros organismos en los ecosistemas ayudan a controlar las poblaciones de plagas, reduciendo la necesidad de pesticidas.

**Recursos naturales:** Los ecosistemas proveen madera, fibras, medicinas y otros recursos esenciales.

**Recreación y turismo:** Los ecosistemas naturales son destinos de recreación y turismo, lo que aporta a la economía y la calidad de vida de las personas.

**Regulación de inundaciones:** Los humedales y los bosques pueden absorber agua y reducir el riesgo de inundaciones.

**Ciclos de nutrientes:** Los ecosistemas participan en los ciclos de nutrientes, como el nitrógeno y el fósforo, que son esenciales para la fertilidad del suelo y el crecimiento de plantas.

**Biodiversidad:** La diversidad de especies en un ecosistema es un servicio en sí mismo, ya que contribuye a la resiliencia y la estabilidad de ese ecosistema.

Estos servicios ambientales son esenciales para la vida en la Tierra y para el sustento de las sociedades humanas. La conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas son fundamentales para garantizar la disponibilidad continua de estos servicios.

**Tabla 3:** Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas presentes en la parroquia El Chobo

| Servicios                                     | Humedales                                                                              | Ríos                                                                                                     | Tierras cultivadas/<br>agrícolas                                                                         |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SERVICIOS DE SOPORTE</b>                   | - PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD<br>- POLINIZACIÓN                                        | - PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD<br>- FORMACIÓN DE SUELOS<br>- CICLO DE NUTRIENTES<br>- PRODUCCIÓN PRIMARIA | - PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD<br>- FORMACIÓN DE SUELOS<br>- CICLO DE NUTRIENTES<br>- PRODUCCIÓN PRIMARIA |
| <b>SERVICIOS DE PROVISIÓN</b>                 | - RECURSOS MEDICINALES<br>- RECURSOS ORNAMENTALES<br>- SEMILLAS<br>- MATERIAL GENÉTICO | - ALIMENTOS                                                                                              | - ALIMENTOS<br>- COMBUSTIBLE<br>- FIBRAS                                                                 |
| <b>SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA</b> | - REGULACIÓN DE CLIMA<br>- BALANCE HÍDRICO<br>- CAPTACIÓN DE CARBONO                   | - REGULACIÓN DE CLIMA<br>- BALANCE HÍDRICO<br>- REGULACIÓN DE INUNDACIONES                               | - REGULACIÓN DE CLIMA<br>- BALANCE HÍDRICO                                                               |
| <b>SERVICIOS CULTURALES</b>                   | - BELLEZA ESCÉNICA<br>- CIENCIA Y EDUCACIÓN<br>- BIOCONOCIMIENTO<br>- RECREACIÓN       | - BELLEZA ESCÉNICA<br>- CIENCIA Y EDUCACIÓN<br>- BIOCONOCIMIENTO                                         | - BELLEZA ESCÉNICA<br>- CIENCIA Y EDUCACIÓN<br>- BIOCONOCIMIENTO                                         |

*Nota, Fuente: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S  
Elaborado: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

La parroquia El Chobo enfrenta una seria crisis ambiental marcada por una extensa deforestación en el bosque seco, resultando en una pérdida significativa de cobertura vegetal y biodiversidad. La presión antropogénica, principalmente debido a la expansión de la frontera agrícola, amenaza los remanentes boscosos que aún persisten, exacerbando la degradación del suelo y poniendo en peligro la flora y fauna nativa. La ausencia de áreas protegidas designadas por las autoridades agrava la vulnerabilidad de estos ecosistemas.

Urgen medidas inmediatas y coordinadas que incluyan estrategias de planificación territorial sostenible, proyectos de restauración y reforestación, educación ambiental y la participación activa de la comunidad. Además, fortalecer la legislación ambiental y establecer un monitoreo continuo son cruciales para evaluar el impacto de las acciones de conservación.



La situación en El Chobo demanda una acción proactiva para preservar la biodiversidad, restaurar la salud de los ecosistemas y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Es imperativo abordar la deforestación mediante un enfoque integral que combine medidas regulatorias con la participación activa de la comunidad. Este análisis técnico destaca la necesidad de un plan estratégico que aborde las causas fundamentales de la degradación ambiental, promoviendo la armonía entre el desarrollo humano y la conservación de la naturaleza en la parroquia.

#### **1.2.1.3.1 Ecosistemas continentales**

Los ecosistemas continentales son sistemas naturales terrestres que abarcan una diversidad de hábitats, desde bosques y praderas hasta desiertos y montañas. Estos ecosistemas desempeñan un papel crucial en la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y la provisión de recursos esenciales para la vida, como agua y alimentos. Sin embargo, enfrentan amenazas significativas debido a la actividad humana, lo que resalta la importancia de su preservación y gestión sostenible para garantizar un equilibrio ambiental y la salud del planeta.

#### **1.2.1.3.2 Ecosistemas marítimos**

La parroquia El Chobo, carente de recursos hídricos marítimos, depende exclusivamente de fuentes de agua dulce, como ríos y otras fuentes internas, para abastecer las necesidades de consumo humano y actividades agrícolas locales. Esta limitación geográfica subraya la importancia crucial de la gestión eficiente y la conservación de los recursos hídricos dulces disponibles. A pesar de la ausencia de un acceso directo a entornos marítimos, se reconoce la influencia indirecta del ecosistema marino en términos de clima, biodiversidad y actividades económicas en áreas circundantes, como la pesca y el turismo costero. Para lograr un desarrollo sostenible y la preservación de los recursos naturales, es imperativo que las políticas y la planificación local consideren esta interconexión entre el entorno marítimo y la realidad específica de la parroquia El Chobo.

En resumen, la parroquia enfrenta desafíos significativos al depender exclusivamente de fuentes de agua dulce, lo que destaca la necesidad de una gestión cuidadosa de estos recursos.

La comprensión de la interrelación entre el entorno marítimo y la parroquia es esencial para formular políticas efectivas que promuevan la sostenibilidad y conservación de los recursos naturales a nivel local y nacional.

### 1.2.1.3.3 Ecosistemas frágiles no protegidos

La parroquia El Chobo, ubicada en la zona de vida del Bosque Seco Tropical, enfrenta actualmente una situación de alta vulnerabilidad ambiental. A pesar de no contar con ecosistemas de conservación frágiles oficialmente protegidos, su territorio exhibe formaciones vegetales propias del bosque siempre verde de las tierras bajas de la costa. La ausencia de áreas naturales respaldadas por el Estado aumenta la exposición de la parroquia a las amenazas derivadas de la intensiva actividad agrícola, centrada en cultivos como banano, cacao, caña de azúcar, entre otros.

El uso significativo de productos químicos en estas prácticas agrícolas representa un riesgo elevado de contaminación ambiental.

Un aspecto destacado es la presencia de un ecosistema de matorral seco, aunque se encuentra muy alterado y abarca tan solo 0.53 hectáreas. Este entorno específico enfrenta amenazas adicionales, como la tala para la expansión de canteros, poniendo en peligro su integridad. Es fundamental reconocer que los ecosistemas de matorral seco poseen un potencial significativo para brindar servicios ambientales cruciales.

Ante esta situación, se requiere un informe técnico exhaustivo que evalúe los impactos ambientales actuales y proyecte medidas de conservación y gestión sostenible para garantizar la preservación de este valioso entorno y mitigar los riesgos asociados a la actividad agrícola intensiva.

**Tabla 4:** Ecosistemas y cobertura natural

| Ecosistema                 | Área/Ha. | Intervención humana % | Amenazas                                                | Prioridad de conservación |
|----------------------------|----------|-----------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------|
| BOSQUE TROPICAL SECO       | 3.876,56 | 98,92                 | TALA DE BOSQUE TROPICAL SECO, PARA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA | MUY ALTA                  |
| MATORRAL SECO MUY ALTERADO | 0,53     | 0,01                  | DESTRUCCIÓN DE HÁBITAT, DE DIVERSAS ESPECIES            |                           |
| AGUA                       | 41,75    | 1,07                  | EXTINCIÓN DE PECES, PÉRDIDA DE CAUCE, SEDIMENTACIÓN     | MUY ALTA                  |

*Nota, Fuente: PDOT 2019 – 2024 parroquia El Chobo.  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G ECUADOR CONSULTORES S.A.S*



#### **1.2.1.3.4 Fauna**

La fauna en la parroquia El Chobo, al igual que en otras partes de la provincia del Guayas, es diversa y varía según el tipo de hábitat que se encuentre en la parroquia, que puede incluir áreas urbanas, rurales, agrícolas y naturales.

Algunos datos generales sobre la fauna que se pueden encontrar en esta región podrían incluir:

**Aves:** Como en muchas áreas de la provincia del Guayas, es probable que encuentres una variedad de aves, incluyendo especies costeras, como garzas y gaviotas, así como aves de hábitats más terrestres, como pájaros cantores y aves rapaces.

**Reptiles:** Los reptiles son comunes en áreas tropicales como esta, por lo que podrías encontrar iguanas terrestres, iguanas marinas, serpientes y caimanes, entre otros.

**Mamíferos:** Aunque la urbanización y la agricultura han afectado a algunas especies, todavía es posible encontrar mamíferos como mapaches, coatíes y algunos murciélagos en áreas menos desarrolladas.

**Anfibios:** Los humedales y áreas acuáticas en la parroquia podrían albergar una variedad de especies de ranas y sapos.

**Peces y vida marina:** Si hay cuerpos de agua en la parroquia, podrían albergar una diversidad de peces y vida marina, incluyendo cangrejos y otras especies acuáticas.

**Insectos y mariposas:** La diversidad de insectos y mariposas es típica en la mayoría de las regiones tropicales, y esta zona no es una excepción.

Es importante destacar que la presencia y la diversidad de la fauna pueden variar según la ubicación exacta en la parroquia, la época del año y otros factores ambientales. Además, la conservación de la fauna y la protección de los hábitats naturales son cuestiones importantes en muchas áreas de Ecuador, incluida la provincia del Guayas.

Con respecto a la fauna que se encuentra en este territorio, las especies más representativas que fueron identificadas en las visitas de campo son las siguientes:

**Tabla 5:** Composición de la fauna en la parroquia El Chobo

| Familia               | Nombre científico         | Nombre común           |
|-----------------------|---------------------------|------------------------|
| <b>MAMÍFEROS</b>      |                           |                        |
|                       | APODEMUS SYLVATICUS       | RATA DE CAMPO          |
| PHYLLOSTOMIDAE        | URODERMA MAGNIROSTRUM     | MURCIÉLAGO             |
| SCIURUDAE             | SCIURUS VULGARIS          | ARDILLA                |
| DIDELPHIDAE           | DIDELPHIS MARSUPIALIS     | ZARIGÜEYA COMÚN        |
| <b>HERPETOFAUNA</b>   |                           |                        |
| IGUANIDAE             | IGUANA                    | IGUANA                 |
| LACERTIDAE            | LIOLAEMUS SP.             | LAGARTIJA              |
| BUFONIDAE             | BUFONIDAE                 | SAPO                   |
| VIPERIDAE             | BOTHROPS ATROX            | CULEBRA X              |
| VIPERIDAE             | BOTHROPS ATROX            | MATA CABALLO           |
| <b>AVIFAUNA</b>       |                           |                        |
| ICTERIDAE             | DIVES WARSZEWICZI         | NEGRO MATORRALERO      |
| TROGLODYTIDAE         | TROGLODYTES AEDON         | SOTERREY               |
| FALCONIDAE            | FALCO PEREGRINUS          | HALCÓN PEREGRINO       |
| HIRUNDINIDAE          | PROGNE CHALYBEA           | MARTÍN                 |
| PICIDAE               | PICULUS RUBIGINOSUS       | CARPINTERO             |
| EMBERIZIDAE           | THRAUPIS EPISCOPUS        | TANGARA AZUL           |
| CUCULIDAE             | PLAYA CAYANA              | CUCO ARDILLA           |
| CATHAETIDAE           | CORAGYPS ATRATUS          | GALLINAZO CABEZA NEGRO |
| CUCULIDAE             | CROTOPHAGA MAJOR          | GARRAPATERO MAYOR      |
| COLUMBIDAE            | COLUMBINA BUCKLEYI        | TORTOLITA ECUATORIANA  |
| CUCULIDAE             | CROTOPHAGA ANÍ            | GARRAPATERO PIQUILISO  |
| STRIGIDAE             | PULSATRIX PERSPICILIATA   | BÚHO DE ANTEOJOS       |
| PSITTACIDAE           | BROTOGERIS PYRRHOPTERUS   | PERICO CACHETIGRIS     |
| STRIGIDAE             | GLAUCIDIUM PERUANUM       | MOCHUELO DEL PACÍFICO  |
| <b>FAUNA ACUÁTICA</b> |                           |                        |
| ICTALURIDAE           | AMEIURUS NATALIS          | BAGRE DE RÍO           |
| CICHLIDAE             | ANDINOACORA RIVULATUS     | VIEJA                  |
| CICHLIDAE             | OREOCHROMIS AUREUS        | TILAPIA AZUL           |
| MUGILIDAE             | MUGIL CEPHALUS            | LISA                   |
| PROCHILODONTIDAE      | PROCHILODUS MAGDALENAE    | BOCACHICO              |
| LORICARIIDAE          | HYPOSTOMUS SPINOSISSIMUS  | RASPABALSA             |
| ERYTHRINIDAE          | PSEUDOCURIMATA TROSCHELII | DICA                   |

*Nota, Fuente: PDOT 2019 – 2024 parroquia El Chobo y validación in situ.*

*Elaborado: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### 1.2.1.3.5 Flora

La provincia del Guayas, ubicada en Ecuador, cuenta con una amplia variedad de flora debido a su diversidad geográfica que incluye la costa, las áreas de manglares, zonas pantanosas y partes de la región amazónica. Algunas de las especies de flora que se encuentran en la provincia del Guayas incluyen:

**Manglares:** La provincia del Guayas alberga extensos manglares, donde se pueden encontrar especies de árboles como el mangle rojo (*Rhizophora mangle*), el mangle negro (*Avicennia germinans*) y el mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*). Estos manglares son fundamentales para la protección de la costa y la biodiversidad marina.

Plantas tropicales: En las áreas de la provincia más cercanas a la región amazónica, se pueden encontrar una gran variedad de plantas tropicales, como palmas, heliconias y orquídeas.

Bosques secos: En las zonas más secas de la provincia, especialmente en la región de la península de Santa Elena, es posible encontrar especies de flora adaptadas a ambientes áridos, como cactus, algarrobos y otras plantas resistentes a la sequía.

Áreas urbanas: En las ciudades de la provincia del Guayas, como Guayaquil, también se encuentran parques y jardines con una variedad de plantas ornamentales y árboles como el guayacán (*Tabebuia chrysantha*) y el hibisco (*Hibiscus rosa-sinensis*), entre otros.

Cultivos: La provincia del Guayas es una provincia agrícola importante en Ecuador, y en sus campos se cultivan una amplia gama de plantas, como bananos, cacao, arroz, caña de azúcar, entre otros.

La flora se destaca por las siguientes especies representativas, las cuales se hallan distribuidas a lo largo y ancho de toda la parroquia El Chobo.

**Tabla 6:** Principales especies de flora de la parroquia El Chobo

| Familia         | Nombre científico               | Nombre común     |
|-----------------|---------------------------------|------------------|
| ZAPOTACEAE      | POUTEIRA CAIMITO                | CAUGE            |
| ANICARDEACEAE   | MNAGUIFERA INDICA               | MANGO            |
| LAUREACEAE      | PERSEA AMERICANA                | AGUACATE         |
| LAMIACEAE       | VITEX CYMOSA                    | PECHICHE         |
| URTICACACEAE    | CECROPIA PELTATA                | GUARUMO          |
| MIMOSACEAE      | INGA SPECTABILIS                | GUABA            |
| FABACEAE        | CASSIA GRANDIS                  | CAÑAFÍSTULA      |
| ANNONACEAE      | ANNONA MURICATA L               | GUANÁBANA        |
| ANNONACEAE      | ROLLINIA AFF. DOLICHOPETALA     | ANONA            |
| BOMBACAEAE      | MATISIA CORDATA BOMPL           | SAPOTE           |
| BOMBACAEAE      | PSEUDOBOMBAX CF. MILLEI         | BELDACO          |
| CLUSIACEA       | MAMMEA AMERICANA L.             | MAMEY CARTAGENA  |
| EUPHORBIACEAE   | SAPIUM LAURIFOLIUM              | PATO DE LECHE    |
| HIPPOCRATEACEAE | SALASIA IMPRESSIFOLIA           | POMAROSA         |
| LAURACEAE       | RHODOSTEMONODAHNE AFF. KUNTIANA | JIGUA            |
| LYTHRACEAE      | ADENARIA FLORIBUNDA             | ASADORA          |
| MELIACEAE       | CARAPA GUIANENSIS               | FIGUEROA         |
| MELIACEA        | CEDRELA ADORATA                 | CEDRO            |
| MELIACEAE       | MELIA AZEDARACH                 | JAZMÍN DE ARABIA |
| MORACEAE        | ARTOCARPUS ALTILIS              | FRUTEPAN         |
| PHYLLANTHACEAE  | PHYLLANTHUS ACIDUS              | GROSELLA         |
| STERCULIACEAE   | THEOBROMA CACAO                 | CACAO            |

*Nota, Fuente: PDOT 2019 – 2024 parroquia El Chobo y validación in situ.  
Elaborado: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### 1.2.1.4 Amenazas naturales

Se puede definir como un fenómeno natural que puede tener efectos negativos para la humanidad o el ecosistema. Las amenazas naturales pueden ser: volcánicos, deslizamientos, movimientos de masa, sísmicos, inundaciones, tsunamis e incendios.

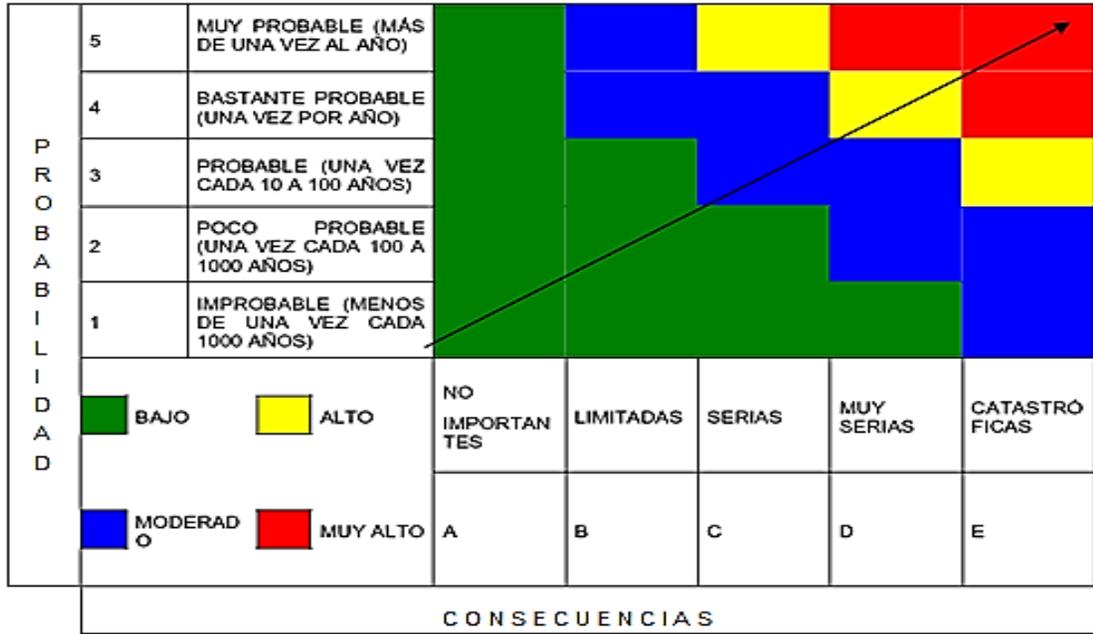
Para abordar la temática de amenaza y riesgos, se presentan definiciones básicas de algunos términos:

- **Amenaza:** Factor de origen natural o humano al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes, o incluso el funcionar del propio sistema.
- **Vulnerabilidad:** Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación.
- **Capacidad:** Combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de la comunidad que pueden utilizarse para la consecución de un determinado objetivo.
- **Riesgo:** Es la combinación de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades de un sujeto o sistema. Cálculo de los potenciales daños que se podrían producir en el ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana.
- **Emergencia:** Declaración realizada por la autoridad competente, cuando la alteración producida por un evento adverso, va a ser manejada sin apoyo externo.
- **Desastre:** Es la ruptura seria del funcionamiento de la comunidad o sociedad que involucra amplios impactos y pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para manejarlos con sus propios recursos.
- **Resiliencia:** Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Estos riesgos serán evaluados a través de la siguiente matriz (a excepción del riesgo por eventos telúricos, para el cual se considera la figura 3), que los califica en base a su probabilidad de ocurrencia y a las consecuencias que generarían.

La probabilidad de ocurrencia es calificada en una escala de 1 a 5, donde el valor 5 corresponde a una ocurrencia muy probable, de por lo menos una vez por año, y el valor de 1 corresponde a una ocurrencia improbable o menor a una vez en 1 000 años. Las consecuencias son calificadas en una escala de A a E, donde A corresponde a consecuencias no importantes, y E corresponde a consecuencias catastróficas.

Gráfico 1: Matriz de riesgos



Nota, Fuente: Fundación Natura, 1996

#### 1.2.1.4.1 Amenazas volcánicas

Los complejos volcánicos se encuentran alejados del territorio de la parroquia El Chobo, totalmente fuera de cualquier área de influencia, por lo tanto, no existen riesgos relacionados a este tipo de fenómeno natural. Eventualmente se podrían presentar pequeñas caídas de cenizas en el caso de una erupción y siempre dependiendo de la dirección del viento.

Por lo tanto y de acuerdo a la matriz de riesgo, el riesgo volcánico tiene una calificación de 3B, que indica que un evento volcánico de importancia que pueda afectar al territorio se puede presentar cada 10 a 100 años y con consecuencias limitadas.

#### 1.2.1.4.2 Amenazas de deslizamientos

La situación en la parroquia El Chobo presenta un desafío técnico significativo relacionado con los deslizamientos de tierra en las zonas cercanas al río, atribuidos a las intensas lluvias recurrentes. La problemática se manifiesta con claros signos de inestabilidad del suelo, como hundimientos, grietas y deformaciones en las áreas propensas a deslizamientos. La observación in situ revela que la saturación del suelo, causada por las precipitaciones, es la principal causa de los deslizamientos en las riberas del río.

Aunque hasta el momento no se han registrado daños directos en las viviendas, existe una amenaza latente para las casas ubicadas en las proximidades de las áreas afectadas.

La gráfica de los deslizamientos identificados en la vía al recinto Rancho El Sol y recinto Rayito de Luz proporcionará una representación visual clave para comprender la magnitud y la distribución de los deslizamientos. Este análisis técnico visual será fundamental para la formulación de estrategias de mitigación y la toma de decisiones relacionadas con la seguridad de las comunidades afectadas. Además, se sugiere realizar evaluaciones detalladas de la estabilidad del suelo y considerar medidas de ingeniería para contrarrestar los efectos de los deslizamientos, garantizando así la seguridad y la integridad de las viviendas en riesgo:

**Gráfico 2:** Deslizamiento de tierra en la parroquia



*Nota, Fuente: Visita de campo – Vía Recinto Rancho El Sol  
Elaborado por: P&G Ecuador Consultores S.A.S*



**Gráfico 3:** Deslizamiento de Tierra 2



*Nota, Fuente: Visita de campo – Ingreso a Recinto Rayito de Luz  
Elaborado por: P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Gráfico 4:** Deslizamiento de tierra 3



*Nota, Fuente: Visita de campo – Vía a Recinto Rayito de Luz  
Elaborado por: P&G Ecuador Consultores S.A.S*



#### **1.2.1.4.3 Amenazas por movimiento de masas**

Las amenazas de movimiento de masa, puede ser una preocupación en la provincia del Guayas, Ecuador, debido a diversos factores geológicos, climáticos y topográficos. Algunas de las amenazas de movimiento de masa en la provincia del Guayas incluyen:

**Lluvias intensas:** Durante la temporada de lluvias, que suele ocurrir entre diciembre y mayo, la provincia del Guayas puede experimentar precipitaciones intensas. Estas lluvias pueden saturar el suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra en áreas con pendientes pronunciadas.

**Topografía:** La provincia del Guayas cuenta con una topografía variada, que incluye áreas montañosas y colinas. Las zonas montañosas con pendientes empinadas son particularmente propensas a deslizamientos de tierra, especialmente en áreas urbanas en las que se han realizado construcciones sin tener en cuenta la geología y la estabilidad del suelo.

**Geología:** Las características geológicas de la provincia, como la presencia de suelos arcillosos o inestables, pueden aumentar el riesgo de movimientos de masa, incluidos deslizamientos de tierra.

**Deforestación:** La deforestación y la alteración de la vegetación natural pueden debilitar la estabilidad del suelo, lo que aumenta el riesgo de deslizamientos de tierra, ya que los árboles y la vegetación actúan como anclajes naturales que evitan la erosión y estabilizan el suelo.

**Actividad sísmica:** Ecuador se encuentra en una zona sísmica activa, lo que también puede desencadenar movimientos de masa, incluidos deslizamientos, como resultado de terremotos y la liberación de tensiones en el subsuelo.

Para reducir el riesgo de amenazas de movimiento de masa en la provincia del Guayas, es fundamental llevar a cabo una planificación adecuada del uso del suelo, la construcción de infraestructuras resistentes y la implementación de medidas de gestión de riesgos. Además, la vigilancia meteorológica y geológica es esencial para alertar a la población sobre las condiciones peligrosas y tomar medidas preventivas en consecuencia.



#### **1.2.1.4.4 Amenaza sísmica y tsunami**

La provincia del Guayas, al igual que muchas otras regiones en Ecuador, está ubicada en una zona sísmica, lo que significa que existe la posibilidad de amenazas sísmicas en esta área. Ecuador se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una región con una alta actividad sísmica debido a la convergencia de placas tectónicas.

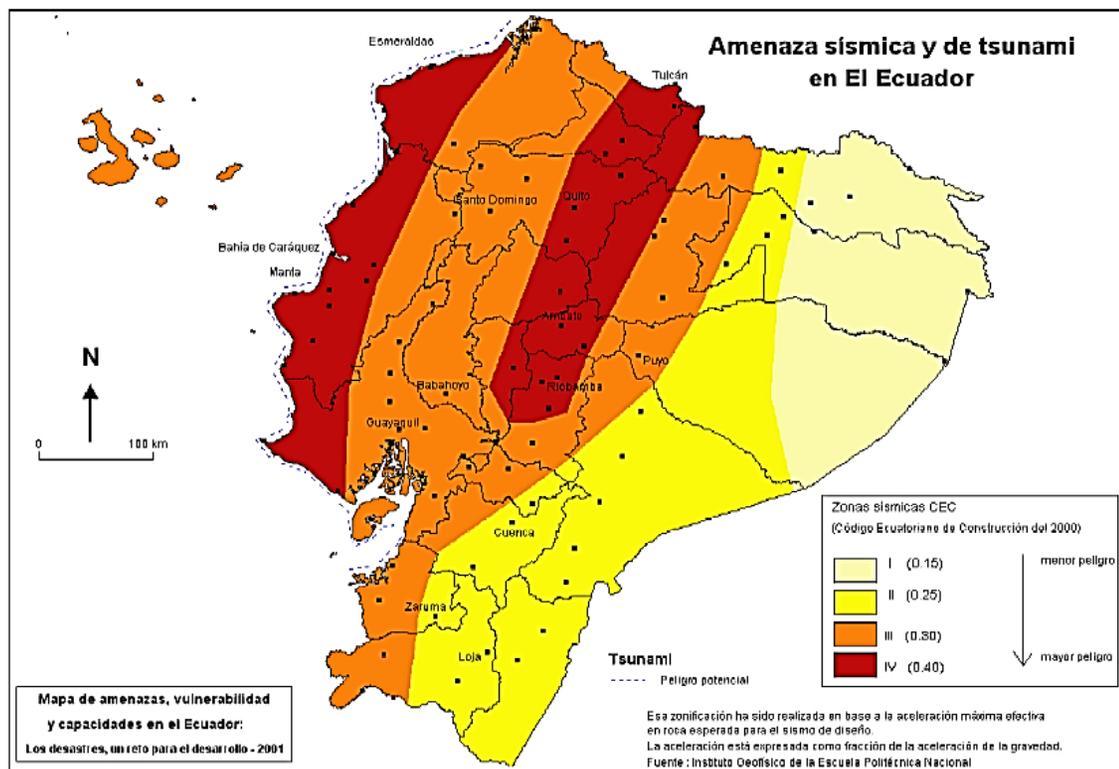
Las amenazas sísmicas en la provincia del Guayas pueden incluir terremotos de diferentes magnitudes y profundidades. Para abordar esta amenaza, es importante tomar medidas de preparación y prevención, como la construcción de edificios resistentes a los terremotos, la concienciación pública sobre qué hacer durante un terremoto y la implementación de planes de evacuación y respuesta.

Las autoridades locales, como la Secretaría de Gestión de Riesgos y el Instituto Geofísico de Ecuador, monitorean constantemente la actividad sísmica en la región y emiten alertas y recomendaciones en caso de sismos. También se realizan simulacros y ejercicios de preparación para ayudar a la población a estar mejor preparada para enfrentar una amenaza sísmica.

Es importante que los residentes de la provincia del Guayas estén informados sobre las medidas de seguridad en caso de terremotos y sigan las directrices de las autoridades competentes para reducir los riesgos asociados con las amenazas sísmicas.

Si se compara el impacto de los desastres naturales en la historia del Ecuador, son los terremotos los eventos que han ocasionado las consecuencias más graves, sobre todo en lo referente al número de víctimas.

Mapa 4: Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador



Nota, Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN)

El mapa anterior ha servido de referencia para elaborar las normas de construcción de edificaciones en el país, por lo que se encuentra en el Código Ecuatoriano de Construcción (CEC 2000). Esta zonificación ha sido realizada en base a la aceleración máxima efectiva en roca esperada para el sismo de diseño. La parroquia El Chobo, según este mapa, se encuentra en la zona sísmica III, de alto riesgo sísmico.



#### **1.2.1.4.5 Amenaza por inundación**

Las inundaciones pueden representar una amenaza seria en varias parroquias de la provincia del Guayas, ya que la provincia se encuentra en una región costera y está atravesada por varios ríos importantes. Algunas de las parroquias que podrían verse afectadas por inundaciones incluyen:

- Guayaquil: Como la ciudad más grande de la provincia, Guayaquil es especialmente vulnerable a las inundaciones, especialmente en las áreas cercanas a los ríos Guayas y Daule.
- Durán: Esta parroquia limita con Guayaquil y también es susceptible a inundaciones, ya que se encuentra en una ubicación similar.
- Naranjal: Esta parroquia se encuentra cerca del río Naranjal y ha experimentado inundaciones en el pasado.
- El Empalme: Ubicada en la confluencia de varios ríos, esta parroquia también está en riesgo de inundaciones.
- Bucay: A pesar de no estar ubicada directamente en la costa, Bucay es vulnerable a inundaciones debido a su proximidad a los ríos que fluyen hacia el Golfo de Guayaquil.
- Yaguachi: Otra parroquia que podría verse afectada por inundaciones debido a su proximidad a los ríos y su ubicación en una llanura.
- Isidro Ayora: Esta parroquia costera también es vulnerable a inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias y eventos climáticos extremos.

Las inundaciones pueden ser causadas por diversas razones, como lluvias intensas, desbordamiento de ríos, aumento del nivel del mar, entre otros factores. Para reducir el riesgo de inundaciones, es importante contar con sistemas de alerta temprana, infraestructuras de control de inundaciones, y planes de gestión de riesgos que involucren a la comunidad local y a las autoridades gubernamentales. Además, es esencial estar preparado y saber cómo actuar en caso de una inundación.

El Fenómeno del Niño es un patrón climático que se caracteriza por el calentamiento anormal de las aguas superficiales del océano Pacífico ecuatorial, lo que puede tener un impacto significativo en el clima global y regional. En el Ecuador, el Fenómeno del Niño puede traer consigo una serie de efectos, tanto positivos como negativos, en diferentes regiones del país.

Algunos de los posibles impactos del Fenómeno del Niño en Ecuador incluyen:

- Sequías: En algunas partes del país, el Fenómeno del Niño puede provocar condiciones de sequía, lo que puede afectar la disponibilidad de agua para la agricultura, la industria y el consumo humano.
- Aumento de las temperaturas: El Fenómeno del Niño a menudo se asocia con un aumento de las temperaturas, lo que puede tener un impacto en la salud de las personas y en la agricultura.
- Aumento de las lluvias: En otras áreas, el Fenómeno del Niño puede causar lluvias intensas y, a veces, inundaciones.
- Impacto en la pesca: El calentamiento del océano puede afectar a la pesca y la biodiversidad marina.
- Problemas en la agricultura: Las condiciones climáticas extremas asociadas con el Fenómeno del Niño pueden tener un impacto negativo en la agricultura, ya sea debido a la sequía o a inundaciones.

Es importante destacar que el impacto del Fenómeno del Niño puede variar de un evento a otro y de una región a otra. La presencia de este fenómeno es monitoreada de cerca por las autoridades ecuatorianas y los organismos meteorológicos para tomar medidas adecuadas y preparar a la población para enfrentar los efectos potenciales.

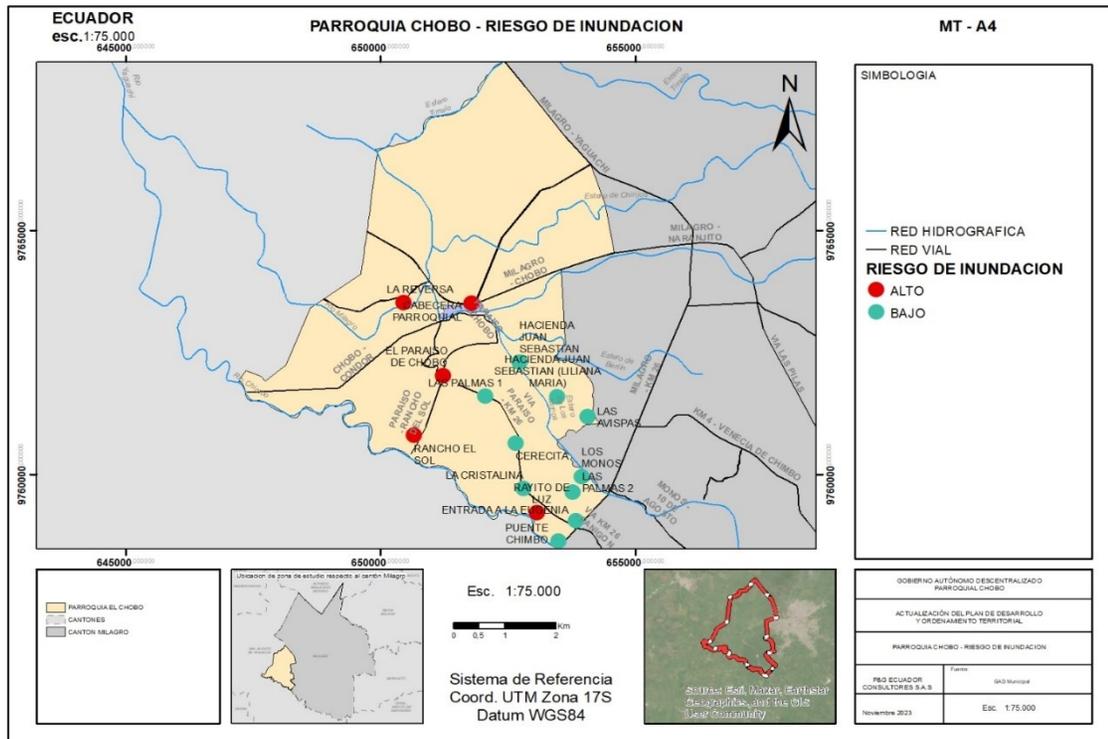
La parroquia El Chobo, se encuentra actualmente en una situación de alta vulnerabilidad ante la amenaza de inundaciones. Recorridos de diagnóstico realizados por el equipo que se encuentra actualizando el PDOT parroquial han revelado que numerosas zonas de la parroquia son propensas a inundaciones, agravadas por factores como la temporada invernal, el desbordamiento de ríos y la obstrucción de cauces naturales debido a la falta de limpieza de canales y desazolve de los ríos. Este escenario se torna aún más crítico a la luz de la posible llegada del Fenómeno del Niño en este año, que podría intensificar las condiciones climáticas y aumentar el riesgo de inundaciones en la parroquia.

Es imperativo que las autoridades locales, provinciales y nacionales tomen medidas inmediatas para mitigar este riesgo. Esto incluye la implementación de planes de acción que aborden la limpieza y desazolve de ríos y canales, así como la regulación del desarrollo urbano en áreas vulnerables. Además, se deben fortalecer las capacidades de alerta temprana y educar a la comunidad sobre la preparación y respuesta en caso de inundaciones.

La colaboración entre las autoridades y la comunidad local es esencial para garantizar la seguridad y la calidad de vida de los residentes en la parroquia El Chobo, especialmente ante la inminente amenaza del Fenómeno del Niño.

Entre las zonas de mayores amenazas por inundación se encuentra la cabecera parroquial, recinto Rancho El Sol, recinto Paraíso, recinto La Revesa y recinto Rayito de Luz

**Mapa 6:** Amenazas por Inundación



Nota, Fuente: P&G Ecuador Consultores S.A.S – Visita in situ

### 1.2.1.4.6 Amenazas por incendio

Las amenazas por incendios en la provincia del Guayas, son un problema importante debido a su clima cálido y seco, que puede propiciar la propagación de incendios forestales y urbanos.

Algunas de las amenazas específicas que pueden contribuir a la ocurrencia de incendios en la provincia del Guayas incluyen:

- **Clima seco:** El clima cálido y seco durante ciertas estaciones del año aumenta la probabilidad de que se desencadenen incendios, especialmente en áreas rurales y bosques.



- Vegetación inflamable: La vegetación seca y densa, común en muchas partes de la provincia, puede actuar como combustible para los incendios.
- Actividades humanas: La actividad humana, como la quema de desechos agrícolas, arrojar colillas de cigarrillos y fogatas no controladas, puede desencadenar incendios.
- Urbanización en zonas de interfaz urbano-forestal: El crecimiento de las áreas urbanas hacia zonas forestales o rurales aumenta el riesgo de incendios en áreas de interfaz urbano-forestal.
- Viento: Los vientos fuertes pueden propagar rápidamente los incendios, lo que hace que sean más difíciles de controlar.
- Falta de infraestructura de prevención y control: La falta de recursos, equipos y personal para prevenir y controlar incendios puede agravar el problema.
- Cambio climático: Los patrones climáticos cambiantes pueden alterar los patrones de lluvia y aumentar la frecuencia y la intensidad de los incendios.

Para abordar estas amenazas, es importante contar con sistemas de alerta temprana, brigadas de bomberos y personal de respuesta a incendios, así como llevar a cabo campañas de concienciación pública sobre la prevención de incendios y la gestión forestal sostenible. También se deben promover prácticas de quema controlada y regulaciones para reducir el riesgo de incendios en la provincia del Guayas.

En el proceso de levantamiento de información en la parroquia El Chobo, se ha identificado un potencial riesgo de incendios relacionado con la actividad agrícola predominante en la zona, específicamente las quemas de maleza que se llevan a cabo de manera regular. Dado que esta parroquia es una zona agrícola, las quemas de maleza son una práctica común para la preparación de tierras. Sin embargo, esta actividad conlleva un riesgo significativo de desencadenar incendios incontrolados, especialmente en condiciones de clima seco y vientos fuertes.

A pesar de que los actores locales no mencionaron inicialmente la amenaza de incendios en el proceso de recopilación de datos, es crucial reconocer la importancia de este riesgo potencial y tomar medidas preventivas, como la implementación de regulaciones para las quemas, el acceso a equipos de extinción de incendios y la promoción de prácticas seguras de quema en la comunidad.

Para abordar este riesgo emergente, se recomienda una mayor concienciación y educación en la parroquia sobre la gestión adecuada de incendios en áreas agrícolas.



Además, es esencial establecer un sistema de monitoreo y respuesta a incendios más efectivo, que involucre a las autoridades locales y a los agricultores. La colaboración entre la comunidad y las instituciones encargadas de la gestión de desastres es fundamental para minimizar el riesgo de incendios y proteger tanto las áreas agrícolas como los ecosistemas circundantes. En resumen, aunque la amenaza de incendios no fue inicialmente mencionada en la recopilación de datos, la actividad agrícola en la parroquia de El Chobo, en particular las quemadas de maleza, plantea un riesgo significativo de incendios, y se requieren medidas preventivas y de gestión adecuadas para garantizar la seguridad y la sustentabilidad en esta comunidad.

#### **1.2.1.5 Amenazas Climáticas**

La provincia del Guayas, se enfrenta a varias amenazas climáticas debido a su ubicación geográfica y las condiciones climáticas de la región. Algunas de las amenazas climáticas más destacadas en esta provincia incluyen:

- **Inundaciones:** Guayas está propensa a inundaciones debido a su proximidad al océano y la presencia de ríos como el Guayas y el Daule. Las lluvias intensas, la marea alta y el desbordamiento de los ríos pueden causar inundaciones en áreas urbanas y rurales.
- **Ciclones tropicales:** La provincia está sujeta a la llegada de ciclones tropicales durante la temporada de huracanes. Estos eventos pueden traer fuertes vientos, lluvias intensas y marejadas, lo que aumenta el riesgo de inundaciones y daños a la infraestructura.
- **Sequías:** Aunque Guayas es una región costera, también puede enfrentar sequías, especialmente en áreas rurales. La disponibilidad de agua para riego y consumo humano puede verse afectada, lo que impacta en la agricultura y la vida cotidiana de la población.
- **Erosión costera:** La erosión costera es un problema constante en la provincia debido a la elevación del nivel del mar y la degradación de las playas. Esto puede tener un impacto negativo en la infraestructura costera y en la economía local, que depende en gran medida del turismo.
- **Cambio climático:** El cambio climático global está aumentando la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos en Guayas y en todo el mundo. Esto incluye temperaturas más altas, eventos de lluvia más intensos y prolongados, y un aumento en el nivel del mar, lo que agrava todas las amenazas mencionadas anteriormente.

#### **1.2.1.5.1 Sequías**

La sequía en la provincia del Guayas es un fenómeno climático recurrente que ha demostrado ser perjudicial para la región. Se manifiesta a través de la disminución significativa de las precipitaciones, lo que afecta negativamente a la disponibilidad de agua para la agricultura, el abastecimiento de agua potable y otros sectores clave. Además, la sequía se agrava debido a la creciente influencia del cambio climático, lo que hace que sea crucial implementar medidas de mitigación y adaptación para enfrentar este desafío y garantizar la sostenibilidad de la provincia en el futuro.

La parroquia El Chobo, situada en un entorno costero de Ecuador, se caracteriza por su crecimiento y desarrollo impulsado en gran medida por la expansión de la agricultura, específicamente el cultivo de caña de azúcar y banano. La parroquia ha experimentado una marcada transformación de su paisaje, con una considerable deforestación para dar paso a extensas plantaciones de caña de azúcar y banano.

Este cambio en el uso de la tierra ha tenido efectos significativos, incluyendo la pérdida de hábitats naturales, la reducción de la biodiversidad y la contribución a la emisión de gases de efecto invernadero, lo que afecta al cambio climático.

El crecimiento del monocultivo, en particular, plantea la necesidad de abordar cuestiones ambientales y sociales en la Parroquia. La pérdida de bosques y la concentración en un solo cultivo han llevado a una mayor vulnerabilidad a los desafíos climáticos, como la sequía. Además, la parroquia enfrenta el reto de encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico impulsado por la agricultura y la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y la calidad de vida de sus habitantes. La formulación de políticas y estrategias adecuadas que promuevan prácticas agrícolas sostenibles, la restauración de ecosistemas y la gestión efectiva de recursos naturales se convierte en un aspecto esencial para el futuro de la parroquia.

#### **1.2.1.5.2 Lluvias intensas**

En el Ecuador, como en muchas regiones ecuatoriales y tropicales, existen principalmente dos tipos de lluvias que son comunes: las lluvias estacionales y las lluvias convectivas. Además, el país está influenciado por la variabilidad climática del fenómeno de El Niño, que puede tener un impacto significativo en los patrones de lluvia.

Aquí hay una descripción de estos tipos de lluvias:

- Lluvias estacionales: En el Ecuador, la ubicación cercana al ecuador geográfico significa que experimenta estaciones secas y lluviosas a lo largo del año. En general, hay dos estaciones principales:
- Estación lluviosa: La estación lluviosa suele ocurrir de diciembre a mayo, con una mayor cantidad de precipitación durante estos meses. Esto se debe en parte a la influencia del paso de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) sobre el país, que es una región de convergencia de vientos que trae aire húmedo del norte y del sur y resulta en precipitaciones abundantes.
- Estación seca: La estación seca, que generalmente va de junio a noviembre, es cuando el país experimenta menos precipitación. Sin embargo, hay algunas variaciones regionales en los patrones de lluvia, y algunas áreas pueden tener lluvias ligeras o lloviznas durante esta estación.
- Lluvias convectivas: Las lluvias convectivas son típicas en áreas ecuatoriales debido al calor y la humedad presentes en la región. Estas lluvias a menudo ocurren durante las tardes o noches y están asociadas con la formación de nubes de tormenta debido al calentamiento diurno. Pueden ser breves pero intensas y, a menudo, se asocian con truenos y relámpagos.
- El Niño: El fenómeno de El Niño es un evento climático periódico que puede afectar significativamente el clima en el Ecuador. Durante un evento de El Niño, las temperaturas de la superficie del mar en el Pacífico ecuatorial aumentan, lo que puede traer lluvias más intensas y desencadenar inundaciones y deslizamientos de tierra en algunas áreas. Esto puede dar lugar a cambios drásticos en los patrones de lluvia y sequías en diferentes partes del país.

Es importante tener en cuenta que la variabilidad climática y los patrones de lluvia pueden variar de un año a otro, y la geografía diversa del Ecuador, que incluye zonas costeras, regiones montañosas y selvas tropicales, también influye en los patrones climáticos específicos de cada región del país.

La parroquia El Chobo, se encuentra ubicada en la zona costera del país, y su clima está influenciado por su proximidad al océano Pacífico. Como resultado, es común que experimenten lluvias significativas, especialmente durante la estación lluviosa.

Las cantidades de lluvia que oscilan entre 250 mm y 500 mm pueden considerarse sustanciales, y si se acumulan en un corto período de tiempo, podrían dar lugar a inundaciones y otros problemas relacionados con la precipitación intensa. En áreas costeras de Ecuador como esta, es importante monitorear y estar preparado para enfrentar eventos de lluvia intensa, especialmente durante la temporada de lluvias.



Además, la infraestructura de drenaje y las medidas de gestión del agua son factores clave para gestionar y mitigar los posibles impactos de las lluvias en esta región.

Un análisis técnico de las lluvias en la Parroquia El Chobo implica considerar varios aspectos relacionados con el clima, la hidrología y la gestión de riesgos. Aquí se presenta un análisis técnico de alto nivel:

#### Características climáticas:

**Zona Costera:** La parroquia El Chobo se encuentra en la zona costera de Ecuador, lo que significa que está influenciada por el clima tropical y ecuatorial. Experimenta una estación lluviosa y una estación seca durante el año, con lluvias más abundantes entre diciembre y mayo debido a la influencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). Durante la estación lluviosa, se pueden acumular cantidades sustanciales de lluvia, oscilando entre 250 mm y 500 mm.

#### Variabilidad climática:

**El Niño:** La región también está sujeta a eventos de El Niño, que pueden provocar un aumento significativo en la cantidad de lluvia y desencadenar inundaciones y deslizamientos de tierra. Es fundamental tener un sistema de alerta temprana y medidas de gestión del riesgo en su lugar para enfrentar estos eventos climáticos extremos.

#### Infraestructura de drenaje:

**Sistemas de Drenaje:** Dada la posibilidad de lluvias intensas, es importante que la parroquia cuente con una infraestructura de drenaje adecuada. Los sistemas de alcantarillado, canales y desagües deben ser diseñados y mantenidos para minimizar inundaciones.

#### Gestión de riesgos:

**Planificación de Emergencias:** La parroquia debería tener un plan de gestión de riesgos que incluya medidas de preparación, respuesta y recuperación en caso de inundaciones o deslizamientos de tierra. Esto podría incluir la identificación de zonas de riesgo, refugios de emergencia y sistemas de comunicación eficaces.

**Monitoreo meteorológico:**

**Estaciones Meteorológicas:** El monitoreo en tiempo real de las condiciones meteorológicas es esencial. Deberían instalarse estaciones meteorológicas para proporcionar datos precisos sobre la cantidad de lluvia, la velocidad del viento y otras variables climáticas.

**Educación y concienciación:**

**Comunicación a la Comunidad:** La comunidad debe estar informada sobre los riesgos y la importancia de seguir las alertas y los planes de evacuación durante eventos climáticos extremos. La educación sobre cómo actuar en caso de inundaciones o lluvias intensas es fundamental.

**Desarrollo sostenible:**

**Planificación Urbana:** La planificación urbana debe tener en cuenta la gestión sostenible del agua y la mitigación de riesgos para reducir la vulnerabilidad de la población y la infraestructura ante eventos climáticos extremos.

**1.2.1.5.3 Altas temperaturas y heladas**

La parroquia El Chobo, experimenta un clima tropical húmedo con temperaturas cálidas durante la mayor parte del año.

En estas regiones costeras ecuatorianas, las altas temperaturas son más comunes que las heladas. Las temperaturas tienden a ser cálidas a lo largo del año, con estaciones de lluvias y estaciones secas. En general, las heladas son muy poco probables en esta región, ya que las temperaturas rara vez caen por debajo de los niveles necesarios para la formación de heladas.

Sin embargo, es importante recordar que el cambio climático global está alterando los patrones climáticos en todo el mundo, por lo que es posible que se experimenten variaciones climáticas inusuales. Aunque las heladas son poco comunes en la región costera ecuatoriana, siempre existe la posibilidad de condiciones climáticas excepcionales, por lo que es esencial estar preparado para cualquier eventualidad.

**1.2.1.5.4 Eventos extremos**

Los eventos extremos que pueden considerarse amenazas climáticas incluyen fenómenos meteorológicos y climáticos que superan los rangos normales de variabilidad y que pueden causar impactos significativos en el medio ambiente, la sociedad y la economía.



Estos eventos pueden variar según la ubicación geográfica, pero algunos ejemplos comunes de amenazas climáticas extremas incluyen:

- **Tormentas severas:** Incluyen huracanes, ciclones tropicales, tifones y tormentas de invierno, que pueden provocar fuertes vientos, lluvias intensas, inundaciones costeras y daños estructurales.
- **Inundaciones:** Las inundaciones pueden ser causadas por lluvias excesivas, deshielo, tormentas, crecidas de ríos o marejadas ciclónicas. Pueden inundar áreas urbanas y rurales, causando daños materiales y pérdida de vidas.
- **Sequías:** Las sequías prolongadas pueden afectar la disponibilidad de agua, la agricultura y la seguridad alimentaria. También pueden provocar incendios forestales y escasez de recursos hídricos.
- **Olas de calor:** Períodos de temperaturas extremadamente altas durante un período prolongado, que pueden tener efectos graves en la salud humana y el medio ambiente, aumentando el riesgo de golpes de calor y provocando estrés térmico en los cultivos.
- **Incendios forestales:** Los incendios forestales pueden propagarse rápidamente en condiciones secas y ventosas, causando daños a los ecosistemas, la propiedad y la calidad del aire.
- **Deslizamientos de tierra:** Las lluvias intensas pueden desencadenar deslizamientos de tierra, especialmente en áreas montañosas o con suelos inestables, lo que puede resultar en daños a la infraestructura y la pérdida de vidas.
- **Eventos extremos de precipitación:** Lluvias torrenciales, tormentas eléctricas y granizadas severas pueden causar inundaciones repentinas, daños a la propiedad y perturbaciones en la vida cotidiana.
- **Aumento del nivel del mar:** El aumento del nivel del mar, atribuido al cambio climático, puede provocar la inundación de áreas costeras y la intrusión de agua salada en acuíferos y sistemas de agua dulce.
- **Cambio brusco de temperaturas:** Cambios inesperados y extremos en la temperatura, como olas de frío inusualmente intensas, pueden tener un impacto significativo en la salud, la agricultura y la infraestructura.
- **Eventos climáticos compuestos:** A menudo, los eventos climáticos extremos ocurren en combinación, lo que aumenta su impacto. Por ejemplo, una ola de calor prolongada seguida de sequías puede agravar el riesgo de incendios forestales.

Es importante destacar que muchas de estas amenazas climáticas extremas pueden ser exacerbadas o agravadas por el cambio climático y la variabilidad climática, lo que hace que sea crucial abordar la mitigación y la adaptación al cambio climático para reducir los riesgos asociados a estos eventos extremos.



Lamentablemente, la parroquia El Chobo ha experimentado una serie de amenazas climáticas y desastres naturales en el pasado, como sismos, inundaciones, deslizamientos de tierra y el terremoto de 2016 que afectó al país. Estos eventos pueden tener un impacto significativo en la comunidad local, causando daños materiales, pérdida de vidas y afectando la seguridad y la calidad de vida de los residentes. A continuación, se describen brevemente los riesgos asociados con cada uno de estos eventos:

- **Sismos:** Ecuador se encuentra en una zona sísmica activa debido a la convergencia de placas tectónicas. Los terremotos pueden causar daños a edificios, infraestructuras y, en el peor de los casos, pérdida de vidas. Es importante que las comunidades estén preparadas y cuenten con planes de respuesta y evacuación en caso de un sismo.
- **Inundaciones:** Las inundaciones pueden ser desencadenadas por fuertes lluvias, la crecida de ríos o desbordamientos de cuerpos de agua. Pueden provocar daños a viviendas, carreteras y tierras de cultivo, así como interrupciones en el suministro de servicios básicos.
- **Deslizamientos de tierra:** La topografía montañosa de Ecuador lo hace propenso a los deslizamientos de tierra, especialmente durante eventos de lluvias intensas. Estos deslizamientos pueden enterrar viviendas, carreteras y causar daños a la infraestructura.
- **Terremoto de 2016:** El terremoto de 2016, con epicentro en la costa de Ecuador, tuvo un impacto devastador en muchas regiones del país. Este evento causó pérdidas humanas, daños materiales generalizados y una amplia interrupción de la vida cotidiana.

Es importante que las comunidades estén preparadas y cuenten con planes de emergencia, sistemas de alerta temprana y medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad a estos riesgos. Además, es fundamental la coordinación con las autoridades locales y nacionales para una respuesta eficaz y la reconstrucción después de un desastre. La educación sobre la preparación y la seguridad ante desastres también desempeña un papel crucial en la mitigación de los riesgos climáticos en estas áreas propensas a eventos extremos.

#### **1.2.1.5.5 Riesgo climático**

Un riesgo climático, en el contexto de la gestión de riesgos y el cambio climático, se refiere a la probabilidad de que ocurran eventos climáticos extremos o condiciones climáticas adversas que tengan un impacto negativo en las personas, la sociedad, la economía y el medio ambiente.



Estos riesgos están relacionados con las variaciones y los cambios en el clima y pueden incluir eventos como sequías, inundaciones, tormentas, olas de calor, ciclones tropicales, aumento del nivel del mar y otros fenómenos climáticos extremos.

Los riesgos climáticos son una preocupación importante debido al cambio climático, que está provocando un aumento en la frecuencia y la intensidad de muchos de estos eventos climáticos extremos. El cambio climático, causado en gran medida por la emisión de gases de efecto invernadero, está contribuyendo a un clima más inestable y a la alteración de patrones climáticos tradicionales.

La gestión de riesgos climáticos implica la identificación de estos riesgos climáticos, la evaluación de su probabilidad y gravedad, y la implementación de medidas para reducir su impacto o aumentar la resiliencia frente a ellos. Esto puede incluir la adaptación a las condiciones cambiantes, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar el cambio climático y la implementación de políticas y prácticas que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas a los riesgos climáticos. En resumen, los riesgos climáticos se refieren a los peligros asociados con eventos climáticos extremos y su impacto en la sociedad y el entorno.

#### **1.2.1.6 Clima**

El clima es la estadística sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante períodos que se consideran suficientemente representativos, normalmente sobre un intervalo de 30 años.

El clima de la parroquia El Chobo se identifica como Tropical Mega térmico Húmedo (Aw) cuyo rango de temperatura diario es de 25°C a 26°C, con precipitaciones anuales de 2.000mm. Esta unidad cuenta con dos estaciones: Invierno (periodo lluvioso) y verano (periodo seco).

La uniformidad térmica de toda la zona parroquial es de sumo interés ya que existe dos zonas de temperatura atmosférica con intervalos de 25-26°C y 26-27°C como media anual que son similares a las zonas de temperatura del suelo, que son de 26°-27°C y 27-28°C apenas un grado mayor de diferencia que la exterior. El clima Tropical mega térmico y las temperaturas atmosféricas y del suelo determinan que la Evapotranspiración Potencial (ETP) de la parroquia El Chobo sea de unos 1400mm equivalentes a 4mm por día, en promedio.

**Tabla 7:** Situación climática de la parroquia El Chobo.

| Variable        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEMPERATURA     | CON RESPECTO A LA TEMPERATURA, LA PARROQUIA CUENTA CON UNA ZONA DE TEMPERATURA QUE REGISTRA 25- 27°C INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL INAMHI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| PRECIPITACIÓN   | PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL ENTRE 1.100 Y 1.800 MM, DE ACUERDO A LA CARTOGRAFÍA SE ESTABLECE QUE EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA DE ACUERDO AL NIVEL DE LAS PRECIPITACIONES SE ENCUENTRA DEFINIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:<br>PRECIPITACIÓN<br>- 250 HASTA LOS 500 MM.<br>- 500 HASTA LOS 750 MM.<br>- 750 MM HASTA LOS 1.000 MM.<br>- 1.000 MM HASTA LOS 1.250 MM.<br>- 1.250 MM HASTA LOS 2.000 MM.                                                                                                                                                         |
| HUMEDAD         | LA HUMEDAD RELATIVA ES VARÍA ENTRE EL 70 Y 90% Y EN LOS MESES CRÍTICOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| RADIACIÓN SOLAR | LA REGIÓN COSTERA DEL ECUADOR, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DE LA COSTA DEL PACÍFICO, RECIBE ALTOS NIVELES DE RADIACIÓN SOLAR DIRECTA A LO LARGO DEL AÑO, LO QUE LA HACE PROPICIA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RADIACIÓN SOLAR, COMO LA AGRICULTURA.                                                                                                                                                                                                                                                               |
| NUBOSIDAD       | LA NUBOSIDAD DE LA PARROQUIA, PRESENTA VALORES CASI CONSTANTES DURANTE TODO EL AÑO Y ES 7/8; EL TIPO DE NUBES VARÍA DE ACUERDO A LA ÉPOCA DEL AÑO. DURANTE LA ÉPOCA LLUVIOSA PREDOMINAN LAS NUBES DE TIPO ESTRATOS, NIMBUSTRATOS, CÚMULOS, ALTO-CÚMULOS Y NUBES DE GRAN DESARROLLO VERTICAL DEL TIPO CÚMULOS CONGESTUS Y CUMULONIMBOS MAMATUS Y PRECIPITATUS. MIENTRAS QUE EN LA ÉPOCA SECA PREDOMINAN LAS NUBES DE BUEN TIEMPO TALES COMO ALTOCÚMULOS TRASLÚCIDOS Y PRELUCIDOS, EN BANDAS Y LENTICULARES Y NUBES ALTAS DEL TIPO CIRRUS Y CIRRUSTRATOS. |
| VIENTOS         | DE ACUERDO A DATOS DE ANUARIOS DEL INAMHI, LA MAYOR VELOCIDAD DE VIENTOS OBSERVADA PROMEDIO ES DE 6,24 M/S. EN EL ÁREA DE INFLUENCIA LOS VIENTOS QUE PREDOMINAN PROVIENEN DEL ESTE AL OESTE, EN TANTO QUE EN LAS OTRAS ÁREAS SON IRREGULARES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

*Nota, Fuente: PDOT 2019 – 2024 GAD El Chobo – Instituto Geográfico Militar – IGM 2019  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G ECUADOR CONSULTORES S.A.S*

### 1.2.1.7 Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales son disputas, tensiones o enfrentamientos que surgen en torno a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales. Estos conflictos pueden involucrar a diferentes actores, como comunidades locales, empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, y a menudo se centran en temas como la gestión de recursos naturales, la conservación ambiental, la contaminación, el cambio climático, la explotación de tierras y la degradación del medio ambiente.

Algunos ejemplos de conflictos ambientales incluyen:

- Disputas sobre el acceso y el uso de recursos naturales, como bosques, agua, minerales y tierras agrícolas.
- Conflictos relacionados con la contaminación del aire, el agua o el suelo, que pueden ser causados por empresas industriales, vertederos o actividades agrícolas.
- Tensiones entre comunidades locales y proyectos de desarrollo que pueden tener impactos ambientales negativos, como represas hidroeléctricas, plantas de energía, extracción de petróleo y minería.



- Disputas sobre la conservación de áreas naturales y la protección de la biodiversidad, que pueden surgir cuando se proponen proyectos de desarrollo que podrían dañar ecosistemas frágiles.
- Controversias relacionadas con el cambio climático y las políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Estos conflictos son complejos y a menudo involucran una amplia gama de intereses y perspectivas, lo que hace que su resolución sea un desafío. La gestión efectiva de los conflictos ambientales suele requerir la participación de múltiples partes interesadas, la aplicación de leyes y regulaciones ambientales, y la consideración de los impactos a largo plazo en el medio ambiente y en las comunidades afectadas.

Entre las principales actividades económicas de la parroquia El Chobo, está la agricultura, en particular el cultivo de la caña de azúcar y el banano, y generan una parte significativa de los ingresos del país. El cultivo de bananos requiere condiciones climáticas adecuadas, como las que se encuentran en muchas áreas costeras de Ecuador, lo que lo convierte en una fuente de empleo y actividad económica importante en la región.

La situación en la parroquia El Chobo, se ve influenciada por la importancia de la agricultura en la parroquia, con un enfoque significativo en el cultivo de banano. Sin embargo, también se enfrenta a desafíos relacionados con la fumigación aérea y su posible impacto en la salud de la población. A continuación, se presenta un análisis de la situación:

- **Importancia Económica:** La producción de banano es una fuente importante de ingresos en la región y contribuye significativamente a la economía local y nacional.
- **Generación de Empleo:** La producción de banano crea empleo en la parroquia, ofreciendo oportunidades de trabajo a la población local.
- **Exportaciones:** Ecuador es uno de los principales exportadores de banano en el mundo, y esta actividad contribuye a los ingresos por exportación del país

#### Desafíos y Preocupaciones:

- **Impacto en la Salud:** La comunidad expresa preocupaciones sobre la fumigación aérea y su posible impacto en la salud. Es importante abordar estas preocupaciones para proteger la salud de la población.
- **Medio Ambiente:** La fumigación aérea también puede tener un impacto en el medio ambiente, como la contaminación del suelo y del agua, lo que debe ser monitoreado y gestionado adecuadamente.
- **Regulación y Cumplimiento:** Es importante garantizar que se cumplan las regulaciones existentes y que se utilicen productos químicos seguros en la fumigación aérea. La falta de cumplimiento puede exacerbar los problemas de salud y medio ambiente.



- Educación y Comunicación: Es esencial mejorar la comunicación y la educación en la comunidad sobre las prácticas de fumigación y las medidas de seguridad.
- Diversificación Agrícola: Sería beneficioso considerar la diversificación de las actividades agrícolas en la región para reducir la dependencia exclusiva del cultivo de banano y minimizar la necesidad de fumigación aérea.

En resumen, El Chobo es una parroquia donde la producción de caña de azúcar y el banano son una actividad económica fundamental, pero se enfrenta a desafíos importantes en términos de salud y medio ambiente relacionados con la fumigación aérea. La colaboración entre las autoridades, los agricultores y la comunidad es crucial para abordar estas preocupaciones y encontrar soluciones que equilibren la importancia económica de la caña de azúcar y el banano con la protección de la salud y el medio ambiente.

#### **Aspectos Positivos:**

- Importancia Económica: La producción de banano es una fuente importante de ingresos en la región y contribuye significativamente a la economía local y nacional.
- Generación de Empleo: La producción de banano crea empleo en la parroquia, ofreciendo oportunidades de trabajo a la población local.
- Exportaciones: Ecuador es uno de los principales exportadores de banano en el mundo, y esta actividad contribuye a los ingresos por exportación del país.

#### **Desafíos y Preocupaciones:**

- Impacto en la Salud: La comunidad expresa preocupaciones sobre la fumigación aérea y su posible impacto en la salud. Es importante abordar estas preocupaciones para proteger la salud de la población.
- Medio Ambiente: La fumigación aérea también puede tener un impacto en el medio ambiente, como la contaminación del suelo y del agua, lo que debe ser monitoreado y gestionado adecuadamente.
- Regulación y Cumplimiento: Es importante garantizar que se cumplan las regulaciones existentes y que se utilicen productos químicos seguros en la fumigación aérea. La falta de cumplimiento puede exacerbar los problemas de salud y medio ambiente.
- Educación y Comunicación: Es esencial mejorar la comunicación y la educación en la comunidad sobre las prácticas de fumigación y las medidas de seguridad.
- Diversificación Agrícola: Sería beneficioso considerar la diversificación de las actividades agrícolas en la región para reducir la dependencia exclusiva del cultivo de banano y minimizar la necesidad de fumigación aérea.



En resumen, El Chobo es una parroquia donde la producción de caña de azúcar y el banano son una actividad económica fundamental, pero se enfrenta a desafíos importantes en términos de salud y medio ambiente relacionados con la fumigación aérea.

La colaboración entre las autoridades, los agricultores y la comunidad es crucial para abordar estas preocupaciones y encontrar soluciones que equilibren la importancia económica de la caña de azúcar y el banano con la protección de la salud y el medio ambiente.

#### **1.2.1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenazas**

Las zonas degradadas son áreas de tierra o paisajes naturales que han experimentado un deterioro o pérdida significativa de su calidad, productividad o valor ecológico debido a la actividad humana o factores ambientales. La degradación de estas áreas puede manifestarse de diversas formas, y algunos de los factores comunes que contribuyen a la degradación de las zonas incluyen:

- **Erosión del suelo:** La erosión del suelo es un proceso natural, pero puede acelerarse debido a prácticas agrícolas inadecuadas, deforestación, construcción no planificada y cambios climáticos. Esto puede resultar en la pérdida de suelo fértil y la reducción de la capacidad para el cultivo.
- **Contaminación del suelo:** La contaminación del suelo ocurre cuando sustancias tóxicas, como productos químicos industriales, pesticidas o desechos sólidos, se acumulan en la tierra y la vuelven inadecuada para la agricultura o la vida silvestre.
- **Desertificación:** La desertificación es el proceso por el cual las tierras fértiles se convierten en desiertos debido a la sobreexplotación, la sequía y la degradación del suelo.
- **Pérdida de biodiversidad:** La degradación de las zonas también puede llevar a la pérdida de la biodiversidad, ya que los ecosistemas se ven afectados negativamente, lo que puede resultar en la extinción de especies y la alteración de los equilibrios ecológicos.
- **Urbanización y deforestación:** La expansión urbana no planificada y la tala de bosques para fines de desarrollo pueden llevar a la degradación de las zonas naturales, lo que a su vez puede tener impactos negativos en el entorno y la calidad de vida de las personas.

La degradación de las zonas es un problema ambiental importante que puede tener graves consecuencias para la calidad de vida de las comunidades locales, la seguridad alimentaria y la salud del planeta en general.



La restauración y la adopción de prácticas de manejo sostenible son clave para revertir la degradación de las zonas degradadas y preservar la salud de nuestros ecosistemas.

La fumigación de cultivos de caña de azúcar y banano con productos químicos puede tener varios impactos negativos en la parroquia El Chobo y sus alrededores.

Por ello; el uso excesivo o inadecuado de productos químicos para la fumigación podría degradar la zona de la siguiente manera:

- Contaminación del suelo: Los productos químicos utilizados en la fumigación pueden acumularse en el suelo, afectando su calidad y reduciendo la fertilidad. Esto puede afectar negativamente la capacidad del suelo para soportar el crecimiento de cultivos futuros y la salud de los organismos del suelo.
- Contaminación del agua: Los productos químicos pueden lixiviar y contaminar las fuentes de agua cercanas, como ríos, arroyos y pozos. Esto no solo afecta a la vida acuática, sino que también puede afectar la calidad del agua utilizada para consumo humano y agricultura.
- Pérdida de biodiversidad: Los productos químicos pueden dañar los organismos beneficiosos en el suelo, así como insectos polinizadores y otros organismos en los ecosistemas circundantes. Esto puede llevar a una disminución en la biodiversidad local, lo que a su vez puede desequilibrar los ecosistemas naturales.
- Impacto en la salud humana: La exposición a largo plazo a productos químicos utilizados en la agricultura puede tener efectos perjudiciales para la salud de las personas que viven en la zona. Los residuos químicos pueden entrar en la cadena alimentaria y afectar la salud de las personas que consumen los productos contaminados.
- Resistencia de plagas: El uso excesivo de productos químicos puede llevar al desarrollo de resistencia en las plagas, lo que significa que se vuelven menos efectivos con el tiempo. Esto puede llevar a un aumento en la cantidad y la frecuencia de aplicación de productos químicos, exacerbando los problemas de contaminación.
- Degradación del paisaje: La degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad pueden conducir a una degradación general del paisaje, afectando negativamente el atractivo visual y la calidad del entorno.

Para mitigar estos problemas, es esencial adoptar prácticas agrícolas sostenibles. Esto puede incluir la aplicación controlada y precisa de productos químicos, el uso de métodos orgánicos y naturales para el control de plagas, la diversificación de cultivos y la implementación de técnicas de conservación del suelo para mantener la salud del suelo y reducir la erosión.



Además, la educación y concientización sobre prácticas agrícolas sostenibles son clave para proteger el medio ambiente y la salud de la comunidad local en la parroquia El Chobo.

#### **1.2.1.7.2 Zonas en conflicto de uso**

Los conflictos de uso ambiental son disputas o tensiones que surgen debido a la competencia por el uso de recursos naturales o el uso de tierras en un contexto en el que los intereses de conservación ambiental, desarrollo económico y necesidades sociales chocan. Estos conflictos pueden ser variados y dependen de la región, la cultura y la naturaleza de los recursos en cuestión. Se considera que la parroquia El Chobo no evidencia conflictos de uso en temas ambientales.

#### **1.2.1.7.3 Riesgos antrópicos**

Los riesgos antrópicos son aquellos riesgos o peligros que son causados por la actividad humana o que tienen un impacto significativo en los seres humanos y en el entorno natural. Estos riesgos se originan a partir de acciones, decisiones o actividades humanas y pueden afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y otros aspectos de la vida en el planeta. Algunos ejemplos de riesgos antrópicos incluyen:

- **Contaminación ambiental:** La liberación de sustancias químicas tóxicas, la contaminación del aire y del agua, la degradación del suelo y la acumulación de desechos sólidos son ejemplos de riesgos antrópicos que pueden tener efectos perjudiciales en el medio ambiente y la salud humana.
- **Cambio climático:** La emisión de gases de efecto invernadero a través de la quema de combustibles fósiles y otras actividades industriales es un riesgo antrópico que contribuye al cambio climático global, con consecuencias potencialmente graves, como el aumento de las temperaturas y los eventos climáticos extremos.
- **Desastres naturales exacerbados por la actividad humana:** La urbanización no planificada, la deforestación y la construcción en áreas propensas a inundaciones o terremotos pueden aumentar el riesgo y la magnitud de desastres naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra y terremotos.
- **Amenazas biológicas:** La propagación de enfermedades infecciosas, la resistencia a los antimicrobianos y la modificación genética de microorganismos son riesgos antrópicos relacionados con la salud y la biodiversidad.
- **Desarrollo insostenible:** La explotación no sostenible de recursos naturales, la sobreexplotación de pesquerías, la degradación de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad son riesgos antrópicos asociados a la gestión insostenible de los recursos.



En resumen, los riesgos antrópicos son peligros que se originan o se ven agravados por la actividad humana y que pueden tener un impacto significativo en la sociedad y el medio ambiente.

La comprensión y la gestión de estos riesgos son fundamentales para la protección de la salud y el bienestar de las personas y la preservación del entorno natural.

En la parroquia El Chobo, las bananeras ubicadas en la parroquia utilizan productos químicos en sus operaciones y, lamentablemente, se ha evidenciado que probablemente no cuentan con un correcto manejo de los desechos y se constata que existe residuos de desechos químicos en las fuentes hídricas locales. Esto plantea preocupaciones sobre la calidad del agua en el río y sus efectos sobre el ecosistema acuático y la salud humana.

La situación en la parroquia representa un conflicto ambiental debido a la contaminación del agua y sus efectos adversos en la salud humana, el ecosistema local y la comunidad en general. La implementación de las recomendaciones técnicas es esencial para abordar este conflicto y proteger tanto el medio ambiente como el bienestar de la población local.

#### **1.2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental**

Las Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental son áreas designadas con el propósito de conservar, restaurar y proteger el entorno natural y los recursos naturales en un esfuerzo por promover el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente. Estas zonas suelen estar sujetas a regulaciones y restricciones específicas para garantizar la conservación y recuperación de los recursos naturales y la biodiversidad. Las características exactas y las regulaciones de estas zonas pueden variar de un lugar a otro, pero generalmente incluyen lo siguiente:

- Zona de Protección: Esta zona se establece para proteger áreas frágiles o importantes en términos de biodiversidad, recursos hídricos, paisajes escénicos y otros valores ambientales. En esta área, se aplican restricciones estrictas para minimizar la interferencia humana y preservar la integridad ecológica.
- Zona de Regeneración: La Zona de Regeneración se dedica a la restauración y recuperación de áreas que han experimentado degradación ambiental. Aquí, se pueden llevar a cabo proyectos de restauración ecológica para rehabilitar el entorno natural y mejorar la calidad de los ecosistemas.



- **Zona de Recuperación:** La Zona de Recuperación se centra en la recuperación de áreas que han sido gravemente degradadas debido a actividades humanas, como la minería, la tala de árboles, la agricultura intensiva, la urbanización, entre otros. En esta zona, se pueden aplicar medidas más intensivas para rehabilitar y revitalizar los ecosistemas dañados.

Estas zonas se establecen en función de la legislación y regulaciones ambientales de cada territorio específico y se implementan para promover la conservación a largo plazo de los recursos naturales y el medio ambiente. El objetivo principal es equilibrar el desarrollo humano con la protección del entorno natural, garantizando que las futuras generaciones puedan disfrutar de los beneficios de un entorno sano y sostenible.

En la parroquia El Chobo, la protección de los recursos hídricos como zona de protección reviste una importancia fundamental para la supervivencia y el bienestar tanto de los ecosistemas como de las comunidades humanas. Estas zonas funcionan como salvaguardias naturales, preservando fuentes de agua dulce vitales, regulando el flujo hídrico, manteniendo la biodiversidad y filtrando contaminantes. Además, actúan como hábitats cruciales para diversas formas de vida, contribuyendo a la estabilidad de los ecosistemas circundantes y a la mitigación del cambio climático. Desde la perspectiva humana, las zonas de protección hídrica son esenciales para el suministro sostenible de agua potable, la agricultura, la industria y otras actividades económicas. Al proteger estas áreas de manera adecuada, no solo se asegura el acceso continuo al agua limpia, sino que también se preservan los servicios ecosistémicos esenciales que sustentan la vida en nuestro planeta. Además, al promover la conciencia y la gestión responsable de estas zonas, se establece un cimiento sólido para un futuro más sostenible y equitativo.

En el contexto de la planificación urbana y el desarrollo de asentamientos humanos, es común que se identifiquen y se incluyan áreas verdes urbanas o parques públicos en los planos y mapas de un área o parroquia. La inclusión de estas áreas en el componente de asentamientos humanos es importante, ya que contribuye al bienestar de la comunidad y al equilibrio ambiental de la zona. Por ello, si existen parques públicos urbanos dentro de la parroquia y serán graficadas en el componente de asentamientos humanos de este plan de desarrollo.

De la misma manera existen zonas de importancia hídrica dentro de la parroquia, alberga cuencas hidrográficas y un humedal de relevancia para la parroquia.



Estas áreas desempeñan un papel fundamental en la provisión de agua dulce, tanto para el consumo humano como para la agricultura y otros usos locales. Además, los humedales actúan como esenciales filtros naturales, mejorando la calidad del agua y reduciendo el riesgo de inundaciones.

La conservación de estas zonas no solo garantiza un suministro constante de agua limpia, sino también contribuye a la preservación de la biodiversidad local y a la mitigación de los efectos del cambio climático. Proteger estas cuencas y humedales es esencial para mantener un equilibrio hídrico saludable y un entorno sostenible para las generaciones futuras en la parroquia El Chobo.

Dentro de la visita de campo realizada en la parroquia, no se evidencian áreas protegidas, de protección ecológica, servicios ambientales, especiales de conservación, bosques desforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

#### **1.2.1.9 Calidad ambiental**

La calidad ambiental se refiere al estado general del entorno natural en un área específica y se evalúa en términos de la pureza del aire, la calidad del agua, la biodiversidad, la salud de los ecosistemas y la presencia de contaminantes o factores que puedan afectar negativamente a la salud humana y al equilibrio del medio ambiente.

La calidad ambiental se mide a través de diversos indicadores, como la concentración de contaminantes en el aire y el agua, la diversidad de especies en un ecosistema, la cantidad de áreas verdes y la preservación de hábitats naturales. La calidad ambiental es esencial para mantener un entorno saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

La gestión de la calidad ambiental implica la adopción de medidas y políticas para conservar, proteger y mejorar el estado del medio ambiente. Esto incluye la implementación de leyes y regulaciones ambientales, la promoción de prácticas sostenibles en la industria y la agricultura, la conservación de áreas naturales, la reducción de la contaminación y la promoción de la conciencia ambiental en la sociedad. La calidad ambiental es un aspecto crucial en la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad.



#### **1.2.1.9.1 Gestores ambientales**

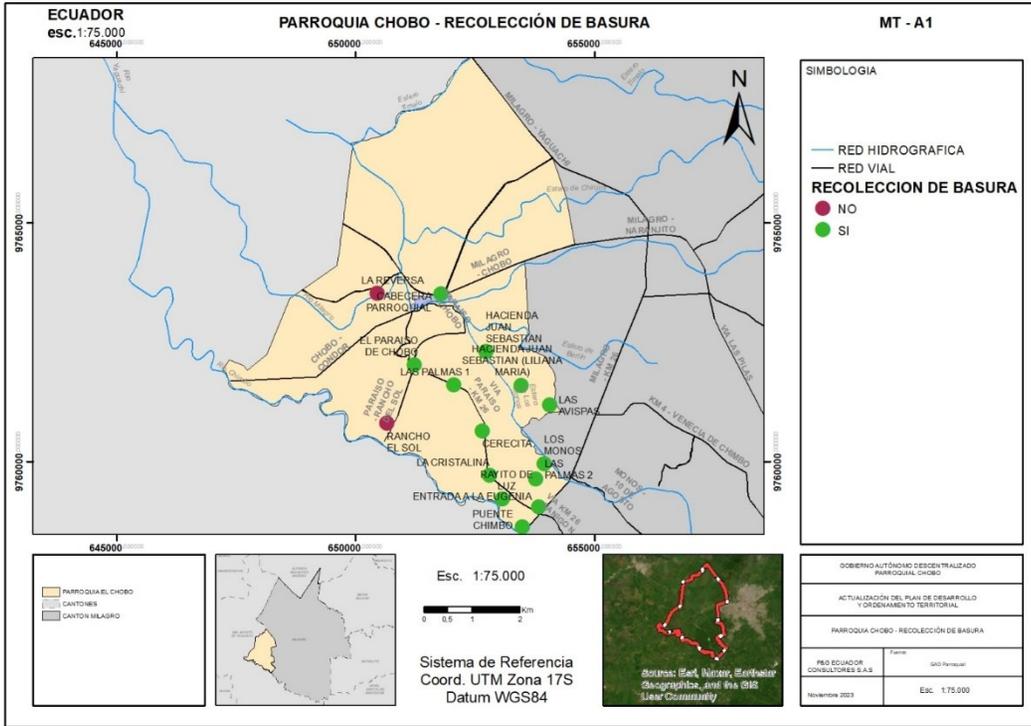
La parroquia El Chobo, enfrenta una falta de gestores ambientales, lo que representa una carencia significativa en términos de la gestión y protección de su entorno natural.

La ausencia de profesionales dedicados a la conservación y promoción de prácticas sostenibles puede resultar en una mayor vulnerabilidad a problemas ambientales, como la contaminación, la deforestación o la degradación del suelo, que a menudo impactan negativamente en la calidad de vida de la comunidad. Esta realidad destaca la necesidad de desarrollar estrategias y programas que fomenten la formación y la participación de gestores ambientales en la parroquia, con el objetivo de salvaguardar su entorno y promover un desarrollo más sostenible y equitativo.

#### **1.2.1.9.2 Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos**

El sitio de disposición final se encuentra ubicado fuera de la parroquia El Chobo, en el cantón Milagro. Esta ubicación estratégica asegura que la disposición final de residuos no represente un problema ambiental para la mencionada parroquia. Al estar separado geográficamente, se minimiza cualquier impacto negativo en el entorno local, preservando así la calidad del ambiente y evitando posibles afectaciones a la comunidad de El Chobo. La elección de esta ubicación contribuye a garantizar la salud pública y el bienestar de los residentes, al tiempo que cumple con las regulaciones ambientales y de gestión de residuos pertinentes.

Mapa 7: Recolección de desechos sólidos



Nota, Fuente: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S – Visita in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La parroquia El Chobo, depende en gran medida del servicio de recolección de basura proporcionado por el municipio. Esto destaca la importancia crítica de una gestión efectiva de residuos en la parroquia para garantizar la salud pública, la calidad del entorno natural y la preservación de la calidad ambiental. Una gestión adecuada de residuos es esencial para prevenir la contaminación del suelo, el aire y el agua, así como para evitar la propagación de enfermedades y la degradación del paisaje. Por lo tanto, es fundamental planificar y ejecutar eficazmente estos servicios en beneficio de la comunidad de El Chobo y su entorno ambiental.

El desarrollo de sistemas sostenibles de gestión de residuos y la promoción de la reducción y el reciclaje representan desafíos cruciales para esta localidad y su contribución a la mejora de la calidad ambiental.

A continuación, se detallan los horarios de recolección de los desechos sólidos:

**Tabla 8:** Servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia

| ASENTAMIENTO HUMANO   | JERARQUÍA | EXISTE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA (SI/NO) |
|-----------------------|-----------|--------------------------------------------------|
| CABECERA PARROQUIAL   | CABECERA  | SI                                               |
| RECINTO PARAÍSO       | RECINTO   | SI                                               |
| RECINTO LAS PALMAS 1  | RECINTO   | SI                                               |
| RECINTO LAS PALMAS 2  | RECINTO   | SI                                               |
| RECINTO CERECITA      | RECINTO   | SI                                               |
| RECINTO CRISTALINA 1  | RECINTO   | SI                                               |
| RECINTO CRISTALINA 2  | RECINTO   | SI                                               |
| RECINTO RANCHO EL SOL | RECINTO   | NO                                               |
| RECINTO RAYITO DE LUZ | RECINTO   | SI                                               |
| RECINTO LA REVESA     | RECINTO   | NO                                               |

*Nota, Fuente: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S y validación in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.1.9.3 Economía circular

En la parroquia El Chobo, se evidencia actualmente la ausencia de acciones relacionadas con la economía circular, lo que resulta en un modelo económico lineal que podría generar desafíos ambientales y económicos a largo plazo.

La importancia de desarrollar una economía circular en esta localidad radica en su potencial para reducir la generación de residuos, promover la reutilización de recursos, estimular la creación de empleos locales, y contribuir significativamente a la preservación del entorno natural. Implementar estrategias de economía circular no solo impulsaría la sostenibilidad ambiental, sino también abriría oportunidades para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de los residentes de la parroquia, asegurando así su futuro más próspero y sostenible.

### 1.2.1.10 Contaminación

En lo concerniente a la contaminación ambiental, efectivamente existen entre ellos:

- Contaminación del aire: La contaminación del aire se produce cuando sustancias nocivas, como gases, partículas sólidas o vapores químicos, se liberan en la atmósfera. Esto puede deberse a actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la industria y el transporte, y puede tener efectos perjudiciales en la salud humana y el medio ambiente.



- Contaminación del suelo: La contaminación del suelo implica la presencia de sustancias tóxicas en la capa superior de la tierra. Estas sustancias pueden ser productos químicos, metales pesados o residuos peligrosos que afectan negativamente la calidad del suelo y pueden dañar los ecosistemas terrestres.
- Contaminación del agua: La contaminación del agua se refiere a la presencia de contaminantes en cuerpos de agua, como ríos, lagos, océanos y aguas subterráneas. Estos contaminantes pueden incluir productos químicos, desechos industriales, aguas residuales no tratadas y nutrientes en exceso, lo que puede tener un impacto negativo en la vida acuática y la salud humana.
- Contaminación acústica o del ruido: La contaminación acústica se produce cuando hay una presencia excesiva de ruido en el entorno, generalmente debido a actividades humanas como el tráfico, la industria o la construcción. El ruido excesivo puede tener efectos adversos en la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas.
- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): Las emisiones de gases de efecto invernadero son la liberación de gases como dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) a la atmósfera. Estos gases contribuyen al calentamiento global y al cambio climático al atrapar el calor en la atmósfera.
- Pasivos ambientales: Los pasivos ambientales se refieren a áreas de tierra que han sido contaminadas o degradadas debido a actividades pasadas, como la minería, la industria o la eliminación inadecuada de residuos. Estos sitios a menudo requieren limpieza y restauración para mitigar los impactos ambientales negativos.

Es importante abordar estos diferentes tipos de contaminación para proteger la salud humana, conservar la biodiversidad y mantener un entorno sostenible. Muchos gobiernos y organizaciones trabajan en la regulación y mitigación de estos problemas ambientales.

#### **1.2.1.10.1 Contaminación del aire**

La parroquia El Chobo enfrenta actualmente un desafío crítico relacionado con la contaminación del aire, generada por la práctica de aerofumigación realizada por grandes haciendas agrícolas locales. Este problema se manifiesta a través de la dispersión aérea de productos químicos, como pesticidas y herbicidas, desde avionetas, con el propósito de proteger los cultivos. Sin embargo, esta técnica conlleva riesgos significativos, ya que los químicos no solo alcanzan sus objetivos en las plantaciones, sino que también se dispersan en el aire, afectando viviendas, escuelas y vías en la parroquia.



Es importante destacar que, a diferencia de otras fuentes de contaminación, la aerofumigación no está sujeta a un horario establecido ni a un control riguroso, exponiendo a los residentes de manera continua y sin previo aviso a estos productos químicos tóxicos.

Esta situación plantea una amenaza directa para la salud y el bienestar de la población local. La exposición constante a estos agentes nocivos requiere una evaluación exhaustiva de los impactos en la salud, así como la implementación de regulaciones más estrictas para mitigar los riesgos asociados con la aerofumigación. Se hace necesaria la acción inmediata para establecer medidas preventivas y correctivas, asegurando la protección de la salud de la comunidad y preservando el medio ambiente en la parroquia El Chobo.

#### **1.2.1.10.2 Contaminación del suelo**

La parroquia El Chobo se encuentra actualmente en una situación de riesgo ambiental significativo debido a las prácticas de fumigación en las plantaciones circundantes, que utilizan pesticidas y herbicidas. Estos productos químicos plantean una seria preocupación, ya que tienen el potencial de infiltrarse en el suelo durante la aplicación aérea o a través de la escorrentía superficial durante las lluvias. La exposición prolongada a estas sustancias tóxicas puede tener consecuencias perjudiciales para la calidad del suelo, lo que a su vez afectaría la salud de las personas y la biodiversidad local.

Para abordar este problema, es esencial llevar a cabo un análisis detallado del suelo en la parroquia El Chobo. Se propone la recolección de muestras de suelo de diversas ubicaciones, incluyendo áreas cercanas a las plantaciones y zonas residenciales, con el fin de obtener una comprensión integral de la extensión de la contaminación. Este análisis deberá utilizar técnicas analíticas avanzadas, como cromatografía de gases o espectrometría de masas, para identificar y cuantificar los posibles contaminantes. Además, se deben considerar factores como la textura del suelo, el contenido de materia orgánica y las condiciones climáticas locales para evaluar cómo estos elementos podrían influir en la absorción y persistencia de los químicos en el suelo.



Este análisis minucioso no solo proporcionará información valiosa sobre la magnitud del problema, sino que también respaldará científicamente la implementación de medidas de control y regulación adecuadas. La protección del suelo en la parroquia El Chobo es crucial para salvaguardar la salud de la comunidad y preservar el medio ambiente para las generaciones futuras. La recolección de datos sólidos respaldará la toma de decisiones informada, permitiendo la implementación de estrategias efectivas para mitigar los riesgos ambientales y garantizar un entorno sostenible a largo plazo.

### **1.2.1.10.3 Contaminación del agua**

Durante los recorridos de campo realizados en la parroquia El Chobo, se ha observado una preocupante situación relacionada con la posible contaminación del agua en los ríos y esteros locales. Esta contaminación parece estar vinculada a la actividad agrícola predominante en la zona, específicamente a la práctica de fumigación de plantaciones de caña de azúcar y bananeras y al uso de fertilizantes en las tierras circundantes. Los químicos empleados en la fumigación, como pesticidas y herbicidas, tienen el potencial de infiltrarse en el suelo y llegar a las fuentes de agua, mientras que los fertilizantes pueden dar lugar a la escorrentía de nutrientes en exceso. Esto plantea un riesgo significativo para la calidad del agua de los ríos y esteros, así como para la salud de la comunidad y la vida acuática local.

Un análisis técnico exhaustivo es necesario para evaluar la magnitud de la contaminación y determinar los contaminantes presentes en el agua. Deberán recopilarse muestras de agua en diversas ubicaciones, tanto aguas arriba como aguas abajo de las áreas agrícolas, y someterlas a análisis químicos precisos.

Además, es crucial llevar a cabo un seguimiento constante de la calidad del agua para evaluar la persistencia de la contaminación. Este análisis servirá como base para implementar medidas de control y regulación efectivas que protejan tanto el suministro de agua como el ecosistema acuático en la parroquia El Chobo. La preservación de estos recursos hídricos es esencial para garantizar la sostenibilidad de la comunidad y del entorno natural.

Además de la posible contaminación del agua en los ríos y esteros de la parroquia El Chobo, es importante resaltar una preocupación adicional relacionada con el sistema de abastecimiento de agua para los habitantes.



La comunidad depende en gran medida de pozos profundos para obtener agua potable, sin que se realice ningún proceso de potabilización. Esta situación agrava la vulnerabilidad de la población ante la contaminación del agua, ya que los pozos profundos pueden ser susceptibles a la infiltración de contaminantes químicos provenientes del suelo.

#### **1.2.1.10.4 Contaminación por ruido**

En virtud de las evaluaciones y recorridos de campo realizados en la parroquia El Chobo, se ha identificado de manera concluyente la presencia de contaminación acústica en el recinto Paraíso, específicamente atribuible a la actividad de una empresa de plásticos en la zona. Durante los análisis, se observaron niveles de ruido que exceden los límites establecidos por las normativas ambientales locales, generando preocupaciones sobre posibles impactos en la salud humana, el entorno ambiental y el bienestar de la comunidad.

Como principales problemas potenciales, se destacan los impactos adversos en la salud de los residentes, el posible daño a la fauna local y la creación de conflictos sociales. Se recomienda implementar medidas inmediatas, incluyendo el monitoreo continuo de niveles de ruido, la modificación de horarios de operación, la exploración de tecnologías de reducción de ruido y un compromiso efectivo con la comunidad.

Estas acciones buscan no solo mitigar la contaminación acústica sino también restablecer un equilibrio sostenible entre las actividades industriales y la calidad de vida de los habitantes del recinto Paraíso en la parroquia El Chobo.

#### **1.2.1.10.5 Contaminación con emisiones de GEI**

En la parroquia El Chobo, se presenta una preocupante situación de posible contaminación por la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) vinculada al uso de avionetas para la fumigación de plantaciones de caña de azúcar y banano. Esta práctica es esencial para la producción, pero conlleva la liberación de GEI, en particular dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), durante las operaciones. El impacto de esta emisión de GEI en la comunidad y el medio ambiente local es motivo de creciente preocupación.

Las emisiones de GEI provenientes de la fumigación aérea de plantaciones tienen implicaciones significativas.



En primer lugar, estas emisiones contribuyen al cambio climático y al calentamiento global, ya que el CO<sub>2</sub> es un gas de efecto invernadero clave. Esto puede desencadenar efectos perjudiciales, como cambios en los patrones climáticos, aumento de las temperaturas y eventos climáticos extremos. Además, estas emisiones también pueden afectar la calidad del aire local y la salud de la comunidad, ya que la exposición continua a GEI puede tener efectos negativos en la salud de las personas. Para abordar esta problemática, es esencial considerar medidas que reduzcan las emisiones de GEI y promuevan prácticas agrícolas más sostenibles en la producción de caña de azúcar y banano en la parroquia.

#### **1.2.1.10.6 Pasivos ambientales**

En la parroquia El Chobo, se ha identificado una preocupante problemática ambiental y de salud pública relacionada con la producción de caña de azúcar y bananos. Estas operaciones han generado pasivos ambientales significativos, que incluyen la contaminación de los ríos y la exposición de la comunidad a sustancias químicas tóxicas. La comunidad ha manifestado su preocupación por la falta de transparencia en las operaciones de las empresas y la ausencia de beneficios tangibles para la población local.

La situación demanda una respuesta inmediata y coordinada de las autoridades locales y reguladores ambientales. La evaluación de los pasivos ambientales existentes es un paso crítico, permitiendo determinar la magnitud del daño ambiental acumulado y los costos asociados a su remedio.

Además, es esencial establecer regulaciones más estrictas para prevenir la contaminación ambiental adicional y garantizar la participación activa de la comunidad en el proceso, así como la comunicación efectiva de las medidas tomadas. Las empresas también deben considerar programas de responsabilidad social corporativa que beneficien a la comunidad local.

Este diagnóstico permite evidenciar la importancia de una gestión responsable de pasivos ambientales en la parroquia El Chobo. La remediación de daños ambientales pasados y la prevención de futuras contaminaciones son fundamentales para proteger la salud de la población y asegurar un desarrollo sostenible en la región. La cooperación entre las empresas, las autoridades y la comunidad es esencial para abordar de manera efectiva esta compleja problemática ambiental y social.



### 1.2.1.11 Análisis Estratégico de Físico ambiental

| DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)<br>2021-2025                                    |                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIRECTRICES                                                                                                      | LINEAMIENTOS                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                | OBJETIVOS                                                                                                     | POLÍTICAS                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                  | GRUPOS DE LINEAMIENTOS                                   | LINEAMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Gestión territorial para la transición ecológica.</b><br><br><b>Aprovechamiento sostenible y de recursos.</b> | E.Actividad económica sostenible.                        | E.2 Establecer incentivos que disminuyan la expansión urbana, con la finalidad de proteger las superficies con vocación agropecuaria, evitar la afectación de ecosistemas no protegidos y coadyuvar a la gestión integral de riesgos previniendo la ocupación de espacios altamente expuestos. | Objetivo 11. Conservar restaurar proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.                | 9.3 Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.                                                                                   |
|                                                                                                                  |                                                          | E.3 Regular los asentamientos humanos en las zonas de planificación diferenciada, considerando sus límites biofísicos y patrimonio natural.                                                                                                                                                    | Objetivo 11. Conservar restaurar proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.                | 5.4 Promover el acceso al habitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                  |                                                          | E.4 Desarrollar programas que reduzcan la degradación del patrimonio natural en los territorios rurales y fomenten prácticas para la recuperación de ecosistemas.                                                                                                                              | Objetivo 12. Fomentar modelo de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio. | 12.3 Implementar mejores prácticas ambientales con responsabilidad social y económica que fomenten la concientización, producción y consumo sostenible, desde la investigación, innovación y transferencia de tecnología.                                 |
|                                                                                                                  |                                                          | E.6 Incentivar los procesos de economía circular para el mejor aprovechamiento de los recursos y generación de fuentes alternativas de empleo.                                                                                                                                                 | Objetivo 12. Fomentar modelo de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio. | 12.2 Promover modelos circulares que respeten la capacidad de carga de los ecosistemas oceánicos, mano – costeros y terrestre, permitiendo su recuperación; así como la reducción de la contaminación y la presión sobre los recursos naturales hídricos. |
|                                                                                                                  | F. Acciones para mitigar afectaciones al medio ambiente. | F.1 Promover la conservación de los caudales hídricos, con particular atención en aquellos sitios en que existen rivalidad entre el uso del agua para consumo humano, producción y generación hidroeléctrica.                                                                                  | Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.                                           | 13.3 Impulsar una provisión del servicio de agua para consumo de agua y saneamiento en igualdad de oportunidades.                                                                                                                                         |
|                                                                                                                  |                                                          | F.2 Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así con de desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.                                               | Objetivo 12. Fomentar modelo de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio. | 12.3 Implementar mejores prácticas ambientales con responsabilidad social y económica que fomenten la concientización, producción y consumo sostenible, desde la investigación, innovación y transferencia de tecnología.                                 |
|                                                                                                                  |                                                          | F.3 Impulsar los programas de reforestación, especialmente aquellos desarrollados en las cuencas altas de los ríos para controlar la sedimentación e inundación de las cuencas bajas.                                                                                                          | Objetivo 13 Promover la gestión integral de los recursos hídricos.                                            | 11.3 Impulsar la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas a partir del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.                                                                                                     |
|                                                                                                                  |                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                           |



|                                      |     |                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                      |     | F.5 Implementar programas integrales de incremento de la cobertura vegetal, priorizando las siembras de especies arbóreas nativas y las actividades de recuperación de los suelos erosionados. | Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.                                                                                    | 11.2 Fomentar la capacidad de recuperación y restauración de los recursos naturales y renovable.                                                                        |
| G. Gobernanza para la sostenibilidad | G.1 | Generar procesos de capacitación sobre herramientas de gestión de información territorial para los gad.                                                                                        | Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. | 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.          |
|                                      | G.2 | Fortalecer el manejo sostenible de las áreas de conservación.                                                                                                                                  | Objetivo 11. Conservar restaurar proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.                                                                                      | 11.1 Promover la protección y conservación de los sistemas y su biodiversidad; así como, el patrimonio natural y genético nacional.                                     |
|                                      | G.3 | Incluir la variable de gestión de riesgo de desastres en todos los niveles de acción en el territorio.                                                                                         | Objetivo 9 Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgo.                                                                                                    | 9.3 Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales. |
|                                      | G.7 | Fortalecer los mecanismos administración y uso sostenible del agua entre sus diferentes usos, mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.                         | Objetivo 12. Fomentar modelo de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio.                                                                       | 13.3 Impulsar una provisión del servicio de agua para consumo de agua y saneamiento en igualdad de oportunidades.                                                       |

*Nota, Fuente: Directrices Y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2021-2025 Plan Nacional De Desarrollo 2024-2025  
Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



**1.2.1.12 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas**

**Tabla 9: Matriz de sistematización de potencialidades**

| Potencialidad                                                 | Desafío                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                   | Competencia GAD                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                               | Desafío a largo plazo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Desafío de gestión                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| RECURSOS NATURALES ABUNDANTES                                 | <p>CIUDADANÍA SENSIBILIZADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DE LA, PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES LOCALES</p> <p>APROVECHAR EL EXCESO DE ARENA EN EL RIO CHIMBO Y RÍO MILAGRO PARA MEJORAR EL CAUDAL Y GENERAR CONDICIONES QUE A PARTIR SU EXPLOTACIÓN POSIBILITEN LA INVIERTEN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL</p> | <p>CONTAR CON REGULACIÓN ATERRIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.</p>                                                                         | <p>GAD PARROQUIAL<br/>COOTAD ART.65<br/>LITERAL D<br/>GAD CANTONAL<br/>COOTAD ART.54<br/>LITERAL K<br/>GAD CANTONAL<br/>COOTAD ART.55<br/>LITERAL L<br/>GOBIERNO<br/>PROVINCIAL<br/>COOTAD ART.41<br/>LITERAL E<br/>MIN. TRANSICIÓN<br/>ECOLÓGICA Y DEL<br/>AGUA</p> |
| POTENCIAL DE CRECIMIENTO ECONÓMICO                            | <p>CONTAR CON ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CLAVES PARA LA CONVIVENCIA PARROQUIAL</p>                                                                                                                                                                                                                                                         | <p>ESTABLECER UNAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA PARROQUIAL</p>   | <p>GAD PARROQUIAL<br/>COOTAD ART.64<br/>LITERAL G</p>                                                                                                                                                                                                                |
| CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO | <p>MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE CULTIVOS INCORPORANDO PROCESOS ORGÁNICOS EN PRODUCCIÓN</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p>                                                                                  | <p>GAD PARROQUIAL<br/>COOTAD ART.65<br/>LITERAL D</p>                                                                                                                                                                                                                |
| ATRATIVOS NATURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA              | <p>CONTAR CON UNA OFERTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UNA OFERTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA</p> | <p>GAD PARROQUIAL<br/>COOTAD ART.64<br/>LITERAL G<br/><br/>GAD MUNICIPAL<br/>COOTAD ART.54<br/>LITERAL G</p>                                                                                                                                                         |

**Tabla 10:** Matriz de sistematización de problemas

| Problema                                                                                                 | Desafío                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                              | Competencia GAD                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                          | Desafío a largo plazo                                                                                                                                                     | Desafío de gestión                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                           |
| DESPLAZAMIENTOS DE TIERRA                                                                                | CONTAR CON MESAS PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITORES DE DESLIZAMIENTOS EN LA PARROQUIA                                                                                  | CONTAR CON REGULACIÓN ATERRIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO                                                                                                                                                                                                            | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL B<br><br>GAD MUNICIPAL<br>COOTAD ART.55 LITERAL H                                                                                                                                                 |
| CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA, EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI), PASIVOS AMBIENTALES | CONTAR CON MESAS PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITORES DE ACCIONES CONTAMINANTES EN LA PARROQUIA                                                                          | INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA                                                                                                                                                                                                                   | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D<br><br>GAD CANTONAL<br>COOTAD ART.54 LITERAL K<br><br>GAD CANTONAL<br>COOTAD ART.55 LITERAL M<br><br>GOBIERNO PROVINCIAL<br>COOTAD ART.41 LITERAL E<br><br>MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA |
| ZONAS CON ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN                                                                      | CONTAR CON PLAN DE CONTINGENCIA DE INUNDACIONES PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y MONITOREO                                                                         | INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA                                                                                                                                                                                                                   | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D<br><br>GAD CANTONAL<br>COOTAD ART.140<br><br>GAD CANTONAL<br>COOTAD ART.54 LITERAL O<br><br>GOBIERNO PROVINCIAL<br>COOTAD ART.41 LITERAL E<br><br>MIN. TRANSICIÓN ECOLOGICA Y DEL AGUA          |
| INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA                                | GENERAR HÁBITOS ADECUADOS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.<br><br>CONTAR CON UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EFICIENTE Y SUFICIENTE. | CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN<br><br>ESTABLECER CON EL GAD MUNICIPAL UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA<br><br>REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERALES D Y H<br><br>GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL F<br><br>GAD CANTONAL<br>COOTAD ART.54 LITERAL K<br><br>GAD CANTONAL<br>COOTAD ART.55 LITERAL D                                            |

### 1.2.1.13 Priorización de potencialidades y problemas del territorio

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

- C1. Apoyo de sectores involucrados
- C2. Urgencia
- C3. Ámbito territorial
- C4. Capacidad institucional

**Tabla 11:** Herramienta para la priorización de potencialidades

| Potencialidad                                                 | Criterio de priorización |    |    |    | Valoración Total |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------|----|----|----|------------------|
|                                                               | C1                       | C2 | C3 | C4 |                  |
| RECURSOS NATURALES ABUNDANTES                                 | 4                        | 2  | 1  | 2  | 9                |
| POTENCIAL DE CRECIMIENTO ECONÓMICO                            | 4                        | 2  | 4  | 1  | 11               |
| CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO | 4                        | 2  | 2  | 2  | 10               |
| ATRATIVOS NATURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA              | 4                        | 2  | 4  | 2  | 12               |

**Tabla 12:** Herramienta para la priorización de problemas

| Problemas                                                                                                | Criterio de priorización |    |    |    | Valoración Total |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|----|----|------------------|
|                                                                                                          | C1                       | C2 | C3 | C4 |                  |
| DESLIZAMIENTOS DE TIERRA                                                                                 | 2                        | 3  | 3  | 2  | 10               |
| CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA, EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI), PASIVOS AMBIENTALES | 4                        | 4  | 4  | 2  | 14               |
| ZONAS CON ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN                                                                      | 4                        | 4  | 4  | 2  | 14               |
| INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA                                | 4                        | 2  | 2  | 1  | 9                |

**Tabla 13:** Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

| PROBLEMAS                                                                                                | CRITERIO DE PRIORIZACIÓN |    |    |    | VALORACIÓN TOTAL |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|----|----|------------------|
|                                                                                                          | C1                       | C2 | C3 | C4 |                  |
| DESLIZAMIENTOS DE TIERRA                                                                                 | 2                        | 3  | 3  | 2  | 10               |
| CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA, EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI), PASIVOS AMBIENTALES | 4                        | 4  | 4  | 2  | 14               |
| ZONAS CON ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN                                                                      | 4                        | 4  | 4  | 2  | 14               |
| INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA                                | 4                        | 2  | 2  | 1  | 9                |

## 1.2.2 Sistema de Asentamientos Humanos

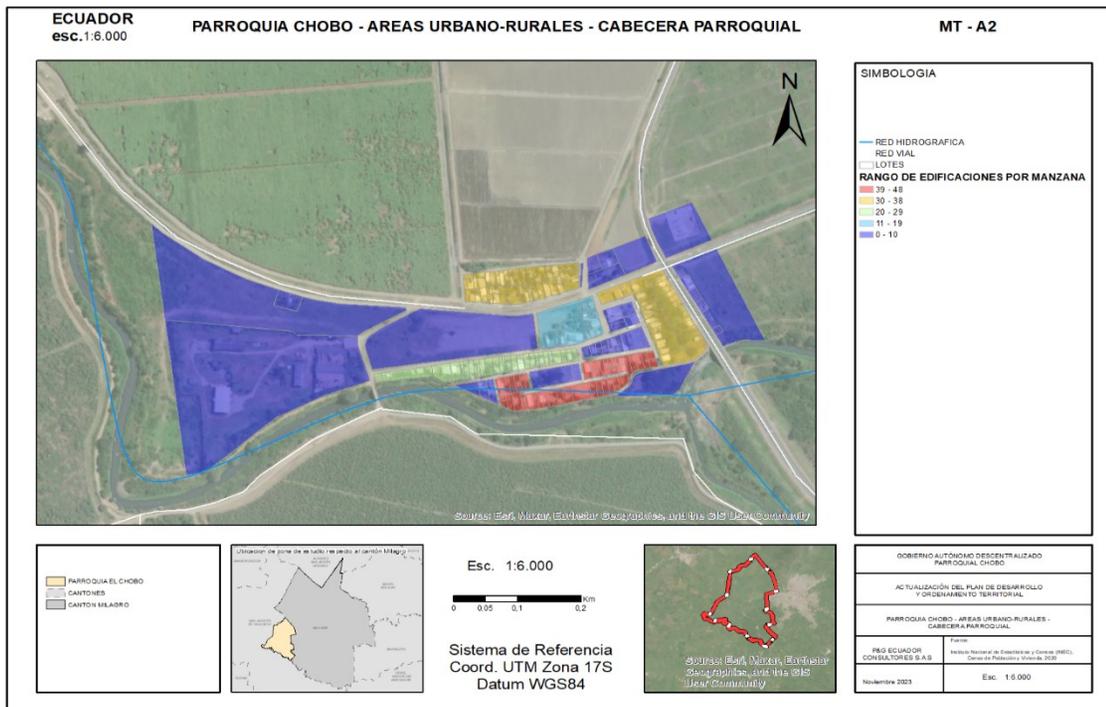
El término "asentamiento" generalmente se refiere a un conjunto de viviendas que carecen de servicios básicos y pueden estar en una situación legalmente cuestionable en una zona específica. Estos lugares suelen tener condiciones de vida precarias, como la falta de agua potable, electricidad o saneamiento. Además, la legalidad de la ocupación de tierras en estos asentamientos puede ser objeto de debate, lo que complica aún más su situación. En síntesis, los asentamientos plantean desafíos tanto en términos de calidad de vida para sus residentes como desde un punto de vista legal y urbanístico.

### 1.2.2.1 Distribución demográfica

#### 1.2.2.1.1 Áreas urbano – rurales (amanzanadas, dispersas)

La cabecera parroquial de Chobo se ha desarrollado urbanísticamente condicionada por la forma del Río Milagro, se aprecia el emplazamiento de las manzanas en forma de retícula, al encontrarse rodeada por haciendas y cultivos, la expansión urbana es limitada. también se observa que más de la mitad de manzanas son macro lotes con menos de 10 fraccionamientos en promedio.

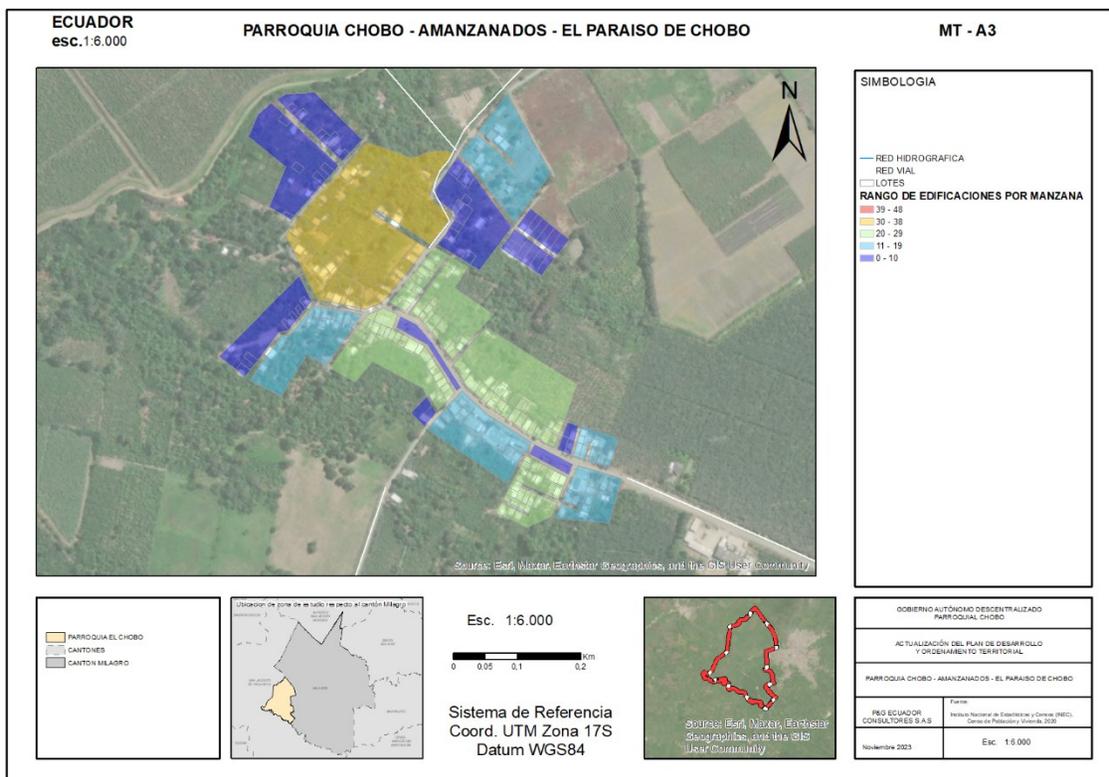
**Mapa 8:** Amanzanados en la cabecera parroquial Chobo



Nota, Fuente: INEC Geodatabase nacional 2021  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

El caso del sector Paraiso de Chobo se asemeja al de la cabecera parroquial, el desarrollo y expansión urbana está limitado por las tierras de producción agrícola aledañas, sin embargo, conforme ha crecido la demanda habitacional se han ido expandiendo a lo largo de la vía que conecta con la vía Milagro-Km26, por lo que la tendencia del crecimiento urbanístico se ha desarrollado de forma lineal, pese a existir varias manzanas con más de 10 fraccionamientos, aun son de una superficie considerable, donde no se ven vías locales definidas.

**Mapa 9:** Amanzanos en el centro poblado Paraíso de Chobo



*Nota, Fuente: INEC Geodatabase nacional 2021  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

En el resto de los asentamientos de la parroquia El Chobo el desarrollo de la urbanización se caracteriza por la conformación de viviendas dispersas



**Tabla 14:** Asentamientos humanos en la parroquia El Chobo

| SEGÚN ANTERIOR PDOT |                     | SEGÚN CENSO INEC 2022 |                                     |
|---------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| 1                   | CABECERA PARROQUIAL | 1                     | CABECERA PARROQUIAL                 |
| 2                   | EL PARAISO          | 2                     | PARAISO DE CHOBO                    |
| 3                   | RANCHO DE SOL       | 3                     | LAS PALMAS 1                        |
| 4                   | RAYITO DE LUZ       | 4                     | RANCHO EL SOL                       |
| 5                   | CRISTALINA          | 5                     | CERECITA                            |
| 6                   | PALMAS 1            | 6                     | LA CRISTALINA                       |
| 7                   | CERECITA            | 7                     | LOS MONOS                           |
| 8                   | PALMAS 2            | 8                     | RAYITO DE LUZ                       |
| 9                   | LA REVEZA           | 9                     | LAS PALMAS 2                        |
| 10                  |                     | 10                    | PUENTE CHIMBO                       |
| 11                  |                     | 11                    | ENTRADA A LA EUGENIA                |
| 12                  |                     | 12                    | LAS AVISPAS                         |
| 13                  |                     | 13                    | HDA. JUAN SEBASTIAN (LILIANA MARÍA) |
| 14                  |                     | 14                    | HDA. JUAN SEBASTIAN                 |
| 15                  |                     | 15                    | LA REVERSA                          |

*Nota, Fuente: PDOT 2019-2023 / INEC 2022*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### **1.2.2.1.3 Jerarquía de los asentamientos humanos**

Del análisis e información obtenida in situ, se puede bosquejar una jerarquía de los asentamientos humanos localizados dentro de la parroquia, de acuerdo con la influencia, densidad y capacidad urbanística de los mismo. Se propone establecer la siguiente denominación conforme a las capacidades antes mencionadas.

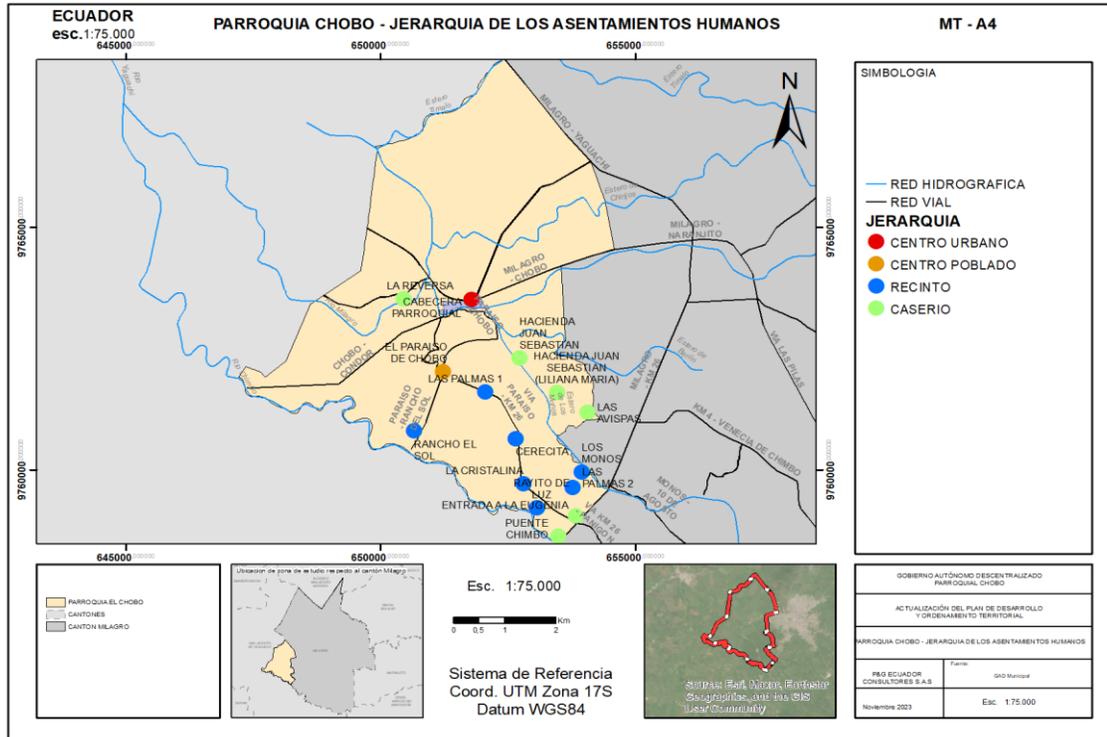
Centro urbano parroquial, es el centro de las actividades comerciales, posee la mayor concentración de población de la parroquia y sistemas público de soporte. Tiene áreas consolidadas y por consolidar.

Centros poblados son asentamientos humanos que se proyectan como polos de desarrollo parroquial que no cuentan con sistemas públicos de soporte, y por su estructura permiten incorporar un tratamiento de desarrollo del suelo.

Los recintos son asentamientos humanos dispersos que no cuentan con sistemas públicos de soporte, y que por su dispersión es complicado dotarlos de servicios básicos.

Los caseríos son asentamientos humanos muy dispersos sin sistemas públicos de soporte y con una baja densidad poblacional, por lo general se forman como agrupaciones familiares.

**Mapa 11:** Jerarquía de los asentamientos humanos parroquia El Chobo



Nota, Fuente: GADM-M  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

**Tabla 15:** Jerarquía de los asentamientos humanos de la parroquia El Chobo

| JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS |                          |
|----------------------------------------|--------------------------|
| ASENTAMIENTO                           | JERARQUIA                |
| CABECERA PARROQUIAL                    | CENTRO URBANO PARROQUIAL |
| PARAÍSO DE CHOBO                       | CENTRO POBLADO           |
| LAS PALMAS                             | RECINTO                  |
| RANCHO EL SOL                          | RECINTO                  |
| CERECITA                               | RECINTO                  |
| LA CRISTALINA                          | RECINTO                  |
| LOS MONOS                              | RECINTO                  |
| RAYITO DE LUZ                          | RECINTO                  |
| LAS PALMAS                             | RECINTO                  |
| PUENTE CHIMBO                          | CASERÍO                  |
| ENTRADA A LA EUGENIA                   | CASERÍO                  |
| LAS AVISPAS                            | CASERÍO                  |
| HDA. JUAN SEBASTIÁN (LILIANA MARÍA)    | CASERÍO                  |
| HDA. JUAN SEBASTIÁN                    | CASERÍO                  |
| LA REVERSA                             | CASERÍO                  |

Nota, Fuente: GAD Chobo / INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

#### 1.2.2.1.4 Grupos históricamente excluidos

Los grupos históricamente excluidos están dirigidos a personas que tenían dificultades para acceder, mantenerse y terminar exitosamente su formación académica, por su condición socioeconómica, etnia, discapacidad, lugar de residencia, estado de privación de libertad, entre otras causas; no se puede pasar por alto la representatividad de los pueblos y nacionalidades originarias de Ecuador publicado por SENPLADES, donde se muestra la localización de estos grupos en el territorio nacional, en la parroquia El Chobo no se asocia algún grupo de los antes mencionados.

#### 1.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

##### 1.2.2.2.1 Límite del área urbana

El área urbana parroquia El Chobo ocupa una extensión de 15.7 Ha aproximadamente en la cabecera parroquia y 44.78 Ha aproximadamente el centro poblado Paraíso de Chobo sumando un total de 60.48 Ha aproximadamente, lo que representa el 1.62% del territorio siendo 98.38%% suelo rural.

Los límites del área urbana de la parroquia El Chobo se establecieron mediante ordenanza el 10 de abril del 2013 y delimitaron con las siguientes coordenadas:

**Tabla 16:** Límites del área urbana de la cabecera parroquial Chobo

| PUNTO | X         | Y          |
|-------|-----------|------------|
| 1     | 651215,72 | 9763473,49 |
| 2     | 651504,95 | 9763447,29 |
| 3     | 651523,26 | 9763438,91 |
| 4     | 651568,14 | 9763461,76 |
| 5     | 651575,66 | 9763466,7  |
| 6     | 652021,75 | 9763481,53 |
| 7     | 651612,05 | 9763490,6  |
| 8     | 651680,89 | 9763484,04 |
| 9     | 651674,06 | 9763569,14 |
| 10    | 651877,49 | 9763570,7  |
| 11    | 651920,38 | 9763588,53 |
| 12    | 651942,99 | 9763539,55 |
| 13    | 651957,25 | 9763545,62 |
| 14    | 651960,43 | 9763539,81 |
| 15    | 652032,13 | 9763356,05 |
| 16    | 651180,07 | 9763303,65 |
| 17    | 651222,64 | 9763307,26 |
| 18    | 651230,17 | 9763312,79 |
| 19    | 651233,19 | 9763322,83 |

Nota, Fuente: GADM-M

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S



Los límites del área urbana del centro poblado El Paraíso de Chobo se establecieron mediante ordenanza el 4 de abril del 2013 y delimitaron con las siguientes coordenadas:

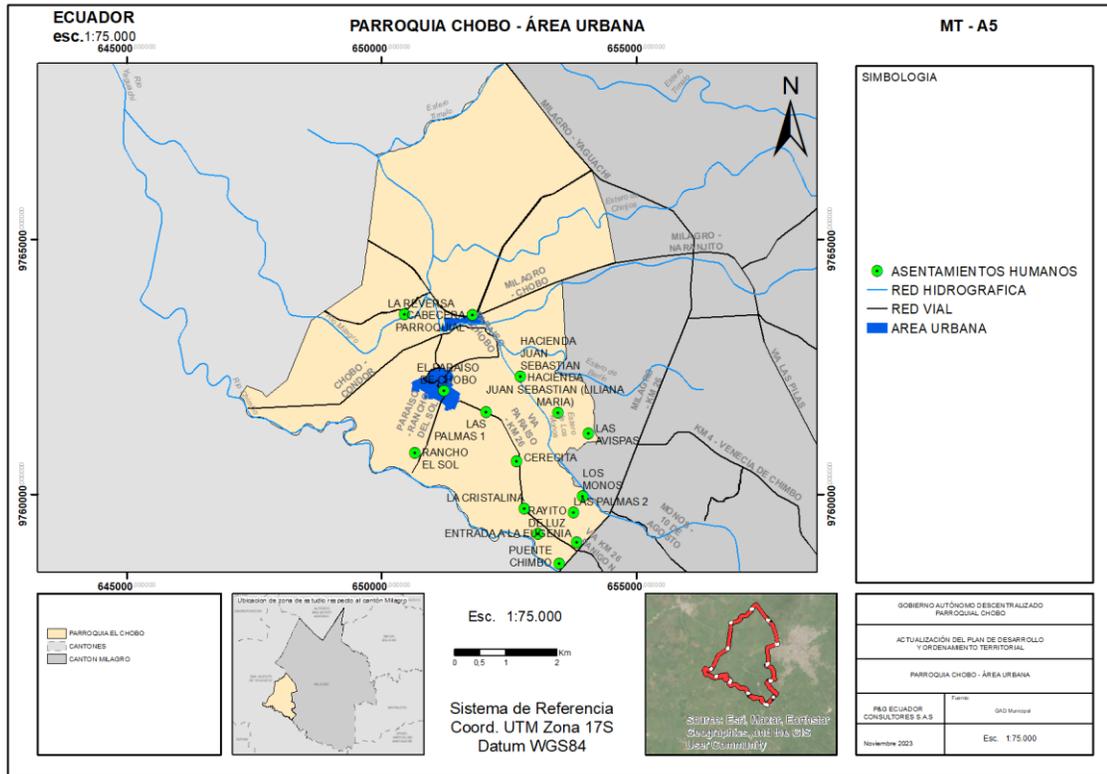
**Tabla 17:** Límites del área urbana del centro urbano El Paraíso de Chobo

| PUNTO | X         | Y          |
|-------|-----------|------------|
| 1     | 650579,97 | 9762186,16 |
| 2     | 651130,56 | 9762479,65 |
| 3     | 651232,07 | 9762481,59 |
| 4     | 651248,47 | 9762432,82 |
| 5     | 651333,61 | 9762460,09 |
| 6     | 651420,74 | 9762307,66 |
| 7     | 651335,62 | 9762192,31 |
| 8     | 651402,47 | 9762148,89 |
| 9     | 651370,21 | 9762100,39 |
| 10    | 651546,67 | 9761983,52 |
| 11    | 651520,48 | 9761905,63 |
| 12    | 651528,46 | 9761902,32 |
| 13    | 651509,77 | 9761848,63 |
| 14    | 651532,68 | 9761838,52 |
| 15    | 651508,26 | 9761799,45 |
| 16    | 651461,39 | 9761748,26 |
| 17    | 651428,88 | 9761654,24 |
| 18    | 651663,99 | 9761686,78 |
| 19    | 651347,15 | 9761641,1  |
| 20    | 651314,61 | 9761673,89 |
| 21    | 651299,13 | 9761629,83 |
| 22    | 651230,48 | 9761666,39 |
| 23    | 651255,22 | 9761737,3  |
| 24    | 651158,53 | 9761800,63 |
| 25    | 651162,3  | 9761808,25 |
| 26    | 651157,64 | 9761816,17 |
| 27    | 651005,34 | 9761886,91 |
| 28    | 651001,84 | 9761858,92 |
| 29    | 650823,92 | 9761887,2  |
| 30    | 650843,62 | 9761993,1  |
| 31    | 650741,88 | 9762085,31 |
| 32    | 650727,55 | 9762003,11 |
| 33    | 6505746   | 9762031,29 |
| 34    | 650597,36 | 9762171,82 |

*Nota, Fuente: GADM-M*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Mapa 12:** Límites del área urbana de la parroquia El Chobo



Nota, Fuente: GAD Milagro

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

### 1.2.2.2.2 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

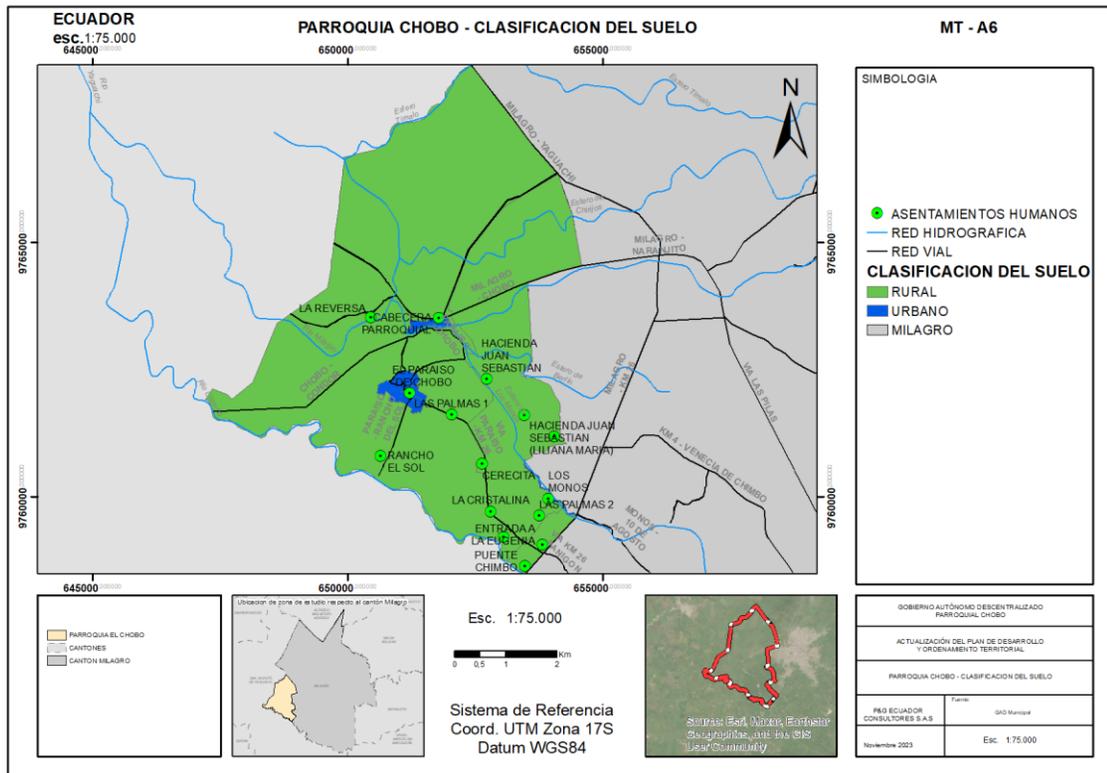
El artículo 11 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), dispone en su acápite 3 que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo”. La LOOTUGS define el suelo urbano y rural de la siguiente forma:

- Suelo rural. - Es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, según lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- Suelo urbano. - Es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural, según lo establecido en artículo 18 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.



De acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Milagro (PUGS-M), la cabecera parroquial Chobo, y el centro poblado El Paraíso de Chobo poseen un uso de suelo urbano representando el 0.4% y 1.2% del territorio respectivamente, mientras que el 98.4% de la parroquia tiene asignado un uso de suelo rural.

**Mapa 13:** Clasificación del suelo de la parroquia El Chobo



Nota, Fuente: GAD Milagro  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

**Tabla 18:** Clasificación del suelo de la parroquia El Chobo

| CLASIFICACION DEL SUELO | AREA (HA) |
|-------------------------|-----------|
| RURAL                   | 3660,73   |
| URBANO                  | 67,65     |
| TOTAL                   | 3728,38   |

Nota, Fuente: GAD Milagro  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

El suelo urbano y rural encuentra su subclasificación que, de acuerdo a la LOOTUGS se define de la siguiente forma:



Suelo rural de expansión urbana. - Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del gobierno autónomo descentralizado municipal o metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

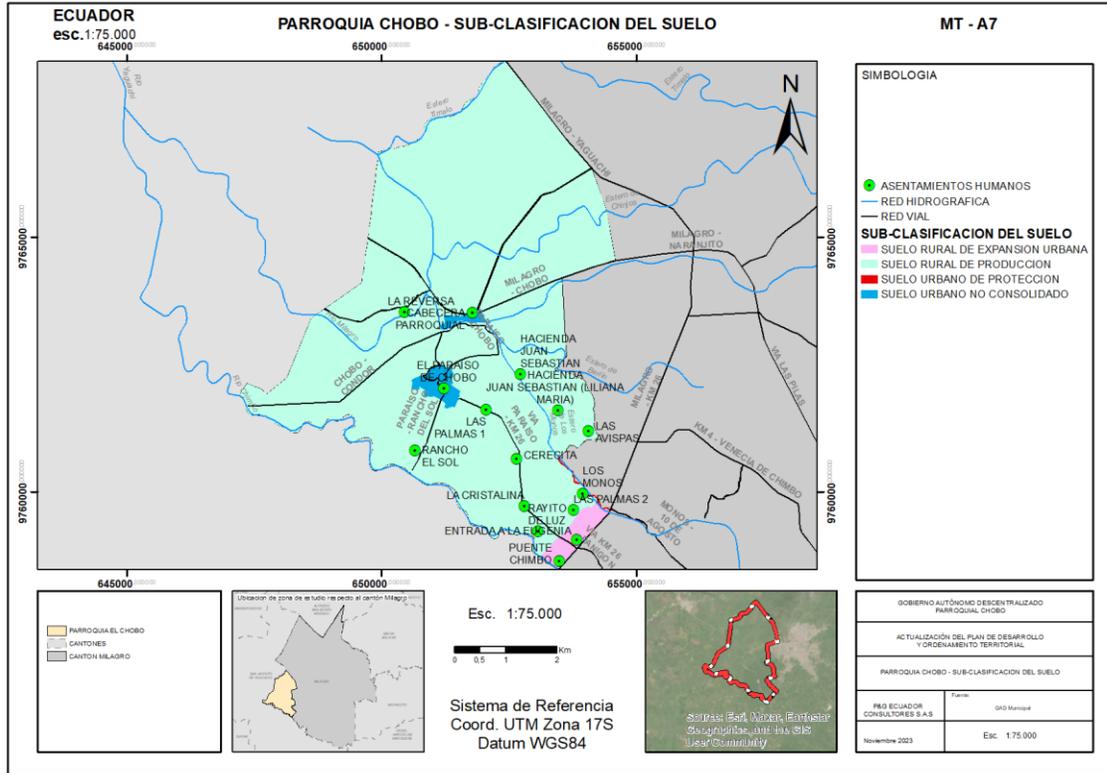
Suelo rural de producción. - Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo urbano no consolidado. - Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización,

Suelo urbano de protección. - Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.

Dentro de la parroquia El Chobo el suelo rural de producción ocupa el 96.53% del territorio, denotando la aptitud agrícola de la zona, también hay que tomar en consideración que existe un suelo urbano de protección en el extremo Sur-Este de la parroquia, por la rivera del estero Los Monos.

**Mapa 14:** Sub-clasificación del Suelo de la parroquia El Chobo



Nota, Fuente: GAD Milagro  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

**Tabla 19:** Subclasificación del suelo de la parroquia El Chobo

| SUB-CLASIFICACION DEL SUELO     |                 |        |
|---------------------------------|-----------------|--------|
| CATEGORIA                       | ÁREA APROX (HA) | %      |
| SUELO RURAL DE EXPANSION URBANA | 61,84           | 1,66   |
| SUELO RURAL DE PRODUCCION       | 3598,89         | 96,53  |
| SUELO URBANO DE PROTECCION      | 7,28            | 0,20   |
| SUELO URBANO NO CONSOLIDADO     | 60,37           | 1,62   |
| TOTAL                           | 3728,38         | 100,00 |

Nota, Fuente: GAD Milagro  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

**1.2.2.2.3 Catastro urbano – rural, regulación y asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos**

El catastro, en términos generales, es un registro minucioso de la propiedad inmobiliaria que busca localizar, describir y registrar exhaustivamente las características físicas de cada bien inmueble.



Este proceso tiene como objetivo identificar las particularidades intrínsecas que definen tanto la naturaleza material como los aspectos distintivos de dichas propiedades. El catastro desempeña un papel fundamental en la gestión y regulación de la propiedad inmobiliaria, proporcionando información esencial para el desarrollo urbano, la planificación territorial y la toma de decisiones relacionadas con el uso del suelo.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), en su artículo 55. Literal i) la elaboración y administración de los catastros inmobiliarios tanto urbanos como rurales son competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, por tal motivo y al no tratarse de información de dominio público es impracticable la formulación de estadísticas sobre este tema

#### **1.2.2.2.4 Planes de Uso y Gestión del Suelo**

El Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) representa un documento normativo fundamental a través del cual los gobiernos autónomos descentralizados municipales (GADM) establecen y ponen en práctica políticas que abarcan una amplia gama de acciones en el ámbito territorial. Estas acciones comprenden desde la recuperación de espacios destinados al uso colectivo hasta la creación de equipamientos públicos, pasando por la preservación del patrimonio cultural y natural, la promoción de la integración funcional y armoniosa de los diferentes usos del suelo, así como la facilitación de la construcción de viviendas de interés social, entre otras iniciativas. En esencia, el PUGS se convierte en una herramienta esencial para la planificación y desarrollo sostenible de las áreas urbanas y rurales, asegurando un adecuado equilibrio entre las necesidades de la comunidad y la gestión responsable del territorio.

En concordancia con el PUGS del cantón Milagro, en la parroquia El Chobo se encuentran 8 Polígonos de Intervención Territorial, todos con sus características propias de tratamiento urbanístico y usos de suelo, propicios para la generación de políticas urbanas de intervención para el mejoramiento y desarrollo de estas zonas



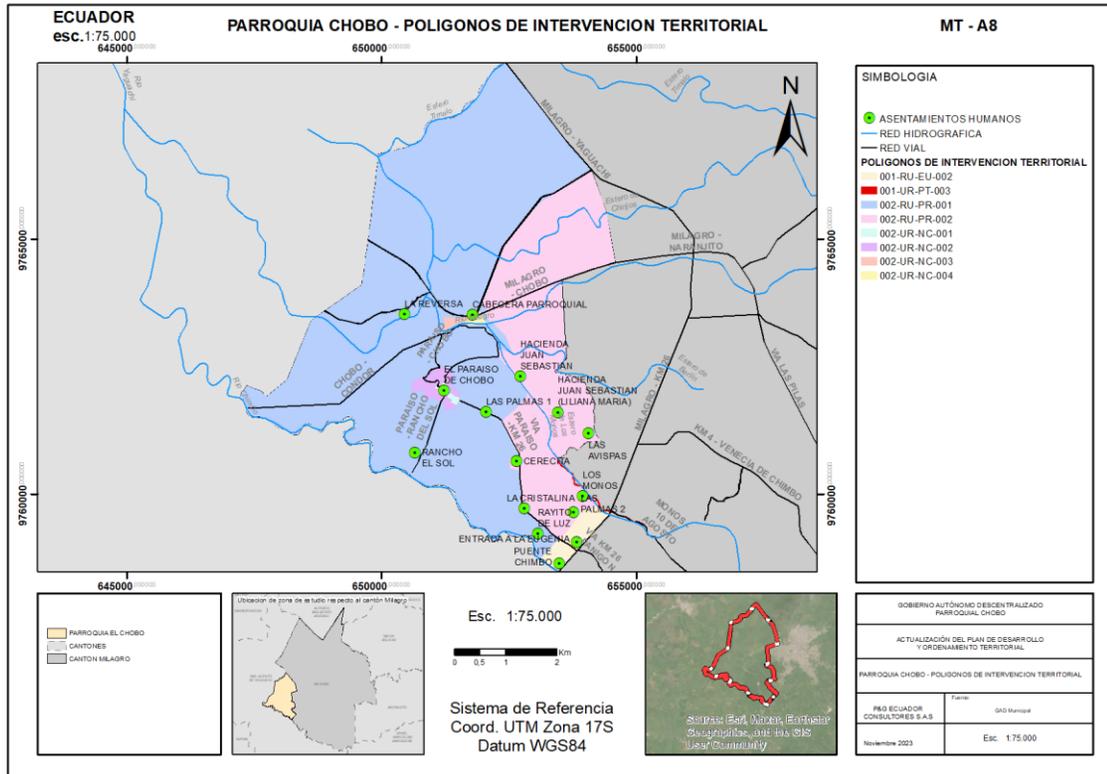
**Tabla 20:** Polígonos de Intervención Territorial (PITs) de la parroquia El Chobo

| PIT           | SUELO         |                                 | TRATAMIENTO           | USOS DEL SUELO           |                                                                                |                            |                                                    |
|---------------|---------------|---------------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------|
|               | CLASIFICACION | SUBCLASIFICACION                |                       | PRINCIPAL                | COMPLEMENTARIO                                                                 | RESTRINGIDO                | PROHIBIDO                                          |
| 002-UR-NC-003 | URBANO        | SUELO URBANO NO CONSOLIDADO     | DESARROLLO            | RESIDENCIAL              | COMERCIAL Y DE SERVICIOS / EQUIPAMIENTOS                                       | INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO | INDUSTRIAL DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO Y RIESGO      |
| 002-UR-NC-004 | URBANO        | SUELO URBANO NO CONSOLIDADO     | CONSOLIDACION         | COMERCIAL Y DE SERVICIOS | RESIDENCIAL / EQUIPAMIENTOS                                                    | INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO | INDUSTRIAL DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO Y RIESGO      |
| 002-UR-NC-002 | URBANO        | SUELO URBANO NO CONSOLIDADO     | DESARROLLO            | RESIDENCIAL              | COMERCIAL Y DE SERVICIOS / EQUIPAMIENTOS                                       | INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO | INDUSTRIAL DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO Y RIESGO      |
| 002-UR-NC-001 | URBANO        | SUELO URBANO NO CONSOLIDADO     | MEJORAMIENTO INTEGRAL | COMERCIAL Y DE SERVICIOS | RESIDENCIAL / EQUIPAMIENTOS                                                    | INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO | INDUSTRIAL DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO Y RIESGO      |
| 002-RU-PR-001 | RURAL         | SUELO RURAL DE PRODUCCION       | PROMOCION PRODUCTIVA  | AGROPECUARIO             | RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD / COMERCIAL Y SERVICIOS / EQUIPAMIENTO / FORESTAL | INDUSTRIAL BAJO/ ACUICOLA  | INDUSTRIAL MEDIANO/ALTO IMPACTO/ALTO RIESGO        |
| 001-RU-EU-002 | RURAL         | SUELO RURAL DE EXPANSION URBANA | CONURBANO             | COMERCIAL Y DE SERVICIOS | RESIDENCIAL / EQUIPAMIENTOS / AGRICOLA                                         | INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO | INDUSTRIAL DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO Y ALTO RIESGO |
| 002-RU-PR-002 | RURAL         | SUELO RURAL DE PRODUCCION       | PROMOCION PRODUCTIVA  | AGROPECUARIO             | RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD / COMERCIAL Y SERVICIOS/EQUIPAMIENTO / FORESTAL   | INDUSTRIAL BAJO /ACUICOLA  | INDUSTRIAL MEDIANO/ALTO IMPACTO/ALTO RIESGO        |
| 001-UR-PT-003 | URBANO        | SUELO URBANO DE PROTECCION      | CONSERVACION          | PROTECCION ECOLOGICA     | -----                                                                          | -----                      | MIXTO O MULTIPLE/INDUSTRIAL                        |

*Nota, Fuente: GAD Milagro*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Mapa 15:** Polígonos de intervención territorial (PIT) de la parroquia El Chobo



Nota, Fuente: GAD Milagro

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Los tratamientos urbanísticos son las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socioeconómico.

De acuerdo a la LOOTUGS Para el suelo urbano no consolidado existen los tratamientos de:

Mejoramiento Integral. - Para aquellas áreas que se caractericen por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar su infraestructura vial, sus sistemas públicos de soporte, equipamientos y espacios públicos; y para la mitigación de riesgos.



También serán susceptibles de recibir este tratamiento las zonas producto del desarrollo informal que tengan capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico – espacial, regularizaciones prediales o urbanización

Consolidación. - Para aquellas áreas urbanas que tengan déficit de espacio público, de infraestructuras y de equipamiento público que requieran ser mejoradas, de acuerdo con su potencia de consolidación (capacidad de acogida de edificaciones) y redensificación.

Desarrollo. - Para aquellas zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deben ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, sistemas públicos de soporte y equipamiento necesario.

Para el suelo rural de producción existen los tratamientos de:

De promoción productiva. - Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria

Para el suelo urbano de protección existen los tratamientos de:

Suelo urbano de protección. - Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.

El tratamiento urbanístico para incentivar la promoción productiva en la parroquia ocupa la mayoría del territorio, con un 96.53% de la superficie,

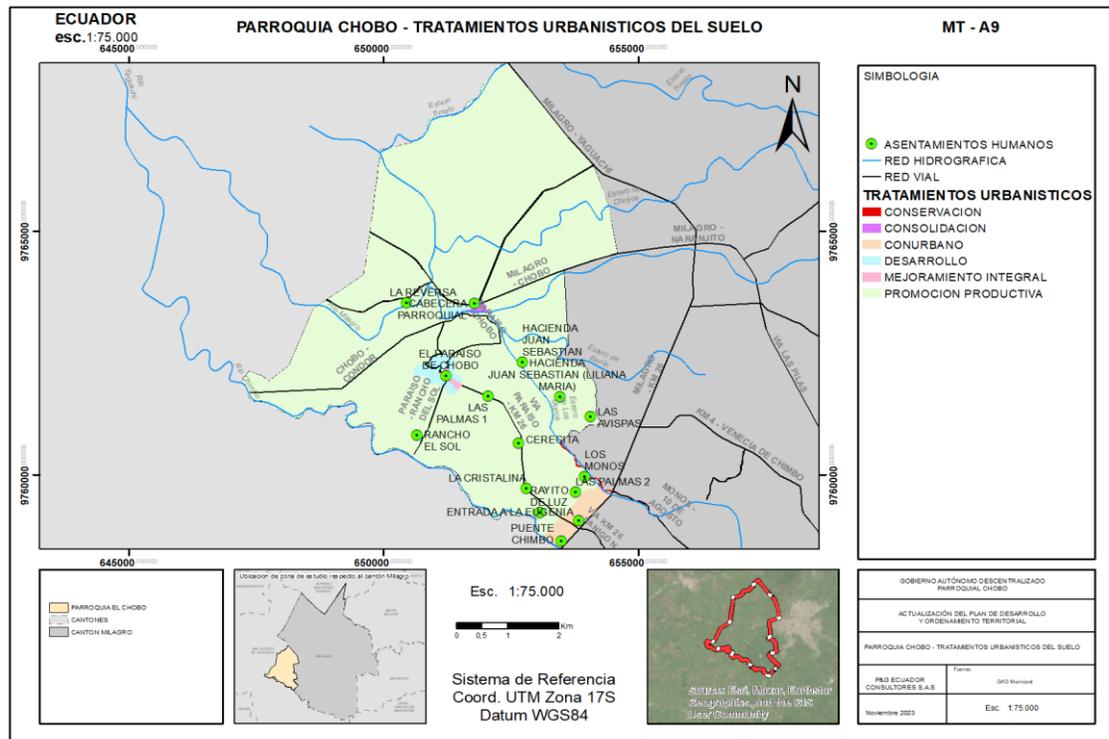
**Tabla 21:** Tratamientos urbanísticos del suelo de la parroquia El Chobo

| TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS |                 |               |
|---------------------------|-----------------|---------------|
| CATEGORIA                 | ÁREA APROX (HA) | %             |
| CONSERVACION              | 7,28            | 0,20          |
| CONSOLIDACION             | 6,66            | 0,18          |
| CONURBANO                 | 61,84           | 1,66          |
| DESARROLLO                | 48,06           | 1,29          |
| MEJORAMIENTO INTEGRAL     | 5,65            | 0,15          |
| PROMOCION PRODUCTIVA      | 3598,89         | 96,53         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>3728,38</b>  | <b>100,00</b> |

Nota, Fuente: GAD Milagro

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

**Mapa 16:** Tratamientos urbanísticos del suelo de la parroquia El Chobo.



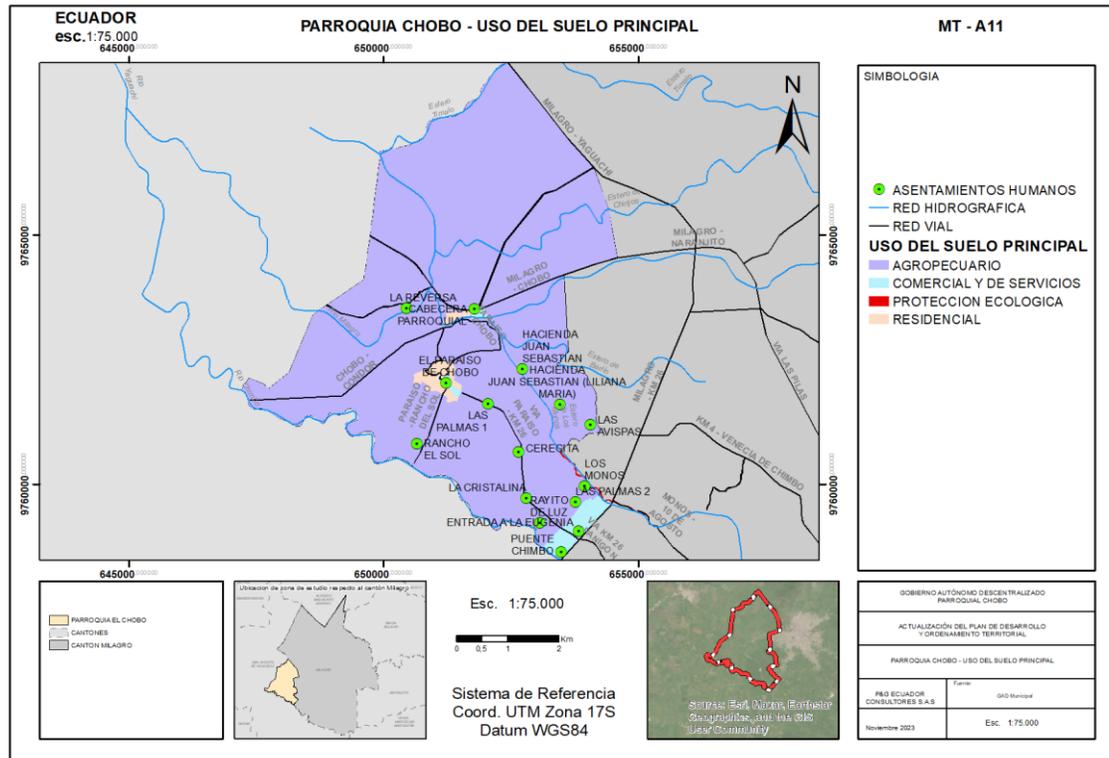
Nota, Fuente: GAD Milagro

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Cada Polígono de intervención territorial posee características propias para el desarrollo urbano, el uso de suelo principal más extendido por toda la parroquia es el agropecuario ocupando el 96.53% del territorio, seguido del comercial y de servicios con el 1.99%, residencial con el 1.29% y la protección ecológica con el 0.20% de la superficie de la parroquia.



**Mapa 17:** Uso de suelo principal de la parroquia El Chobo



Nota, Fuente: GAD Milagro  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

El uso de suelo complementario más extendido por toda la parroquia es el residencial de baja densidad / comercial y servicios/equipamiento/forestal ocupando el 96.53% del territorio, seguido del residencial / equipamientos / agrícola con el 1.66%; comercial y de servicios/equipamientos con el 1.29%; residencial/equipamientos con el 0.33% cabe mencionar que la protección ecológica no puede tener usos complementarios y ocupa el 0.20% de la superficie de la parroquia.

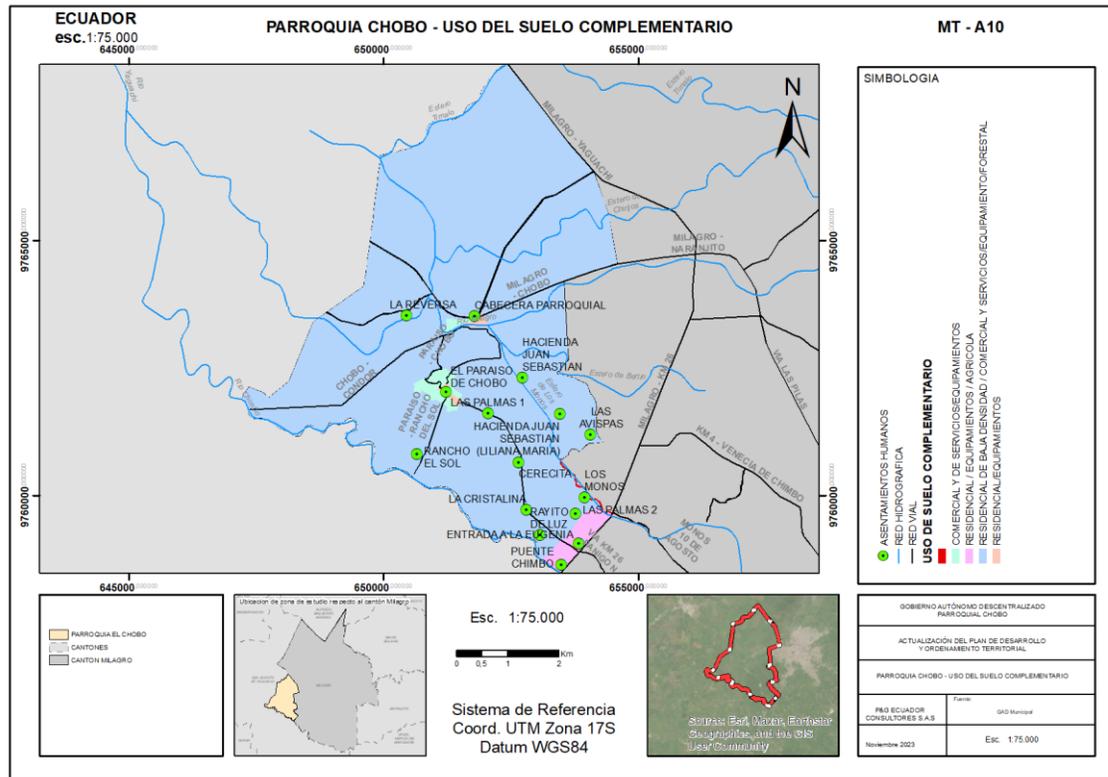
**Tabla 22:** Uso de suelo complementario de la parroquia El Chobo

| USO COMPLEMENTARIO                                                         |                 |        |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|
| CATEGORIA                                                                  | ÁREA APROX (HA) | %      |
| -----                                                                      | 7,28            | 0,20   |
| COMERCIAL Y DE SERVICIOS/EQUIPAMIENTOS                                     | 48,06           | 1,29   |
| RESIDENCIAL / EQUIPAMIENTOS / AGRICOLA                                     | 61,84           | 1,66   |
| RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD / COMERCIAL Y SERVICIOS/EQUIPAMIENTO/FORESTAL | 3598,89         | 96,53  |
| RESIDENCIAL/EQUIPAMIENTOS                                                  | 12,31           | 0,33   |
| TOTAL                                                                      | 3728,38         | 100,00 |

Nota, Fuente: GAD Milagro  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S



**Mapa 18:** Uso de suelo complementario de la parroquia El Chobo



Nota, Fuente: GAD Milagro

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

El uso de suelo restringido más extendido por toda la parroquia es el residencial de INDUSTRIAL BAJO/ACUICOLA ocupando el 96.53% del territorio, seguido del INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO con el 3.28%; cabe mencionar que la protección ecológica no puede tener otros usos a más del de protección y ocupa el 0.20% de la superficie de la parroquia.

**Tabla 23:** Uso de suelo restringido de la parroquia El Chobo

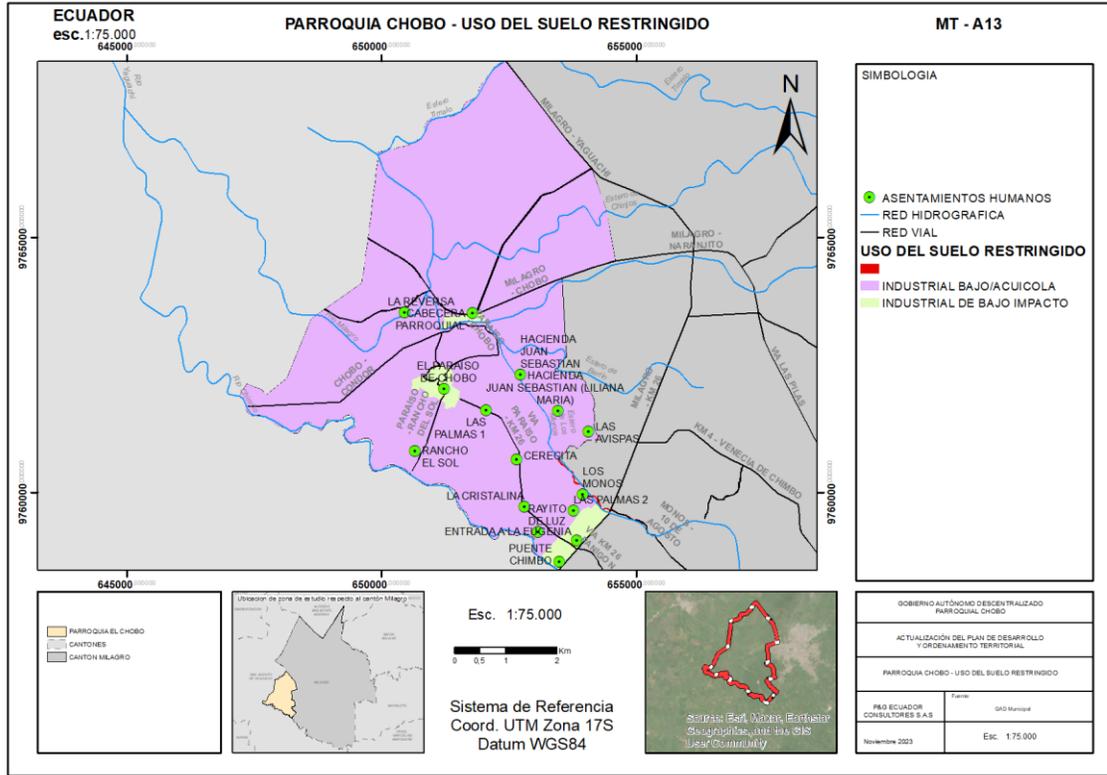
| USO RESTRINGIDO            |                 |        |
|----------------------------|-----------------|--------|
| CATEGORIA                  | ÁREA APROX (HA) | %      |
| -----                      | 7,28201054      | 0,20   |
| INDUSTRIAL BAJO/ACUICOLA   | 3598,88712      | 96,53  |
| INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO | 122,21375       | 3,28   |
| TOTAL                      | 3728,38         | 100,00 |

Nota, Fuente: GAD Milagro

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S



**Mapa 19:** Uso de suelo restringido de la parroquia El Chobo



Nota, Fuente: GAD Milagro  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

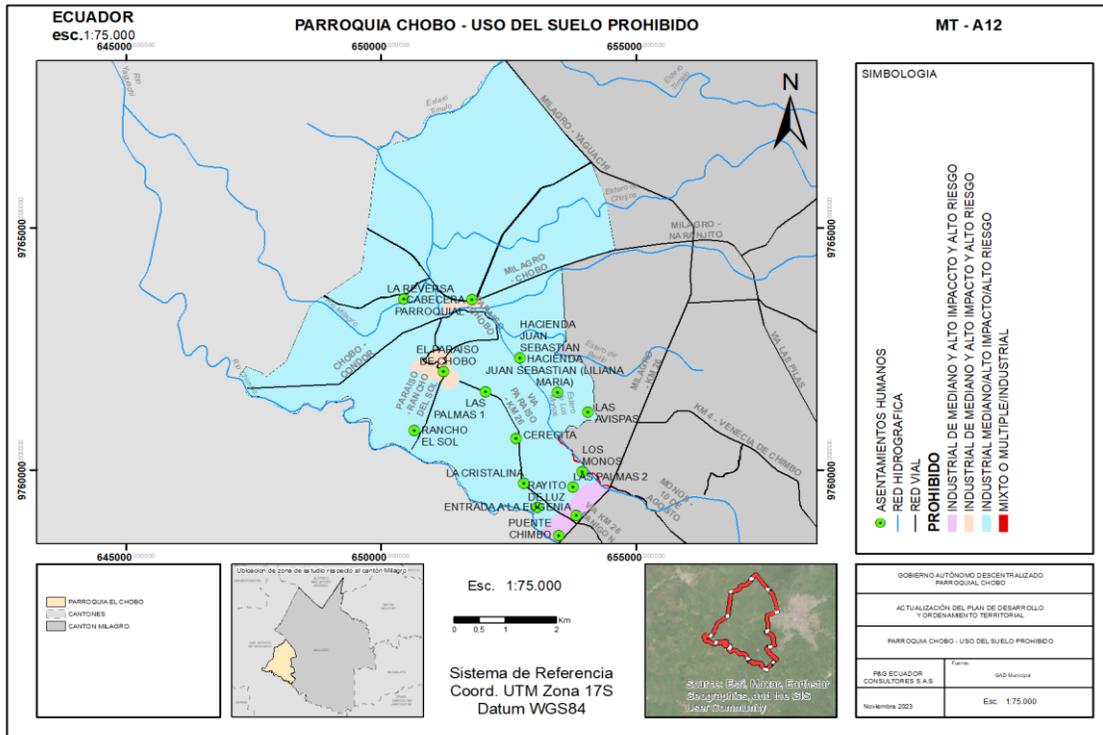
El uso de suelo prohibido más extendido por toda la parroquia es el residencial de INDUSTRIAL MEDIANO/ALTO IMPACTO/ALTO RIESGO ocupando el 96.53% del territorio, seguido del INDUSTRIAL DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO Y ALTO RIESGO con el 3.28%; cabe mencionar que la protección ecológica no puede tener otros usos a más del de protección y ocupa el 0.20% de la superficie de la parroquia.

**Tabla 24:** Uso de suelo prohibido de la parroquia El Chobo

| USO PROHIBIDO                                      |                 |        |
|----------------------------------------------------|-----------------|--------|
| CATEGORIA                                          | ÁREA APROX (HA) | %      |
| INDUSTRIAL DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO Y ALTO RIESGO | 122,21375       | 3,28   |
| INDUSTRIAL MEDIANO/ALTO IMPACTO/ALTO RIESGO        | 3598,88712      | 96,53  |
| MIXTO O MULTIPLE/INDUSTRIAL                        | 7,28201054      | 0,20   |
| TOTAL                                              | 3728,38         | 100,00 |

Nota, Fuente: GAD Milagro  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

**Mapa 20:** Uso de suelo prohibido de la parroquia El Chobo



*Nota, Fuente: GAD Milagro  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

#### 1.2.2.3.1 Red de vías

Conforme a la información del GAD-Milagro en su estructura vial cantonal se clasifican las vías de acuerdo al derecho de vía y la importancia en la interconexión de los habitantes que las utilizan, en ese sentido, dentro de la cabecera parroquial tenemos la siguiente clasificación:

**Tabla 25:** Red de Vías

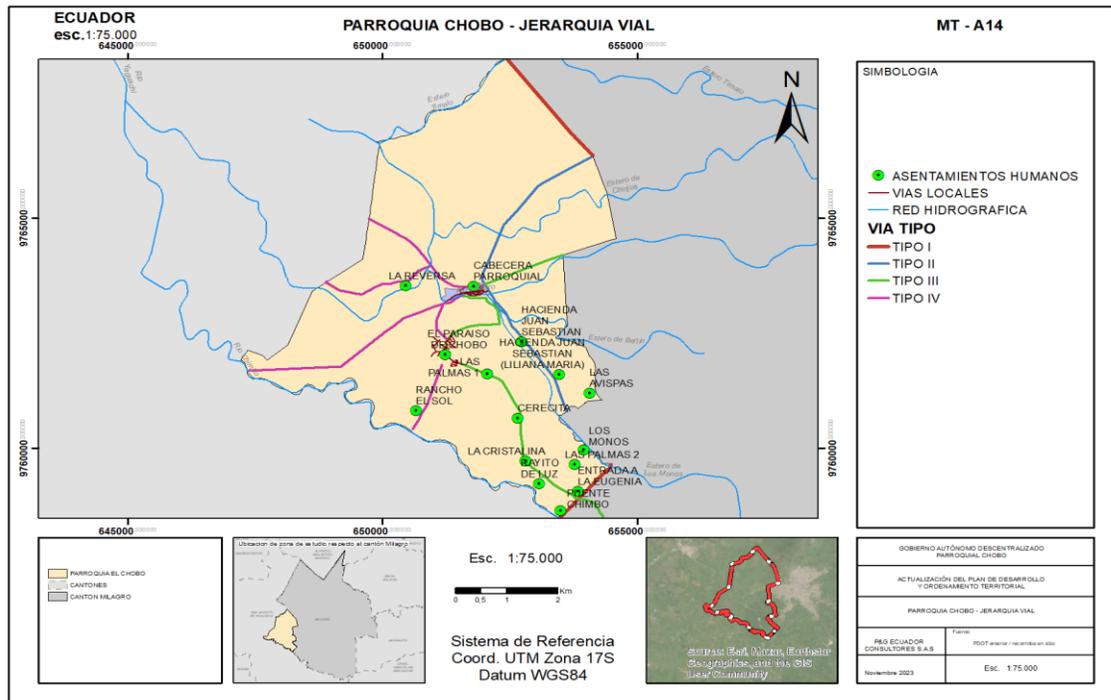
| JERARQUIA | DERECHO DE VIA (M) | CONECTIVIDAD     |
|-----------|--------------------|------------------|
| TIPO I    | 50-70              | INTER-CANTONAL   |
| TIPO II   | 50                 | URBANO-RURAL     |
| TIPO III  | 35                 | INTER-PARROQUIAL |
| TIPO IV   | 25                 | LOCAL PARROQUIAL |

*Nota, Fuente: GAD Milagro  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

En la parroquia El Chobo encontramos una red vial rural que la componen un 16.2% aproximadamente de vías primarias, 16.3% aproximadamente de vías secundarias, 35.4% aproximadamente de vías terciarias y 32.1% aproximadamente de vías locales.



**Mapa 21:** Jerarquía vial de la parroquia El Chobo



*Nota, Fuente: GAD Milagro*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Tabla 26:** Kilómetros viales aproximados de acuerdo a la jerarquía vial de la parroquia El Chobo

| KM APROXIMADOS DE VIAS POR JERARQUÍA |               |              |
|--------------------------------------|---------------|--------------|
| JERARQUIA                            | KM            | %            |
| PRIMARIA                             | 24,12         | 16,2         |
| SECUNDARIA                           | 24,26         | 16,3         |
| TERCIARIA                            | 52,65         | 35,4         |
| VIAS LOCALES                         | 47,78         | 32,1         |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>148,81</b> | <b>100,0</b> |

*Nota, Fuente: GADM-Milagro / Recorridos en sitio*

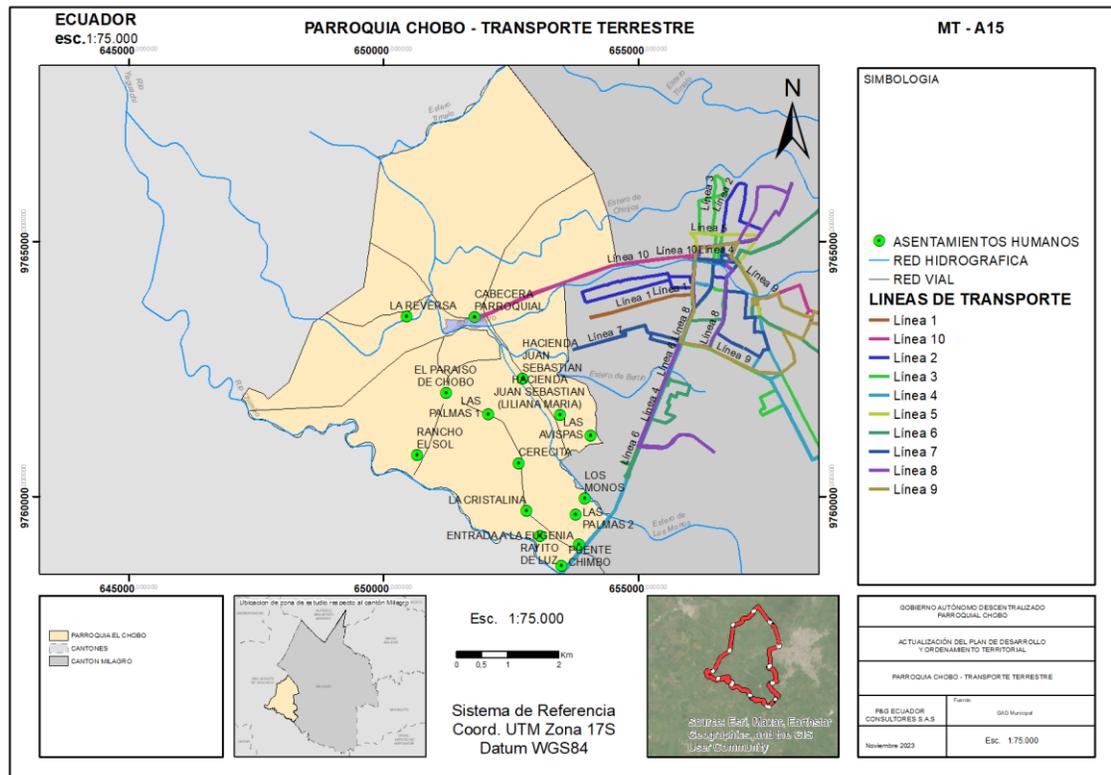
*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.2.3.2 Transporte terrestre

Pese a que la parroquia El Chobo no cuenta con una línea de transporte oriunda del sector, la línea de buses urbanos numero 10 cubre una ruta desde la ciudad de milagro, hacia la cabecera parroquial de Chobo, así mismo la línea 4, cruza por el sur de la parroquia, desde donde los habitantes de Chobo se pueden transportar hacia el Km26 o hacia la ciudad de Milagro.



**Mapa 22:** Rutas de transporte terrestre de la parroquia El Chobo



Nota, Fuente: GADM-Milagro / Recorridos en sitio  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

**Tabla 27:** Distancias aproximadas de los asentamientos hacia la cabecera parroquial

| DISTANCIA APROXIMADA DE LOS ASENTAMIENTOS HACIA LA CABECERA PARROQUIAL DE CHOBO |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| NOMBRE                                                                          | DISTANCIA APROXIMADA (KM) |
| CABECERA PARROQUIAL                                                             | 0,0                       |
| PARAISO DE CHOBO                                                                | 2,5                       |
| LAS PALMAS 1                                                                    | 3,0                       |
| RANCHO EL SOL                                                                   | 3,5                       |
| CERECITA                                                                        | 3,8                       |
| LA CRISTALINA                                                                   | 4,7                       |
| LOS MONOS                                                                       | 4,2                       |
| RAYITO DE LUZ                                                                   | 5,7                       |
| LAS PALMAS 2                                                                    | 4,7                       |
| PUENTE CHIMBO                                                                   | 6,8                       |
| ENTRADA A LA EUGENIA                                                            | 7,1                       |
| LAS AVISPAS                                                                     | 3,7                       |
| HDA. JUAN SEBASTIAN (LILIANA MARÍA)                                             | 2,8                       |
| HDA. JUAN SEBASTIAN                                                             | 1,9                       |
| LA REVERSA                                                                      | 0,8                       |

Nota, Fuente: Recorridos en sitio  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

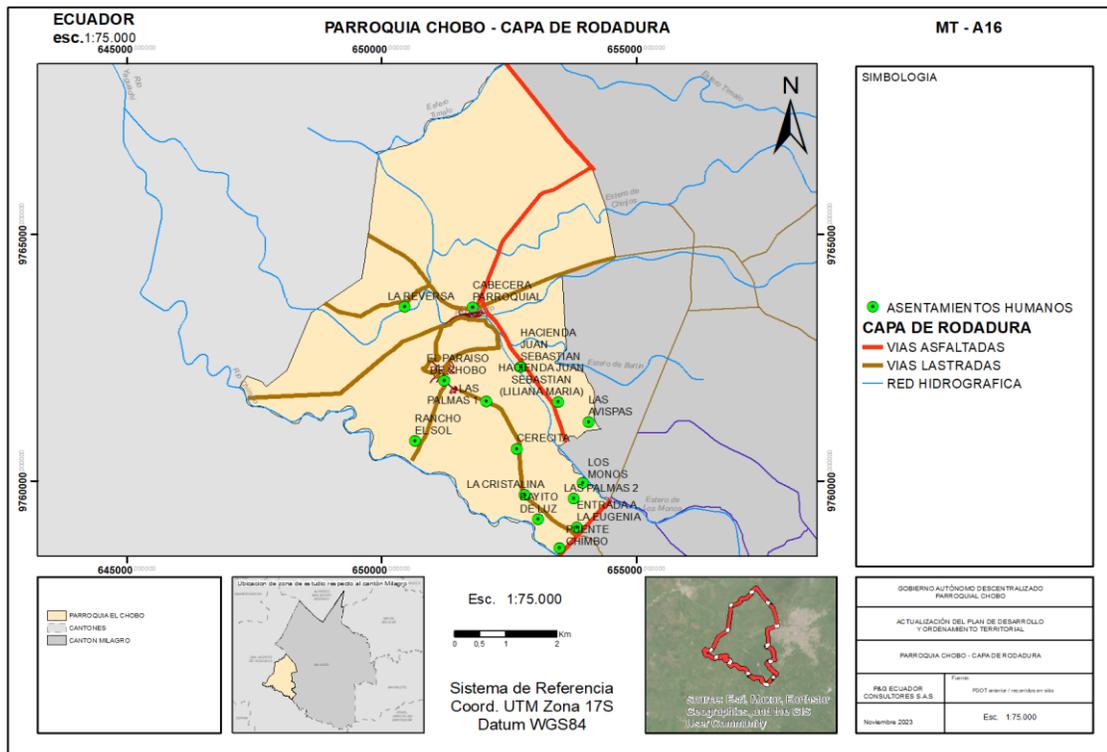


**1.2.2.3.3 Tránsito y seguridad vial**

Las vías principales se encuentran asfaltadas, mientras que aún existen vías lastradas tanto en algunas ciudadelas que conforman la cabecera parroquial y en cada uno de los recintos.

En la parroquia El Chobo encontramos una red vial compuesta por un 15.6% aproximadamente de asfalto y 84.4% aproximadamente de Lastre/Tierra.

**Mapa 23:** Capa de rodadura de la parroquia El Chobo



*Nota, Fuente: recorridos in situ*  
*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Tabla 28:** Tabla de kilómetros viales aproximadas de acuerdo a la capa de rodadura

| KM APROXIMADOS DE VÍAS POR CAPA DE RODADURA |      |        |
|---------------------------------------------|------|--------|
| CAPA DE RODADURA                            | KM   | %      |
| ASFALTO                                     | 7,2  | 15,6   |
| LASTRE / TIERRA                             | 39,0 | 84,4   |
| TOTAL                                       | 46,2 | 100,00 |

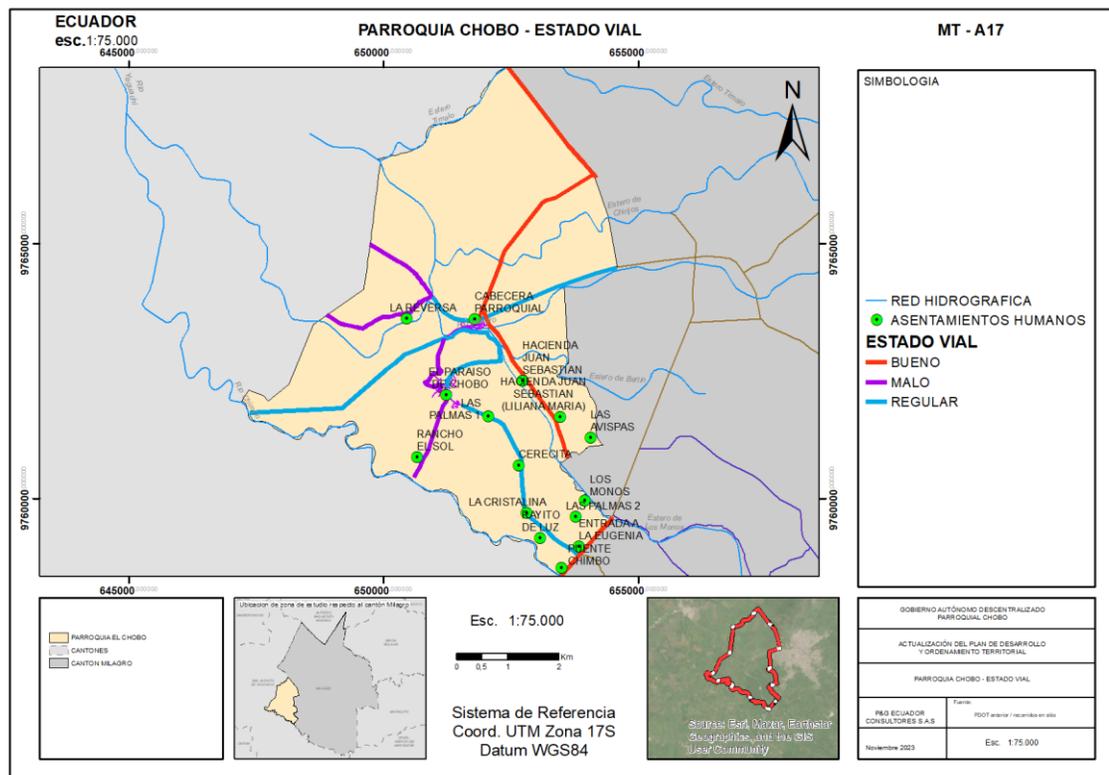
*Nota, Fuente: recorridos in situ*  
*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



En la parroquia El Chobo encontramos una red vial rural que de acuerdo a la actualidad se considera en un 75.0% aproximadamente en mal estado o por mejorar y 25.0% aproximadamente en estado bueno.

Es necesario señalar que la cantidad de vías que se encuentra en estado regular, dificultan la movilización de los habitantes que residen en los recintos.

**Mapa 24:** Estado vial de la parroquia El Chobo



*Nota, Fuente: recorridos in situ*  
*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Tabla 29:** Kilómetros viales aproximadas de acuerdo al estado vial

| KM APROXIMADOS DE VÍAS POR ESTADO VIAL |      |      |
|----------------------------------------|------|------|
| ESTADO                                 | KM   | %    |
| MALO                                   | 11,6 | 25,0 |
| REGULAR                                | 34,6 | 75,0 |
| TOTAL                                  | 46,2 | 100  |

*Nota, Fuente: recorridos in situ*  
*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Gráfico 5:** Via hacia el recinto La Palma



*Nota, Fuente: Recorridos in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

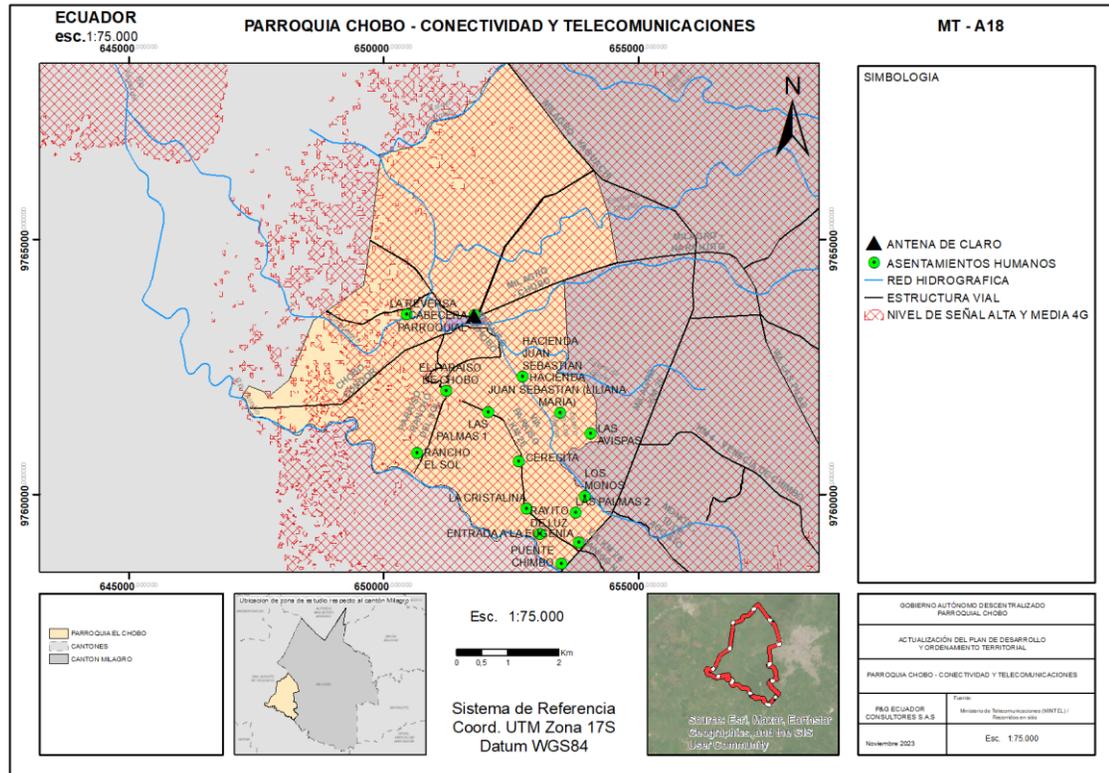
#### **1.2.2.3.4 Sistemas de conectividad y telecomunicaciones**

Las telecomunicaciones, como modalidad de comunicación electrónica a larga distancia, desempeñan un papel esencial al satisfacer las crecientes demandas de transmisión de información en nuestra sociedad globalizada. Este medio facilita la resolución de una amplia variedad de problemas, permitiendo la entrega oportuna de conocimientos científicos y sus últimas novedades, lo que, a su vez, contribuye al avance y desarrollo continuo de la ciencia y la tecnología en todo el mundo.

De acuerdo con la información geográfica del Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), en la parroquia El Chobo el nivel de señal alta y media 4G cubre aproximadamente 3110.35 Ha, lo que representa el 83.58% del territorio, lo que demuestra el altísimo nivel de cobertura que poseen la parroquia.



**Mapa 25:** Conectividad y telecomunicaciones de la parroquia El Chobo



*Nota, Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.2.3.5 Redes de interconexión energética

El ámbito de las telecomunicaciones, abarcando internet, señal de televisión y servicios celulares, plantea un desafío en la provisión de servicios de alta calidad en todos los recintos. En su mayoría, estos espacios carecen de servicios gratuitos y dependen de contratos con empresas privadas, lo que en ocasiones no garantiza una relación calidad-precio satisfactoria. Los usuarios se ven enfrentados a la posibilidad de quedarse sin conectividad en determinados momentos, lo que dificulta la comunicación.

En cuanto a la infraestructura eléctrica, según el censo del INEC de 2022, se registra una impresionante cobertura del 97.8% en la parroquia. Sin embargo, es importante destacar que este porcentaje no tiene en cuenta el alumbrado público, que es deficiente en la mayoría de los recintos. Esta carencia en la iluminación pública contribuye a un sentimiento generalizado de inseguridad en la comunidad local.

**Tabla 30:** Vivienda con acceso energía eléctrica por red pública

| VIVIENDAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA |       |       |
|----------------------------------------------------------|-------|-------|
| 2001                                                     | 2010  | 2022  |
| 88.8%                                                    | 86.8% | 97.8% |

*Nota, Fuente: GAD El Chobo / INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.2.3.6 Riesgos de infraestructura

El principal desafío en términos de infraestructura en la parroquia es el estado de sus carreteras. La mayoría de las vías que conectan los recintos están en mal estado, siendo principalmente de grava o superficie plana, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias. Esta situación no solo afecta la conectividad entre los recintos, sino que también obstaculiza las actividades comerciales al limitar la circulación de productos. La falta de vías adecuadas no solo afecta la movilidad de los residentes, sino también el acceso a servicios esenciales como la educación.

Además, se ha identificado un problema con los tanques elevados en los recintos, que requieren un mantenimiento regular. Con el tiempo, estos tanques pueden sufrir daños estructurales, como grietas, lo que afecta la distribución de agua a los usuarios. Es fundamental mantener estos tanques correctamente para garantizar un suministro de agua confiable para la población local.

### 1.2.2.3.7 Infraestructura inclusiva

La "infraestructura inclusiva" se refiere a un enfoque integral y multidisciplinario que se centra en la planificación, diseño y desarrollo de servicios e instalaciones públicas con el objetivo de asegurar la accesibilidad universal y la equidad en su uso. Su propósito es eliminar las barreras y desigualdades relacionadas con género, edad, habilidades, origen étnico, orientación sexual y otros factores sociodemográficos. En este enfoque se aplican principios de diseño universal y se cumplen estándares técnicos para garantizar la accesibilidad en edificios, transporte público, espacios públicos y servicios digitales, con el fin de facilitar la participación activa en la sociedad para todas las personas, independientemente de sus capacidades.

En la parroquia, la infraestructura inclusiva presenta desafíos significativos. Aunque existen rampas de accesibilidad en algunos edificios y aceras, estas representan solo un aspecto limitado de la infraestructura inclusiva.



Aunque se pueden identificar esfuerzos aislados en lugares como la cabecera de la parroquia y ciertos recintos como instituciones educativas, iglesias y parques, estas instalaciones son puntuales y no cubren toda la parroquia.

La falta de infraestructura inclusiva en la mayoría de la parroquia dificulta la accesibilidad y la participación equitativa de los residentes. Se necesita un enfoque más amplio y coordinado para promover la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la inclusión en una gama más amplia de espacios y servicios dentro de la parroquia.

#### **1.2.2.3.8 *Flujos y cadena logística, puertos y aeropuertos***

El flujo logístico es crucial para el éxito empresarial, abarcando desde la producción hasta la entrega al consumidor final. Incluye aspectos como adquisición de materias primas, producción, almacenamiento, distribución y entrega, todos coordinados para garantizar eficiencia y satisfacción del cliente. Desafortunadamente, la parroquia El Chobo carece de una cadena logística establecida, como centros de acopio o distribución de materiales desde puertos hacia almacenes, puertos y aeropuertos.

Los aeropuertos y puertos marítimos son infraestructuras clave en el sistema de transporte global. Los aeropuertos facilitan la operación de aeronaves y el embarque de pasajeros y mercancías, mientras que los puertos marítimos permiten el intercambio de mercancías y servicios entre naciones. Aunque la parroquia carece de estas instalaciones, el aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo en Guayaquil, a 44 km, y el puerto marítimo de Guayaquil, a unos 54 km, son las opciones más cercanas para la parroquia.

#### **1.2.2.3.9 *Equipamientos y establecimientos***

##### **1.2.2.3.9.1 Educación**

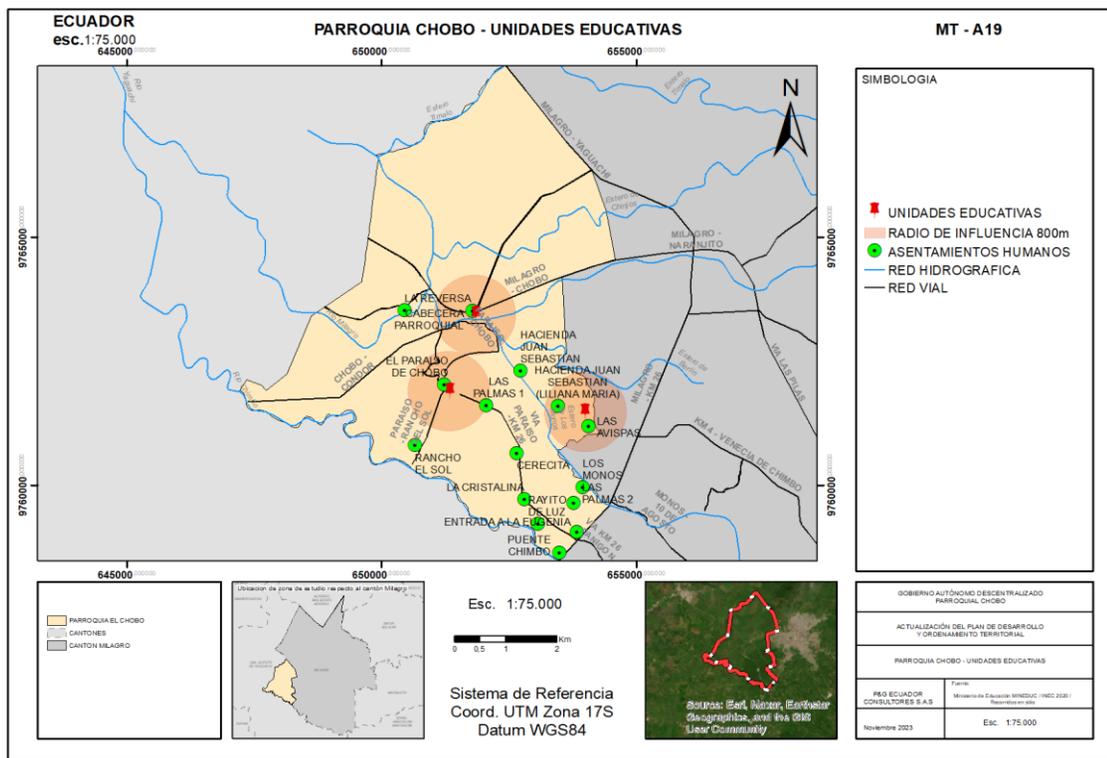
La educación dentro de la parroquia depende directamente del Ministerio de Educación como ente rector de la misma, la población se traslada a otros sitios en busca de una educación acorde a la realidad tecnológica actual, en esta tendencia los habitantes buscan la mejor oferta educativa en la ciudad de Milagro, dada la cercanía y accesibilidad hacia la cabecera cantonal, al existir ciudadelas que cuentan con este equipamiento y muy cerca de Chobo, sin embargo, dentro de la parroquia existen 3 unidades de educación básica.

**Tabla 31:** Equipamiento educativo de la parroquia

| NOMBRE INSTITUCIÓN             | SOSTÉN | JORNADA    | ESTADO  | UBICACIÓN           |
|--------------------------------|--------|------------|---------|---------------------|
| ESCUELA BASICA ABELARDO FLORES | FISCAL | VESPERTINA | ABIERTA | PARROQUIA EL CHOBO  |
| ESC. CARMELINA ICAZA DE AMADOR | FISCAL | MATUTINA   | ABIERTA | EL PARAISO DE CHOBO |
| ESC. LEON DE FEBRES CORDERO    | FISCAL | MATUTINA   | ABIERTA | LAS AVISPAS         |

*Nota, Fuente: Ministerio de Educación, Registro de Administrativo Histórico 2009 - 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Mapa 26:** Equipamiento educativo de la parroquia El Chobo



*Nota, Fuente: Ministerio de Educación, Registro de Administrativo Histórico 2009 - 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.2.3.9.2 Salud

En la parroquia El Chobo, la carencia de servicios de salud y la ausencia de estadísticas específicas para su población son evidentes. La comunidad local se ve obligada a desplazarse hacia el Cantón Milagro en busca de atención médica, donde se encuentran disponibles 23 establecimientos de salud con capacidad de internación.

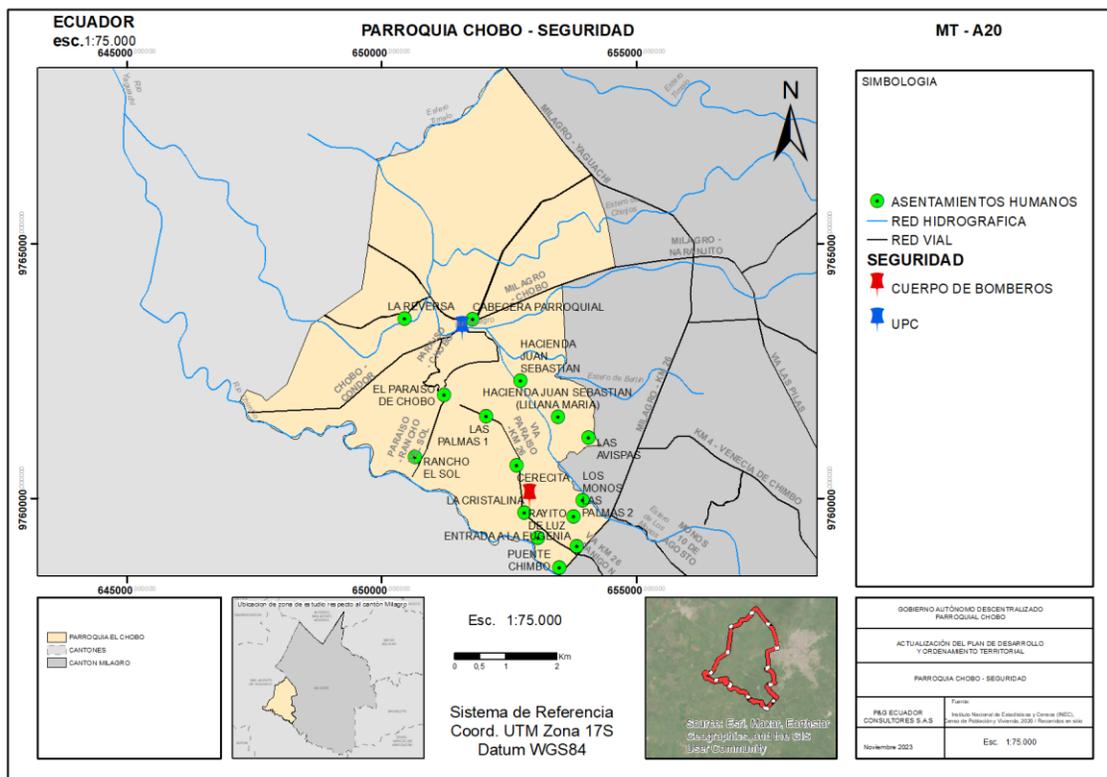
Este escenario destaca la necesidad de mejorar la infraestructura y la cobertura sanitaria en Chobo.



### 1.2.2.3.9.3 Seguridad

Las entrevistas realizadas a líderes locales revelaron una preocupante situación de seguridad ciudadana, evidenciando robos recurrentes en las áreas deshabitadas de la parroquia, especialmente en las rutas que conectan los recintos y la Cabecera Parroquial con la ciudad de Milagro. Aunque la parroquia cuenta con la presencia de agentes de policía que llevan a cabo patrullajes en motocicletas, la percepción general de la población es que esta medida resulta insuficiente para abordar eficazmente el problema de la inseguridad. Esta información resalta la necesidad de reevaluar y fortalecer las estrategias de seguridad en la zona. La parroquia cuenta con un UPC en la cabecera y una estación de bomberos en el recinto La Cristalina.

**Mapa 27:** Equipamiento seguridad de la parroquia El Chobo



Nota, Fuente: Ministerio del Interior / recorridos in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

**Gráfico 6:** Cuerpo de bomberos, recinto La Cristalina



*Nota, Fuente: Recorridos in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### 1.2.2.3.9.4 Centros de atención a grupos prioritarios y albergues

Dentro de la parroquia El Chobo se encuentra infraestructura especializada en la prestación de servicios a los grupos prioritarios, a saber, los adultos mayores y los niños, en una modalidad destinada a la atención integral de niñas y niños y consejerías a mujeres gestantes a través de centros de atención, priorizando personas en condición de pobreza y extrema pobreza, se cuenta con programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mediante Centros de Desarrollo Infantil (DCI).

**Tabla 32:** Equipamiento de centros de atención a grupos prioritarios de la parroquia El Chobo

| EQUIPAMIENTO PARA ATENCION A GRUPOS PRIORITARIO |                    |                              |                                      |
|-------------------------------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| UBICACIÓN                                       | NOMBRE             | SERVICIO                     | MODO                                 |
| EL PARAISO DE CHOBO                             | MI PEQUEÑO PARAISO | DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL | CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI |

*Nota, Fuente: Recorridos in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Gráfico 7:** CDI “Mi pequeño paraíso”



*Nota, Fuente: Recorridos in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### 1.2.2.3.10 Espacio público

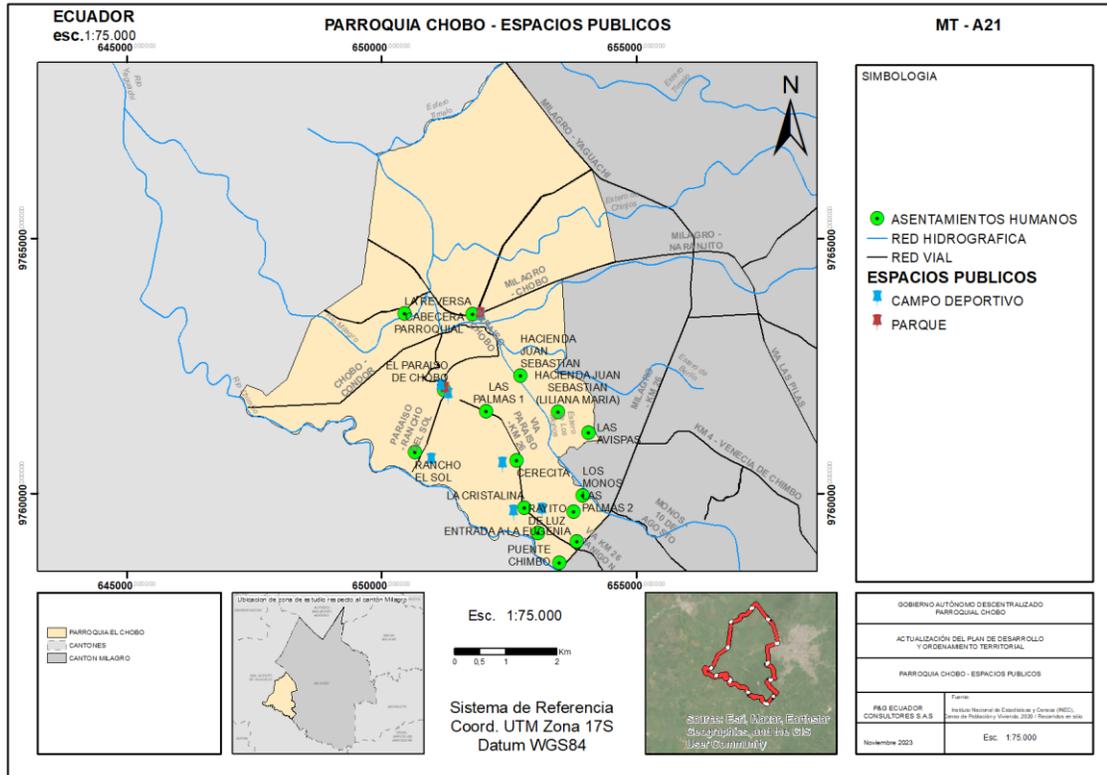
El espacio público en la parroquia se concentra en la cabecera parroquial y en el recinto El Paraíso, que cuentan con parques y varias canchas para actividades deportivas. Sin embargo, no todos los recintos cuentan con un espacio de recreación.

**Tabla 33:** Espacio público de la parroquia El Chobo

| EQUIPAMIENTO DEPORTIVO   |                                    |                        |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------|
| TIPO                     | UBICACIÓN                          | ESTADO                 |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | CABECERA PARROQUIAL                | EN FUNCIONAMIENTO      |
| PARQUE INFANTIL          | CABECERA PARROQUIAL                | EN FUNCIONAMIENTO      |
| CANCHA DE VOLEY          | EL PARAISO                         | SIN INFRAESTRUCTURA    |
| PARQUE                   | EL PARAISO                         | REQUIERE MANTENIMIENTO |
| CANCHA DE USOS MÚLTIPLES | EL PARAISO                         | REQUIERE MANTENIMIENTO |
| CERECITA                 | CANCHA DE INDOR                    | DETERIORADA            |
| LA CRISTALINA            | CANCHA DE INDOR                    | REQUIERE MANTENIMIENTO |
| RAYITO DE LUZ            | CANCHA DE INDOR EN TERRENO PRIVADO | SIN INFRAESTRUCTURA    |
| RANCHO DEL SOL           | CANCHA DE INDOR EN TERRENO PRIVADO | SIN INFRAESTRUCTURA    |

*Nota, Fuente: GAD Chobo/ recorridos in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Mapa 28: Equipamiento espacio público de la parroquia El Chobo



Nota, Fuente: GAD Chobo/ recorridos in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

### 1.2.2.3.11 Infraestructura

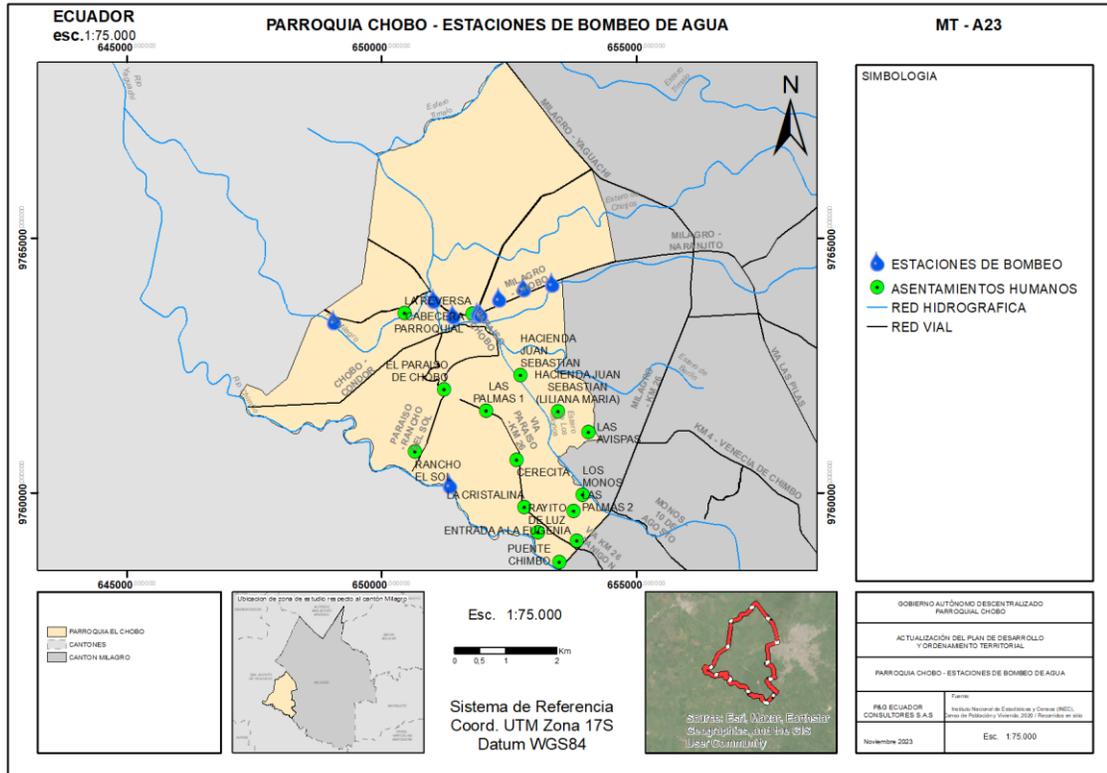
#### 1.2.2.3.11.1 Agua

En el contexto rural, se encuentran sistemas de agua canalizada que no están tratados y son distribuidos por las juntas de agua, tanto en las áreas urbanas centrales de las parroquias como en varios recintos que componen el cantón. Este proceso se lleva a cabo a través de acuerdos entre el municipio, las juntas parroquiales (casas comunales) y las comunidades locales.

De acuerdo con los resultados del más reciente censo llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se constata que el 81,9% de la población residente en la parroquia El Chobo tiene acceso al servicio fundamental de abastecimiento de agua potable.



**Mapa 29:** Agua para el consumo humano de la parroquia El Chobo



*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022/ recorridos in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Dentro de la parroquia se pueden encontrar sistemas de agua canalizada o entubada que no están tratadas y por lo general son distribuidas por juntas de agua, los asentamientos que no tienen su propio pozo de agua obtienen el líquido vital de las vertientes de agua cercanas y/o de asentamientos aledaños.

**Tabla 34:** Vivienda con acceso a agua por red pública

| VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA |       |       |
|---------------------------------------------|-------|-------|
| 2001                                        | 2010  | 2022  |
| 0.8%                                        | 39.4% | 81.9% |

*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.2.3.11.2 Saneamiento

El saneamiento básico abarca un conjunto de medidas y estrategias destinadas a intervenir en el entorno con el propósito de reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación ambiental y, como resultado, mejorar significativamente los indicadores de salud. En este contexto, la parroquia en cuestión enfrenta un importante desafío relacionado con la gestión de las aguas grises, ya que carece de un sistema de recolección centralizado. En su lugar, la mayoría de las viviendas están equipadas con sistemas de tratamiento de aguas residuales, en su mayoría fosas sépticas, aunque no todas disponen de esta infraestructura.

De acuerdo con los datos recopilados en el censo llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2022, apenas el 2.5% de las viviendas de la parroquia están conectadas a un sistema de alcantarillado. Esto indica que no existe una infraestructura dedicada al adecuado tratamiento y disposición de aguas grises y pluviales. Esta situación conlleva un riesgo significativo para la salud de los residentes, dado que la falta de una gestión adecuada de las aguas residuales puede propiciar la propagación de enfermedades y la degradación ambiental.

En consecuencia, resulta imperativo abordar la problemática del saneamiento básico en la parroquia, considerando el desarrollo de un sistema de alcantarillado eficiente y la promoción de prácticas adecuadas de gestión de aguas residuales. Esta acción no solo mejoraría las condiciones de salud de la población, sino también contribuiría a la preservación del medio ambiente local.

**Tabla 35:** Vivienda con acceso a red pública de alcantarillado

| Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado |      |      |
|------------------------------------------------------|------|------|
| 2001                                                 | 2010 | 2022 |
| 0.6%                                                 | 0.5% | 2.5% |

*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.2.3.11.3 Desechos sólidos

La gestión de residuos sólidos, en particular, el servicio de recolección de basura, emerge como una cuestión de notable complejidad y preocupación en el tejido social, dado que su omisión progresiva engendra amenazas sustanciales tanto en términos de impacto ambiental como de riesgos para la salud pública.



Dentro del contexto de la parroquia El Chobo, se destaca de manera inequívoca un déficit significativo en la disponibilidad del servicio de recolección de desechos sólidos, lo cual afecta negativamente la calidad de vida y el entorno ecológico de la comunidad.

En este escenario, el 75.6% de la jurisdicción parroquial cuenta con la prerrogativa de acceder a un servicio de recolección de residuos, el cual se lleva a cabo al menos una vez a la semana. Esta cifra refleja servicio aceptable en cuanto a la cobertura y frecuencia de la recolección de desechos en la localidad.

**Tabla 36:** Vivienda con acceso al servicio de recolección de basura

| Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura |       |       |
|-----------------------------------------------------------|-------|-------|
| 2001                                                      | 2010  | 2022  |
| 1.0%                                                      | 35.0% | 75.6% |

*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### 1.2.2.3.11.4 Habitación y vivienda

En el ámbito de la vivienda, es relevante destacar los resultados del censo efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2022. Según dicho censo, se evidencia una diversidad significativa en las tipologías de viviendas presentes en la parroquia. Estas tipologías se clasifican en diversas categorías, con porcentajes específicos que revelan la composición de la estructura habitacional.

En primer lugar, se observa que un 70.8% de las viviendas están construidas con materiales duraderos, principalmente de cemento. Estas viviendas son representativas de una inversión a largo plazo en la infraestructura habitacional y, en general, ofrecen un mayor grado de seguridad y comodidad.

Por otro lado, se constata que un 9.4% de las viviendas corresponden a "ranchos", que se caracterizan por su estructura más precaria y su construcción con materiales menos duraderos. Este porcentaje señala una proporción significativa de viviendas que enfrentan desafíos en términos de durabilidad y calidad de vida.



Un 11.5% de las viviendas son catalogadas como "media agua", que son estructuras intermedias en términos de calidad de construcción y durabilidad. Las "chozas" y "covachas" representan un 5.9% del total, indicando la existencia de viviendas rudimentarias en la parroquia.

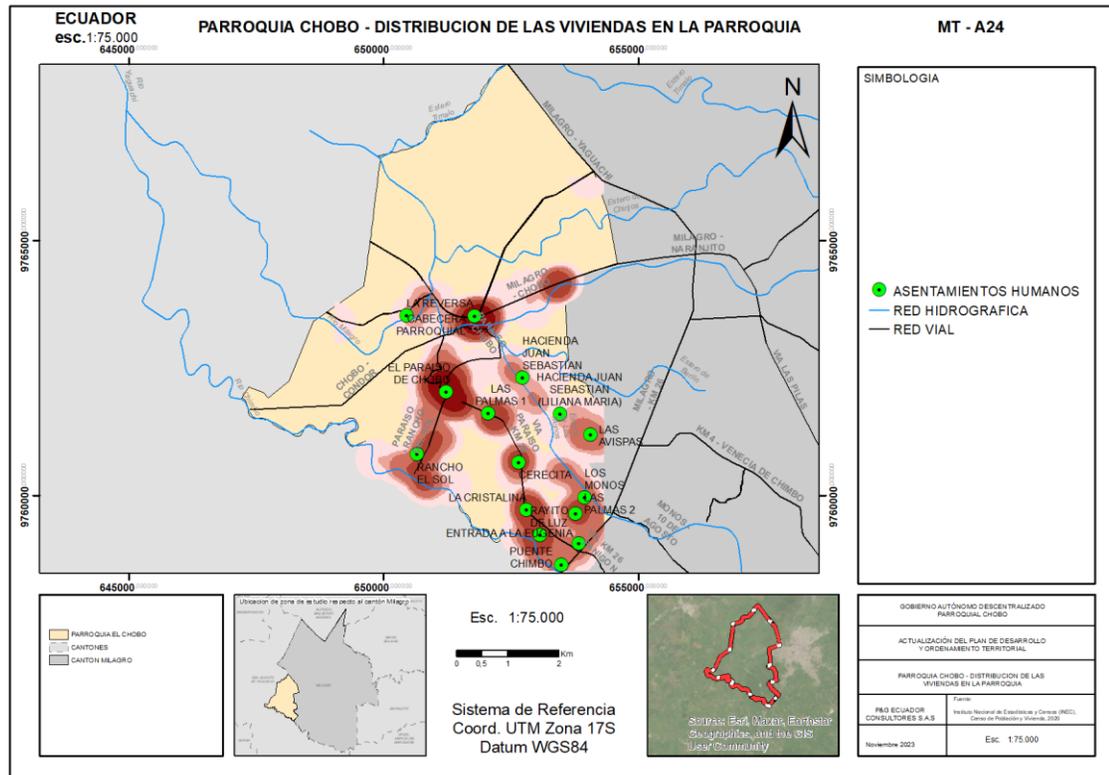
Se observa que un 1.1% de viviendas categorizadas como "departamentos", que reflejan un nivel de urbanización y densidad poblacional más alto, así como un 1.3% de "cuartos de arriendo", lo que sugiere la presencia de una oferta mínima de viviendas para alquiler.

Este análisis detallado de la tipología de viviendas brinda una perspectiva más precisa de la distribución de la población en términos de hábitat y es fundamental para la planificación y el desarrollo de políticas habitacionales adecuadas en la parroquia.

De acuerdo al Censo de población y vivienda 2022, en la parroquia El Chobo se encuentran 1.269 viviendas, de las cuales el 29.8% se localizan en la cabecera parroquial, y el 34.5% se concentran en el recinto Paraíso de Chobo, lo que demuestra que este recinto capta más la agrupación de viviendas que la misma cabecera parroquial. Sectores como Rancho el Sol y La Cristalina, le siguen con 7.3% y 5.7% respectivamente; Cabe destacar que en Rancho el Sol y La Cristalina la población no se encuentra concentrada en un núcleo de desarrollo, y se observa un asentamiento disperso.



**Mapa 30:** Total de viviendas de la parroquia El Chobo



*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

En relación con la observación objetiva realizada in situ, se pudo identificar que existe mayor tendencia a la independencia y propiedad privada, con viviendas en su mayoría de tipología unifamiliar de una planta con acabados intermedios, la técnica constructiva que predomina es el ladrillo o bloque de piedra pómez, con techos de zinc y pisos de cemento.

**Tabla 37:** Tipos de vivienda

| Tipos de vivienda      |        |
|------------------------|--------|
| Casa                   | 70.8 % |
| Rancho                 | 9.4 %  |
| Mediagua               | 11.5 % |
| Covacha, Choza y Otros | 5.9 %  |
| Departamento           | 1.1 %  |
| Cuarto/s en arriendo   | 1.3 %  |

*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



### 1.2.2.4 Análisis Estratégico de Asentamientos Humanos

| DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)<br>2024-2025                                                |                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                            | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIRECTRICES                                                                                                                  | LINEAMIENTOS                                                          |                                                                                                                                                                                                                                            | OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                                                  | POLÍTICAS                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                              | GRUPOS DE LINEAMIENTOS                                                | LINEAMIENTOS                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Soporte Territorial para la garantía de derechos.</b><br><br><b>Asentamientos Humanos, Planificación de los servicios</b> | A. Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales | A9. Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población                                                                                                            | Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.<br><br>Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social | 8.1 Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.<br><br>5.4 Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna |
|                                                                                                                              |                                                                       | B3. Incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social. | Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.                                                                                                                                      | 8.1 Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.                                                                                              |
|                                                                                                                              |                                                                       | B4. Considerar la densidad poblacional y las condiciones territoriales en el diseño e implementación de las prestaciones públicas, para su sostenibilidad en el tiempo, manteniendo estándares de calidad.                                 | Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social                                                                                                                              | 5.4 Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.                                                                                                                                                          |



|  |                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                              |                                                                                                                                                           |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>B. Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida</p> | <p>B5. Fortalecer la conectividad de los centros de población, con los puertos, aeropuertos, centros logísticos y de intercambio modal, que amplíe las condiciones a zonas homogéneas de accesibilidad territorial en localidades con altos niveles de marginación y dispersión, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.</p> | <p>Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p> | <p>8.1 Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.</p> |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

*Nota, Fuente: Directrices Y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2021-2025 / Plan Nacional De Desarrollo 2021-2025  
Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.2.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

**Tabla 38:** Matriz de sistematización de potencialidades

| POTENCIALIDAD                                                                                     | DESAFÍO                                                                                  |                                                                                                                                            | COMPETENCIA A GAD                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
|                                                                                                   | DESAFÍO A LARGO PLAZO                                                                    | DESAFÍO DE GESTIÓN                                                                                                                         |                                        |
| EL 83.58% DEL TERRITORIO TIENE COBERTURA DE SEÑAL ALTA Y MEDIA 4G                                 | ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE SEÑAL 4G.                                                 | COORDINAR CON EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES (MINTEL) Y EMPRESAS PRIVADAS, EL DESARROLLO DE PROYECTOS PARA AUMENTAR LA COBERTURA 4G.  | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H |
| EL 75.6% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA                        | CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA. | COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.                                           | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H |
| EL 97.8% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA                         | ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA.                        | COORDINAR CON LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CNEL) EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA. | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H |
| LA PARROQUIA CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES | INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA.                   | MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA.                                                                         | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



**Tabla 39:** Matriz de sistematización de problemas

| PROBLEMA                                                                                  | DESAFÍO                                                                                 |                                                                                                                    | COMPETENCIA GAD                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
|                                                                                           | DESAFÍO A LARGO PLAZO                                                                   | DESAFÍO DE GESTIÓN                                                                                                 |                                        |
| EL 2.5% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO                     | CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO.       | TRAMITAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA INCREMENTAR EL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H |
| DEFICIENTE ESTADO DE LA RED VIAL RURAL QUE AFECTA Y ENCARECE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS | VÍAS EN ESTADO BUENO.                                                                   | MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL.                                                                          | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C |
| INFORMACIÓN DE REDES VIALES DESACTUALIZADA                                                | INVENTARIAR LAS VÍAS EXISTENTES Y LAS ORIGINADAS POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.           | REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN LA PARROQUIA.                                                    | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C |
| LA PARROQUIA PRESENTA DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO                    | ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO.                                       | COORDINAR CON LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CNEL) LA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO.                      | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H |
| MENOS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA                     | CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA. | GESTIONAR CON EL GAD MUNICIPAL EL INCREMENTO DEL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA.                 | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.2.6 Priorización de potencialidades y problemas

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

- C1. Apoyo de sectores involucrados
- C2. Urgencia
- C3. Ámbito territorial
- C4. Capacidad institucional

**Tabla 40:** Herramienta para la priorización de potencialidades

| POTENCIALIDAD                                                                                     | CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN |    |    |    | VALORACIÓN TOTAL |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----|----|----|------------------|
|                                                                                                   | C1                        | C2 | C3 | C4 |                  |
| EL 83.58% DEL TERRITORIO TIENE COBERTURA DE SEÑAL ALTA Y MEDIA 4G                                 | 4                         | 0  | 2  | 4  | 10               |
| EL 97.8% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA                         | 4                         | 2  | 2  | 1  | 9                |
| EL 75.6% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA                        | 4                         | 4  | 4  | 2  | 14               |
| LA PARROQUIA CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES | 4                         | 2  | 4  | 1  | 11               |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Tabla 41:** Herramienta para la priorización de problemas

| PROBLEMA                                                                                  | CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN |    |    |    | VALORACIÓN TOTAL |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----|----|----|------------------|
|                                                                                           | C1                        | C2 | C3 | C4 |                  |
| EL 2.5% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO                     | 2                         | 2  | 2  | 3  | 9                |
| DEFICIENTE ESTADO DE LA RED VIAL RURAL QUE AFECTA Y ENCARECE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS | 4                         | 4  | 4  | 2  | 14               |
| INFORMACIÓN DE REDES VIALES DESACTUALIZADA                                                | 4                         | 4  | 4  | 1  | 13               |
| LA PARROQUIA PRESENTA DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO                    | 4                         | 2  | 2  | 1  | 9                |
| MENOS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA                     | 4                         | 4  | 4  | 1  | 13               |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



**Tabla 42:** Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

| POTENCIALIDAD/PROBLEMA                                                                            | PRIORIDAD | DESAFÍO DE GESTIÓN                                                                                 | DESAFÍO A LARGO PLAZO                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| EL 75.6% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA                        | ALTA (14) | COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.   | CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA. |
| DEFICIENTE ESTADO DE LA RED VIAL RURAL QUE AFECTA Y ENCARECE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS         | ALTA (14) | MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL.                                                          | VÍAS EN ESTADO BUENO.                                                                    |
| INFORMACIÓN DE REDES VIALES DESACTUALIZADA                                                        | ALTA (13) | REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN LA PARROQUIA.                                    | INVENTARIAR LAS VÍAS EXISTENTES Y LAS ORIGINADAS POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.            |
| MENOS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA                             | ALTA (13) | GESTIONAR CON EL GAD MUNICIPAL EL INCREMENTO DEL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA. | CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA.  |
| LA PARROQUIA CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES | ALTA (11) | MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA.                                 | INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA.                   |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



### **1.2.3 Sistema Sociocultural**

El presente documento tiene como propósito brindar un análisis exhaustivo del estado sociocultural de la parroquia El Chobo, ubicada en el Cantón Milagro. Este diagnóstico se enfoca en evaluar y comprender los aspectos fundamentales que configuran la realidad demográfica, social y cultural de la comunidad, con el fin de identificar inequidades, desequilibrios y oportunidades para el desarrollo integral.

En el ámbito demográfico y poblacional, se examinará el crecimiento poblacional, la distribución por edad y género, así como la inclusión de grupos en situación de movilidad humana, personas con discapacidad y la autoidentificación étnica. Este análisis permitirá obtener una radiografía precisa de la composición sociodemográfica de El Chobo, fundamental para diseñar estrategias y políticas inclusivas.

La sección dedicada a servicios públicos y sociales explorará indicadores clave en educación, salud, nutrición, vivienda y otros aspectos vitales para el bienestar comunitario. Asimismo, se evaluará la pertinencia territorial y cultural de estos servicios, con un enfoque especial en la inclusión y accesibilidad.

La riqueza patrimonial y diversidad cultural también ocupará un espacio central en nuestro diagnóstico, examinando el patrimonio material e inmaterial, los riesgos asociados y la caracterización de los diversos grupos culturales presentes en la parroquia.

Abordaremos la problemática de la pobreza y la desigualdad desde diversas dimensiones, utilizando indicadores multidimensionales y el Índice de GINI para comprender la distribución de recursos y oportunidades.

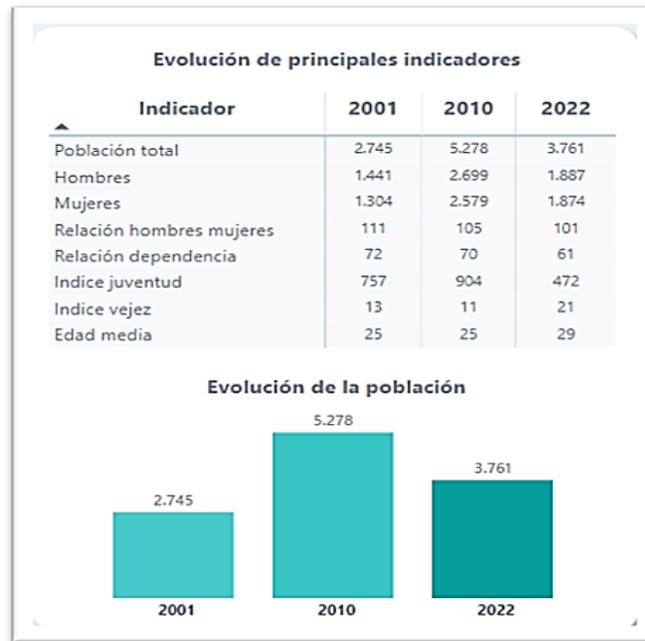
Por último, nos sumergiremos en la seguridad y convivencia ciudadana, analizando los usos del espacio público y los índices de violencia para diseñar estrategias que promuevan un entorno seguro y colaborativo.

#### **1.2.3.1 Demografía y Población**

La variable de Población y Demografía en el diagnóstico de la parroquia El Chobo constituye un pilar esencial. Se centra en analizar el crecimiento poblacional, distribución por edad y género, incluyendo aspectos como movilidad humana, discapacidad y autoidentificación étnica.

Este análisis profundo proporciona insights cruciales para entender la dinámica demográfica, permitiendo la identificación de grupos prioritarios y la formulación de políticas inclusivas. Con esta información, se busca orientar acciones que respondan a las necesidades específicas de la población, garantizando un desarrollo

**Gráfico 8:** Crecimiento Poblacional



### 1.2.3.1.1 Crecimiento poblacional, edad y genero

La evolución de los indicadores de población en la parroquia El Chobo, según el censo de 2022, revela un patrón intrigante de crecimiento y declive. Entre 2001 y 2010, se observa un aumento sustancial del 36.8%, alcanzando una población total de 5,278 habitantes. Sin embargo, este escenario cambia drásticamente hacia 2022, con una disminución del 28.7% respecto a 2010, situándose en 3,761 habitantes. Este declive puede vincularse a diversos factores, como migración, cambios económicos o decisiones de planificación urbana. La abrupta variación demográfica plantea interrogantes sobre la sostenibilidad y la adaptabilidad de la parroquia ante transformaciones sociodemográficas. Este análisis invita a explorar las causas subyacentes de este fenómeno y a diseñar estrategias que fomenten el crecimiento equitativo y sostenible en El Chobo.



### Tendencias históricas de crecimiento

La parroquia presenta notables tendencias históricas de crecimiento demográfico que requieren una cuidadosa consideración. Entre los años 2001 y 2010, se evidencia un crecimiento significativo, con un aumento del 36.8% en la población total, alcanzando su punto máximo con 5,278 habitantes. Este incremento podría estar asociado a factores como migración positiva, nacimientos o mejoras económicas en ese período.

Sin embargo, el período posterior, de 2010 a 2022, muestra una tendencia inversa con una disminución del 28.7% en la población total, situándose en 3,761 habitantes. Este descenso puede deberse a múltiples razones, como migración negativa, envejecimiento poblacional, o cambios en la oferta de empleo y servicios.

Las relaciones hombre-mujer exhiben un cambio hacia una mayor equidad a lo largo de los años, con la relación descendiendo de 111 en 2001 a 101 en 2022. Además, la relación de dependencia experimenta una disminución constante, indicando una transición demográfica hacia una población más autónoma.

El índice de juventud, que ha decrecido notablemente de 757 en 2001 a 472 en 2022, señala un cambio en la estructura por edades. Este fenómeno puede tener implicaciones en las políticas educativas, de empleo y de bienestar social.

El aumento en la edad media, de 25 años en 2001 y 2010 a 29 años en 2022, refleja un envejecimiento gradual de la población, lo que sugiere desafíos adicionales en áreas como la salud y servicios de cuidado.

En conjunto, estas tendencias destacan la necesidad de una evaluación detallada de los impulsores de estos cambios demográficos y subrayan la importancia de adaptar estrategias de desarrollo que aborden las dinámicas específicas de la parroquia El Chobo en diferentes periodos temporales. 3.1.3. Proyecciones demográficas

Las proyecciones anuales sugieren una disminución gradual de la población anual en la parroquia El Chobo, manteniendo la tendencia observada en los últimos años. Es importante señalar que las proyecciones se basan en la tasa de crecimiento actual y no tienen en cuenta posibles cambios en factores que podrían influir en el crecimiento demográfico.



La tasa de crecimiento poblacional se examina en dos periodos distintos: 2001-2010 y 2010-2022. Durante el periodo 2001-2010, la tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC) fue de aproximadamente 3.16%, indicando un crecimiento sostenido en esa década. En contraste, para el periodo 2010-2022, la TCAC fue de aproximadamente -3.14%, reflejando un decrecimiento anual durante esta fase.

Estos cálculos subrayan una transición significativa en la dinámica demográfica de El Chobo. Mientras que la primera década del siglo experimentó un crecimiento positivo, la siguiente década estuvo marcada por un decrecimiento anual. Este cambio puede deberse a diversos factores, como migración, fluctuaciones económicas o decisiones de planificación urbana-La comprensión de estas variaciones en las tasas de crecimiento es crucial para diseñar estrategias adaptativas y políticas públicas que aborden específicamente las causas del decrecimiento reciente. La identificación precisa de estos factores permitirá a las autoridades y comunidades locales tomar medidas orientadas a revitalizar el crecimiento y garantizar el desarrollo sostenible de El Chobo en los años venideros.

El análisis detallado de los datos demográficos del censo INEC 2022 para la parroquia El Chobo proporciona una visión integral de la estructura poblacional y refuerza las tendencias previamente identificadas. Se observa una distribución equitativa entre hombres y mujeres en los grupos más jóvenes, hasta los 19 años, indicando una base demográfica estable. Sin embargo, en edades más avanzadas, se percibe un ligero predominio femenino, especialmente en los grupos mayores.

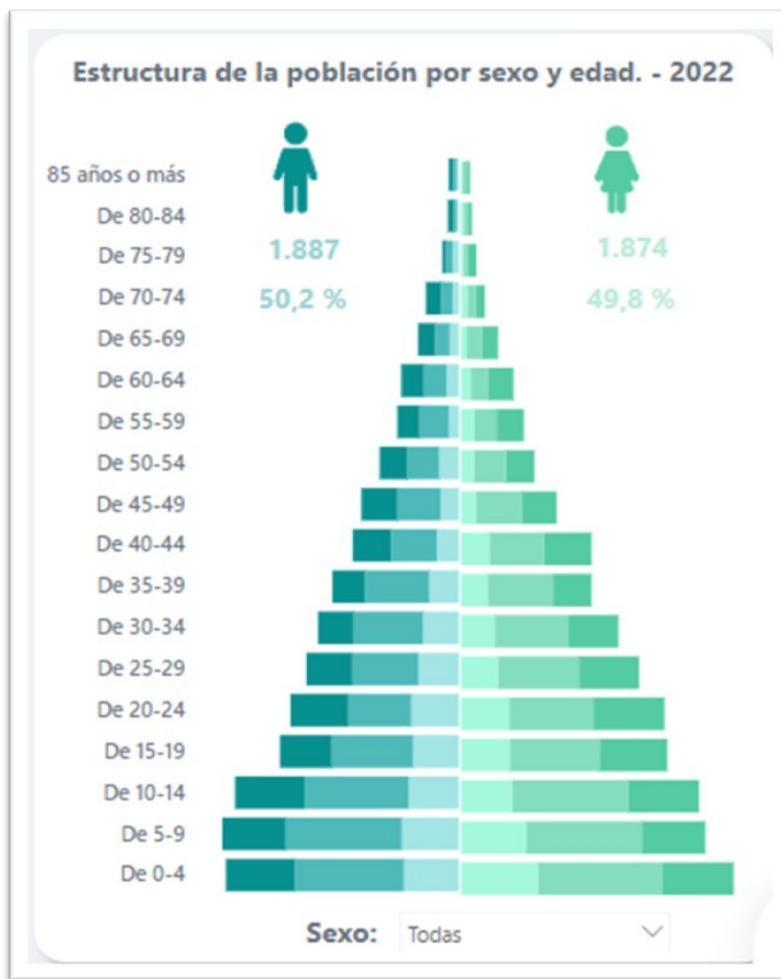
Un aspecto destacado es la concentración demográfica en los grupos de 20 a 44 años, sugiriendo una población activa y en edad reproductiva. Este hallazgo corrobora con la disminución poblacional reciente, lo que podría indicar una reducción en las tasas de natalidad o migración.

El envejecimiento poblacional es evidente, particularmente en el grupo de 60 a 64 años, aunque hay una disminución en los grupos de 70 años y más. Esta dinámica refuerza la necesidad de planificación para atender las demandas específicas asociadas al envejecimiento, tales como servicios de salud y cuidado.

En términos de género, la distribución equitativa en grupos más jóvenes contrasta con la ligera predominancia femenina en grupos mayores. Este patrón tiene implicaciones para el diseño de políticas de género y programas de bienestar social.

En conclusión, estos datos subrayan la importancia de adaptar estrategias y políticas públicas a la evolución demográfica de El Chobo, considerando las necesidades específicas de los diferentes grupos etarios y géneros, y abordando los desafíos y oportunidades derivados de estas dinámicas poblacionales.

**Gráfico 9:** Distribución de la población por edad y sexo



Fuente, INEC 2022, CENSO DE Población y Vivienda  
Elaboración, Equipo P&G Consultores Ecuador



El análisis detallado de la distribución por género en la parroquia El Chobo, según el censo INEC 2022, revela una diversidad demográfica significativa. En los grupos de edad más jóvenes, hasta los 19 años, se observa un equilibrio entre hombres y mujeres, indicando una estabilidad en las generaciones emergentes. Sin embargo, a medida que avanza la edad, se percibe un leve predominio femenino, intensificándose en los grupos de 60 años en adelante.

Este patrón sugiere factores como la longevidad femenina y tiene implicaciones clave para la planificación de políticas públicas. Es esencial considerar las distintas necesidades y desafíos que enfrentan hombres y mujeres en las diferentes etapas de la vida. La población activa y en edad reproductiva, reflejada en la equidad de género en los grupos más jóvenes, destaca la importancia de políticas que respalden el desarrollo educativo, laboral y de salud reproductiva.

La distribución de género también señala la necesidad de abordar específicamente los retos asociados al envejecimiento poblacional, tales como servicios de salud especializados y programas de apoyo social. En resumen, la diversidad en la distribución por género en El Chobo subraya la importancia de estrategias inclusivas y adaptativas para abordar las necesidades específicas de cada género en la comunidad.

#### **1.2.3.1.2 *Personas en condición de movilidad humana***

El análisis de la variable de movilidad humana en la parroquia El Chobo revela una dinámica peculiar. Aunque la falta de información específica limita un examen detallado, la reflexión basada en el trabajo de campo sugiere que la movilidad humana no constituye un fenómeno de especial atención en la parroquia. En cambio, los desplazamientos parecen estar más vinculados a la búsqueda de centros de educación superior, empleo en ámbitos intercantonal, y otras actividades similares.

Esta observación apunta a una movilidad humana que no se caracteriza por desplazamientos masivos o migraciones significativas dentro de la parroquia. La movilidad parece ser más selectiva y motivada por oportunidades educativas y laborales fuera de la jurisdicción parroquial. Este fenómeno puede estar influenciado por la oferta limitada de ciertos servicios dentro de la parroquia, llevando a los residentes a buscar oportunidades más allá de sus límites territoriales.



Es importante considerar este contexto al formular políticas y estrategias de desarrollo. En lugar de abordar desplazamientos internos masivos, la parroquia podría beneficiarse de iniciativas que fortalezcan sus ofertas educativas y laborales locales, alentando la retención de talento y recursos humanos. Además, la colaboración intercantonal puede ser clave para comprender y gestionar las dinámicas de movilidad en el área circundante.

En conclusión, aunque la movilidad humana no emerge como una preocupación prioritaria en El Chobo, la comprensión de sus motivaciones específicas es esencial para diseñar intervenciones que potencien el desarrollo local y aborden las necesidades y aspiraciones de la población.

#### **1.2.3.1.3 Personas con discapacidad**

El análisis detallado de la variable de discapacidad en el Cantón Milagro, específicamente en la parroquia El Chobo, utilizando los datos del Registro Nacional de Discapacidades, proporciona una visión integral de la composición y las necesidades de la población con discapacidad.

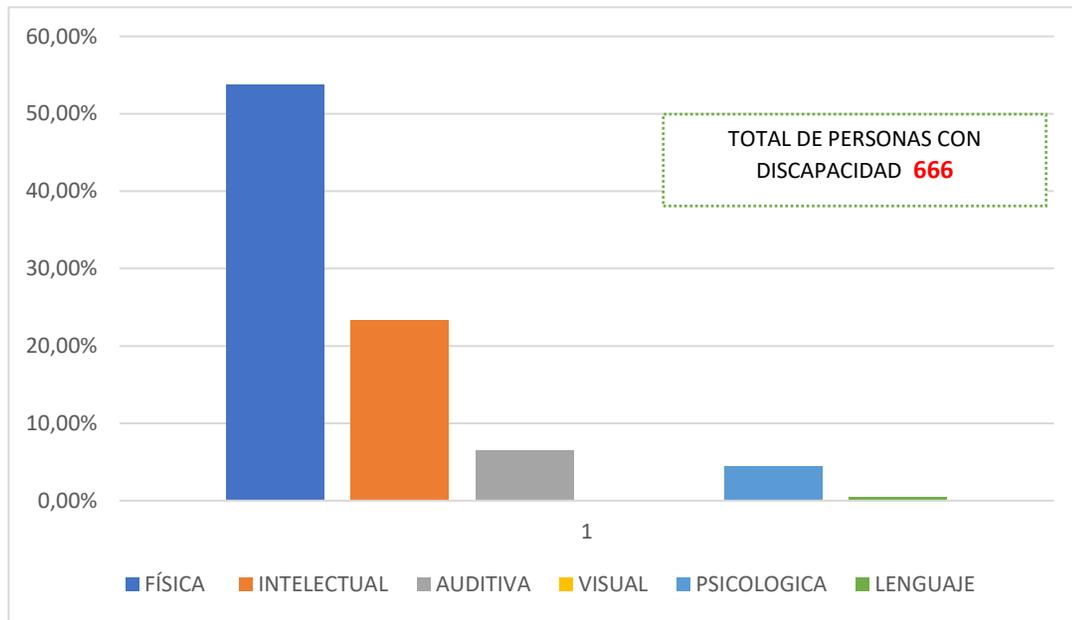
La prevalencia de la discapacidad física destaca como el tipo más común, abarcando el 50,47% del total, lo que subraya la importancia de considerar la accesibilidad y la movilidad en la planificación de servicios y espacios públicos. Además, la presencia de discapacidades intelectuales, auditivas y visuales, con proporciones del 27,54%, 8,58%, y 8,30% respectivamente, destaca la diversidad de desafíos a los que se enfrenta la comunidad.

En términos de grados de discapacidad, la mayoría se encuentra en rangos moderados (50%-74%), sugiriendo la necesidad de programas de apoyo y rehabilitación específicos. La distribución en otros rangos (30%-49%, 75%-84%, 85%-100%) indica la existencia de diversos niveles de necesidades y desafíos que requieren enfoques personalizados.

La distribución por grupos etarios resalta una mayor incidencia de discapacidades en edades avanzadas, con el 50,53% en el rango de 36 a 64 años y el 19,48% con 65 años en adelante. Esto destaca la importancia de planificar servicios y recursos para abordar las necesidades específicas de una población en envejecimiento.

El análisis de género muestra que, aunque las mujeres constituyen un número significativo de personas con discapacidades (2,672), los hombres tienen una representación ligeramente mayor (3,991), lo que puede tener implicaciones en términos de acceso a servicios y necesidades específicas de género.

**Gráfico 10:** Población con discapacidad



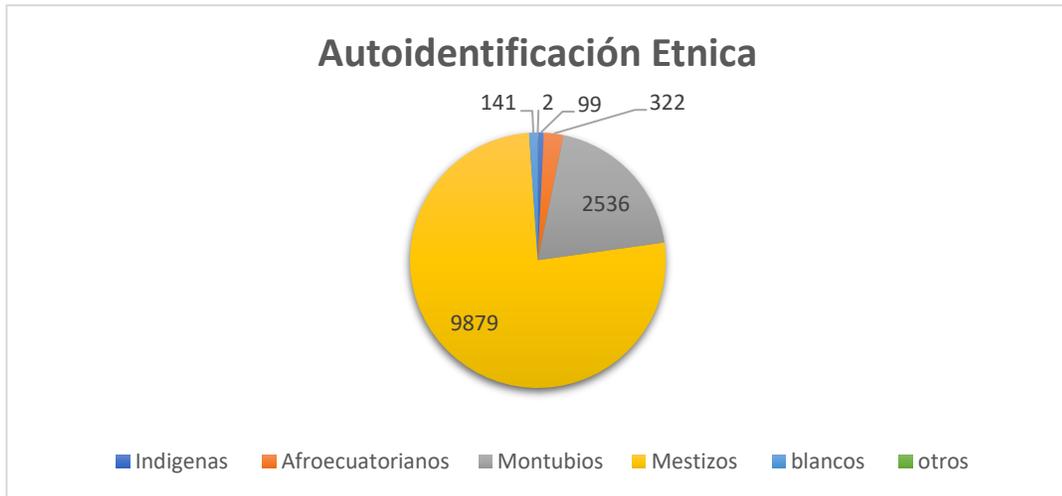
*Nota, Fuente: Registro Nacional de discapacidades – Consejo Nacional para la Igualdad  
Elaborado por: Equipo Técnico P&G Consultores Ecuador S.A.S*

En conclusión, este análisis proporciona una base sólida para el diseño de políticas y programas que aborden las diversas necesidades de la población con discapacidad en la parroquia El Chobo, considerando aspectos como la accesibilidad, el envejecimiento poblacional y las diferencias de género.

#### **1.2.3.1.4 Autoidentificación étnica**

El análisis de la variable de autoidentificación étnica en la parroquia El Chobo, basado en los datos del censo INEC 2022, ofrece una visión reveladora de la composición étnico-cultural en la comunidad. La cifra más destacada es la abrumadora predominancia de mestizos, que constituyen el 84,7% de la población. Este dato refleja una identidad mestiza sólidamente arraigada en la parroquia, señalando la coexistencia de diversas influencias culturales.

**Gráfico 11:** Autoidentificación Étnica



*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Aunque los mestizos son claramente dominantes, se identifica la presencia significativa de montubios, representando el 12,6%. Esto indica una diversidad cultural considerable en la parroquia, con comunidades que mantienen sus propias identidades y tradiciones. Por otro lado, la presencia de afroecuatorianos, blancos e indígenas es menos pronunciada, representando el 1,7%, 0,9% y 0,1%, respectivamente. Estos porcentajes sugieren la existencia de comunidades más pequeñas de estos grupos étnicos en la parroquia.

En términos socio-culturales, la alta proporción de mestizos puede influir en las dinámicas compartidas dentro de la comunidad. Sin embargo, es esencial considerar la representatividad y participación de todos los grupos en la toma de decisiones y el acceso a recursos y servicios. Garantizar la inclusión y equidad para todas las identidades culturales es crucial para promover un desarrollo sostenible y fomentar la armonía comunitaria.

Con estas observaciones, se destaca la importancia de políticas y programas que respeten y valoren la diversidad cultural en El Chobo. La inclusión de todas las identidades étnicas en la planificación y ejecución de iniciativas comunitarias contribuirá a fortalecer el tejido social y a construir una parroquia que celebre y resguarde su riqueza cultural.



### **1.2.3.2 Servicios públicos y sociales**

La variable de "Servicios Públicos y Sociales" abarca un conjunto integral de aspectos esenciales relacionados con la prestación de servicios fundamentales para la población de la parroquia El Chobo. Esta variable se desglosa en diversas dimensiones clave.

Engloba, en primer lugar, la educación, evaluando la accesibilidad y calidad de los servicios educativos, desde la educación inicial hasta niveles superiores. Factores como la infraestructura escolar, la capacitación del personal docente y la disponibilidad de programas educativos inclusivos son esenciales.

En segundo lugar, aborda la dimensión de la salud, considerando la accesibilidad y calidad de los servicios de atención médica y de salud. Esto incluye la disponibilidad de centros de salud, acceso a servicios de atención primaria, programas de prevención y atención especializada, así como la atención a personas con discapacidad.

Otras dimensiones cruciales comprenden la nutrición y el desarrollo infantil, con enfoque en la disponibilidad de servicios que promueven una nutrición adecuada y el desarrollo saludable de los niños, así como la seguridad social, abordando programas y políticas que garantizan la seguridad social de la población.

La variable también incluye aspectos relacionados con la vivienda y el hábitat, evaluando la disponibilidad y calidad de viviendas, así como la infraestructura asociada, como servicios de agua potable, saneamiento y gestión de desechos sólidos.

El cuidado y la protección son consideraciones importantes, especialmente para grupos vulnerables, abordando programas y servicios de cuidado asequibles y de calidad. Además, se evalúa la oferta de actividades culturales y recreativas, así como la accesibilidad de espacios públicos destinados a estas actividades, contribuyendo al bienestar emocional y social de la comunidad.

Finalmente, la variable engloba la formación y capacitación, abordando programas que fomentan el desarrollo de habilidades relevantes para el crecimiento personal y profesional de la población, contribuyendo a la empleabilidad y al crecimiento económico.



La comprensión y mejora de estos aspectos dentro de la variable de Servicios Públicos y Sociales son fundamentales para garantizar un desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo en la parroquia El Chobo, abordando las necesidades específicas identificadas en el diagnóstico socio-cultural.

**1.2.3.2.1 Indicadores básicos de educación**

**3.2.1.1. Acceso y cobertura educativa**

Los datos educativos en la parroquia El Chobo, obtenidos del Registro Administrativo Histórico del Ministerio de Educación en Ecuador (Ministerio de Educación, 2023), han experimentado una actualización significativa. Confirmándose la existencia de tres escuelas en la parroquia, la matrícula total asciende a 536 estudiantes, distribuidos entre 235 mujeres y 301 hombres.

Descomposición de la Matrícula:

Nivel Inicial: La matrícula en el nivel inicial comprende a 57 estudiantes, representando el 10.63% del total. Este segmento es fundamental para el desarrollo temprano de los niños y puede influir en las políticas educativas enfocadas en la primera infancia.

**Tabla 43:** Oferta educativa en la parroquia

| Oferta Educativa en la Parroquia El Chobo             |          |          |             |         |     |                 |                 |          |              |
|-------------------------------------------------------|----------|----------|-------------|---------|-----|-----------------|-----------------|----------|--------------|
| Nombre Institución                                    | Jornada  | Docentes | Estudiantes | Inicial | EGB | Acceso Internet | Nivel educativo | Contrato | Nombramiento |
| ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARMELINA ICAZA DE AMADOR | Matutina | 5        | 131         | 19      | 112 | No              | Inicial/EGB     | 2        | 3            |
| ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABELARDO FLORES           |          | 1        | 26          | -       | 26  | No              | EGB             | 0        | 1            |
| ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEON DE FEBRES CORDERO    |          | 16       | 357         | 27      | 330 | Si              | Inicial/EGB     | 1        | 15           |



Nivel Básico: La mayoría de la matrícula, con 479 estudiantes (89.37%), se encuentra en el nivel básico, abarcando desde la educación primaria hasta la secundaria y constituyendo la columna vertebral del sistema educativo en la parroquia. No Tasas de Promoción, Promoción y Abandono:

La tasa de promoción se mantiene en el 100%, indicando un éxito continuo en la promoción de todos los estudiantes en cada periodo analizado.

La tasa de no promoción y la tasa de abandono siguen siendo 0%, reflejando un entorno educativo positivo y la ausencia de casos de estudiantes no promovidos o de abandono escolar.

Estos datos actualizados refuerzan la comprensión del panorama educativo en El Chobo, destacando la importancia de garantizar una base educativa sólida desde las etapas iniciales. La equidad de género se refleja en la descomposición de la matrícula entre mujeres y hombres. Estos hallazgos son fundamentales para diseñar políticas educativas que respondan a las necesidades específicas de cada nivel y promuevan un entorno educativo inclusivo y de calidad en la parroquia El Chobo.

#### Calidad de la educación:

La calidad de la educación en la parroquia El Chobo no puede evaluarse completamente solo con base en los datos proporcionados, ya que la calidad educativa es un concepto multidimensional que va más allá de la cantidad de estudiantes y tasas de promoción. Sin embargo, podemos realizar algunas consideraciones:

#### Puntos Positivos:

Tasas de Promoción: La consistencia en las tasas de promoción del 100% a lo largo de los periodos analizados sugiere un éxito continuo en la promoción de los estudiantes. Esto podría indicar un buen desempeño académico y un sistema educativo que facilita el progreso estudiantil.

Desglose por Niveles: El desglose detallado de la matrícula por niveles educativos proporciona una visión más completa de la distribución de estudiantes en la parroquia. Esto puede ayudar a identificar áreas de enfoque y mejora, especialmente en niveles críticos como el inicial.

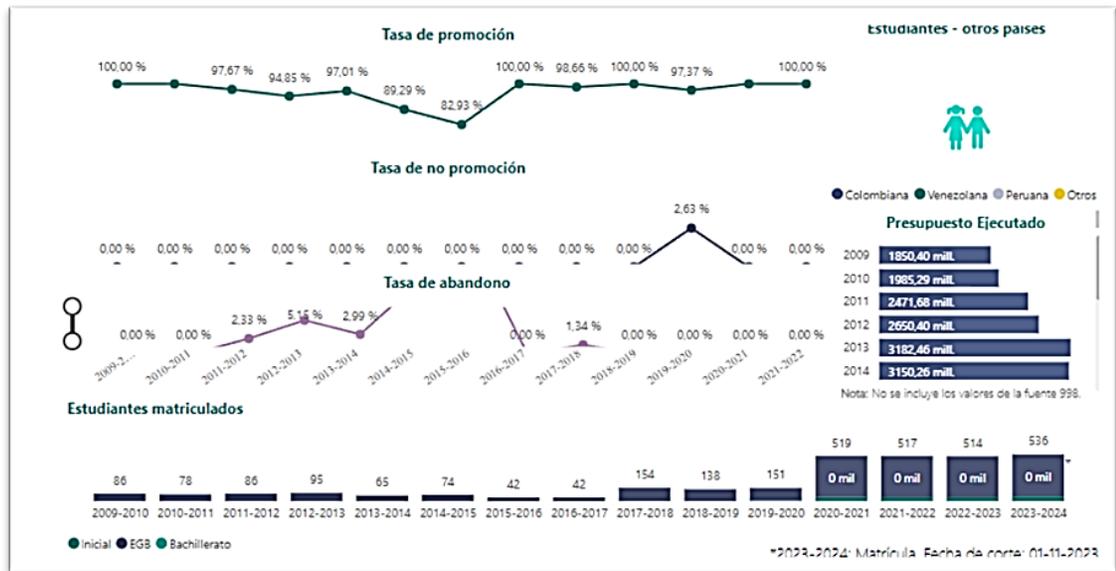
Equidad de Género: La proporción de estudiantes por género es equitativa, lo que sugiere un acceso igualitario a la educación para mujeres y hombres en la parroquia.

Consideraciones para Mejorar:

Datos sobre Docentes: La falta de información específica sobre el número de docentes limita la capacidad de evaluar la relación estudiante-docente y la calidad de la enseñanza. Obtener datos sobre la cantidad y calificación de los docentes sería crucial para una evaluación más completa.

Escuelas Cerradas: La ausencia de datos sobre escuelas cerradas impide evaluar cómo estas decisiones podrían haber afectado la calidad educativa en términos de acceso, recursos y atención individualizada.

Gráfico 12: Panorama Educativo



Calidad Pedagógica: La calidad educativa no solo se mide por la promoción de estudiantes. La inclusión de indicadores de calidad pedagógica, como resultados de evaluaciones estandarizadas, participación en actividades extracurriculares y programas educativos especiales, sería fundamental para una evaluación más holística.



En resumen, mientras que los datos disponibles proporcionan cierta visibilidad sobre la situación educativa en El Chobo, se necesitaría información adicional y más detallada para realizar una evaluación completa de la calidad educativa. La calidad de la educación implica no solo la retención y promoción de estudiantes, sino también la entrega de una educación efectiva que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro.

#### **1.2.3.2.2 Salud**

Los datos proporcionados sobre el número de consultas según el mes de atención en el Cantón Milagro brindan una perspectiva relevante sobre la situación de salud que impacta directamente en la parroquia El Chobo.

Se observa cierta variabilidad en el número de consultas a lo largo del año. Los meses de febrero y octubre muestran picos notables, mientras que noviembre registra una disminución significativa. Esta variabilidad podría estar relacionada con factores estacionales, como cambios climáticos o eventos específicos de salud.

La disminución en el número de consultas en noviembre podría deberse a diversos factores, como festividades o eventos que puedan afectar los patrones de búsqueda de atención médica. Investigar las razones detrás de estas variaciones ayudaría a comprender mejor el contexto local.

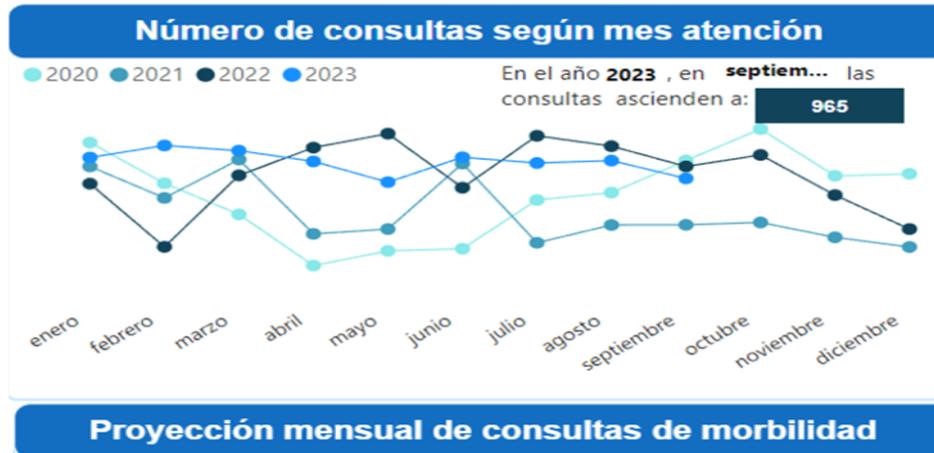
El patrón general de consultas sugiere una accesibilidad relativamente constante a los servicios de salud a lo largo del año. Sin embargo, podría ser beneficioso realizar un análisis más detallado para identificar posibles barreras de acceso en determinados meses o áreas específicas.

Los meses con picos en las consultas podrían indicar períodos en los que la comunidad enfrenta mayores desafíos de salud o eventos específicos que requieren atención médica. Analizar las causas detrás de estos picos permitiría establecer prioridades y adaptar estrategias de intervención.

La falta de desagregación por parroquia limita la capacidad de realizar un análisis específico para El Chobo. Sería beneficioso contar con datos más detallados a nivel parroquial para una comprensión precisa de la situación de salud local.

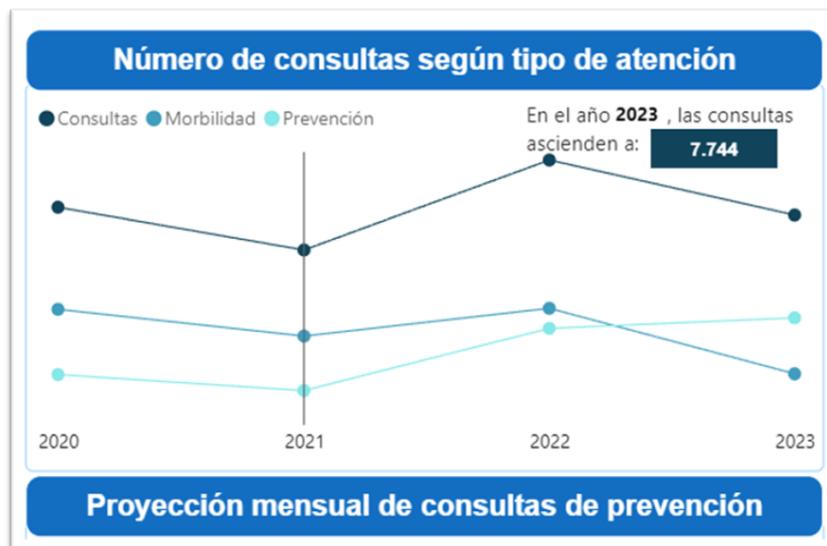
Sin información adicional sobre eventos o factores contextuales específicos en el Cantón Milagro, algunas variaciones en las consultas pueden quedar sin explicación. La incorporación de datos contextuales fortalecería la interpretación de las estadísticas. En general, estos datos proporcionan una visión general de la demanda de servicios de salud en el Cantón Milagro, y su análisis en conjunto con información local adicional podría orientar la planificación de intervenciones y programas de salud en la parroquia El Chobo.

**Gráfico 13:** Cobertura por Mes



Nota, Fuente: MSP <https://www.salud.gob.ec/geosalud-en-cifras/>  
Elaboración P&G Consultores Ecuador

**Gráfico 14:** Numero de consultas según tipo de atención



Nota, Fuente: MSP <https://www.salud.gob.ec/geosalud-en-cifras/>  
Elaboración P&G Consultores Ecuador



El análisis de las estadísticas de consultas de salud en el Cantón Milagro revela tendencias significativas a lo largo de los años. En el año 2022, se registraron un total de 10,099 consultas, de las cuales 6,272 correspondieron a morbilidad y 3,827 a prevención. En 2021, las cifras fueron de 8,498 consultas, con 5,269 por morbilidad y 3,229 por prevención. En 2022, se observó un aumento significativo, llegando a un total de 11,869 consultas, divididas en 6,311 por morbilidad y 5,558 por prevención. Hasta noviembre de 2023, se contabilizaron 9,808 consultas, siendo 3,855 por morbilidad y 5,953 por prevención.

Se destaca una variación anual en el total de consultas, con un incremento notorio en 2022. A pesar de las fluctuaciones, se mantiene un equilibrio entre las consultas por morbilidad y prevención, indicando un enfoque integral de la salud pública en el cantón. La disminución observada en 2023 hasta noviembre podría estar influida por diversos factores, como cambios estacionales, eventos locales o incluso efectos de la pandemia.

Para una comprensión completa de estas tendencias, sería valioso realizar un análisis más detallado de las posibles causas detrás de los cambios observados. Factores como la implementación de campañas de salud, eventos específicos de salud pública o incluso cambios en la infraestructura de salud podrían estar influyendo en las cifras. Este análisis detallado permitiría informar estrategias de atención y planificación de servicios de salud a nivel local, respondiendo de manera más efectiva a las necesidades de la comunidad.

**Gráfico 15:** Consultas de Morbilidad.



Fuente: MSP <https://www.salud.gob.ec/geosalud-en-cifras/>  
Elaboración P&G Consultores Ecuador

La proyección mensual de consultas de morbilidad proporciona una visión detallada de la demanda de servicios de salud a lo largo del tiempo. Durante el periodo de enero a octubre de 2020, se registraron 873 consultas, seguido de un periodo desde octubre de 2020 a julio de 2021 con 297 consultas mensuales. Posteriormente, en el intervalo de julio de 2021 a abril de 2022, se mantuvo una cifra estable de 297 consultas mensuales. El periodo de abril de 2022 a enero de 2023 experimentó un aumento progresivo, alcanzando 705 consultas mensuales. La proyección para el periodo de enero a octubre de 2023 muestra una cifra de 397.65 consultas mensuales, y finalmente, de octubre de 2023 a julio de 2024, se espera un total de 356.56 consultas mensuales.

Se observan fluctuaciones temporales en la demanda mensual de consultas, indicando posibles influencias estacionales, cambios en la prevalencia de enfermedades o eventos de salud pública. A lo largo de las proyecciones, se identifican picos y descensos que podrían estar relacionados con eventos específicos o campañas de salud. Aunque hay variabilidad mensual, el pronóstico para el periodo de octubre de 2023 a julio de 2024 muestra cierta estabilidad en el número de consultas mensuales.

Recomendaciones para análisis adicionales incluyen investigar las causas detrás de las variaciones mensuales, considerando factores como campañas de prevención, situaciones de emergencia o cambios en políticas de salud. Además, comparar estos pronósticos con datos históricos reales permitiría evaluar la precisión de las proyecciones y ajustar futuros análisis en consecuencia. En conjunto, esta proyección mensual ofrece una comprensión detallada de la dinámica de la demanda de servicios de salud por morbilidad, orientando la planificación de recursos y estrategias de atención médica para satisfacer eficazmente las necesidades de la comunidad.

**Gráfico 16:** Consultas de Prevención



Fuente: MSP <https://www.salud.gob.ec/geosalud-en-cifras/>  
Elaboración P&G Consultores Ecuador

La proyección mensual de consultas de prevención ofrece una visión detallada de las actividades preventivas en el ámbito de la salud durante varios periodos. Desde enero a octubre de 2020, se registraron 464 consultas, y este número experimentó un crecimiento progresivo a lo largo de los siguientes periodos.

En el intervalo de octubre de 2020 a julio de 2021, las consultas de prevención aumentaron a 509, y posteriormente, de julio de 2021 a abril de 2022, se observó un nuevo incremento con 574 consultas mensuales. Desde abril de 2022 hasta enero de 2023, se registró un pico de 649 consultas de prevención.

A partir de enero de 2023, las proyecciones indican una estabilidad en el número de consultas de prevención, con variaciones moderadas hasta la proyección de julio de 2024, que se sitúa en 606.62 consultas mensuales.

Es relevante comparar estas proyecciones con las de morbilidad para comprender la relación entre la atención preventiva y las necesidades de tratamiento en la población. Además, se sugiere evaluar si eventos específicos, campañas de salud o cambios en políticas de prevención han influido en las cifras observadas y proyectadas.

Este análisis contribuye a comprender la dinámica de la atención preventiva en la población, lo cual puede informar estrategias de salud pública y la planificación efectiva de recursos.

**Tabla 44:** Consultas de prevención

| CIE10 - Descripción                                                                     | Hombre | Mujer | Total |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|-------|
| I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)                                                 | 160    | 243   | 403   |
| J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]                                           | 140    | 146   | 286   |
| E119 - DIABETES MELLITUS TIPO 2. SIN MENCION DE COMPLICACION                            | 48     | 134   | 182   |
| N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO                               | 11     | 151   | 162   |
| K036 - DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES                                            | 75     | 79    | 154   |
| J029 - FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA                                                | 61     | 47    | 108   |
| K021 - CARIES DE LA DENTINA                                                             | 37     | 61    | 98    |
| A09X - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO                          | 48     | 34    | 82    |
| O235 - INFECCION GENITAL EN EL EMBARAZO                                                 |        | 72    | 72    |
| K081 - PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE, EXTRACCION O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL | 31     | 40    | 71    |
| B829 - PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION                                   | 33     | 33    | 66    |
| A090 - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO                             | 20     | 24    | 44    |
| O234 - INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO                   |        | 39    | 39    |
| R102 - DOLOR PELVICO Y PERINEAL                                                         |        | 35    | 35    |
| A64X - ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL NO ESPECIFICADA                                 | 1      | 32    | 33    |
| E669 - OBESIDAD, NO ESPECIFICADA                                                        | 2      | 30    | 32    |
| R101 - DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR                                     | 11     | 20    | 31    |
| R104 - OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS                                 | 4      | 27    | 31    |
| A099 - GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO                              | 20     | 10    | 30    |
| L292 - PRURITO VULVAR                                                                   |        | 30    | 30    |

Nota, Fuente: MSP <https://www.salud.gob.ec/geosalud-en-cifras/>  
Elaboración P&G Consultores Ecuador



### Indicadores de salud pública

El análisis detallado de las principales causas de consultas por morbilidad en la parroquia El Chobo revela una diversidad de condiciones de salud significativas. En el año 2023, se registraron un total de 3,855 consultas por morbilidad. A continuación, se presenta un resumen de las principales patologías y la distribución por género, acompañado de los porcentajes relativos a cada tipo de causa:

**Hipertensión Esencial (Primaria):** Se observaron 403 consultas, representando el 10.46% del total de consultas por morbilidad. Este trastorno mostró una prevalencia ligeramente mayor en mujeres (243) que en hombres (160).

**Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común):** Con 286 consultas, constituye el 7.42% del total de consultas por morbilidad. Se observa un ligero predominio en hombres, con 140 casos frente a 146 en mujeres.

**Diabetes Mellitus Tipo 2 sin Mención de Complicación:** Registró 182 consultas, representando el 4.72% del total de consultas por morbilidad. Esta condición afectó con mayor frecuencia a mujeres (134) que a hombres (48).

**Infección de Vías Urinarias, Sitio No Especificado:** Con 162 consultas, representa el 4.20% del total de consultas por morbilidad. Esta afección fue más común en mujeres (151) que en hombres (11).

**Depósitos Acreciones en los Dientes:** Afectó a 154 personas, equivalente al 3.99% del total de consultas por morbilidad, distribuyéndose de manera equitativa entre hombres (75) y mujeres (79).

**Faringitis Aguda, No Especificada:** Se observaron 108 consultas, representando el 2.80% del total de consultas por morbilidad. Hubo una incidencia ligeramente mayor en hombres.

**Diarrea y Gastroenteritis de Presunto Origen Infeccioso:** Con 82 consultas, constituye el 2.12% del total de consultas por morbilidad, mostrando una mayor prevalencia en hombres (48) que en mujeres (34).

**Infección Genital en el Embarazo:** Afectó a 72 mujeres, representando el 1.87% del total de consultas por morbilidad, subrayando la importancia de la atención prenatal.

**Pérdida de Dientes Debido a Accidentes, Extracción o Enfermedad Periodontal Local:** Con 71 consultas, constituye el 1.84% del total de consultas por morbilidad, distribuyéndose equitativamente entre hombres (31) y mujeres (40).

Parásitos Intestinales sin Otra Especificación: Afectó a 66 personas, equivalente al 1.71% del total de consultas por morbilidad, distribuyéndose de manera equitativa entre hombres (33) y mujeres (33).

Este análisis proporciona una visión detallada de las condiciones de salud más frecuentes en la comunidad, permitiendo una comprensión más completa de las preocupaciones de salud y destacando la importancia de abordar estas problemáticas de manera específica y equitativa.

El análisis detallado de las principales causas de consultas en prevención en la parroquia El Chobo ofrece una visión integral de las prácticas de salud preventiva en la comunidad. A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades y la distribución por género, acompañado de los porcentajes relativos a cada tipo de causa:

Consultas para la Prevención y Vigilancia de la Diabetes: Con 1,480 consultas, constituye el 15.09% del total de consultas de prevención. Esta actividad fue más frecuente en mujeres (959) que en hombres (521).

Examen Médico General: Registró 1,136 consultas, representando el 11.57% del total de consultas de prevención. Se observó un mayor número de consultas en mujeres (749) en comparación con hombres (387).

**Tabla 45:** Consultas de prevención

| CIE10 - Descripción                                                                                                                                                                           | Hombre | Mujer | Total |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|-------|
| Z713 - CONSULTA PARA INSTRUCCION Y VIGILANCIA DE LA DIETA                                                                                                                                     | 521    | 959   | 1.480 |
| Z000 - EXAMEN MEDICO GENERAL                                                                                                                                                                  | 387    | 749   | 1.136 |
| Z001 - CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO                                                                                                                                                    | 371    | 324   | 695   |
| Z300 - CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION                                                                                                                                | 32     | 247   | 279   |
| Z358 - SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO                                                                                                                                          |        | 227   | 227   |
| Z003 - EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE                                                                                                                                        | 48     | 63    | 111   |
| Z002 - EXAMEN DURANTE EL PERIODO DE CRECIMIENTO RAPIDO EN LA INFANCIA                                                                                                                         | 56     | 48    | 104   |
| Z017 - EXAMEN DE LABORATORIO                                                                                                                                                                  | 1      | 90    | 91    |
| Z114 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH-I)                                                                                                       | 1      | 55    | 56    |
| Z3003 - CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION ASESORIA EN PLANIFICACION FAMILIAR SAJ PRESCRIPCION INICIAL DE ANTICONCEPTIVOS ANTICONCEPTIVOS INYECTABLES                    |        | 49    | 49    |
| Z392 - SEGUIMIENTO POSTPARTO, DE RUTINA                                                                                                                                                       |        | 42    | 42    |
| Z124 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DEL CUELLO UTERINO                                                                                                                              |        | 41    | 41    |
| Z3911 - ATENCION Y EXAMEN DE MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA SUPERVISION DE LA LACTANCIA AMENORREA DE LA LACTANCIA (MELA)                                                                       |        | 39    | 39    |
| Z123 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA MAMA                                                                                                                                      |        | 36    | 36    |
| Z356 - SUPERVISION DE PRIMIGESTA MUY JOVEN                                                                                                                                                    |        | 36    | 36    |
| Z736 - PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA LIMITACION DE LAS ACTIVIDADES DEBIDO A DISCAPACIDAD                                                                                                      | 21     | 13    | 34    |
| Z3053 - SUPERVISION DEL USO DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO (INTRAUTERINO); CONTROL REINSECCION O REMOCION DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO (INTRAUTERINO); RETIRO DE IMPLANTE IMPLANTE SUBDERMICO |        | 33    | 33    |
| Z008 - OTROS EXAMENES GENERALES                                                                                                                                                               | 3      | 24    | 27    |
| Z340 - SUPERVISION DE PRIMER EMBARAZO NORMAL                                                                                                                                                  |        | 24    | 24    |
| Z3012 - INSECCION DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO (INTRAUTERINO); COLOCACION IMPLANTE IMPLANTE SUBDERMICO                                                                                       |        | 21    | 21    |

Fuente: MSP <https://www.salud.gob.ec/geosalud-en-cifras/>  
Elaboración P&G Consultores Ecuador



Control de Salud de Rutina del Niño: Con 695 consultas, constituye el 7.08% del total de consultas de prevención. Se evidenció una mayor proporción en hombres (371) que en mujeres (324). Consejo y Asesoramiento General sobre Anticoncepción: Con 311 consultas, representa el 3.17% del total de consultas de prevención. Las mujeres predominan en este tipo de consultas (279), mientras que los hombres son minoría (32).

Supervisión de Otros Embarazos de Alto Riesgo: Registró 227 consultas, siendo exclusivamente en mujeres, destacando la importancia de la atención prenatal en situaciones especiales.

Examen de Estado de Desarrollo del Adolescente: Con 111 consultas, constituye el 1.13% del total de consultas de prevención, siendo más frecuente en mujeres (63) que en hombres (48).

Examen Durante el Período de Crecimiento Rápido en la Infancia: Con 104 consultas, representa el 1.06% del total de consultas de prevención, con una mayor proporción en hombres (56) que en mujeres (48).

Examen de Laboratorio: Con 91 consultas, constituye el 0.93% del total de consultas de prevención, siendo mayoritariamente en mujeres (90) con una mínima participación de un hombre.

Este análisis proporciona una perspectiva detallada de las actividades de prevención en la comunidad, resaltando la importancia de las consultas relacionadas con enfermedades crónicas y la atención integral a diferentes grupos poblacionales

#### **1.2.3.2.3 Nutrición**

Las variables de Nutrición y Desarrollo Infantil constituyen elementos fundamentales en la evaluación integral del bienestar de la población infantil de la parroquia El Chobo. La variable de Nutrición abarca indicadores relacionados con la salud alimentaria de los niños y niñas, ofreciendo insights cruciales sobre la prevalencia de desnutrición y la calidad de la dieta en la comunidad. Por otro lado, la variable de Desarrollo Infantil engloba aspectos que van más allá de lo puramente físico, considerando factores educativos y de cuidado integral que inciden en el desarrollo global de los niños en edades cruciales.



Ambas variables se entrelazan en un análisis que busca comprender y mejorar las condiciones de vida de la infancia en la parroquia, destacando la importancia de estrategias y programas específicos, como los Centros de Desarrollo Infantil, en la promoción de un crecimiento saludable y un desarrollo integral.

#### **1.2.3.2.4 Estado nutricional infantil**

La situación en la parroquia, específicamente en relación con la desnutrición infantil, plantea un panorama preocupante. La identificación de 211 niños afectados por desnutrición crónica destaca la urgencia de abordar este problema de manera prioritaria. Esta cifra señala la necesidad de intervenciones específicas y estrategias de nutrición infantil para revertir la desnutrición y garantizar el desarrollo saludable de los niños menores de 2 años.

La combinación de datos sobre la salud general en la comunidad, que incluye un flujo constante de consultas médicas por diversas condiciones, subraya la importancia de adoptar un enfoque integral y multidisciplinario. Se requiere una colaboración efectiva entre profesionales de la salud, autoridades locales y organizaciones comunitarias para abordar no solo la desnutrición infantil, sino también otras condiciones de salud presentes en la población.

La situación específica de la desnutrición infantil destaca la necesidad de políticas de salud dirigidas y medidas preventivas específicas para garantizar un adecuado crecimiento y desarrollo de los niños en la comunidad. El monitoreo continuo de las condiciones de salud, especialmente en grupos de riesgo como los niños menores de 2 años, es esencial para ajustar estrategias y mejorar la efectividad de las intervenciones. La implementación de programas de atención integral centrados en la nutrición infantil podría marcar la diferencia en la calidad de vida de la población infantil local.

#### **1.2.3.2.5 Desarrollo infantil**

En el contexto general de la situación analizada, la variable de Programas de Desarrollo Infantil, específicamente los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), emerge como una estrategia integral del Estado ecuatoriano para abordar la desnutrición infantil y proporcionar apoyo a las madres trabajadoras. Estos centros, ahora denominados Centros de Desarrollo Infantil (CDI), ofrecen servicios dirigidos a niños de 1 a 3 años, con un enfoque en salud preventiva, alimentación saludable y educación.



Estos programas, ejecutados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), operan mediante convenios que involucran tanto al MIES como al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. El MIES brinda apoyo técnico y financiamiento, mientras que el GAD parroquial, mediante convenio con el MIES, ejecuta tres proyectos específicos de Centros de Desarrollo Infantil en la actualidad, garantizando así la infraestructura de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por el Estado.

Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) representan una respuesta articulada e intersectorial para atender las necesidades de los niños y niñas en edades cruciales, así como para ofrecer un respaldo a las familias en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad. El acceso a estos servicios se gestiona a través de la Coordinación Zonal o Dirección Distrital del MIES, y los requisitos de ingreso incluyen documentos como la solicitud de ingreso, la cédula o partida de nacimiento del niño o niña, y la cédula del padre, madre o responsable.

En este contexto, la existencia de proyectos específicos de CDI ejecutados por el GAD parroquial refuerza la iniciativa del Estado para abordar las condiciones que contribuyen a la desnutrición infantil en la parroquia El Chobo. La articulación de estos programas con la realidad específica de la comunidad sugiere un esfuerzo integral para mejorar las condiciones de salud y bienestar de los niños, además de proporcionar un apoyo valioso a las madres trabajadoras en la parroquia.

#### **1.2.3.2.6 Seguridad social**

La parroquia El Chobo, conformada mayoritariamente por agricultores que trabajan de manera independiente, enfrenta desafíos significativos en cuanto a la seguridad social, ya que las características de sus actividades laborales los alejan de la formalidad asociada con empleos dependientes. La dificultad para acceder a la seguridad social, especialmente para aquellos que se dedican a la agricultura por cuenta propia, se convierte en un factor relevante que impacta directamente en la variable de Desarrollo Infantil. Aunque no se disponga de datos oficiales específicos desglosados a nivel parroquial sobre esta variable, los recorridos en el territorio realizados por el equipo han revelado que la cantidad de personas aseguradas, principalmente a través del seguro campesino, no constituye un grupo cuantitativamente relevante en la comunidad analizada.



Este escenario puede influir en la capacidad de acceso a servicios y programas, como los Centros de Desarrollo Infantil, que desempeñan un papel clave en el desarrollo integral de la infancia.

#### **1.2.3.2.7 Vivienda social**

La variable de Vivienda y Hábitat en la parroquia El Chobo constituye un aspecto crucial para comprender la calidad de vida de sus habitantes. La situación habitacional, las condiciones de las viviendas y la disponibilidad de servicios básicos juegan un papel fundamental en el bienestar de la comunidad. A través de la exploración de datos demográficos, análisis de tendencias de crecimiento poblacional y evaluación de la distribución por género, se busca obtener una visión integral de cómo las condiciones de vivienda impactan la dinámica social y el desarrollo humano en esta localidad.

##### **Acceso a vivienda social**

El Acceso a Vivienda Social en la parroquia refiere la capacidad de la población para adquirir y mantener viviendas que cumplan con estándares mínimos de calidad y que estén orientadas a sectores de la sociedad que enfrentan dificultades económicas. Dada la naturaleza predominantemente agrícola de la comunidad, el acceso a soluciones habitacionales adecuadas puede estar condicionado por factores como los ingresos, la formalidad laboral y la disponibilidad de programas gubernamentales de vivienda. Analizar esta variable implica examinar la oferta de vivienda social, la participación de la comunidad en programas de vivienda, y evaluar la eficacia de estas iniciativas para mejorar las condiciones habitacionales y promover el desarrollo sostenible en la parroquia.

##### **Condiciones de hábitat**

La situación de vivienda en la parroquia El Chobo, según el censo del INEC 2022, revela un escenario desafiante. Con un total de 74,233 viviendas, de las cuales 74,017 son particulares y 216 son colectivas, se evidencia la predominancia de viviendas particulares en la comunidad. Sin embargo, la presencia de 216 viviendas colectivas indica la existencia de situaciones específicas que podrían requerir atención diferenciada.



En cuanto a los hogares, se registran 61,303 con un tamaño promedio de 3.20 personas. La representación de hogares está distribuida de manera desigual entre mujeres y hombres, con un 60.2% representado por mujeres y un 39.8% por hombres. Este desequilibrio en la representación de género puede tener implicaciones importantes en la planificación y ejecución de programas y políticas relacionados con la vivienda y el hábitat en la parroquia.

Es crucial destacar que la parroquia enfrenta el desafío de viviendas precarias, ya que los programas de vivienda social son prácticamente inexistentes en el territorio local. La autoconstrucción por parte de los propietarios, si bien puede reflejar iniciativa y esfuerzo comunitario, también puede indicar la necesidad de intervenciones que mejoren las condiciones habitacionales y promuevan un desarrollo más sostenible en la comunidad.

#### **1.2.3.2.8    *Sistemas de cuidado y protección***

En el contexto analizado, los "Servicios de Cuidado" se refieren a las estructuras y programas destinados a atender las necesidades de cuidado de la población, especialmente aquellas relacionadas con la atención infantil y de personas dependientes. Estos servicios pueden incluir centros de cuidado infantil, programas de atención a adultos mayores, cuidado de personas con discapacidades y otros servicios afines. La calidad y accesibilidad de estos servicios son fundamentales para el bienestar de la comunidad, ya que impactan directamente en la capacidad de las personas para trabajar, estudiar y participar activamente en la sociedad. En el contexto de la parroquia El Chobo, comprender y evaluar los servicios de cuidado disponibles es esencial para abordar las necesidades específicas de la población y promover un desarrollo integral y equitativo. Disponibilidad y calidad de servicios de cuidado.

La relación hombre-mujer de 101 y la relación de dependencia de 61, junto con los datos de salud nutricional y los programas de desarrollo infantil ejecutados por el GAD, proporcionan un contexto relevante para analizar la variable de "Servicios de Cuidado" en la parroquia El Chobo.

La relación hombre-mujer puede influir en las necesidades específicas de cuidado, ya que ciertos grupos de edad y género pueden requerir servicios de atención diferenciados.



Además, la relación de dependencia, que indica cuántas personas depende económicamente de otras, es esencial para entender la carga que puede recaer sobre los servicios de cuidado, especialmente en términos de atención a niños y adultos mayores.

La situación de salud nutricional y la ejecución de programas de desarrollo infantil por parte del GAD revelan la importancia de contar con servicios de cuidado integral, especialmente para la población más vulnerable, como niños y niñas en edad temprana. Estos servicios no solo deberían abordar aspectos nutricionales, sino también aspectos educativos y de desarrollo integral.

La falta de programas de vivienda social y las construcciones autoconstruidas pueden sugerir limitaciones en la infraestructura de servicios de cuidado. La relación de dependencia también podría estar relacionada con la disponibilidad y accesibilidad de servicios de cuidado para adultos mayores.

En resumen, analizar la variable de "Servicios de Cuidado" en la parroquia El Chobo implica considerar la relación demográfica, las necesidades específicas de salud y desarrollo infantil, y la capacidad de la comunidad para proporcionar servicios de cuidado adecuados, lo que podría ser crucial para el bienestar general de la población.

#### 3.5.5. Protección Social

La variable de "Protección Social" en la parroquia El Chobo se ve influida por varios factores demográficos y sociales. La relación hombre-mujer de 101 y la relación de dependencia de 61 señalan la estructura poblacional y la posible carga que podría recaer en ciertos grupos, como niños y adultos mayores. Estos grupos pueden ser considerados vulnerables y, por lo tanto, necesitan una protección social adecuada.

La presencia de viviendas precarias y la ausencia de programas de vivienda social indican posibles carencias en términos de seguridad habitacional. La autoconstrucción de viviendas puede reflejar la falta de acceso a servicios y recursos, lo que podría afectar la capacidad de la comunidad para brindar protección social en términos de vivienda digna.

La ejecución de programas de desarrollo infantil por parte del GAD es un indicador positivo en términos de protección social para los niños en la parroquia.



Sin embargo, la falta de servicios de cuidado puede representar un desafío en términos de atención integral a la población más vulnerable.

La relación de dependencia también sugiere que existe un grupo significativo de personas que podrían depender de la protección social, ya sea a través de programas de asistencia económica, seguridad alimentaria u otros servicios sociales.

En general, la protección social en la parroquia El Chobo se perfila como una necesidad importante, especialmente considerando las condiciones demográficas y socioeconómicas. La implementación de políticas y programas sociales efectivos podría ser crucial para mejorar la calidad de vida y el bienestar general de la población en esta comunidad

#### **1.2.3.2.9 Programas de protección social no contributiva**

En el contexto de la parroquia El Chobo, la variable de "Programas no contributivos" adquiere relevancia para abordar las necesidades específicas de la población. Diversos indicadores, como la relación hombre-mujer, la relación de dependencia, y la presencia de viviendas precarias, sugieren la existencia de grupos poblacionales que podrían beneficiarse de programas no contributivos.

La relación hombre-mujer de 101 y la relación de dependencia de 61 indican una estructura demográfica que puede incluir a personas que no participan activamente en la fuerza laboral, como niños, jóvenes y adultos mayores. Los programas no contributivos podrían dirigirse a estos grupos para proporcionar apoyo económico, servicios de salud y otros beneficios que contribuyan a su bienestar.

La presencia de viviendas precarias señala la necesidad de intervenciones en el ámbito de vivienda social, donde programas no contributivos podrían desempeñar un papel crucial para mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables. Estos programas podrían incluir subsidios habitacionales, mejoras en la infraestructura comunitaria y acceso a servicios básicos.

Los programas de desarrollo infantil ejecutados por el GAD parroquial también podrían considerarse como parte de los programas no contributivos, ya que están dirigidos a un grupo específico de la población que podría necesitar apoyo en términos de educación, salud y nutrición.



En resumen, los programas no contributivos podrían desempeñar un papel esencial en la parroquia El Chobo al abordar las brechas económicas y sociales, mejorar la calidad de vida de la población y garantizar la protección social de aquellos en situación de vulnerabilidad. Su implementación debería considerar las características y necesidades específicas de la comunidad, trabajando en colaboración con el GAD parroquial y otras entidades relevantes.

#### **1.2.3.2.10 Atención a grupos de atención prioritaria**

La variable "Atención a Grupos de Atención Prioritaria" en la parroquia El Chobo cobra gran importancia dada la diversidad de necesidades y condiciones presentes en la comunidad. Grupos de atención prioritaria pueden incluir a aquellos que enfrentan mayores desafíos socioeconómicos, de salud o de acceso a servicios básicos.

En este contexto, la población se caracteriza por una mayoría de agricultores, muchos de ellos trabajando por cuenta propia, lo que podría hacer que acceder a seguridad social sea una tarea difícil. Esta situación destaca la importancia de programas y servicios específicos dirigidos a estos grupos, proporcionando acceso a la seguridad social, servicios de salud y apoyo económico.

Datos como la relación hombre-mujer y la relación de dependencia, junto con la presencia de viviendas precarias, sugieren que ciertos grupos, como mujeres, niños y adultos mayores, podrían ser identificados como prioritarios para intervenciones específicas. Programas no contributivos y de desarrollo infantil ejecutados por el GAD parroquial podrían ser considerados dentro de esta categoría, brindando atención especializada a estos grupos.

La atención a grupos prioritarios también debería abordar las disparidades étnico-culturales, discapacidades y otros factores que pueden afectar el acceso a oportunidades y servicios. La colaboración con instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales sería crucial para diseñar e implementar programas que atiendan de manera efectiva las necesidades de estos grupos.

En resumen, la atención a grupos de atención prioritaria en la parroquia El Chobo debe ser integral y adaptada a las condiciones específicas de la comunidad, asegurando la equidad en el acceso a servicios esenciales y promoviendo la inclusión social.



#### **1.2.3.2.11 Recreación y uso del espacio público**

La variable "Recreación y Uso del Espacio Público" en la parroquia El Chobo es esencial para evaluar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad. Los datos indican que la parroquia enfrenta desafíos en términos de infraestructura y acceso a servicios sociales, lo que podría influir en la disponibilidad y la calidad de espacios públicos para actividades recreativas.

Dado que la mayoría de la población se dedica a la agricultura y la movilidad está más vinculada a la búsqueda de educación superior y empleo intercantonal, es relevante considerar cómo la falta de atención específica a la movilidad podría afectar el acceso a áreas recreativas. Además, la falta de programas de vivienda social y la evidencia de viviendas precarias pueden sugerir limitaciones en la planificación y el diseño de espacios públicos adecuados.

La presencia de Centros de Desarrollo Infantil y programas de desarrollo ejecutados por el GAD parroquial podría contribuir a crear espacios seguros y adaptados para actividades recreativas, especialmente para la población infantil. Sin embargo, se requeriría una evaluación más detallada para determinar la idoneidad y la suficiencia de estos espacios.

La falta de programas específicos de vivienda social y la predominancia de viviendas autoconstruidas pueden indicar la necesidad de estrategias que integren la planificación urbana y la creación de espacios recreativos en futuros desarrollos. Esto no solo fomentaría la recreación sino también contribuiría a mejorar la calidad de vida y la cohesión comunitaria.

En conclusión, la variable de Recreación y Uso del Espacio Público en la parroquia El Chobo requiere una atención integral, considerando la creación de espacios recreativos accesibles, seguros y adecuados para todas las edades, así como la integración de estas áreas en el desarrollo urbano sostenible. 3.6.1. Patrones de recreación

En el contexto analizado, la variable "Patrones de Recreación" se refiere a las tendencias y comportamientos de la población de la Parroquia El Chobo en cuanto a cómo y con qué frecuencia participan en actividades recreativas.



La información proporcionada sugiere que la parroquia enfrenta desafíos en términos de infraestructura y acceso a servicios sociales, lo que podría influir en los patrones de recreación de la comunidad.

Dado que la movilidad está más vinculada a la búsqueda de educación superior y empleo intercantonal, es importante considerar cómo estos factores afectan los patrones de recreación. La falta de atención específica a la movilidad podría limitar el acceso a actividades recreativas, especialmente para aquellos que deben desplazarse fuera de la parroquia para satisfacer sus necesidades educativas y laborales.

Los Centros de Desarrollo Infantil y programas de desarrollo ejecutados por el GAD parroquial podrían influir en los patrones de recreación de la población infantil, proporcionando opciones estructuradas y seguras. Sin embargo, la falta de programas de vivienda social y la presencia de viviendas precarias podrían limitar las opciones recreativas para otras poblaciones, especialmente aquellas con recursos limitados.

La ausencia de información detallada sobre programas específicos de recreación y la falta de espacios públicos adecuados podrían afectar la diversidad y la calidad de las actividades recreativas. Esto resalta la importancia de implementar estrategias que promuevan la creación de espacios recreativos y la planificación de actividades inclusivas que atiendan las necesidades de diferentes grupos de la población.

En conclusión, para comprender completamente los patrones de recreación en la parroquia El Chobo, se necesitaría una evaluación más detallada que considere factores como la disponibilidad de espacios recreativos, la diversidad de actividades disponibles y la accesibilidad para diferentes grupos demográficos. La implementación de medidas que aborden estas áreas puede contribuir a mejorar los patrones de recreación y, en última instancia, la calidad de vida de la comunidad.

#### Uso del espacio público

En el contexto analizado, la variable "Uso del Espacio Público" se refiere a cómo la población de la parroquia El Chobo interactúa con y utiliza los espacios públicos disponibles en su entorno. La información proporcionada sugiere que la parroquia enfrenta desafíos en términos de infraestructura y servicios sociales, lo que podría influir en la forma en que la comunidad utiliza los espacios públicos.



La falta de programas de vivienda social y la presencia de viviendas precarias podrían impactar negativamente la calidad y cantidad de espacios públicos disponibles para la comunidad. Los programas de desarrollo infantil y la falta de opciones recreativas específicas también podrían tener implicaciones en cómo se utilizan los espacios públicos, especialmente en lo que respecta a las actividades familiares y de cuidado infantil.

La movilidad vinculada a la búsqueda de educación superior y empleo intercantonal podría afectar la intensidad y regularidad del uso de espacios públicos locales. Además, la falta de atención específica a la movilidad como un fenómeno relevante para la parroquia podría influir en la planificación y el diseño de espacios públicos que fomenten la interacción comunitaria.

Para mejorar el uso del espacio público en la parroquia, se podrían considerar estrategias que aborden la calidad y cantidad de estos espacios, promoviendo la creación de áreas recreativas y de encuentro social. La participación comunitaria y la consideración de las necesidades de diferentes grupos demográficos son elementos clave para garantizar que los espacios públicos sean inclusivos y satisfagan las necesidades variadas de la población.

En conclusión, el análisis de la variable de "Uso del Espacio Público" destaca la importancia de considerar la infraestructura, la movilidad y las actividades recreativas en la planificación y mejora de los espacios públicos. La implementación de estrategias que aborden estas áreas puede contribuir a crear entornos más dinámicos y participativos para la comunidad.

#### **1.2.3.2.12 Capacitación y formación**

En el contexto analizado, la variable "Capacitación y Formación" se refiere al acceso y participación de la población de la parroquia El Chobo en programas educativos y de formación. La información proporcionada hasta ahora no ha destacado específicamente iniciativas de capacitación y formación en la parroquia, lo que sugiere que esta podría ser un área de oportunidad para el desarrollo comunitario.

La falta de datos específicos sobre programas educativos y de formación en la parroquia podría indicar una posible carencia de recursos o infraestructuras para este tipo de actividades.



Sin embargo, es importante considerar que la movilidad humana, mencionada anteriormente, podría estar relacionada con la búsqueda de educación superior, lo que podría tener impactos positivos en la capacitación y formación de la población.

Para fortalecer esta variable, se podrían considerar iniciativas que fomenten el acceso a programas de capacitación y formación, especialmente aquellos que se alineen con las necesidades y oportunidades económicas de la parroquia. Esto podría incluir alianzas con instituciones educativas, programas de formación técnica o profesional, y oportunidades de aprendizaje en línea para aumentar la accesibilidad.

La participación activa del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial y otros actores locales sería esencial para identificar las necesidades de capacitación y formación de la población y para implementar programas que promuevan el desarrollo de habilidades y conocimientos. Además, la inclusión de enfoques participativos y adaptados a las características culturales de la comunidad sería fundamental para garantizar la efectividad y la aceptación de estos programas.

En resumen, el análisis de la variable "Capacitación y Formación" destaca la importancia de crear oportunidades educativas y de formación que empoderen a la población, fomenten el desarrollo de habilidades y contribuyan al progreso económico y social de la parroquia.

#### **1.2.3.2.13 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales**

En la parroquia, la situación general de la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales presenta desafíos significativos. No se evidencian estrategias específicas relacionadas con el territorio en la planificación de los programas públicos. La dispersión de la red de salud dificulta el acceso de los estudiantes, ya que las unidades educativas se ubican a distancias considerables de sus hogares. Además, el cierre de escuelas con el fin de optimizar la infraestructura educativa ha planteado desafíos similares en el acceso a la educación formal.

A pesar de que la población de la parroquia es mayoritariamente mestiza, lo que puede facilitar la pertinencia cultural al compartir una cosmovisión cultural común con la mayoría nacional, no se han implementado medidas específicas para abordar tradiciones identitarias más allá de lo genéricamente mestizo, que representa el aspecto rural de esta cultura mestiza.



En resumen, la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en la parroquia requiere de una mayor atención y adaptación a las necesidades específicas del territorio y la población local para mejorar el acceso a la educación y la salud, y garantizar una atención más efectiva y equitativa.

#### **1.2.3.2.14 Desagregación por enfoques de igualdad**

La variable "Desagregación por Enfoques de Igualdad" se refiere a la consideración y análisis de datos y servicios desglosados según diferentes dimensiones de igualdad, como género, etnia, discapacidad, entre otras. En el contexto de la parroquia El Chobo, este enfoque puede proporcionar información valiosa para comprender y abordar las desigualdades existentes en distintos grupos de la población. Aquí se presenta un análisis:

**Género:** La información sobre la relación hombre-mujer y la representación en los hogares muestra un desglose que permite identificar posibles brechas de género. La desagregación por género es fundamental para diseñar políticas y servicios que aborden las necesidades específicas de mujeres y hombres, considerando sus roles y condiciones particulares.

**Etnia y Cultura:** Dada la diversidad étnica y cultural en la parroquia, la desagregación de datos por estos aspectos es esencial. Permite reconocer y abordar las necesidades particulares de grupos étnicos, asegurando que los servicios sean culturalmente sensibles y respetuosos de la diversidad.

**Discapacidad:** La desagregación por discapacidad es crucial para evaluar la accesibilidad y adecuación de los servicios públicos. Identificar las necesidades específicas de las personas con discapacidad facilita la implementación de ajustes razonables para garantizar su inclusión y participación plena en la sociedad.

**Movilidad Humana:** La movilidad humana puede afectar de manera diferenciada a hombres y mujeres. La desagregación de datos por este enfoque puede revelar patrones migratorios específicos de género, lo que permite desarrollar estrategias específicas para abordar las necesidades de ambos grupos.



Niñez y Adolescencia: Desagregar los datos por grupos de edad, especialmente en el contexto educativo, proporciona información sobre las necesidades particulares de niños y adolescentes. Permite identificar posibles brechas en la atención y el acceso a servicios educativos según las diferentes etapas del desarrollo.

Condiciones Socioeconómicas: La desagregación por condiciones socioeconómicas, como nivel de ingresos, puede revelar disparidades en el acceso a servicios básicos. Este enfoque es crucial para garantizar que las políticas y programas sociales estén dirigidos a quienes más lo necesitan.

Vivienda: Desagregar los datos sobre vivienda por tipo y condiciones puede ayudar a identificar áreas específicas que requieren intervenciones. La desigualdad en las condiciones de vivienda puede influir en la salud y el bienestar general de la población.

En resumen, la desagregación por enfoques de igualdad en la parroquia El Chobo es esencial para comprender las distintas realidades y necesidades de la población. Este enfoque permite diseñar e implementar estrategias más efectivas y equitativas, garantizando que los servicios y políticas sean inclusivos y aborden las desigualdades existentes.

#### **1.2.3.2.15 Servicios inclusivos**

La variable "Servicios Inclusivos" se refiere a la disponibilidad y accesibilidad de servicios públicos que están diseñados y adaptados para atender las necesidades de toda la población, independientemente de sus características particulares, como género, edad, discapacidad, etnia u otras condiciones. En el contexto de la Parroquia El Chobo, se pueden analizar diferentes aspectos relacionados con la inclusión en los servicios públicos:

Accesibilidad Física: Evaluar la accesibilidad física de los servicios públicos, como edificaciones, transporte público y espacios comunitarios, es crucial. Se deben considerar rampas, pasillos amplios, señalización adecuada y otros elementos que faciliten el acceso para personas con discapacidad y movilidad reducida.



**Accesibilidad Digital:** En la era digital, la accesibilidad a servicios en línea también es fundamental. Garantizar que la información y los trámites en línea sean accesibles para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidades visuales o cognitivas, es esencial para una inclusión digital efectiva.

**Atención a Grupos Prioritarios:** Identificar la presencia de servicios específicos para grupos prioritarios, como programas de desarrollo infantil, atención médica especializada y servicios dirigidos a personas mayores, puede indicar un enfoque inclusivo que aborda las necesidades particulares de estos grupos.

**Sensibilidad Cultural:** La inclusión cultural implica que los servicios se adapten a las particularidades y tradiciones de la comunidad. Esto se aplica especialmente en el ámbito de la salud, la educación y la atención a la primera infancia, donde la sensibilidad cultural es esencial para la aceptación y participación de la población.

**Programas de Capacitación y Sensibilización:** La existencia de programas de capacitación y sensibilización para el personal de los servicios públicos sobre diversidad e inclusión puede contribuir significativamente a la mejora de la atención y la calidad de los servicios.

**Participación Activa de la Comunidad:** La inclusión no solo se trata de la disponibilidad de servicios, sino también de la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y el diseño de políticas. Evaluar la participación comunitaria en la planificación y evaluación de servicios es crucial.

**Adaptación a la Diversidad:** Considerar cómo los servicios se adaptan a la diversidad de la población es fundamental. Por ejemplo, en educación, la existencia de programas que atienden las diferentes necesidades de los estudiantes, como aquellos con discapacidades o habilidades excepcionales, refleja un enfoque inclusivo.

En resumen, la variable de "Servicios Inclusivos" en la Parroquia El Chobo implica asegurar que los servicios públicos estén diseñados y sean accesibles para toda la población, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación activa de todos los ciudadanos. Este análisis contribuye a la identificación de áreas de mejora y a la promoción de una comunidad más inclusiva y equitativa.



#### **1.2.3.2.16 Agua, saneamiento y desechos sólidos**

Las variables relacionadas con los servicios básicos en la parroquia El Chobo presentan una situación mixta. En cuanto al acceso a agua por red pública (81.9%), aunque existe una cobertura relativamente amplia, es crucial destacar que el agua entubada no es potable, representando posibles riesgos para la salud. La dependencia de tanques elevados subidos con bombas desde el río sin tratamiento sugiere la necesidad de intervenciones para garantizar el acceso a agua segura.

En cuanto a la electricidad (97.8%), el alto porcentaje de cobertura indica un acceso generalizado. Sin embargo, la observación de que el indicador desciende casi a cero cuando se considera el alumbrado público señala posibles desafíos en la infraestructura específica de iluminación en espacios públicos, afectando la seguridad y movilidad nocturna.

La baja cobertura de alcantarillado (2.5%) indica una limitada infraestructura para la gestión adecuada de aguas residuales, con posibles impactos negativos en la salud pública y el medio ambiente. El desarrollo de proyectos de saneamiento básico podría abordar esta carencia.

En cuanto a la recolección de basura (75.6%), a pesar de que la mayoría tiene acceso, la intermitencia y la falta de cobertura en algunos recintos plantean preocupaciones ambientales y de salud pública. Una gestión más eficiente de los residuos sólidos podría contribuir a reducir problemas de contaminación y degradación del entorno.

Estas variables indican que, a pesar de ciertos avances en la provisión de servicios básicos, existen desafíos significativos en términos de calidad y continuidad. Se podría proponer la implementación de proyectos que mejoren la calidad del agua, expandan la cobertura de alcantarillado y optimicen la recolección de basura para mejorar las condiciones de vida y la salud de la población en la Parroquia El Chobo.

El análisis de las variables relacionadas con el acceso a servicios básicos en la parroquia El Chobo revela un panorama mixto en términos de disponibilidad y calidad de los servicios.



El acceso a agua por red pública (81.9%) muestra una cobertura relativamente amplia, pero la preocupación recae en que el agua entubada no es potable y proviene de tanques elevados subidos con bombas desde el río sin tratamiento. Esto resalta la necesidad de intervenir para garantizar el acceso a agua segura y mejorar la calidad del suministro.

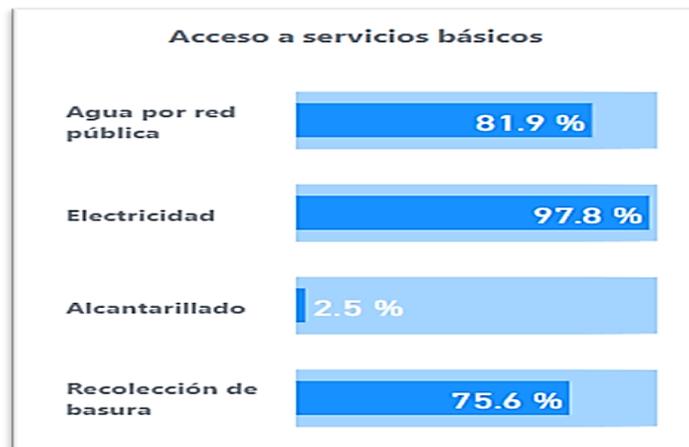
En cuanto a la electricidad (97.8%), se observa un acceso generalizado, pero la discrepancia en el indicador cuando se considera el alumbrado público sugiere desafíos en la infraestructura de iluminación, lo que podría afectar la seguridad y la movilidad nocturna.

La baja cobertura de alcantarillado (2.5%) indica una limitada infraestructura para la gestión de aguas residuales, señalando la necesidad de proyectos que aborden esta carencia para mejorar la salud pública y ambiental.

Con respecto a la recolección de basura (75.6%), aunque la mayoría tiene acceso, la intermitencia y la falta de cobertura en algunos recintos plantean desafíos en la gestión de residuos sólidos, afectando el entorno y la salud pública.

En resumen, mientras que en algunos aspectos hay un acceso generalizado, en otros, como la calidad del agua y la gestión de residuos, existen desafíos. Se destaca la importancia de intervenciones específicas para mejorar la calidad y la continuidad de estos servicios básicos en la parroquia El Chobo

**Gráfico 17:** Acceso a servicios básicos



*Nota, Fuente: INEC 2022, Censo de población y Vivienda  
Elaboración: P&G Consultores Ecuador*



### Gestión de desechos sólidos

El análisis de la variable "Gestión de desechos sólidos" en la parroquia El Chobo revela algunos desafíos en la recolección y manejo de residuos sólidos. La cobertura de recolección de basura es del 75.6%, lo que indica que una parte significativa de la población tiene acceso a este servicio. Sin embargo, se observa que la recolección es intermitente y, en ciertos recintos, simplemente no llega.

Esta situación plantea preocupaciones ambientales y de salud pública, ya que la acumulación de desechos sin una gestión adecuada puede generar problemas sanitarios, contaminación y degradación del entorno. La falta de cobertura en algunos recintos sugiere la necesidad de mejorar la logística y la infraestructura para garantizar una recolección regular y completa de los desechos sólidos en toda la parroquia.

Además, es esencial implementar estrategias de concientización y educación ambiental para fomentar prácticas de disposición adecuadas por parte de la comunidad. Esto podría incluir la separación de residuos en la fuente, promover el reciclaje y sensibilizar sobre la importancia de un manejo responsable de los desechos sólidos.

En resumen, la gestión de desechos sólidos en la parroquia El Chobo enfrenta desafíos en términos de cobertura, regularidad en la recolección y conciencia comunitaria. Se requieren intervenciones coordinadas para mejorar la infraestructura, la logística y la educación ambiental con el objetivo de abordar estos problemas y promover un entorno más limpio y sostenible.

#### **1.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural**

La variable "Patrimonio y Diversidad Cultural" en la parroquia El Chobo presenta aspectos notables que reflejan la riqueza y diversidad cultural de la comunidad. Aunque no se proporcionaron datos específicos sobre el patrimonio cultural, se destaca que la parroquia está compuesta por agricultores, lo que sugiere una conexión arraigada con la tierra y posiblemente con prácticas culturales tradicionales relacionadas con la agricultura.

La diversidad cultural se puede inferir de la distribución de la población en diferentes grupos etarios, lo que indica la coexistencia de distintas generaciones con sus propias experiencias y tradiciones.



Además, se mencionó la existencia de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) que proporcionan servicios a niños y niñas de 1 a 3 años, lo que podría incluir aspectos culturales y educativos relevantes para la identidad local.

Es importante destacar que la diversidad cultural puede ser un activo para el desarrollo sostenible, ya que promueve la preservación de prácticas tradicionales, el intercambio intergeneracional de conocimientos y contribuye a la identidad colectiva de la comunidad. Sin embargo, también es crucial garantizar la protección y promoción de este patrimonio cultural frente a posibles amenazas externas o cambios rápidos en el entorno.

En resumen, la parroquia El Chobo, aunque no se dispone de información detallada sobre su patrimonio cultural, presenta indicadores que sugieren una base sólida de diversidad cultural y vínculos con prácticas tradicionales, que podrían ser aspectos clave a considerar en procesos de planificación y desarrollo local

#### **1.2.3.3.1 Patrimonio material e inmaterial**

La parroquia El Chobo presenta desafíos en cuanto a la preservación de su patrimonio material e inmaterial. Aunque no se proporcionaron datos específicos sobre monumentos o sitios patrimoniales, se destacó que la parroquia está compuesta mayoritariamente por agricultores, lo que sugiere la posibilidad de la existencia de prácticas tradicionales relacionadas con la agricultura que podrían considerarse como patrimonio inmaterial.

El patrimonio material, que incluiría edificaciones, monumentos o sitios históricos, no fue mencionado específicamente. Es importante reconocer la importancia de identificar, preservar y promover el patrimonio material e inmaterial de una comunidad, ya que contribuye a su identidad, historia y atractivo cultural.

Dada la ausencia de información detallada sobre estos aspectos, sería recomendable realizar un inventario del patrimonio material e inmaterial de la parroquia, involucrando a la comunidad en este proceso. Esto permitiría identificar elementos significativos, preservar tradiciones y desarrollar estrategias para la promoción y gestión sostenible de este patrimonio.



En resumen, la parroquia podría beneficiarse de iniciativas que reconozcan y valoren su patrimonio material e inmaterial, considerando la participación activa de la comunidad en la identificación y preservación de estos elementos que contribuyen a la riqueza cultural y social del lugar.

#### **1.2.3.3.2 Riesgos asociados al patrimonio**

La información proporcionada no detalla específicamente los riesgos asociados al patrimonio en la parroquia El Chobo. Sin embargo, hay algunos elementos que podrían implicar riesgos potenciales:

**Vivienda precaria:** La presencia de viviendas precarias en la parroquia podría representar un riesgo para la preservación del patrimonio construido, ya que estructuras inseguras o en mal estado podrían afectar monumentos o sitios históricos cercanos.

**Cambio en las prácticas agrícolas:** Dado que la parroquia está compuesta mayoritariamente por agricultores, cambios en las prácticas agrícolas podrían afectar el paisaje cultural y las tradiciones asociadas.

**Falta de programas específicos:** La ausencia de programas de preservación del patrimonio podría dejar a la parroquia vulnerable a eventos naturales, desarrollo no planificado u otros riesgos que podrían afectar su patrimonio cultural e histórico.

Para abordar estos riesgos, sería esencial implementar medidas de protección y gestión del patrimonio. Esto podría incluir la implementación de normativas de construcción para preservar edificaciones históricas, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que respeten el paisaje cultural y el desarrollo de programas específicos de preservación del patrimonio.

La parroquia podría beneficiarse de la elaboración de un plan integral de gestión del riesgo patrimonial que involucre a la comunidad, las autoridades locales y expertos en patrimonio. Este plan debería identificar los riesgos específicos, proponer medidas preventivas y establecer mecanismos para la respuesta y recuperación en caso de eventos que puedan afectar el patrimonio.



### **1.2.3.3.3 Grupos culturales**

En el contexto de la parroquia El Chobo, las variables relacionadas con Grupos Culturales pueden analizarse considerando la diversidad étnica y cultural de la población. Según los datos del censo del INEC 2022, se observa una composición étnico-cultural que atribuye un 84,7% a mestizos, 12,6% a montubios, 1,7% a afroecuatorianos, 0,9% a blancos y 0,1% a indígenas. Esta diversidad étnica puede influir en la presencia y desarrollo de distintos grupos culturales en la parroquia.

En términos de actividades culturales y preservación del patrimonio, es relevante destacar que la parroquia cuenta con tres proyectos de Centros de Desarrollo Infantil ejecutados mediante convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Estos centros, además de brindar atención a niños, pueden ser espacios donde se fomente la preservación y transmisión de tradiciones culturales.

Adicionalmente, la información sobre la calidad de la educación en la parroquia, así como la presencia de programas y servicios sociales, puede afectar la participación de la comunidad en eventos culturales y la transmisión de prácticas culturales entre generaciones.

En cuanto a la identificación y preservación del patrimonio material e inmaterial, se destaca que la parroquia enfrenta desafíos, ya que los datos sugieren la existencia de viviendas precarias y la falta de programas de vivienda social. La ausencia de infraestructuras específicas para la preservación del patrimonio puede afectar la capacidad de la comunidad para salvaguardar elementos culturales importantes.

Es importante considerar estos aspectos en el desarrollo de políticas culturales y programas de preservación del patrimonio, asegurando la inclusión y participación activa de los diferentes grupos culturales presentes en la parroquia.

#### **Identificación de grupos culturales**

En el contexto de la parroquia El Chobo, la identificación de grupos culturales se puede analizar a partir de la diversidad étnica y cultural presente en la población. Según los datos del censo del INEC 2022, la composición étnico-cultural revela una mezcla variada, donde mestizos representan el 84,7%, montubios el 12,6%, afroecuatorianos el 1,7%, blancos el 0,9%, e indígenas el 0,1%. Esta diversidad étnica indica la existencia de múltiples grupos culturales dentro de la parroquia.



La identificación de estos grupos culturales puede influir en la promoción de actividades y programas específicos para preservar y promover sus tradiciones. Por ejemplo, se menciona la existencia de tres proyectos de Centros de Desarrollo Infantil ejecutados mediante convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Estos centros no solo brindan atención a niños, sino que también pueden ser espacios donde se fomente la identificación y valoración de las distintas culturas presentes en la parroquia.

Además, la presencia de programas educativos y servicios sociales puede desempeñar un papel importante en la identificación de grupos culturales al proporcionar un entorno propicio para la transmisión de tradiciones y prácticas culturales entre generaciones.

Es fundamental que las políticas culturales y las iniciativas comunitarias tomen en cuenta esta diversidad y promuevan la participación activa de los diferentes grupos culturales en actividades que contribuyan a la identificación, preservación y promoción de sus expresiones culturales únicas

#### **1.2.3.3.4 Caracterización**

En el contexto de la parroquia El Chobo, la caracterización de prácticas culturales puede ser influenciada por la diversidad étnica y cultural presente en la población. Según los datos del censo del INEC 2022, la composición étnico-cultural revela una mezcla variada, con mestizos, montubios, afroecuatorianos, blancos e indígenas. Esta diversidad étnica puede contribuir a la presencia de una amplia gama de prácticas culturales dentro de la comunidad.

Las prácticas culturales pueden incluir festivales, rituales, celebraciones, danzas, música, gastronomía, entre otras expresiones. La identificación específica de estas prácticas en la parroquia El Chobo requeriría un análisis más detallado y específico a nivel local, ya que no se proporcionan datos específicos sobre las prácticas culturales en la información proporcionada.

La preservación y promoción de estas prácticas culturales pueden beneficiarse de iniciativas locales, programas educativos y proyectos comunitarios.



Los Centros de Desarrollo Infantil y otros servicios sociales pueden ser plataformas para transmitir estas prácticas a las nuevas generaciones, contribuyendo así a la preservación de la identidad cultural.

Es esencial que las políticas culturales y las actividades comunitarias tomen en cuenta la diversidad de prácticas culturales presentes en la parroquia para garantizar su adecuada valoración y preservación.

#### **1.2.3.4 Pobreza y Desigualdad**

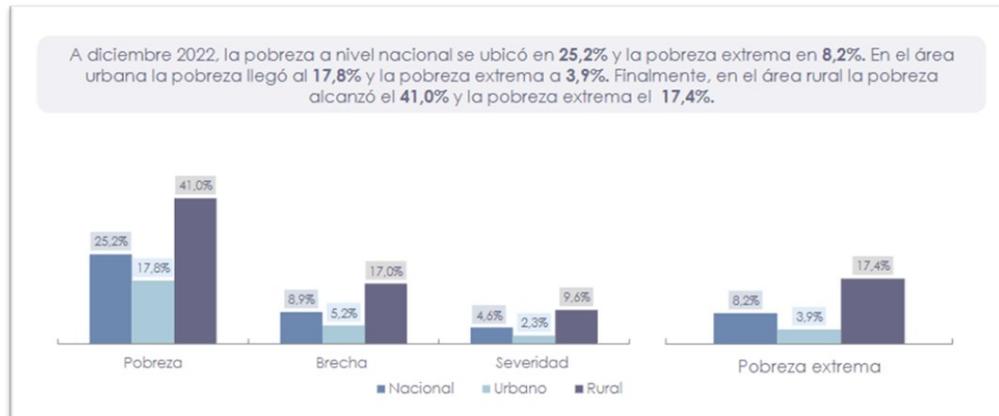
En el contexto de la parroquia El Chobo, los datos proporcionados sugieren condiciones socioeconómicas desafiantes que pueden contribuir a la pobreza y la desigualdad. La predominancia de agricultores, principalmente trabajando por cuenta propia, puede indicar una economía basada en la agricultura de subsistencia, lo que a menudo está asociado con niveles de ingresos más bajos.

Además, la falta de acceso a servicios básicos como agua potable y la presencia de viviendas precarias evidencian posibles carencias en la infraestructura y servicios esenciales. Estos factores pueden contribuir a la generación y perpetuación de la pobreza en la comunidad.

La desigualdad de género también puede ser un aspecto significativo, ya que se menciona que el 60,2% de los hogares están representados por mujeres, lo que podría indicar posibles disparidades en el acceso a recursos y oportunidades.

Las estrategias de desarrollo social y económico deben abordar estos desafíos, implementando medidas que fomenten el acceso a servicios básicos, mejoren las condiciones de vivienda, promuevan oportunidades económicas y aborden las desigualdades de género. Los programas de inclusión social y desarrollo infantil pueden desempeñar un papel clave en este proceso, trabajando en colaboración con el gobierno local y otras organizaciones para mejorar las condiciones de vida en la parroquia.

**Gráfico 18:** Pobreza nacional



Fuente: INEC Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022 (ENEMDU) Indicadores de Pobreza y Desigualdad Diciembre, 2022

#### **1.2.3.4.1 Pobreza y pobreza extrema**

La información proporcionada y analizada sugiere la presencia de condiciones que pueden contribuir a la pobreza en la parroquia El Chobo. Factores como la predominancia de agricultores por cuenta propia, la falta de acceso a servicios básicos como agua potable y viviendas precarias, indican posibles limitaciones económicas y de infraestructura en la comunidad.

La economía centrada en la agricultura de subsistencia puede afectar los ingresos de la población, y la ausencia de servicios básicos esenciales puede dificultar el acceso a condiciones de vida dignas. Además, la presencia de viviendas precarias sugiere carencias en la infraestructura habitacional, lo cual puede estar asociado con niveles más altos de pobreza.

La estrategia para abordar la pobreza en la parroquia debe centrarse en mejorar las condiciones económicas, proporcionar acceso a servicios básicos, y fomentar el desarrollo sostenible. Programas de inclusión social, apoyo a la agricultura local, y proyectos de vivienda podrían contribuir a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida en la parroquia. La cooperación entre el gobierno local, organizaciones no gubernamentales y la comunidad es esencial para implementar soluciones efectivas y sostenibles.



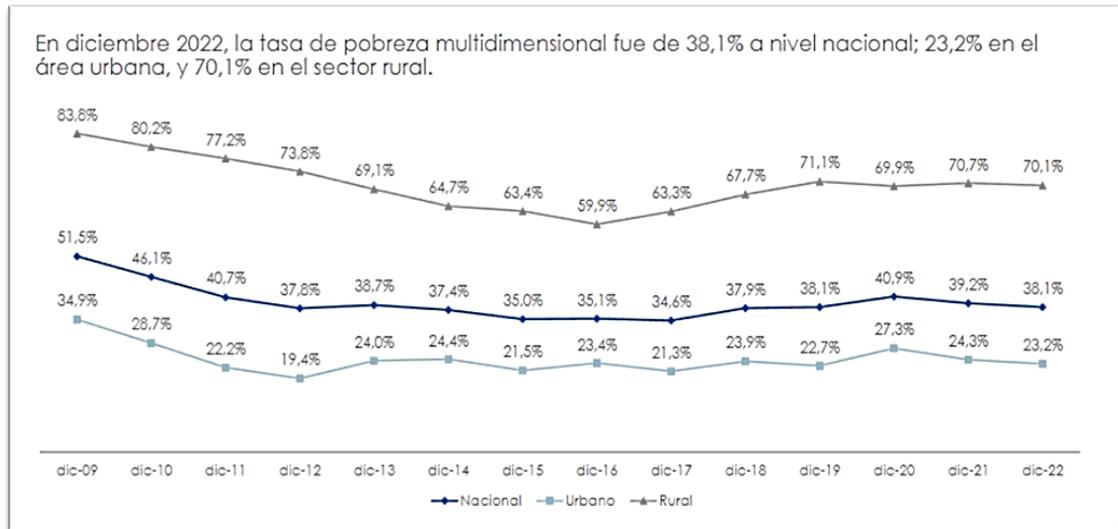
#### **1.2.3.4.2 Pobreza por NBI**

La pobreza rural en Ecuador, medida a través del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), refleja una realidad compleja y multifacética. Con el 67,7% de la población rural experimentando pobreza multidimensional en diciembre de 2018, este indicador destaca la carencia no solo de ingresos, sino también de acceso a servicios esenciales como educación, salud y condiciones de vida dignas. La desigualdad territorial entre las zonas rurales y urbanas, junto con la vulnerabilidad de las comunidades agrícolas a factores climáticos, contribuyen a la persistencia de la pobreza. La feminización de la pobreza y la limitada participación comunitaria también son preocupaciones. La efectividad de las políticas públicas para abordar estas problemáticas y promover un desarrollo inclusivo es esencial. Enfrentar la pobreza rural en Ecuador requiere un enfoque integral que aborde no solo los ingresos, sino también los aspectos fundamentales de la calidad de vida, garantizando oportunidades equitativas para todas las comunidades rurales.

#### **1.2.3.4.3 Pobreza multidimensional**

La parroquia El Chobo presenta desigualdades multidimensionales que van más allá de la simple distribución de ingresos. Se observa que, según la tasa de pobreza multidimensional, en diciembre de 2022, la pobreza multidimensional a nivel nacional fue del 38,1%, siendo más pronunciada en el sector rural con un 70,1%, en comparación con el 23,2% en el área urbana. Este indicador considera diversas dimensiones, como salud, educación, y condiciones de vida, proporcionando una perspectiva más completa de la pobreza.

**Gráfico 19:** Pobreza Multidimensional Tendencias Nacional



*Nota, Fuente: INEC, (ENEMDU) Diciembre, 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Consultores*

Adicionalmente, se destaca la tasa de pobreza extrema multidimensional, que fue del 16,6% a nivel nacional, con una marcada diferencia entre el área urbana (5,1%) y el sector rural (41,3%). Esto sugiere que, además de la brecha económica, existen disparidades en otras áreas cruciales, como acceso a servicios básicos, educación, y salud, contribuyendo a la complejidad de las desigualdades multidimensionales.

El Índice de Pobreza Multidimensional y el Índice de Gini proporcionan una visión integral de las desigualdades en la parroquia El Chobo, permitiendo identificar áreas específicas que requieren atención para mejorar las condiciones de vida y reducir las disparidades en múltiples dimensiones. Las políticas focalizadas en abordar estas desigualdades de manera integral son esenciales para lograr un desarrollo equitativo y sostenible en la comunidad.

#### **1.2.3.4.4 Índice de GINI**

El Índice de Gini es un indicador clave para medir la desigualdad en la distribución del ingreso en la parroquia El Chobo. Según los datos proporcionados, el coeficiente de Gini a nivel nacional para diciembre de 2022 fue de 0,466. Este índice varía de 0 a 1, donde 0 representa la igualdad perfecta y 1 la desigualdad total. En este contexto, un valor de 0,466 indica un nivel significativo de desigualdad en la distribución de ingresos a nivel nacional.

**Gráfico 20:** Ecuador Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022



Fuente: INEC, (ENEMDU) Diciembre, 2022

Sin embargo, la falta de información desagregada a nivel de la parroquia hace que sea imposible realizar un análisis específico de la desigualdad de ingresos en la parroquia El Chobo. El Índice de Gini es útil para comprender la desigualdad a nivel nacional, pero no proporciona una imagen detallada de las disparidades en un nivel de comunidad o parroquia.

Para abordar de manera efectiva la desigualdad a nivel local, se necesitaría acceso a datos más específicos y desagregados por ubicación geográfica, lo que permitiría identificar las áreas o parroquias con mayores desafíos en términos de desigualdad y tomar medidas específicas para abordar estas disparidades. La falta de esta información específica puede dificultar la formulación de políticas y programas destinados a reducir la desigualdad en la parroquia El Chobo.

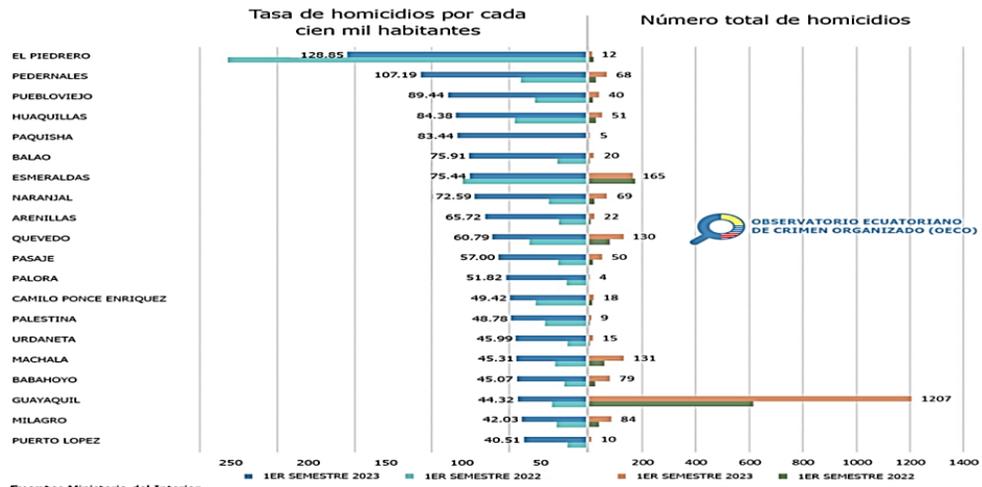
### 1.2.3.5 Seguridad y Convivencia Ciudadana

En el contexto del cantón Milagro, al que pertenece la parroquia El Chobo, se observa una situación preocupante en cuanto a la seguridad y convivencia ciudadana, particularmente en la tasa de homicidios. La fórmula ajustada por cada cien mil habitantes revela que, durante el primer semestre de 2023, El Pedrero es el cantón más violento a nivel nacional, con una tasa de homicidios de 128.85 por cada cien mil habitantes. Esta tendencia se ha mantenido desde el primer semestre de 2021, sugiriendo la presencia persistente de grupos criminales en la zona.

La relevancia estratégica de esta área para el crimen organizado se vincula con su papel como punto de conexión entre la ruta de entrada de droga de la sierra hacia Guayaquil o Machala, puertos cruciales para el narcotráfico internacional. Cantones cercanos como La Troncal y El Triunfo también presentan tasas significativamente altas, indicando una pérdida gradual de control estatal en la región.

Además, los cantones en la ruta hacia Machala-Guayaquil, como Balao, El Naranjal, Pasaje y Camilo Ponce Enríquez, también exhiben altas tasas de homicidios, subrayando la importancia estratégica de estas áreas para el crimen organizado. La tendencia al alza en los asesinatos en Pueblo viejo, Urdaneta y Babahoyo sugiere otra área de interés para el transporte y protección de envíos de droga hacia Manabí y Guayas.

**Gráfico 21:** Cantones mayor tasa homicidios x cada cien mil habitantes Enero-junio 2023



*Nota, Fuente: Ministerio del Interior  
Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado*

En el contexto de la parroquia El Chobo, es crucial considerar estas dinámicas regionales y sus posibles implicaciones en la seguridad local. La presencia de actividades ilegales, como la minería en el caso de Paquisha, también plantea desafíos adicionales en términos de seguridad. Las autoridades locales deben abordar estos problemas de manera integral, colaborando con medidas de prevención, control y coordinación interinstitucional para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia.



#### **1.2.3.5.1 Usos del espacio público**

En el contexto de la parroquia El Chobo, el análisis de los Usos del Espacio Público revela ciertos desafíos y oportunidades. Aunque la información específica sobre este aspecto no ha sido detallada, se puede inferir que la seguridad ciudadana, especialmente en áreas como la mencionada en el análisis anterior, puede influir en la percepción y el uso del espacio público.

El alto índice de homicidios en cantones cercanos y la presencia de actividades ilegales, como la minería en Paquisha, sugieren que algunos espacios públicos podrían verse afectados negativamente en términos de seguridad y accesibilidad. Es probable que la percepción de inseguridad influya en la disposición de la comunidad para utilizar y disfrutar de los espacios públicos.

Para abordar esta situación, las autoridades locales deben considerar estrategias integrales que promuevan la seguridad y la convivencia ciudadana. Esto puede incluir iniciativas de iluminación, patrullaje policial, programas de prevención del delito y participación comunitaria. Además, es esencial abordar las causas subyacentes de la inseguridad, como la presencia de actividades ilegales y la falta de oportunidades económicas, para crear entornos más seguros y atractivos para la comunidad.

Aunque la información específica sobre las dinámicas y actividades en el espacio público en la parroquia no ha sido detallada, se pueden realizar algunas inferencias a partir de los datos proporcionados y del contexto general de la zona.

La presencia de actividades ilegales, como la minería ilegal en Paquisha, y el alto índice de homicidios en algunos cantones cercanos pueden impactar las dinámicas y actividades en el espacio público. La percepción de inseguridad podría limitar la disposición de la comunidad para participar en actividades al aire libre y aprovechar los espacios públicos.

Para abordar este problema, las autoridades locales podrían considerar estrategias que fortalezcan la seguridad y promuevan la participación ciudadana en el espacio público. Esto podría incluir programas culturales, eventos comunitarios, y actividades recreativas que fomenten la cohesión social y contribuyan a cambiar la percepción de inseguridad. Además, es crucial abordar las causas subyacentes de la inseguridad y la falta de dinamismo en el espacio público para construir una comunidad más vibrante y conectada.



#### **1.2.3.5.2 Índices de violencias**

Los índices de violencia son herramientas esenciales para evaluar la seguridad y el bienestar en la parroquia El Chobo, ofreciendo una visión cuantitativa de diversos aspectos como la criminalidad, la violencia de género y otros comportamientos agresivos. Estos indicadores proporcionan información valiosa para comprender la magnitud y la naturaleza de los desafíos relacionados con la seguridad ciudadana en esta comunidad específica. Al analizar estos índices de violencia, se pueden identificar patrones y áreas críticas que requieren intervenciones específicas para mejorar la calidad de vida de los residentes de Chobo y fomentar un entorno más seguro y saludable. La evaluación de estos índices se convierte así en una base crucial para diseñar estrategias efectivas de prevención y respuesta, tanto por parte de las autoridades locales como de la comunidad en general.

##### **Tipos y prevalencia de violencia**

Los datos proporcionados sobre la violencia en la provincia de Guayas son alarmantes y revelan la urgencia de abordar este problema en diferentes dimensiones. La presencia significativa de casos de femicidio, violencia física, psicológica y sexual indica la existencia de un problema profundo y sistémico en cuanto a la seguridad y bienestar de la población.

En el contexto de la parroquia El Chobo, que pertenece al cantón Milagro en la provincia de Guayas, es importante considerar cómo estos niveles de violencia afectan directa e indirectamente a la comunidad local. La percepción de inseguridad podría tener un impacto en las dinámicas comunitarias, el acceso a servicios sociales y la calidad de vida en general.

Es necesario que las autoridades locales implementen estrategias integrales que aborden las causas subyacentes de la violencia y promuevan la prevención, la educación y el apoyo a las víctimas. Además, es crucial fomentar una cultura de respeto y equidad de género para combatir la violencia en todas sus formas. La colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias y la sociedad en su conjunto es esencial para lograr un cambio significativo en la prevención y mitigación de la violencia en la parroquia El Chobo y sus alrededores.



### Factores asociados a la violencia

En el contexto de la parroquia El Chobo, la violencia puede estar vinculada a diversos factores asociados, como la situación socioeconómica, la falta de acceso a servicios básicos, la desigualdad, y la presencia de actividades ilegales. La información previamente proporcionada sugiere que la parroquia enfrenta desafíos en términos de acceso a servicios de salud, educación y seguridad social. Además, la precariedad en la vivienda y las limitaciones en el acceso a servicios básicos como agua potable y recolección de basura pueden contribuir a tensiones en la comunidad. La falta de programas de desarrollo infantil y la ausencia de estrategias específicas de seguridad ciudadana también podrían ser factores que inciden en la vulnerabilidad de la población ante situaciones de violencia. Es fundamental abordar estos factores asociados de manera integral para desarrollar soluciones efectivas y mejorar la calidad de vida en la parroquia.



### 1.2.3.6 Análisis Estratégico de Sistema Sociocultural

| DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)<br>2021-2025                                  |                                                                       |                                                                                                                                                                               | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO<br>2021-2025                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIRECTRICES                                                                                                    | LINEAMIENTOS                                                          |                                                                                                                                                                               | OBJETIVOS                                                                                                                               | POLÍTICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                | GRUPOS DE LINEAMIENTOS                                                | LINEAMIENTOS                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Soporte Territorial para la garantía de derechos.<br><br>Asentamientos Humanos, Planificación de los servicios | A. Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales | A.1 Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural                                                                                                   | Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad                                                            | 6.2 Asegurar el acceso universal a las vacunas y a la adopción de medidas sanitarias para prevenir la incidencia de enfermedades infecto contagiosas en la población                                                                                                                                |
|                                                                                                                |                                                                       | A.2 Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local con un enfoque de seguridad alimentaria                                                       | Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad                                                            | 6.4 Combatir toda forma de malnutrición con énfasis en la DCI                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                |                                                                       | A.6 Crear programas de formación técnica y tecnológica pertinente al territorio, con un enfoque de igualdad de oportunidades                                                  | Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles | 8.2 Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.                                                                                                                                                                                                               |
|                                                                                                                |                                                                       | A.7 Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas in situ alejados y con baja conectividad a los centros urbanos. | Objetivo 1. Incrementar y Fomentar, de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales                         | 1.1 Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI                             |
|                                                                                                                | C. Atención integral a la población, priorizando la primera infancia  | C.1 Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad                                                                     | Objetivo 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social            | 6.1 Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, a niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI y todos aquellos en situación de vulnerabilidad |
|                                                                                                                |                                                                       | C.2 Crear programas que promuevan el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos                                                                         | Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad                                                            | 6.4 Combatir toda forma de malnutrición con énfasis en la DCI                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                |                                                                       | C.3 Promover programas de protección social no contributiva en la provincia con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.                                                   | Objetivo 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social            | 5.3 Consolidar un sistema de seguridad social universal, eficiente, transparente y sostenible, en corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía                                                                                                                             |
|                                                                                                                |                                                                       | C.4 Crear programas de cuidado de los hijos para las madres que buscan un trabajo y para aquellas que ya tienen un trabajo remunerado.                                        | Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad                                                            | 6.4 Combatir toda forma de malnutrición con énfasis en la DCI                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                |                                                                       | C.5 Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población                              | Objetivo 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social            | 6.4 Combatir toda forma de malnutrición con énfasis en la DCI                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                |                                                                       |                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

Nota, Fuente: Directrices y lineamientos estrategia territorial nacional (ETN) 2021-2025 Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S



### 1.2.3.7 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

**Tabla 46:** Matriz de sistematización de potencialidades

| Potencialidad                                               | Desafío                                                                                                      |                                                                                                                                   | GAD<br>Competencia                  |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
|                                                             | Desafío a largo plazo                                                                                        | Desafío de gestión                                                                                                                |                                     |
| PRESERVACIÓN DE TRADICIONES CULTURALES ARRAIGADAS.          | PRESERVAR Y PROMOVER TRADICIONES CULTURALES ARRAIGADAS PARA FORTALECER IDENTIDAD SOCIOCULTURAL EN CHOBO      | IMPULSAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS INCLUSIVOS QUE INTEGREN Y PROMUEVAN LAS TRADICIONES CULTURALES LOCALES DE CHOBO EFECTIVAMENTE      | COOTAD<br>ARTÍCULO 64,<br>LITERAL I |
| DIVERSIDAD ÉTNICA QUE PUEDE SER UN ACTIVO CULTURAL.         | PROMOVER LA VALORACIÓN Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD ÉTNICA PARA ENRIQUECER EL PATRIMONIO CULTURAL.            | DESARROLLAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y CULTURALES QUE FOMENTEN EL RESPETO Y LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA.                  | COOTAD<br>ARTÍCULO 64,<br>LITERAL I |
| REDES COMUNITARIAS FUERTES QUE FOMENTAN LA COHESIÓN SOCIAL. | FORTALECER Y EXPANDIR LAS REDES COMUNITARIAS PARA CONSOLIDAR LA COHESIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD EN LA EXPANSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS.            | COOTAD<br>ARTÍCULO 65,<br>LITERAL F |
| PRESENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES.         | DESARROLLAR ESPACIOS CULTURALES PARA POTENCIAR EL CONOCIMIENTO Y LA IDENTIDAD COMUNITARIA.                   | FACILITAR EL FINANCIAMIENTO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPACIOS CULTURALES PARA FORTALECER IDENTIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. | COOTAD<br>ARTÍCULO 65,<br>LITERAL G |

**Tabla 47:** Matriz de sistematización de problemas

| Problema                               | Desafío                                                                                               |                                                                                                                               | Competencia<br>GAD                  |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
|                                        | Desafío a largo plazo                                                                                 | Desafío de gestión                                                                                                            |                                     |
| PÉRDIDA DE TRADICIONES CULTURALES:     | PRESERVAR Y REVITALIZAR TRADICIONES CULTURALES ARRAIGADAS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD SOCIOCULTURAL. | IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSERVAR Y TRANSMITIR LAS TRADICIONES CULTURALES DE MANERA EFECTIVA.                | COOTAD<br>ARTÍCULO 64,<br>LITERAL I |
| DIVERSIDAD ÉTNICA NO APROVECHADA:      | PROMOVER LA VALORACIÓN Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD ÉTNICA PARA ENRIQUECER EL PATRIMONIO CULTURAL      | FACILITAR LA CREACIÓN DE ESPACIOS INCLUSIVOS QUE FOMENTEN EL INTERCAMBIO CULTURAL Y LA COMPRENSIÓN MUTUA.                     | COOTAD<br>ARTÍCULO 64,<br>LITERAL I |
| REDES COMUNITARIAS DÉBILES:            | EXPANDIR LAS REDES COMUNITARIAS PARA CONSOLIDAR LA COHESIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.      | DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA COLABORACIÓN DENTRO DE LA COMUNIDAD, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN. | COOTAD<br>ARTÍCULO 65,<br>LITERAL F |
| ACCESO LIMITADO A ESPACIOS CULTURALES: | DESARROLLAR ESPACIOS CULTURALES PARA POTENCIAR EL CONOCIMIENTO Y LA IDENTIDAD COMUNITARIA.            | GESTIONAR RECURSOS Y COLABORACIONES PARA ESTABLECER LUGARES DEDICADOS A ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS.                  | COOTAD<br>ARTÍCULO 64,<br>LITERAL J |

### 1.2.3.8 Priorización de potencialidades y problemas

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

- C1. Apoyo de sectores involucrados
- C2. Urgencia
- C3. Ámbito territorial
- C4. Capacidad institucional

**Tabla 48:** Herramienta para la priorización de potencialidades

| POTENCIALIDADES                                             | CRITERIO DE PRIORIZACIÓN |    |    |    | VALORACIÓN<br>TOTAL |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------|----|----|----|---------------------|
|                                                             | C1                       | C2 | C3 | C4 |                     |
| PRESERVACIÓN DE TRADICIONES CULTURALES ARRAIGADAS.          | 4                        | 4  | 4  | 2  | 14                  |
| DIVERSIDAD ÉTNICA QUE PUEDE SER UN ACTIVO CULTURAL.         | 4                        | 4  | 4  | 1  | 13                  |
| REDES COMUNITARIAS FUERTES QUE FOMENTAN LA COHESIÓN SOCIAL. | 4                        | 4  | 4  | 4  | 16                  |
| PRESENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES.         | 4                        | 2  | 1  | 1  | 8                   |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Tabla 49:** Herramienta para la priorización de problemas

| PROBLEMAS                              | CRITERIO DE PRIORIZACIÓN |    |    |    | VALORACIÓN<br>TOTAL |
|----------------------------------------|--------------------------|----|----|----|---------------------|
|                                        | C1                       | C2 | C3 | C4 |                     |
| PÉRDIDA DE TRADICIONES CULTURALES:     | 4                        | 4  | 4  | 2  | 14                  |
| DIVERSIDAD ÉTNICA NO APROVECHADA:      | 4                        | 4  | 4  | 1  | 13                  |
| REDES COMUNITARIAS DÉBILES:            | 4                        | 4  | 4  | 4  | 16                  |
| ACCESO LIMITADO A ESPACIOS CULTURALES: | 4                        | 2  | 1  | 1  | 8                   |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Tabla 50:** Herramienta para la priorización De Potencialidades / Problemas

| POTENCIALIDADES / PROBLEMAS                                 | CRITERIO DE<br>PRIORIZACIÓN |    |    |    | VALORACIÓN<br>TOTAL |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|----|----|----|---------------------|
|                                                             | C1                          | C2 | C3 | C4 |                     |
| PRESERVACIÓN DE TRADICIONES CULTURALES ARRAIGADAS.          | 4                           | 4  | 4  | 2  | 14                  |
| DIVERSIDAD ÉTNICA QUE PUEDE SER UN ACTIVO CULTURAL.         | 4                           | 4  | 4  | 1  | 13                  |
| REDES COMUNITARIAS FUERTES QUE FOMENTAN LA COHESIÓN SOCIAL. | 4                           | 4  | 4  | 4  | 16                  |
| PRESENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES.         | 4                           | 2  | 1  | 1  | 8                   |
| PÉRDIDA DE TRADICIONES CULTURALES:                          | 4                           | 4  | 4  | 2  | 14                  |
| DIVERSIDAD ÉTNICA NO APROVECHADA:                           | 4                           | 4  | 4  | 1  | 13                  |
| REDES COMUNITARIAS DÉBILES:                                 | 4                           | 4  | 4  | 4  | 16                  |
| ACCESO LIMITADO A ESPACIOS CULTURALES:                      | 4                           | 2  | 1  | 1  | 8                   |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



#### **1.2.4 Sistema Económico productivo**

En este sistema contiene el análisis de las actividades económicas y productivas fundamentales, del territorio observado y aquellas interrelaciones de los factores productivos que permiten el desarrollo de la población y de la economía. Adicionalmente, explora los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia, tratando de lograr ubicar un enfoque de igualdad.

El análisis pretende entender aquellas características de la circunscripción territorial relacionado con la producción y consumo, lo que permitirá identificar de qué manera se complementan o compiten los diversos factores productivos dentro del territorio. Los emprendimientos también son tomados en cuenta, en vista de su capacidad de generar trabajo y empleo, potencialidades, factores de concentración y distribución de riqueza.

##### **1.2.4.1 Actividades Económicas y Productivas**

###### **1.2.4.1.1 *Emprendimiento bionegocios***

La sostenibilidad bioambiental el momento de efectuar actividades productivas puede generar beneficios económicos basándose en el desarrollo de productos o servicios basándose en el aprovechamiento sostenible de los recursos de la biodiversidad o el uso eficiente de los recursos que impacten eficientemente en las comunidades locales. Se debe tener en cuenta que, la creación de este tipo de negocios causa una revalorización en la flora y fauna, el conocimiento tradicional y ancestral, permitiendo generar un desarrollo económico local.

Los bionegocios son emprendimientos o empresas que se basan en el aprovechamiento sostenible de recursos de la biodiversidad teniendo en cuenta los tres criterios de sostenibilidad: ambiental, social y económico. Este modelo de negocio incorpora los costos asociados a la conservación de los recursos naturales, la inclusión de comunidades y conocimientos tradicionales en la generación de valor, y la dinamización de las economías locales.

Los bionegocios a su vez se subdividen en tres grupos: servicios de ecoturismo, productos de consumo directo y productos derivados de la flora y la fauna.



En la parroquia El Chobo, no se evidencian actividades sostenibles basados en el aprovechamiento de los productos de la zona, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, sin embargo, es notable el potencial que posee la parroquia para explotar sus recursos hídricos, del territorio, culturales y sociales.

#### **1.2.4.1.2 Bioemprendimientos**

Las actividades productivas catalogadas como bioemprendimientos, definidas como aquellas iniciativas que desarrollan las fortalezas de los medios de producción, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada de los productos forestales no maderables, que se generan en bosques naturales o recreados, tampoco pudieron identificarse tanto del recorrido efectuado en la cabecera parroquial y de los distintos recintos visitados para la obtención del presente diagnóstico.

Los bioemprendimientos son actividades productivas de ciclo cerrado, que parten de un enfoque de sustentabilidad tanto en el uso de materiales como en los procesos de producción. Utilizan recursos, procesos y principios biológicos. Aplican tecnologías nuevas, minimizando el uso de materiales contaminantes sin afectar los niveles de productividad.

Desde este enfoque, los bioemprendimientos contribuyen en la transición hacia un sistema económico sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente que es, al mismo tiempo, el horizonte de la bioeconomía. Frente a esta situación, es imprescindible incrementar la producción de este tipo de actividades que contribuyan al mantenimiento del ecosistema, fortalezcan la capacidad de adaptarse al cambio climático y que mejoren la calidad de vida de las personas.

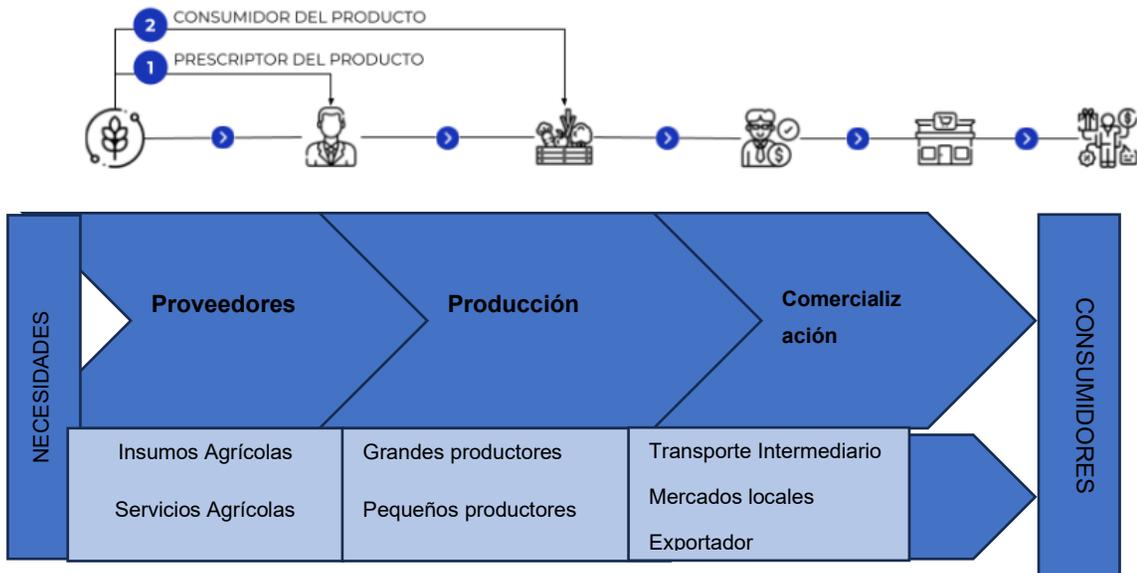
Cabe indicar que, al ser la parroquia El Chobo especializada en la obtención de productos agrícolas del monocultivo y la gran mayoría de manera precaria y sin tecnificación para disminuir costos directos e indirectos, generan como efecto cierta inviabilidad económica para el establecimiento de bioemprendimientos por parte de las personas naturales que componen la circunscripción territorial.

Es imprescindible para estos bioemprendimientos, obtener financiamiento sostenible, mediante la cooperación entre agentes públicos y privados, así como el acceso a fondos internacionales y mecanismos innovadores de trabajos.

### 1.2.4.1.3 Cadena de valor

La cadena de valor es un análisis de nivel estratégico que pretende entender el proceso que se efectúa para determinar cuáles son aquellas de carácter relevantes y que realiza la parroquia El Chobo. En este caso específico la cadena de valor se centra en la PRODUCCIÓN, de tal forma que se muestra de la siguiente manera:

**Gráfico 22:** Cadena de valor en la producción



*Nota, Fuente: Recorridos in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.4.1.4 Agroecología

Son aquellas prácticas que siguen únicamente aquellos procesos naturales para producción autosustentable; en la parroquia El Chobo, estas actividades se manejan constantemente, en los recintos auscultados, se identificaron cultivos intercalados, pesca tradicional, pastoreo transhumanante, integración de cultivos, árboles, ganados y peces, el abono con estiércol, el compost, las semillas locales y razas animales; sin embargo, en las revisiones efectuadas los agricultores y ganaderos refieren la inexistencia del Estado para incentivar este tipo de acciones a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a nivel nacional, regional y local.

Adicionalmente, no existe apoyo por parte de las instituciones competentes del estado para promover el uso de tecnología adecuada para que el pequeño agricultor acceda al uso de recursos que impulsaren la agricultura sostenible.



#### **1.2.4.1.5 Agricultura**

La parroquia El Chobo, posee un total de 5.912 habitantes según el censo poblacional 2022 realizado por el INEC, de los cuales el 42% se encuentran en recintos, es decir, 2.483 personas y la diferencia 3.429 personas se hallan en área de la cabecera parroquial. Es así que, el mayor porcentaje poblacional se encuentra se encuentra involucrada directamente con el sector de la agricultura en mayor porcentaje, ganadería y silvicultura en porcentajes menores, pero nada despreciables.

En cuanto a la cobertura de las tierras con un uso agrícola, los principales cultivos de ciclo corto corresponden principalmente al arroz, mientras que los cultivos semipermanentes como el plátano y también el maíz, se presentan en superficies importantes al interior de la parroquia; los cultivos permanentes como cacao, café y cítricos constituyen conjuntamente con los pastos, maíz y arroz las actividades agro productivas más importantes de la parroquia y en las cuales esta basa su economía. El principal cultivo en la actualidad es la caña de azúcar, con una superficie cultivada de 29 km<sup>2</sup> que corresponde al 67.64% de la parroquia y se encuentra distribuido mayormente en superficies considerables en la zona noroeste de la misma, mientras que en la parte occidental se presentan en superficies más pequeñas distribuidas de norte a sur, en muchos de los casos se presenta alternado con otros cultivos como banano, cacao y café, en los que se observa el predominio del mismo, lo que corresponde a 30,26% de la superficie de la parroquia.

En el caso de los cultivos de banano, la mayor distribución se encuentra en una zona de transición de la zona seca a la zona húmeda, por lo que correspondería a la agroecología de este cultivo que por lo general se lo encuentra en mayor dimensión en zonas húmedas que no utiliza el riego para su manejo.

En la parte social, esta actividad genera empleos directos para las familias de productores y otros para aquellas vinculadas a la comercialización, industrialización, transporte y exportación; en el ámbito ecológico el banano y cacao, en su mayor parte, están cultivados bajo árboles de alto valor ecológico y económico, en sistemas agroforestales y por supuesto las tecnologías de producción para éstos no involucran una alta dependencia de agroquímicos.



Los cultivos de caña de azúcar son áreas con mucha superficie de siembra, por tener suelos y mano de obra suficiente, estas zonas alcanzan una mayor importancia al nivel nacional.

Por otro lado, seguido en importancia se tienen al banano que se encuentra en las zonas bajas y de poca pendiente de la parroquia, generalmente junto a las vías y cerca de lugares donde el agua se represa naturalmente como pantanos, humedales ya que dependen del riego que les proporciona la temporada lluviosa, también de la misma manera, el cacao se lo puede encontrar asociado con cultivos arbóreos como laurel o balsa, esto con la finalidad de proveer la sombra al individuo, la distribución principal de este cultivo se da en la zona noroccidental de la parroquia en los recintos de El Paraíso, Cristalina y Palmas 1.

Como es de conocimiento en el sector agrícola, la producción de caña de azúcar en el Ecuador se ha incrementado en la última década, debido a varios factores internos, sin embargo; en el año pasado este producto ha tenido hasta el momento un importante repunte en los mercados internacionales y para el caso de Milagro y su parroquia El Chobo, las personas que se dedican a dicho cultivo aseguran que se debe mantener o superar los sembríos de años anteriores, utilizando los mejores niveles tecnológicos que demanda esta actividad, a pesar de la existencia de grandes limitaciones de acceso a recursos financieros como créditos; esto ha generado que se deje de cultivar y manejar las plantaciones en ciertos sectores dejando abandonados las parcelas o los comercializan a bajo precio para obtener un mínimo de ingresos.

**Tabla 51:** Superficie bajo labor agropecuaria (HA)

| AÑOS | GUAYAS     | PARROQUIA EL CHOBO |
|------|------------|--------------------|
| 2020 | 673.181,00 | 9.337,28           |
| 2021 | 681.473,00 | 9.452,29           |
| 2022 | 714.474,00 | 9.910,03           |

Fuente: INEC Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G ECUADOR CONSULTORES S.A.S



#### **1.2.4.1.6 Agricultura familiar y campesina**

La Agricultura familiar y campesina es de vital importancia, es así que, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha definido un modelo de acompañamiento técnico de los productores que quieren dejar el manejo de la agricultura que depende de insumos externos sobre todo de origen químico para el control de plagas y enfermedades, manejo de malezas y fertilidad del suelo, apalancándose en el fortalecimiento del tejido social dentro y entre las organizaciones de productores de la agricultura familiar campesina, mediante un enfoque sistemático orientado a trabajar sobre la cadena productiva, sobre los factores o medios que permiten la producción y el desarrollo de la economía de los agricultores familiares campesinos.

En la parroquia El Chobo, el sistema combinado de producción agrícola familiar y campesina, representa el 3% del total de la superficie de cultivos de la parroquia, por lo que esta se manifiesta en pequeñas y medianas propiedades. La capacitación es generalmente en los cultivos de cacao orgánico; todos los productos sirven para su propia subsistencia y también para la comercialización a intermediarios y mercados cercanos.

#### **1.2.4.1.7 Pesca**

Utilizada para la subsistencia personal y/o familiar, la pesca se produce de manera artesanal en esta parroquia, en los esteros que se forman por el paso del río Yaguachi, río Chimbo y el río Milagro, este último puede ser considerado como un motor para la economía, permitiendo que el cultivo de caña, banano y otras siembras, además de la captura de peces de agua dulce continúen siendo las actividades que sostienen a la población; sin embargo, desde hace algunos años, los residentes perciben que la fauna se está reduciendo, lo que repercute en la economía del sector, esto debido a las obras hidráulicas en los afluentes cercanos que han mermado el caudal ecológico, que es la cantidad de agua que pasa en un punto determinado por unidad de tiempo. La Corvina de río, la Cachama y el Robalo, son algunas de las especies que se encontraban de manera mayoritaria y que han servido para la alimentación y el sostenimiento familiar, pero esta situación ha cambiado con el tiempo, ya que cada vez se encuentran en menor proporción.

Otro factor esencial es la capacidad actual del río para el transporte del sedimento en vista de que la fuerza de la corriente ha disminuido algo que también puede producir inundaciones urbanas en la cuenca de los ríos antes mencionados.

**Gráfico 23:** Pesca en la parroquia El Chobo



*Nota, Fuente: Recorridos in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### **1.2.4.1.8 Recursos turísticos**

El agroturismo se constituye en un espacio fundamental para la integración de los procesos ancestrales en el desarrollo socio económico de la comunidad, ya que permite la construcción colectiva de un modelo estructura que se vincule a la cotidianidad y a los valores y cultura de la población para crear actividades que sirvan como alternativa para la generación de recursos, incidiendo en la mejor de la calidad de vida de la población. En la parroquia El Chobo debido a su exuberante entorno natural, que cuenta con campos, ríos y esteros, existe una gran potencialidad en agroturismo, sin embargo, esto no es lo suficientemente explotado.

Cuenta además con recursos naturales como el río Milagro y estero Chirijos, este último cruza por la cabecera parroquial de manera que se divide en zonas bien delimitadas por lo que es aprovechado en algunos sectores o ciudadelas de la parroquia para el sano esparcimiento y/o turismo.

**Gráfico 24:** Río Turístico



*Nota, Fuente: Recorridos in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

En el área rural, también se pueden hallar diversos lugares que han sido adecuados para las visitas de los turistas, quienes disfrutan de los espectáculos que se producen, así como de la gastronomía variada de la costa ecuatoriana.

#### **1.2.4.1.9 Industria**

En la parroquia El Chobo se puede evidenciar un desarrollo agroindustrial dedicado a la transformación de productos primarios y que es fundamental para el desarrollo de la población. Empresas la compañía azucarera Valdez, productora de derivados de la caña de azúcar y empresas dedicadas a la producción bananera, son las que destacan dentro del territorio parroquial.

Cabe indicar que las empresas destacadas en la parroquia El Chobo, a pesar de contar con ingentes presupuestos, según las entrevistas efectuadas a los pobladores, así como de la revisión documental realizada, no poseen ninguna actividad de vinculación con la sociedad, de remediación del impacto ambiental o proyectos de sostenimiento comunitario.

Las principales industrias identificadas en la parroquia son:

**Tabla 52:** Principales industrias de la parroquia

| NOMBRE                    | PATRIMONIO<br>USD 2022 | ACTIVIDAD                                                                      | TAMAÑO |
|---------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------|
| COMPAÑÍA AZUCARERA VALDEZ | 67'904.557,78          | ELABORACIÓN Y REFINADO DE AZÚCAR DE CAÑA Y MELAZA DE CAÑA; REMOLACHA AZUCARERA | GRANDE |
| ORODELTI S.A.             | 16'368.923,50          | AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS                | GRANDE |
| SUPRALIVE S.A.            | 3'014.605,96           | FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO.                                 | GRANDE |
| DISAVUG & A<br>CÍA. LTDA  | 376.728,96             | COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.     | GRANDE |

*Nota, Fuente: SRI – Superintendencia de Compañías 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G ECUADOR CONSULTORES S.A.S*

#### **1.2.4.1.10 Productos y mercados locales, nacionales y globales**

Los productos que se cultivan, desarrollan y comercializan en la Parroquia El Chobo tales como: caña de azúcar, banano, soya, maíz, cacao, sirven para ser comercializados en el consumo local e interno, teniendo como principales destinos los cantones como Milagro, Durán y Guayaquil preferiblemente.

#### **1.2.4.1.11 Medios de producción sostenible**

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.

Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

En la actualidad, el consumo de materiales de los recursos naturales está aumentando, particularmente en Asia oriental. Asimismo, los países continúan abordando los desafíos relacionados con la contaminación del aire, el agua y el suelo. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.



Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros.

Los medios de producción sostenible, que se entienden como las estrategias empleadas para incrementar la eficiencia y disminuir los riesgos ocupacionales y del medio ambiente son escasos en la parroquia El Chobo de acuerdo a lo visualizado en las visitas a territorio.

### 1.2.4.2 Empleo

#### 1.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo

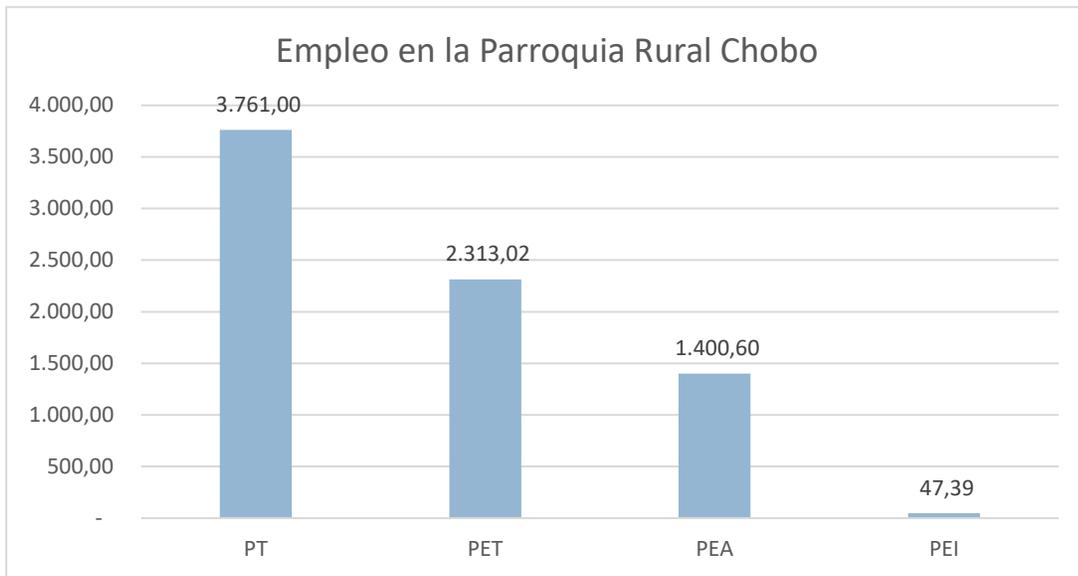
En primera instancia, es necesario efectuar sendas definiciones respecto a los conceptos más utilizados relacionados con el empleo las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

**Tabla 53:** Definiciones relacionadas a empleo

| SIGLAS | DEFINICIÓN                        | # DE HABITANTES | PORCENTAJE | CONCEPTO                                                                                                                         |
|--------|-----------------------------------|-----------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PT     | POBLACIÓN TOTAL                   | 3,761.00        | 100%       | TODOS LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA                                                                                             |
| PET    | POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR     | 2,313.02        | 61.50%     | HABITANTES A PARTIR DE LOS 15 AÑOS                                                                                               |
| PEA    | POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA   | 1,400.60        | 37.24%     | HABITANTES A PARTIR DE 15 AÑOS QUE TRABAJAN AL MENOS UNA HORA SEMANAL O QUE HAN TRABAJADO ANTES O ESTÁN DISPONIBLES PARA LABORAR |
| PEI    | POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA | 47.39           | 1.26%      | TODAS LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS, NO CLASIFICADAS COMO PERSONAS CON EMPLEO O DESEMPLEADAS                                     |

*Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

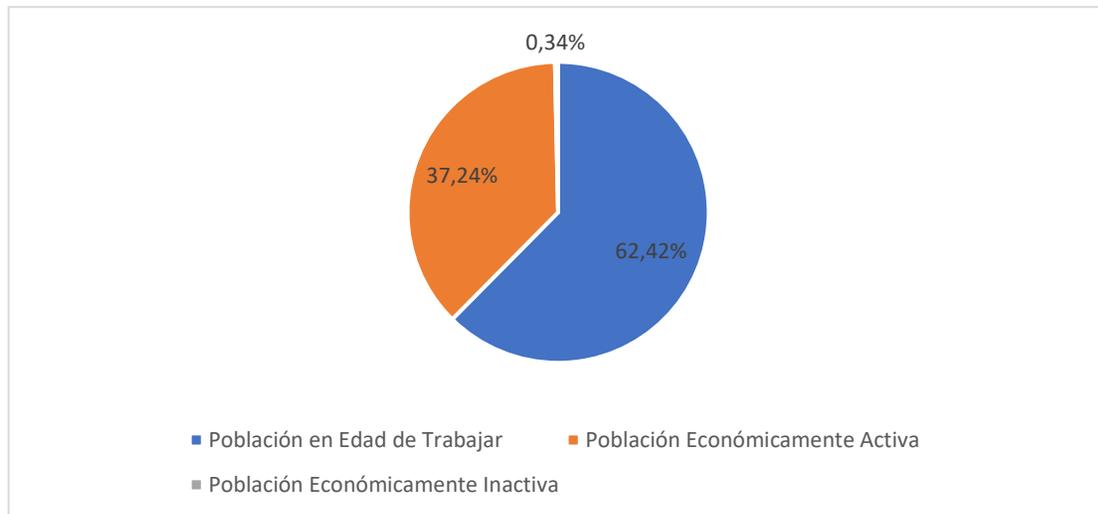
**Gráfico 25:** Empleo en la Parroquia El Chobo



*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

La población en Edad de Trabajar, la población económicamente activa y la Población Económicamente Inactiva se presentan de acuerdo al siguiente gráfico:

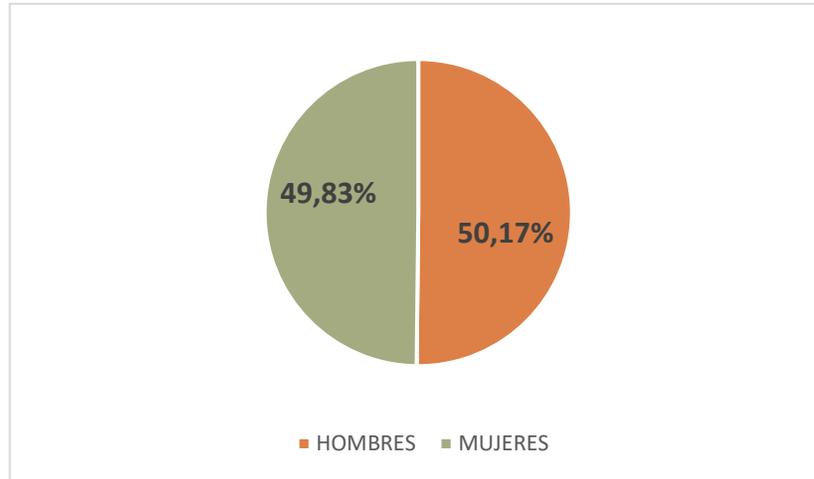
**Gráfico 26:** Gráfico de pastel de PET, PEA y PEI de la Parroquia



*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Por otro lado, la relación del PEA confrontando con el sexo de la población de la parroquia El Chobo, esta se encuentra casi en proporcionalidad de acuerdo a la siguiente tabla:

**Gráfico 27:** Relación PEA – SEXO



*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

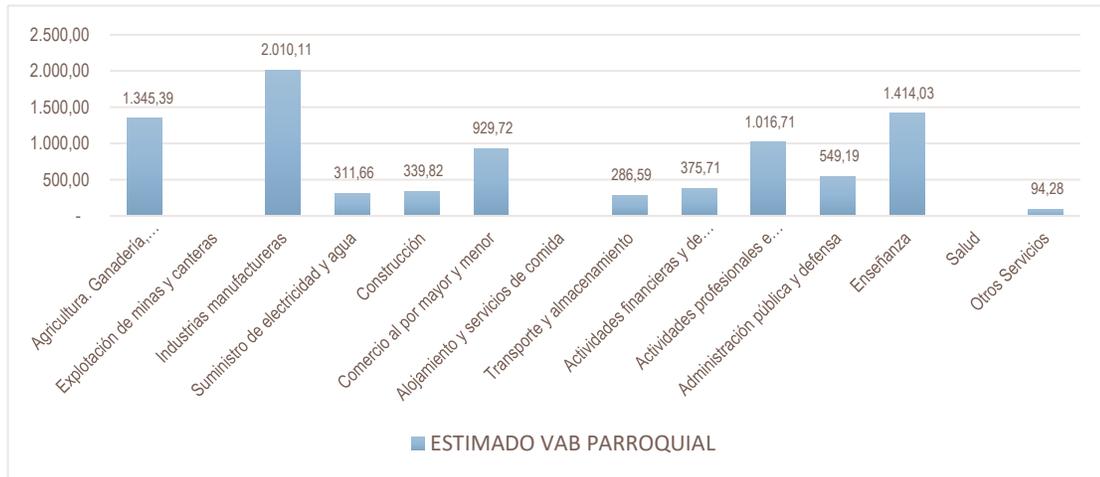
**Tabla 54:** Relación PEA-SEXO

| RELACION PEA - SEXO |       |         |
|---------------------|-------|---------|
| HOMBRES             | 703   | 50.17%  |
| MUJERES             | 698   | 49.83%  |
| TOTAL               | 1,401 | 100.00% |

*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

La actividad laboral donde se localiza el universo de personas, pertenece a la ocupación de jornaleros cabe indicar que, de esta población, un elevado porcentaje pertenece al género femenino (48.38%). Aunque, el trabajo en el campo es muy físico, esto da cuenta de que a pesar de la intensidad y el sacrificio que se requiere, las mujeres efectúan este tipo de actividades sin problemas.

**Gráfico 28:** RELACIÓN PEA- ACTIVIDAD ECONÓMICA PARROQUIAL



*Nota, Fuente: Banco Central del Ecuador-Cuentas regionales 2020  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### 1.2.4.2.2 Mercado laboral

La parroquia El Chobo empezó un proceso de desarrollo productivo, lo cual ha tenido como consecuencia el incremento de las fuentes de trabajo en los negocios locales, a pesar de la pandemia del Covid-19 vivida hace 3 años, los índices de los mercados laborales tienden a recuperarse. Actualmente, existen 846 personas naturales o jurídicas que efectúan algún tipo de actividad económica en la parroquia de acuerdo al Registro Estadístico de Empresas del año 2022.

Sin embargo, el mercado laboral se ve impactado por una serie de circunstancias que resultan atentatorias para los trabajadores tales como:

- Carencia de una remuneración justa por el día de trabajo (jornal), con afiliación al IESS.
- Carencia de intensión de los empresarios para ejecutar inversiones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la parroquia en aspectos como obras en servicios básicos, dotación de agua potable, mantenimiento de vías de 2do y 3er orden.
- Carencia de asociatividad por parte de los habitantes de la parroquia

- Ausencia de programas sociales, proyectos agrícolas, ganaderos, pecuarios y de acuicultura.
- Pronunciada brecha entre el precio del productor, intermediario y consumidor final.

Carencia de líneas de crédito de banca pública o privada para producción agrícola, manufacturera o industrial de la parroquia.

#### 1.2.4.2.3 **Especialización económica de la población**

La población de la parroquia El Chobo tiene como principal actividad económica a la agricultura, teniendo en consideración que gran parte de la población no posee relación de dependencia con empresas dedicadas a actividades de agricultura en general. Otras actividades particulares se desarrollan en sus casas, terrenos, parcelas y pequeños lotes para sus cultivos con la finalidad de comercializarlos a los mercados cercanos o a través de intermediarios. De acuerdo a esto, los recintos de la Parroquia El Chobo basan su economía de la siguiente forma:

**Tabla 55:** Especialización de su economía

| RECINTO        | HOMBRES | MUJERES | LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------|---------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EL PARAÍSO     | LABORAN | LABORAN |     |
| RANCHO DEL SOL | LABORAN | LABORAN |     |
| RAYITO DE LUZ  | LABORAN | LABORAN |                                                                                         |
| CRISTALINA     | LABORAN | LABORAN |     |

| RECINTO     | HOMBRES | MUJERES | LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN                                                         |
|-------------|---------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| PALMAS 1    | LABORAN | LABORAN |    |
| CERECITA    | LABORAN | LABORAN |    |
| PALMAS 2    | LABORAN | LABORAN |    |
| LA REVEZA   | LABORAN | LABORAN |    |
| LA PERPETUA | LABORAN | LABORAN |  |

*Nota, Fuente: PDOT El Chobo 2019-2023 / Recorridos in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

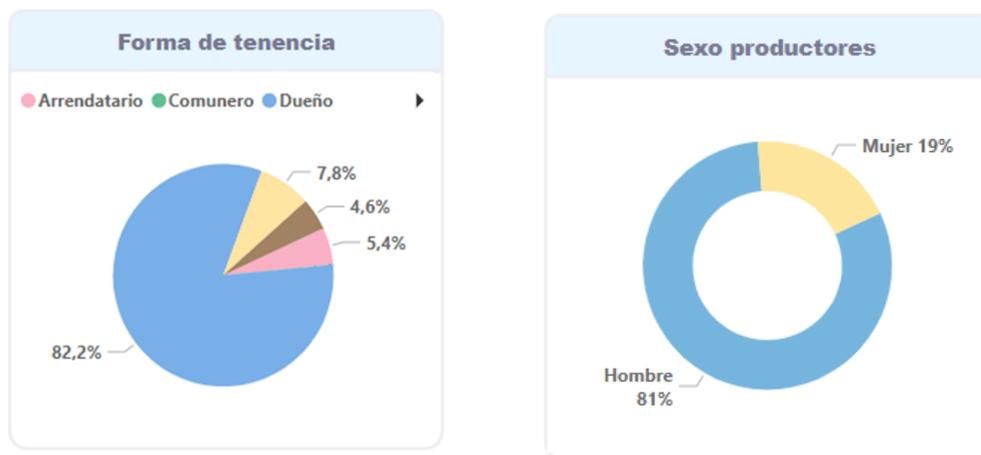
Según, la observación que se realizó, se advirtió que la actividad comercial, financiera y productiva se concentra en la cabecera parroquial, no así en los distintos recintos.

La mayor acumulación de ingresos, rentas, beneficios, negocios y patrimonio es potestad de las personas que viven en la cabecera parroquial de Chobo de Milagro.

### 1.2.4.3.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La propiedad de la tierra en la Parroquia El Chobo está en manos de los hombres. Las mujeres son parte importante de las actividades productivas de la parroquia, especialmente en los recintos en donde se constituyen en amas de casa, en apoyo a su cabeza de hogar, pero también ayudan en la generación de ingresos cultivando sus tierras.

**Gráfico 29:** Forma de tenencia y sexo productores



Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

De acuerdo al Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), siendo administrador el Ministerio de Agricultura y en cuyo portal se informan las estadísticas del uso de suelo y cobertura del mismo tanto en superficie y producción, se presenta de la siguiente manera:

**Tabla 56:** Uso de Suelo de la Parroquia El Chobo (has.)

| USO DE SUELO DE LA PARROQUIA EL CHOBO (HECTÁREAS) |                   |                  |             |                         |                  |            |          |
|---------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------|-------------------------|------------------|------------|----------|
| AÑO                                               | PASTOS CULTIVADOS | MONTES Y BOSQUES | PERMANENTES | TRANSITORIOS Y BARBECHO | PASTOS NATURALES | OTROS USOS | DESCANSO |
| 2020                                              | 328.72            | 633.41           | 852.60      | 612.98                  | 76.03            | 332.08     | 168.67   |
| 2021                                              | 290.97            | 541.31           | 834.45      | 619.54                  | 148.42           | 467.88     | 91.38    |
| 2022                                              | 315.86            | 516.95           | 860.34      | 638.72                  | 170.14           | 416.55     | 65.58    |

Nota, Fuente: INEC Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G ECUADOR CONSULTORES S.A.S

De igual manera la relación de producción en toneladas métricas de acuerdo a la cantidad de hectáreas sembradas, en el año 2022 ha presentado un incremento en relación a los dos últimos años, por lo que se prevé una recuperación a cantidades pre pandémicas. Lo expresado se muestra a continuación:

**Tabla 57:** Superficie, producción y rendimiento de cultivos en la Parroquia

| AÑO   | SEMBRADA /HA | PRODUCCIÓN / TM |
|-------|--------------|-----------------|
| 2,020 | 1,627.44     | 31,328.22       |
| 2,021 | 1,604.21     | 35,084.08       |
| 2,022 | 1,704.91     | 29,426.83       |

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

#### 1.2.4.4 Servicios a la producción

##### 1.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Actividades que se realizan en el mercado de valores, en donde se efectúan transacciones con títulos valores a través de intermediarios autorizados. Estos intermediarios son conocidos como Casas de Bolsa o Puestos de Bolsa. Tanto en la capital cantonal como en la cabecera parroquial Chobo de Milagro, no existen este tipo de actividades financieras.

##### 1.2.4.4.2 Acceso a crédito

El acceso a crédito de acuerdo a lo auscultado en la investigación documental y en campo es muy reducido. La banca pública representada por BANECUADOR y Corporación Financiera Nacional representan opciones casi inviables para los habitantes y agricultores. Los valores erogados por estas instituciones a nivel parroquial se presentan de la siguiente forma:

**Tabla 58:** Créditos Banca Pública: BANECUADOR Y CFN

| SECTOR   | SUBSECTOR               | CANTÓN              | PARROQUIA         |
|----------|-------------------------|---------------------|-------------------|
| PECUARIO | AVICULTURA              | 12,482.00           | 2,367.50          |
|          | CONEJOS Y CUYES         | 1,108.00            | 210.16            |
|          | CULTIVOS AGRÍCOLAS      | 754,257.00          | 143,062.55        |
|          | GANADO PORCINO          | 23,730.00           | 4,500.95          |
|          | MAQUINARIA AGROPECUARIA | 50,000.00           | 9,483.67          |
|          | MEJORAS TERRITORIALES   | 28,000.00           | 5,310.86          |
|          | PASTOS Y GANADERÍA      | 160,200.00          | 30,385.69         |
|          | <b>TOTAL</b>            | <b>1,029,777.00</b> | <b>195,321.39</b> |

Nota, Fuente: MAGAP-SIPA Crédito Público Agropecuario

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

##### 1.2.4.4.3 Bancas y cooperativas

No se evidenciaron sucursales de entidades bancarias privadas dentro de la circunscripción territorial de la parroquia El Chobo. Sin embargo, se identificaron



corresponsales no bancarios que se definen como diversos establecimientos comerciales como tiendas, farmacias o supermercados habilitados para la recepción de depósitos y permitir retiros en efectivo hasta cierta cantidad, efectuar consulta de saldos y pagos de productos crediticios de los clientes del banco. Existen además cajeros automáticos del Banco Guayaquil, Cooperativa JEP, Banco Pacífico en la cabecera cantonal. Las actividades comerciales requieren de recursos para capital de trabajo o inversiones en materiales y equipos, los cuales son suplidos por la banca privada de acuerdo a la siguiente tabla:

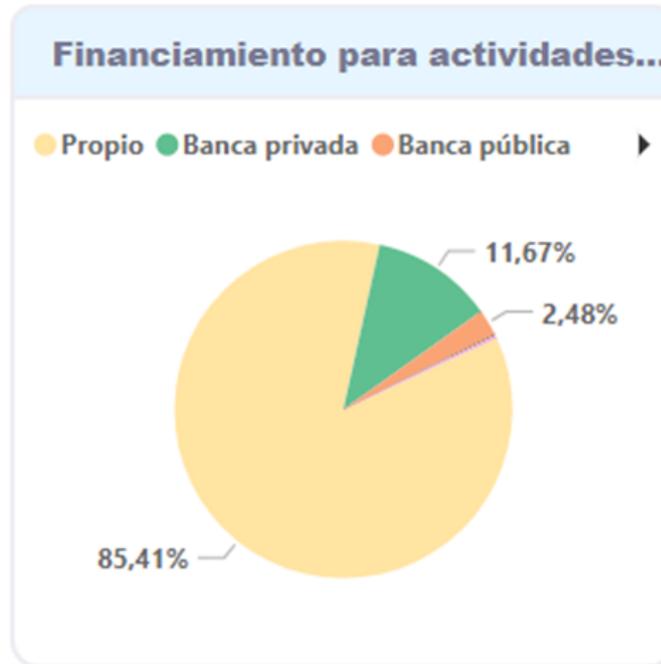
**Tabla 59:** Créditos Banca Privada

| SECTOR    | SUBSECTOR          | CANTÓN              | PARROQUIA           |
|-----------|--------------------|---------------------|---------------------|
| PECUARIO  | AVICULTURA         | 5,419,951.00        | 1,028,020.97        |
|           | GANADERÍA BOVINA   | 2,292.00            | 434.73              |
|           | GANADERÍA PORCINA  | 25,764.00           | 4,886.75            |
| AGRÍCOLA  | CULTIVOS AGRÍCOLAS | 1,279,788.00        | 242,741.84          |
| SILVÍCOLA | FORESTAL Y FIBRAS  | 5,000.00            | 948.37              |
| OTROS     | SERVICIOS          | 15,000.00           | 2,845.10            |
|           | <b>TOTAL</b>       | <b>6,747,795.00</b> | <b>1,279,877.76</b> |

*Nota, Fuente: MAGAP-SIPA Crédito Público Agropecuario  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

A partir de enero del año 2013, el Subsistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito pasó a ser controlado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Una cooperativa de ahorro y crédito es una institución financiera sin fines de lucro que acepta depósitos, hace préstamos y ofrece una amplia gama de otros productos y servicios financieros. Las cooperativas de ahorro y crédito o, simplemente, cooperativas de crédito son sociedades cooperativas cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Dentro de la cabecera parroquial y recintos adyacentes a Chobo de Milagro, no se pudieron identificar.

**Gráfico 30:** Financiamiento para actividades económicas y productivas



*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### **1.2.4.4.4 Servicios de desarrollo productivo**

Los servicios de desarrollo productivo se caracterizan por brindar al usuario el acompañamiento necesario para el correcto desenvolvimiento de las actividades económicas y productivas dentro del territorio. No se evidenciaron servicios de promoción para exportaciones de productos locales de la parroquia, que sean liderados por actores públicos o privados; de la misma forma, el mantenimiento o atracción de inversiones nacionales o extranjeras son casi nulas, teniendo en consideración que el fomento por parte del GAD parroquial no ha sido acorde para proponer un marco regulatorio acorde a sus competencias o alianzas público privadas para el desarrollo productivo y competitivo, impulsando la innovación empresarial, la transferencia tecnológica y de conocimiento.

Concordante con el artículo 64 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que textualmente refiere “Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados”; en la parroquia El Chobo, está centralizado de manera específica el cultivo de banano, cuya producción se orienta para la exportación, en menor cantidad el cacao y la caña de azúcar, que también se comercializa en el mercado nacional. Para estas producciones se utiliza semillas certificadas y registradas, por lo que se entienden que poseen el respaldo y garantía de los centros agropecuarios y entidades de producción.

#### **1.2.4.4.5 I+D+i**

El concepto de Investigación + Desarrollo + innovación se puede resumir en que la Investigación persigue el descubrimiento de nuevos conocimientos, Desarrollo que se traduce en la aplicación de la investigación efectuada para descubrir o utilizar nuevos procesos o sistemas de producción e innovación que define los avances tecnológicos relacionados a dichos procesos o productos.

De acuerdo a la visita efectuada a la parroquia El Chobo y sus 09 recintos, no se apreciaron planes, programas o proyectos que incluyan aspectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). En vista de que la actividad comercial primordial es la agricultura, debería considerarse por parte del Estado o de inversionistas privados, la realización de actividades transformadoras o agregadoras de valor a las materias primas como el cacao, banano y otros sembríos primarios.

#### **1.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio**

Se define como un proceso participativo que propulsa a un territorio específico a colaborar entre sus diversos actores (públicos, privados, comunitarios) en el diseño y la implementación de una estrategia común de desarrollo. Es así que, el territorio, se constituye en una variable económica fundamental en los procesos de desarrollo local, provincial y nacional. En este contexto, el territorio ecuatoriano ha sido utilizado para actividades de agricultura, piscicultura y explotación petrolífera.

La economía ecuatoriana es el primer exportador a nivel mundial de bananos y prácticamente no ha modificado el porcentaje de exportaciones manufactureras sobre el total de las exportaciones.



El cacao, también posee importancia fundamental, siendo este uno de los estamentos en donde se sostiene la economía ecuatoriana de acuerdo a las exportaciones que se realizan.

La Parroquia El Chobo, no se escapa a esta realidad siendo tanto el arroz como el banano los productos más sembrados y los cuales le brindan la mayor funcionalidad económica al territorio. Según lo expresado, se colige de acuerdo a la proporcionalidad de territorio entre el cantón y la parroquia, lo siguiente:

**Tabla 60:** Superficie, producción y rendimiento de cultivos

| AÑO   | SEMBRADA /HA | PRODUCCIÓN / TM |
|-------|--------------|-----------------|
| 2,020 | 1,627.44     | 31,328.22       |
| 2,021 | 1,604.21     | 35,084.08       |
| 2,022 | 1,704.91     | 29,426.83       |

*Nota, Fuente: MAGAP-SIPA Crédito Público Agropecuario  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G ECUADOR CONSULTORES S.A.S*

La producción en toneladas métricas en el año 2022 fue de 29.426,83 toneladas métricas, sin embargo, esta fue menor a los años 2021 y 2020 en 16,12% y 6,07% respectivamente, lo cual es un indicador que la capacidad productiva y por ende económica del suelo ha decrecido en parte por la migración hacia centros poblados y debido a la carencia de créditos suficientes para capital de trabajo por parte de entidades financieras que permitan inversiones frescas y con términos no tan agresivos para el agro ecuatoriano.

#### **1.2.4.5.1 Suelos rurales de producción**

Es el tipo de suelo destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, y que estas sean realizadas respetuosas del medio ambiente, de manera que se halla prohibido el fraccionamiento y construcción, concordantemente con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

**Tabla 61:** Suelo rural de producción

| USO RURAL DE PRODUCCIÓN                                                                   | OCUPACIÓN DE SUELO |                                       |                                                                            |                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                           | PRINCIPAL          | COMPLEMENTARIO                        | RESTRINGIDO                                                                | PROHIBIDO                                                                                                  |
| ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SIN LIMITACIONES PARA AGROINDUSTRIA                           | <b>PRODUCCIÓN</b>  | INSTALACIONES DE ACOPIO Y EMBALAJE    | VIVIENDAS CAMPESTRES AGRUPADAS, TURÍSTICAS, RECREATIVAS                    | VIVIENDAS CAMPESTRES INDIVIDUALES, INDUSTRIAS, COMERCIOS, SERVICIOS, LOTIZACIÓN, URBANIZACIÓN, EXTRACTIVAS |
| ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SIN LIMITACIONES PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA            |                    | INSTALACIONES DE ACOPIO Y EMBALAJE    | COMERCIO Y SERVICIOS MINORISTAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS, PISCINAS ACUERDOS | INDUSTRIAS Y COMERCIO, LOTIZACIÓN Y URBANIZACIÓN                                                           |
| ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA CULTIVOS PERENNES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES |                    |                                       |                                                                            |                                                                                                            |
| ÁREA RURAL AGRÍCOLA CON LIGERAS LIMITACIONES PARA CULTIVOS VARIOS                         |                    |                                       |                                                                            |                                                                                                            |
| ÁREA RURAL AGRÍCOLA PARA PROMOCIÓN AGRO TURÍSTICA                                         |                    | TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS MENORES | VIVIENDAS AISLADAS O AGRUPADAS                                             | INDUSTRIAS Y COMERCIO, LOTIZACIÓN Y URBANIZACIÓN                                                           |

*Nota, Fuente: PDOT El Chobo 2019-2023; COOTAD y visitas in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

En la Parroquia El Chobo se debe identificar e implementar por parte del gobierno local, programas que fomenten la actividad agropecuaria de la parroquia; generando una adecuada infraestructura de riego de manera que los productos se cultiven de manera eficiente, evitando el fenómeno del cambio de uso de suelo.

El involucramiento de las distintas entidades gubernamentales competentes y cercanas a la parroquia, generará que los recursos necesarios se canalicen de manera prioritaria sobre todo en los sistemas de inversión reducida como el marginal y mercantil, de esta manera podrían establecerse programas y proyectos idóneos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el aprovechamiento de las capacidades del suelo rural parroquial.



#### **1.2.4.5.2 Riesgos asociados**

Las amenazas para el suelo que ocasionan su degradación son la deforestación, el crecimiento demográfico, la expansión de las ciudades, la contaminación y eliminación de residuos, el cambio climático y las prácticas de manejo de suelo que son insostenibles.

Los cambios en el uso de suelo y la cubierta vegetal, derivados de la expansión y extensión de actividades antrópicas, generan impactos negativos en la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos, y contribuyen significativamente en los procesos de cambio climático a nivel regional.

La degradación de los suelos hace referencia a la alteración negativa o disminución de una o varias de las ofertas de bienes, servicios o funciones ecosistémicas, provocada por procesos naturales o antrópicos (de acción humana) y causan la pérdida del componente ambiental.

Puede ser física, química o biológica. En la física, se presenta la erosión y la compactación; en la degradación química ocurre salinización, acidificación y la contaminación.

En cuanto a la degradación biológica, se evidencia por la pérdida de la materia orgánica, el desequilibrio de la actividad biológica y procesos de mineralización del suelo.

Otros tipos de degradación del suelo van desde pérdida de biodiversidad, desequilibrio de nutrientes, compactación, sellado, contaminación, salinización, pérdida de carbono orgánico. Las amenazas para el suelo que ocasionan su degradación son la deforestación, el crecimiento demográfico, la expansión de las ciudades, la contaminación y eliminación de residuos, el cambio climático y las prácticas de manejo de suelo que son insostenibles.

Las consecuencias de degradar el terreno van desde la escasez de agua, la inseguridad alimentaria y nutricional, aceleración del cambio climático, pobreza e inseguridad social, migración y reducción de los servicios ecosistémicos.



No obstante, la "Guía de buenas prácticas para la gestión y uso sostenible del suelo en áreas rurales" elaborada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) resalta algunas soluciones para la gestión sostenible como son:

- Gobernanza inclusiva del suelo
- Aumentar inversión en la gestión sostenible del suelo
- Promoción y sensibilización
- Establecer sistemas de información del suelo
- Desarrollar capacidades y fortalecer la extensión sobre los suelos
- Detener la degradación del suelo
- Restaurar y rehabilitar los suelos degradados
- Implementar la planificación del uso de la tierra
- Tratar aguas residuales
- Eliminar adecuadamente los residuos
- Reducir la erosión
- Aplicar la rotación de cultivos y labranza mínima
- Usar los nutrientes sabiamente
- Mantener la superficie del suelo cubierta
- Aumentar el contenido de materia orgánica del suelo
- Analizar y evaluar la condición del suelo

#### **1.2.4.6 Economía popular y solidaria**

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su artículo 1 define: "Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital".

Referente a las definiciones de Economía Popular y Solidaria, la producción, la distribución, circulación y consumo de bienes y servicios se realiza con base en fines comunitarios y no privados.

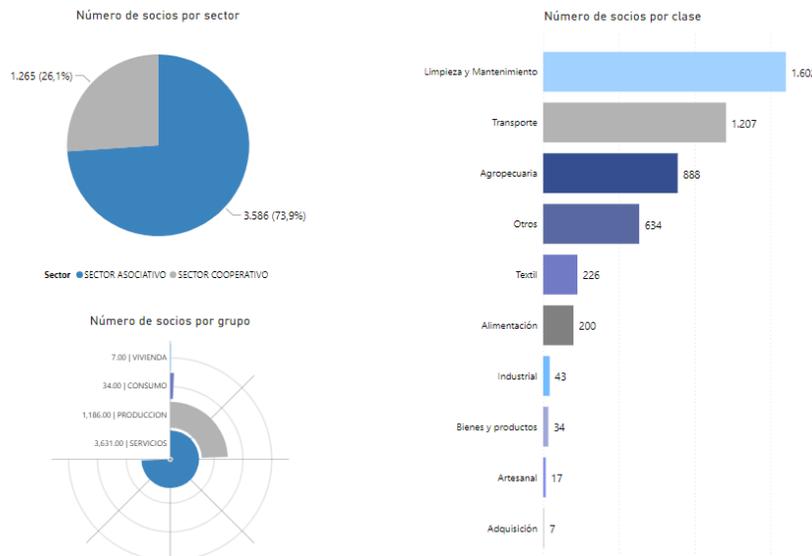
Dentro del cantón Milagro, a donde pertenece la parroquia El Chobo, se han determinado el siguiente escenario para las EPS:

Existen 127 organizaciones que representan a 4.851 socios a septiembre de 2023.

Entre 2012 y 2023 el crecimiento de organizaciones ha representado el 399.00%

Las 127 organizaciones se agrupan de la siguiente forma:

**Gráfico 31:** Organizaciones



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G ECUADOR CONSULTORES S.A.S

Referente a las definiciones de Economía Popular y Solidaria, la producción, la distribución, circulación y consumo de bienes y servicios se realiza con base en fines comunitarios y no privados.

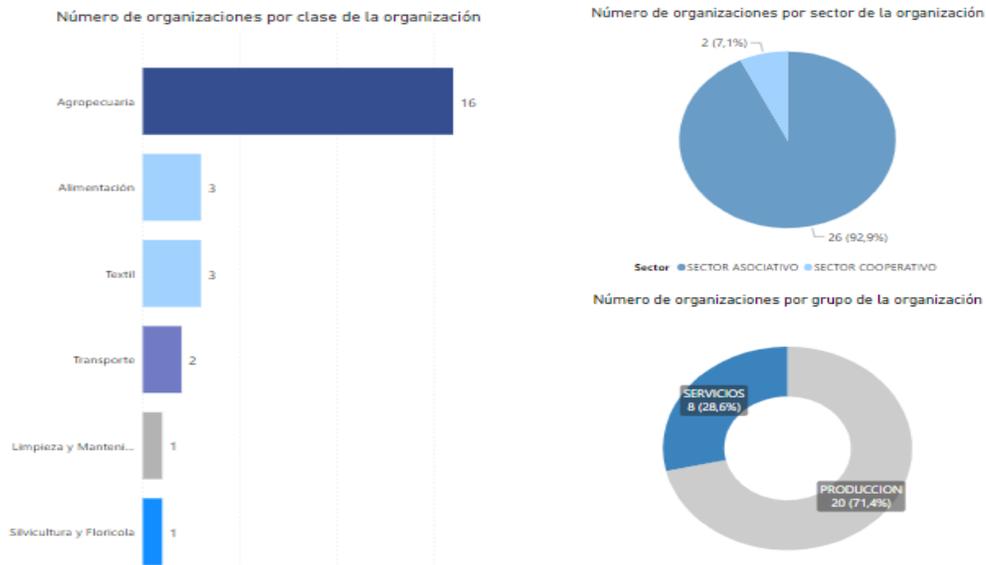
Dentro del cantón Milagro, a donde pertenece la parroquia rural El Chobo, se han determinado el siguiente escenario para las entidades de la Economía Popular y Solidaria (EPS):

Existen 28 organizaciones que representan a 616 socios a Julio de 2023

Entre 2012 y 2023 el crecimiento de organizaciones ha representado el 86.7%

Las 28 organizaciones se agrupan de la siguiente forma:

**Gráfico 32:** Agrupación de las organizaciones

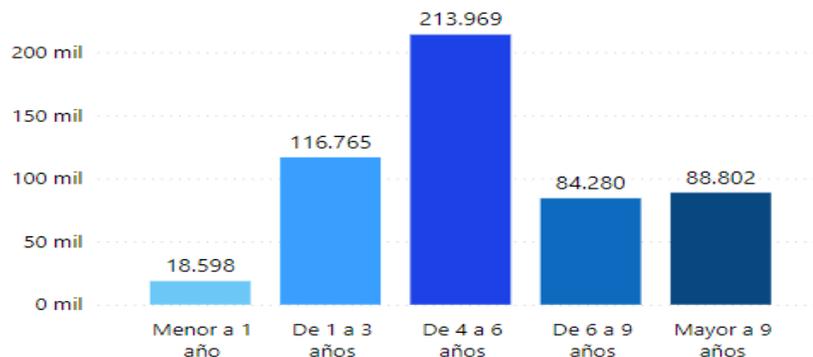


Nota, Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

#### 1.2.4.6.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales

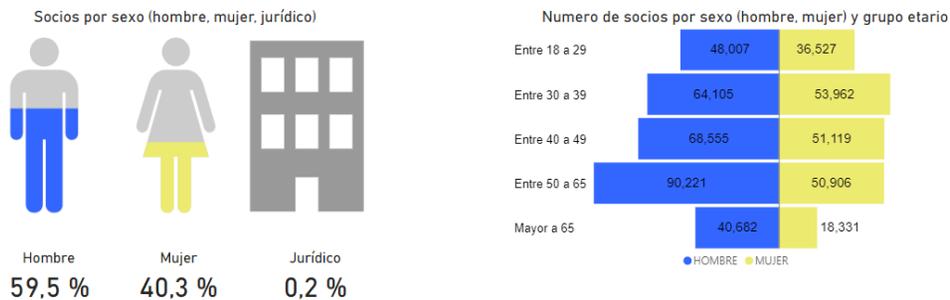
Según lo señalado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la caracterización de las asociaciones productivas urbanas y rurales establecidas en el Catón Milagro es:

**Gráfico 33:** Número de socios por rango de antigüedad



Nota, Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

**Gráfico 34:** Socios por sexo, jurídicos y grupos etarios



*Nota, Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Por lo que esta, es una referencia importante para el establecimiento de los valores de la Parroquia El Chobo, teniendo en cuenta que la relación poblacional es del 1,92% para el área rural cantonal por lo que, considerando este porcentaje se puede determinar que, de los 4.851 socios, son 94 los que aproximadamente se encuentran en dicha circunscripción territorial.

#### 1.2.4.7 Modelos de consumo

##### 1.2.4.7.1 Medición de huella ecológica

Teniendo en consideración que la huella ecológica de cada ser humano es de 2.7 hectáreas, actualmente en la parroquia El Chobo no existen registros de cuanto espacio terrestre y/o marítimo se necesita para producir los bienes y recursos de la parroquia para su consumo o la superficie que se necesita para absorber los desechos que se generan.

Ecuador utiliza el 69% de su Biocapacidad para su propio consumo. En otras palabras, la Huella Ecológica del país es 1,5 veces menor que su Biocapacidad. Cabe recalcar que la Huella Ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio es aproximadamente 1,6 veces menor que la Huella Ecológica per cápita mundial.

##### 1.2.4.7.2 Índice de desperdicio alimentario

A partir del año 2015, por iniciativa de la Food and Agriculture Organization (FAO), se mide el porcentaje de alimentos producidos que se pierden desde su cosecha hasta la venta en mercados minoristas, esto se denomina Índice de desperdicio alimentario (IDA).



Ecuador desperdicia alrededor de 939.000 toneladas métricas por año, según datos de la Food and Agriculture Organization (FAO), esto equivale a 334 millones de dólares anuales aproximadamente, convirtiendo al país en uno de los que más desperdicia alimentos en el ámbito latinoamericano. A nivel parroquial, no se ha podido identificar un organismo estatal (del nivel central, provincial, cantonal) que ejecute este tipo de actividades o estadísticas con la finalidad de determinar el IDA.

### 1.2.4.7.3 **Relación campo-ciudad**

Partiendo de la definición que la relación campo-ciudad es la hegemonía que ejercen las metrópolis en detrimento de las zonas rurales en todos sus ámbitos (naturales, sociales, económicas y culturales). La ciudad geográficamente más cercana que concentra servicios, población e infraestructura es la ciudad de Milagro con una población cercana a los 195.943 habitantes según el Censo 2022, por lo que se puede advertir que esta sí influye en el desarrollo de la parroquia El Chobo según la siguiente ponderación:

**Tabla 62:** Relación Campo-Ciudad

| RELACIÓN CAMPO CIUDAD    |          |          |
|--------------------------|----------|----------|
| DENOMINACIÓN             | CAMPO    | CIUDAD   |
| POBLACIÓN                |          | 1        |
| PAISAJE                  | 1        |          |
| INFRAESTRUCTURA          |          | 1        |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA      |          | 1        |
| TRANSPORTE               |          | 1        |
| SERVICIOS                |          | 1        |
| EMPLEO                   |          | 1        |
| ESTILO DE VIDA           | 1        | 0        |
| CRECIMIENTO Y DESARROLLO |          | 1        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>2</b> | <b>7</b> |

*Nota, Fuente: INEC; PDOT 2019-2023; Recorrido in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

En relación a la tabla que antecede, se puede evidenciar que la ciudad escogida es influyente en relación al campo, considerando aquellas características vitales como infraestructura, servicios o empleo.



Según el peso específico otorgado a cada estamento, la ciudad de Milagro posee un 77,78% de influencia por sobre el 22,22% del campo representado por la Parroquia El Chobo, esto a su vez también se traduce en la cantidad de personas que migran desde lo rural a lo urbano en busca de mejores condiciones de vida y de lo cual los gobiernos locales deben hacer énfasis en su contención.

#### 1.2.4.8 Seguridad alimentaria

##### 1.2.4.8.1 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

La seguridad alimentaria es un concepto nacido alrededor de los años 70 y que está basado en la producción y disponibilidad de alimentos a nivel global, nacional y local, sin embargo, no es hasta la década de los años 90 del siglo pasado es que se incorporan la inocuidad, las preferencias culturales y se adopta la seguridad alimentaria como un derecho inalienable del ser humano. Para la FAO, la Seguridad Alimentaria "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana".

Debido a la cantidad y calidad del territorio, se ha podido evidenciar que la producción de ganadería de vacunos, porcinos y ovinos se presentan de la siguiente manera:

**Tabla 63:** Producción de ganadería de vacunos, porcinos y ovinos

| AÑO  | VACUNO | PORCINO | OVINO |
|------|--------|---------|-------|
| 2020 | 707    | 196     | 26    |
| 2021 | 670    | 250     | 39    |
| 2022 | 619    | 295     | 51    |

*Nota, Fuente: Nota, Fuente: Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



Por otro lado, el territorio de la parroquia El Chobo se caracteriza por tener otro tipo de productos alimenticios, como leche vacuna y sus derivados, aves de corral como pollos y huevos, que en los últimos tres años la producción fue:

**Tabla 64:** Otro tipo de productos alimenticios

| AÑO  | LECHE (LITROS) | POLLO (UNDS) | HUEVOS (UNDS) |
|------|----------------|--------------|---------------|
| 2020 | 1,067.85       | 17,660.07    | 540.18        |
| 2021 | 707.31         | 32,547.13    | 232.21        |
| 2022 | 778.67         | 18,552.16    | 583.45        |

*Nota, Fuente: Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

La soberanía alimentaria, asegura la provisión suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación de la población de 3.761 habitantes según el Censo Poblacional 2022.

#### **1.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias**

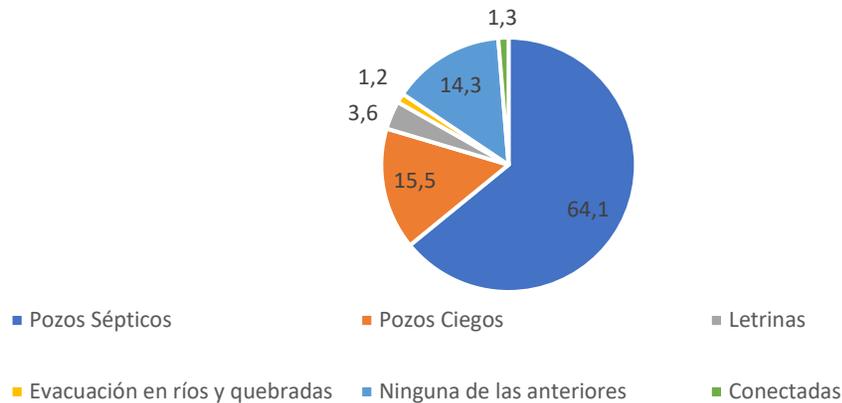
##### **1.2.4.9.1 Sistema de tratamientos de aguas servidas**

Los sistemas de tratamiento de aguas servidas son fundamentales en la conservación del medio ambiente y del territorio, sin embargo, en el país se trata aproximadamente un 12% de las mismas, dejando un gran porcentaje sin tratamiento, lo cual es canalizado a ríos, esteros y quebradas. Es por eso que SENAGUA advierte que todos los ríos por debajo de los 2.800 metros sobre el nivel del mar se encuentran gravemente afectados por esta situación y esta agua no es apta para el consumo humano.

Ya en el territorio visitado, no se evidenciaron plantas de tratamiento de aguas servidas o residuales en la parroquia, los pozos sépticos y ciegos con un 76% es la mejor forma de disponer de estas. Las descargas de los residuos de aceites del ámbito automotriz y de comidas preparadas, los cuales ineludiblemente llegan al río. Igualmente, los desperdicios orgánicos posterior a la cosecha de la caña de azúcar, banano, cacao o maíz.

**Gráfico 35:** Disposición de aguas servidas y/o residuales

## Disposición de las aguas servidas y/o residuales



*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### 1.2.4.9.2 Industrias con tecnología limpia

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca está liderando en el país la temática de industrias ecuatorianas con tecnología limpia, sobre todo, evitando que las industrias reduzcan la cantidad de emisiones de CO<sub>2</sub> que se envían a la atmósfera.

Encontrar alternativas a los combustibles fósiles tradicionales en el ámbito parroquial es sumamente complejo, más aún cuando en ciertos lugares del territorio se pudo apreciar que la industria del carbón prima como actividad económica; más, sin embargo, el hecho de que el concepto de industrias limpias es moderno y por ende, debe existir apoyo de los gobiernos locales para la producción de energía eólica, hidráulica para obtener el menor impacto posible.

#### 1.2.4.9.3 Sistemas agrícolas con tecnologías limpia

La agricultura limpia en Ecuador, concepto distinto de agricultura orgánica, nace en la década de los noventa cuando se crea la primera y hasta la fecha, la única Clínica Agrícola en el país y sus alrededores.



Esta Clínica Agrícola nace bajo el concepto que las plantas son al igual que los animales y el hombre, seres vivos, por lo que requieren de igual atención dentro de una alimentación sana y balanceada, su protección contra el ataque de insectos y enfermedades, creando el lema Trabajamos por la salud integral de los vegetales

De acuerdo a su definición general, la Producción Limpia (PL) es una estrategia de gestión productiva y ambiental, aplicada a las actividades de producción. Con el objetivo de incrementar la eficiencia, la productividad, reducir los riesgos y minimizar los impactos para el ser humano y el medio ambiente.

Si este concepto se lo aplica a la agricultura se refiere a una tecnología que siguiendo los términos usados en la medicina humana “prevenir es mejor que curar”, explota el potencial que tienen por naturaleza las sustancias minerales, unas que sirven para la nutrición de organismos autotróficos como las plantas y otras que actúan como preventivos en el ataque de plagas y enfermedades. Estas sustancias que han sido consideradas siempre como desinfectantes naturales, pero por su bajo costo, no han entrado a ser comercializadas masivamente, ahora sean tomadas en cuenta. Además, con la ayuda de la biotecnología para que organismos benéficos contrarresten los daños causados por plagas y enfermedades, se cuente con un programa agrícola completo.

Por otra parte, tomando nuevamente otro concepto muy común, un organismo bien nutrido muy raramente se enferma. Lleva a la conclusión que una buena alimentación crea en ese organismo su propia defensa contra agentes abióticos y bióticos. La agricultura limpia pone énfasis en este concepto proveyendo a la planta de una nutrición suficiente en cantidad y balanceada en sus componentes.

#### **1.2.4.9.4 Energías renovables**

La energía renovable, es un tipo que se deriva de fuentes naturales como principal insumo y que puede llegar a reponerse más rápido de lo que se consume, por ejemplo, la luz solar, el viento; no se utiliza ningún tipo de combustible fósil para su producción. En Ecuador, el 92% de la generación de energía proviene de centrales hidráulicas y 1% de fuentes fotovoltaicas, eólicas, geotérmicas, etc.).

A la producción de energía limpia y amigable con el ambiente, se suman las acciones ejecutadas por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), para implementar procesos de eficiencia energética en los sectores residencial, industrial y de transporte.



Dentro del territorio parroquial, no existen proyectos desarrollados o por desarrollar en materia de energía renovable a cargo de la administración central, provincial o cantonal, sin embargo, es necesario que el Estado ecuatoriano incentive la inversión privada para ampliar la matriz energética, basada en políticas de energía renovable. Todas las acciones emprendidas desde las entidades estatales competentes en materia energética, pondrán en marcha planes estratégicos enfocados en las buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.

#### **1.2.4.10 Infraestructura productiva**

El bienestar de la población vinculada a la agricultura dependerá primordialmente de las mejoras en la productividad del sector. A su vez, ésta se encuentra estrechamente relacionada con la infraestructura, el acceso a la tierra, el buen funcionamiento de los mercados, la calidad de las instituciones y el acceso apropiado a la tecnología y al crédito. La experiencia internacional ofrece amplia evidencia sobre el papel que juega cada uno. Sin embargo, dentro de los factores que impulsan la productividad y el rendimiento de los cultivos, la infraestructura para el agro juega un rol central.

Los bienes públicos que requiere la agricultura son de diversa índole. Los principales tienen que ver con la adecuación de tierras mediante los sistemas de irrigación y drenaje, las vías y los sistemas de transporte, los centros de acopio y comercialización, el suministro de energía y las telecomunicaciones.

##### **1.2.4.10.1 Infraestructura de riego**

La construcción de infraestructura de riego y drenaje ha sido concebida históricamente como el mecanismo idóneo de regulación hídrica que permite extender el uso del suelo para la producción agrícola, aumentar su rendimiento, facilitar la aplicación de nuevas tecnologías y mejorar la competitividad de muchos cultivos.

En materia de empleo, por ejemplo, las oportunidades laborales podrían aumentar una vez se implementen los sistemas de riego, puesto que se requiere más mano de obra para la siembra y cosecha de nuevas tierras incorporadas a la producción y/o para las industrias que suministran insumos.

Por su parte, la seguridad alimentaria se beneficia de los sistemas de irrigación, al tener impactos positivos tanto sobre los volúmenes como sobre la calidad de los productos.' En la parroquia El Chobo, se evidencia que la infraestructura de riego está en manos de los grandes productores de caña de azúcar, banano, cacao, etc.

**Gráfico 36:** Infraestructura de riego parroquial



*Nota, Fuentes: Recorrido de campo  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G ECUADOR CONSULTORES S.A.S*

#### **1.2.4.10.2 Infraestructura física**

La incidencia de los bienes públicos de infraestructura sobre el rendimiento y las áreas sembradas de los principales cultivos, se estima utilizando las técnicas de emparejamiento, considerado cómo el bien público que afecta de manera directa el rendimiento de las cosechas (producción por hectárea). También se incluyen el sistema de carreteras terciarias y los centros minoristas y mayoristas de acopio y comercialización, cuyos impactos se capturan mejor sobre las áreas sembradas.

Se asume, por consiguiente, que el acceso a carreteras y las mayores facilidades para la comercialización de las cosechas, se verán reflejados en menores costos de transacción, lo cual podría incentivar a los productores a ampliar su frontera agrícola. La electrificación rural, por su parte, se tiene en cuenta en los ejercicios como una variable de control. La técnica de emparejamiento (Propensity Score Matching, PSM) en cortes transversales, fue inicialmente propuesta por Rosenbaum and Rubin (1983) y, posteriormente, aplicada especialmente en el campo laboral.



Es necesario considerar la presencia continua del Estado, brindando una adecuada estructura de incentivos, así como efectivas políticas sectoriales y de inversión en bienes públicos esenciales: infraestructura productiva, educación, vialidad, comunicaciones en las zonas rurales.

En la parroquia El Chobo, no existe un mercado de abastos en donde se expendan frutas, verduras, hortalizas, cárnicos porcinos, avícolas, pecuarios, etc. Debería aprovecharse un lugar como referencia para efectuar transacciones comerciales en torno a la compra – venta de productos de primera necesidad alimenticia y otros productos que pueden ser considerados suntuarios, pero de importancia para las personas.

La vialidad dentro de la parroquia debe ser atendida, especialmente por el problema que esto representa al momento de la comercialización de los productos agrícolas, especialmente en temporada invernal. Se pudo apreciar que tanto las bananeras como los negocios agroindustriales azucareros poseen vías en buen estado, no así el resto de la circunscripción parroquial que presenta una desconexión vial entre los recintos.

Es necesario considerar la presencia continua del Estado, brindando una adecuada estructura de incentivos, así como efectivas políticas sectoriales y de inversión en bienes públicos esenciales: infraestructura productiva, educación, vialidad, comunicaciones en las zonas rurales.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia El Chobo del cantón Milagro, es fundamental considerar varios elementos clave en relación con la Estrategia Territorial Nacional, la Articulación Territorial, la Gestión para la Transición Ecológica, y su vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Con la finalidad de evidenciar las condiciones de infraestructura física productiva que mantiene el GAD parroquia El Chobo y, según la observación “in situ” efectuada en las visitas, se puede concluir lo siguiente:



**Tabla 65:** Infraestructura productiva de la parroquia

| DESCRIPCIÓN                                       | DEFINICIÓN                                                                                                                                   | POSEE | NO POSEE |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------|
| <b>MERCADOS DE ABASTOS VARIOS</b>                 | ESTABLECIMIENTO COMERCIAL COLECTIVO DE VENTA MINORISTA DE ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD                                         |       | X        |
| <b>CAMALES</b>                                    | PLANTA DE FAENAMIENTO, REGISTRADO Y APROBADO POR AUTORIDAD COMPETENTE PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO            |       | X        |
| <b>TERMINALES TERRESTRES</b>                      | EDIFICACIÓN COMPLEMENTARIA AL SERVICIO DE TRANSPORTE, QUE CUENTA CON INSTALACIONES Y FACILIDADES PARA EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS |       | X        |
| <b>CENTROS DE ACOPIO</b>                          | SU FUNCIÓN ES CONCENTRAR LA PRODUCCIÓN, SELECCIONARLA Y EMPACARLA PARA ENVIARLA AL MERCADO DEL CENTRO URBANO O SUPERMERCADO                  |       | X        |
| <b>CENTROS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN</b>       | INSTALACIONES EN DONDE SE EJECUTAN ACTIVIDADES DE ENVÍO Y RECEPCIÓN DE MERCADERÍAS A NIVEL INTERNACIONAL                                     |       | X        |
| <b>ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO O INDUSTRIAL</b> | SON ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LEY PARA ESTIMULAR LA INNOVACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EXPORTARSE O PARA SUSTITUIR IMPORTACIONES       |       | X        |
| <b>INFRAESTRUCTURA PETROLERA</b>                  | SON EDIFICACIONES, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE REQUIEREN LAS COMPAÑÍAS DE ENERGÍA PARA OPERAR.                                          |       | X        |
| <b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b>                     | DESARROLLAN UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES CON OBJETIVOS DEFINIDOS PARA SU REALIZACIÓN CON EL FIN DE PRODUCIR O MEJORAR UN BIEN O SERVICIOS.     |       | X        |

*Nota, Fuente: Visitas in situ*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### **1.2.4.10.3 Riesgos de infraestructura productiva.**

De acuerdo a los lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), se deben “generar y promover infraestructura y edificaciones seguras y resilientes, evitando nuevas condiciones de riesgo y reduciéndolo en los ámbitos del desarrollo nacional, sectorial y territorial”. La infraestructura de los servicios esenciales y sociales son indispensables para el desarrollo de una sociedad.



Por ello se debe poner especial atención a su seguridad y a que los esfuerzos por reducir el riesgo de desastres deben centrarse en garantizar que se pueda seguir brindando servicios a pesar de los eventos peligrosos que se presenten.

En vista de la carencia de infraestructura productiva pública es evidente en la parroquia rural Chono, es fundamental, cumplir con el lineamiento estratégico L5-2) del marco normativo señalado en el párrafo anterior que refiere se debe efectuar el “fortalecimiento de las acciones de regulación y control de la construcción a través de metodologías, guías, instrumentos técnicos y ordenanzas locales, incorporando la variable riesgo de desastres, así como la capacitación a funcionarios en el uso de estas herramientas”.



### 1.2.4.11 Análisis Estratégico de Sistema Económico productivo

| Directrices y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024-2025 |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                             | Plan Nacional de Desarrollo<br>2025-2025                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Directrices                                                                | Lineamientos                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                             | Objetivos                                                                                                                                                                           | Políticas                                                                                                                                                      |
|                                                                            | Grupo de Lineamiento                                                                                          | Lineamientos                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                |
| Directriz Territorial 1: Soporte Territorial para la garantía de derechos  | A. Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales                                         | A3. Generar y fortalecer sistemas de información local que permitan robustecer la producción de estadística oficial, para mejorar la toma decisiones tanto a nivel del territorio como aquella a nivel país | Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía | 14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. |
|                                                                            |                                                                                                               | A4. Fortalecer la conectividad y el acceso a las TIC como una vía para mejorar el acceso a otros servicios.                                                                                                 | Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social                                                       | 5.4 Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.                                                                         |
|                                                                            |                                                                                                               | A9. Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.                                                                            | Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social                                                       | 5.4 Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.                                                                         |
|                                                                            |                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                             | Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.                                                               | 8.1 Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial              |
|                                                                            | Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida | B2. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.  | Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social                                                       | 5.4 Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.                                                                         |



|  |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                               |                                                                                                                                                                         |
|--|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                      | B3. Incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social. | Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.         | 8.1 Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.                      |
|  |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                            | Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades          | 8.1 Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.                      |
|  |                                                                      | B6. Garantizar que en el proceso de clasificación y subclasificación del suelo se incorpore de manera transversal la gestión de riesgos, así como variables de conservación ambiental.                                                     | Objetivo 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.                                            | 9.3 Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales. |
|  |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                            | Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales                               | 11.3 Impulsar la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas a partir del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.                   |
|  | C. Atención integral a la población, priorizando la primera infancia | C1. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.                                                                                                                                 | Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social | 5.1 Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.                                     |

*Nota, Fuente: Directrices Y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2021-2025 Plan Nacional De Desarrollo 2021-2025  
Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



### 1.2.4.12 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

**Tabla 66:** Matriz de sistematización de potencialidades

| POTENCIALIDAD                                                 | DESAFÍO                                                                                            |                                                                                                                                  | COMPETENCIA GAD                        |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
|                                                               | DESAFÍO A LARGO PLAZO                                                                              | DESAFÍO DE GESTIÓN                                                                                                               |                                        |
| INICIATIVAS Y EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS Y PRIVADOS         | LOGRAR DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRO EMPRENDIMIENTOS                    | GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE CORREDORES TERRITORIALES PARA BIOEMPRENDIMIENTOS O DE AGRO EMPRENDIMIENTOS.                          | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D |
| VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LOS POBLADORES LOCALES                 | ESTABLECER MECANISMOS QUE INCREMENTEN LA PRODUCCIÓN LOCAL DE CULTIVOS DE LA ZONA                   | ENTREGAR CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES QUE REQUIERAN POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D |
| AMPLIA VARIEDAD DE CULTIVOS ADAPTADOS A LA ZONA               | INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE              | BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.                                                 | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D |
| CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO | CONSERVAR EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA PARA LA MEJORA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE SUS HABITANTES   | GESTIONAR ACUERDOS CON MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA APROVECHAR DE MANERA SUSTENTABLE EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA.           | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D |
| ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA            | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL PARA LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS | CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA            | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



**Tabla 67:** Matriz de sistematización de problemas

| PROBLEMA                                                                 | DESAFÍO                                                                                                                                                                  |                                                                                                                           | COMPETENCIA<br>GAD                                 |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
|                                                                          | DESAFÍO A LARGO PLAZO                                                                                                                                                    | DESAFÍO DE GESTIÓN                                                                                                        |                                                    |
| PRECARIEDAD DEL EMPLEO                                                   | DESARROLLAR ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA CONSERVAR Y GESTIONAR LA BIODIVERSIDAD, GENERANDO EMPLEOS Y OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES QUE HABITAN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA | IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.                          | GAD<br>PARROQUIAL<br>COOTAD<br>ART.65<br>LITERAL D |
| CARENCIA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTUAR ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS | CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A MERCADOS, FERIAS, PROMOCIONES ARTESANALES Y BIOEMPREDIMIENTOS                                                                     | GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA                                                                | GAD<br>PARROQUIAL<br>COOTAD<br>ART.65<br>LITERAL B |
| BAJA TECNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN                  | MEJORAR LA TECNOLOGÍA DE RIEGO EN EL 50% DE LA PARROQUIA                                                                                                                 | GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA. | GAD<br>PARROQUIAL<br>COOTAD<br>ART.64<br>LITERAL H |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.4.13 Priorización de potencialidades y problemas

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

- C1. Apoyo de sectores involucrados
- C2. Urgencia
- C3. Ámbito territorial
- C4. Capacidad institucional

**Tabla 68:** Herramienta para la priorización de potencialidades

| POTENCIALIDADES                                               | CRITERIO DE PRIORIZACIÓN |    |    |    | VALORACIÓN TOTAL |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------|----|----|----|------------------|
|                                                               | C1                       | C2 | C3 | C4 |                  |
| INICIATIVAS Y EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS Y PRIVADOS         | 4                        | 2  | 1  | 2  | 9                |
| VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LOS POBLADORES LOCALES                 | 4                        | 2  | 4  | 1  | 11               |
| AMPLIA VARIEDAD DE CULTIVOS ADAPTADOS A LA ZONA               | 3                        | 3  | 2  | 2  | 10               |
| CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO | 2                        | 3  | 3  | 2  | 10               |
| ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA            | 4                        | 4  | 3  | 3  | 14               |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Tabla 69:** Herramienta para priorización de problemas

| PROBLEMAS                                                                | CRITERIO DE PRIORIZACIÓN |    |    |    | VALORACIÓN TOTAL |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|----|----|------------------|
|                                                                          | C1                       | C2 | C3 | C4 |                  |
| PRECARIEDAD DEL EMPLEO                                                   | 4                        | 3  | 3  | 1  | 11               |
| CARENCIA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTUAR ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS | 4                        | 4  | 4  | 3  | 15               |
| BAJA TECNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN                  | 4                        | 4  | 3  | 1  | 12               |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



**Tabla 70:** Matriz de problemas /potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

| POTENCIALIDAD/PROBLEMA                                                   | PRIORIDAD (ALTA/MEDIA) | DESAFÍO DE GESTIÓN                                                                                                               | DESAFÍO A LARGO PLAZO                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CARENCIA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTUAR ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS | ALTA (15)              | GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA                                                                       | CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A MERCADOS, FERIAS, PROMOCIONES ARTESANALES Y BIOEMPREDIMIENTOS                                                                     |
| ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA                        | ALTA (14)              | CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA             | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL PARA LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS                                                                        |
| BAJA TECNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN                  | ALTA (12)              | MEJORAR LA TECNOLOGÍA DE RIEGO EN EL 50% DE LA PARROQUIA                                                                         | GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA                                                 |
| PRECARIEDAD DEL EMPLEO                                                   | MEDIA (11)             | IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.                                 | DESARROLLAR ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA CONSERVAR Y GESTIONAR LA BIODIVERSIDAD, GENERANDO EMPLEOS Y OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES QUE HABITAN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA |
| VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LOS POBLADORES LOCALES                            | MEDIA (11)             | ENTREGAR CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES QUE REQUIERAN POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS | ESTABLECER MECANISMOS QUE INCREMENTEN LA PRODUCCIÓN LOCAL DE CULTIVOS DE LA ZONA                                                                                         |
| AMPLIA VARIEDAD DE CULTIVOS ADAPTADOS A LA ZONA                          | MEDIA (10)             | BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.                                                 | INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE                                                                                    |
| CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO            | MEDIA (10)             | GESTIONAR ACUERDOS CON MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA APROVECHAR DE MANERA SUSTENTABLE EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA            | CONSERVAR EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA PARA LA MEJORA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE SUS HABITANTES                                                                         |
| AMPLIA VARIEDAD DE CULTIVOS ADAPTADOS A LA ZONA                          | MEDIA (10)             | BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA                                                  | INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE                                                                                    |

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S



### **1.2.5 Sistema Político Institucional**

El Sistema Político Institucional en el contexto de la parroquia El Chobo se refiere a la capacidad del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural y de las organizaciones sociales y comunitarias para impulsar procesos orientados al desarrollo y gestionar eficazmente su circunscripción. Esto incluye la capacidad de planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial, así como de ejercer vigilancia y control ciudadano sobre su implementación.

Además, este componente implica la habilidad de estas entidades para colaborar de manera coordinada y efectiva con otros actores, promoviendo la participación ciudadana, la cooperación y la sinergia en aras del progreso y el bienestar de la comunidad local. También abarca las capacidades instaladas del gobierno autónomo parroquial para cumplir y hacer cumplir los derechos ciudadanos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, específicamente en el artículo 95.

#### **1.2.5.1 Capacidades institucionales locales**

Las capacidades institucionales del Gobierno parroquial son fundamentales para el desarrollo sostenible y una gestión eficiente. Estas capacidades se refieren a su habilidad para planificar, ejecutar políticas y servicios, movilizar recursos, tomar decisiones informadas y colaborar con actores locales. La capacidad de involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones también es esencial. Estas competencias permiten al GAD abordar de manera efectiva las necesidades y aspiraciones locales, promoviendo un desarrollo que sea tanto sostenible como arraigado en la realidad y desafíos específicos de las comunidades rurales.

##### **1.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave**

Las normativas como la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), y el COPFP (Código de Planificación y Finanzas Públicas) desempeñan un papel de suma importancia en la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural. Estas regulaciones establecen el marco legal que gobierna las competencias, responsabilidades, financiamiento, así como los procedimientos administrativos y técnicos de estas entidades locales.

Constituyen la base necesaria para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión de los recursos y servicios cruciales para la comunidad rural. De esta manera, contribuyen al fomento del desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la autonomía local en Ecuador.

**Tabla 71:** Las normas para la gestión del GAD parroquial rural

| NORMATIVA                                            | TITULO                                                                                          | ARTICULO |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR                             | ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO                                                             | ART. 238 |
| CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL          | FACULTAD NORMATIVA DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES                                        | ART. 8   |
| CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL          | FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS                                           | ART. 29  |
| CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL          | FUNCIONES DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES                                                       | ART. 64  |
| CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL          | COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL                  | ART. 65  |
| CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL          | ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL                                                       | ART. 67  |
| CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS | DE LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS | ART. 28  |

*Nota, Fuente: Legislación del Ecuador*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

La regulación en la gestión de competencias claves para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural de Chobo es de suma importancia. Las normativas y directrices locales establecen el marco legal esencial para orientar y respaldar la toma de decisiones y acciones relacionadas con asuntos críticos, como el desarrollo económico, la planificación del territorio, la educación y la provisión de servicios esenciales en la comunidad rural.



Estas regulaciones no solo delimitan los roles y responsabilidades de la administración local, sino que también garantizan la transparencia, la rendición de cuentas y la equidad en la gestión de recursos y servicios, aspectos fundamentales para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los residentes de la parroquia rural.

Además, proporcionan un marco de referencia que permite a los ciudadanos y a las partes interesadas locales comprender y participar en los procesos de toma de decisiones, contribuyendo de esta manera a la gobernanza efectiva y al empoderamiento de la comunidad.

En resumen, el análisis y la aplicación adecuada de las regulaciones son pilares esenciales para la gestión exitosa de competencias clave del GAD parroquial rural.

#### 1.2.5.1.2 **Asignaciones Presupuestarias**

Para el análisis de las asignaciones presupuestarias, lo deseable es tomar en cuenta los datos del último quinquenio, sin embargo, a pesar de los esfuerzos del equipo por conseguirla, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo del cantón Milagro no ha entregado esta información histórica de asignaciones de años anteriores al 2022. Para este año, se financió mediante transferencias del Presupuesto General del Estado, asignaciones fiscales y recursos de autogestión, todo esto genera el siguiente escenario presupuestario de ingresos:

**Tabla 72:** Presupuesto de gastos

| <b>PRESUPUESTO DE GASTOS GADPR CHOBO</b> |                            |                   |                   |                           |                      |
|------------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|----------------------|
| <b>AÑO</b>                               | <b>PRESUPUESTO INICIAL</b> | <b>CODIFICADO</b> | <b>RECAUDADO</b>  | <b>SALDO POR DEVENGAR</b> | <b>% DE INGRESOS</b> |
| 2018                                     | No disponible              |                   |                   |                           |                      |
| 2019                                     |                            |                   |                   |                           |                      |
| 2020                                     |                            |                   |                   |                           |                      |
| 2021                                     |                            |                   |                   |                           |                      |
| 2022                                     | 499.840,82                 | -                 | 417.816,94        | 82.023,87                 | 83.59%               |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>499.840,82</b>          | <b>-</b>          | <b>417.816,94</b> | <b>82.023,87</b>          | <b>83.59%</b>        |

*Nota, Fuente: LOTAIP CHOBO -2022  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



En relación al cuadro anterior, se verifica que la ejecución presupuestaria de gastos del año 2022 presenta un porcentaje importante (83.59%), según la planificación financiera efectuada, sin embargo, no se puede ejecutar un análisis comparativo sobre la calidad del gasto por período fiscal

#### Calidad del gasto y niveles de ejecución

Para el análisis de la calidad del gasto y niveles de ejecución presupuestaria, se han tomado en cuenta los datos del último quinquenio, considerando que es la información histórica que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chobo del cantón Milagro y se obtendrán datos comparativos fuera de los tiempos pandémicos que podrían modificar las tendencias.

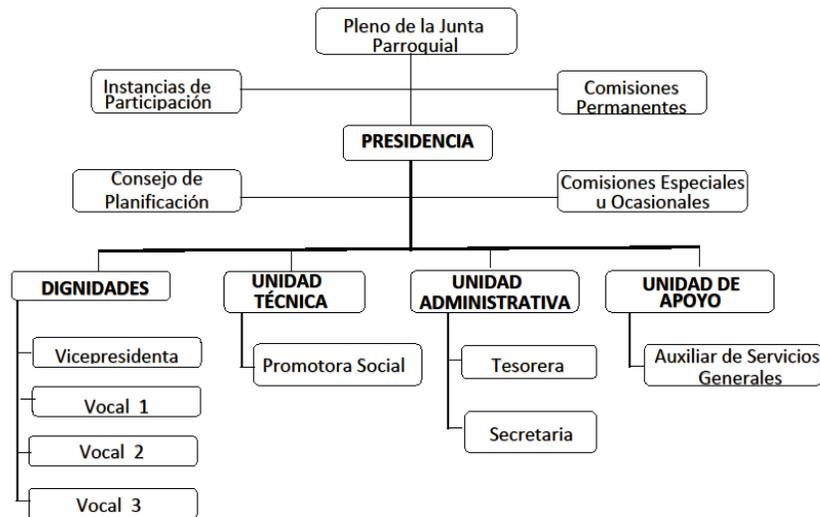
#### **1.2.5.1.3 Estructura Institucional**

Desde una perspectiva técnica, se resalta la importancia crucial de la estructura institucional, tanto en el ámbito gubernamental como en las organizaciones en general. Esta estructura no solo establece roles, responsabilidades y flujos de trabajo eficientes, sino que también facilita la toma de decisiones y la implementación efectiva de políticas y programas.

La coordinación interna, respaldada por una asignación clara de funciones, se revela como un elemento esencial para evitar duplicaciones y optimizar la utilización de recursos y esfuerzos en la consecución de objetivos.

La eficiencia de la estructura institucional se manifiesta en su capacidad para simplificar la gestión interna, promover la supervisión y rendición de cuentas, y cumplir de manera efectiva con las responsabilidades hacia la sociedad. Se destaca su importancia como un pilar vital para el funcionamiento eficaz de cualquier organización, proporcionando una base organizativa sólida que contribuye al logro de objetivos y a la prestación efectiva de servicios a la sociedad. En este contexto, el diseño y la gestión adecuados de la estructura institucional se presentan como elementos esenciales para impulsar la eficiencia y la transparencia en la administración pública, consolidando así su papel fundamental en el éxito y la efectividad de las instituciones gubernamentales y organizaciones en general.

**Gráfico 37:** Organigrama



*Nota, Fuente: GAD parroquia El Chobo  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**La Constitución de la República del Ecuador determina:**

**Art. 255.-** Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

**Tabla 73:** Junta Parroquial

| Nombres y apellidos               | Función                |
|-----------------------------------|------------------------|
| EDGAR ENRIQUE IDROVO ESPINOZA     | EJECUTIVA / PRESIDENTE |
| ANGELA ROSALÍA VÍCTOR VERA        | LEGISLATIVA            |
| LUCAS CRUZ MARTÍN                 | LEGISLATIVA            |
| LEYDI LAURA DÁVILA TORRES         | LEGISLATIVA            |
| HUMBERTO JAVIER ESPINOZA GONZABAY | LEGISLATIVA            |

*Nota, Fuente: GAD parroquia El Chobo  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



## Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Chobo

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural El Chobo se enfrenta a la carencia de un reglamento específico para la gestión del talento humano en su organización. La falta de este marco reglamentario podría representar un obstáculo para la organización y desarrollo eficiente de los recursos humanos en la entidad. La implementación de un reglamento en esta área se vuelve crucial, ya que proporcionaría pautas y procedimientos claros, contribuyendo así a optimizar la administración del personal de manera más eficiente.

### 1.2.5.1.3.1 Orgánico Funcional para la gestión del Talento Humano

El Organigrama Funcional del GAD es una representación visual clave de la estructura organizativa de la entidad. Este organigrama desglosa de manera clara las funciones y responsabilidades en diversos departamentos y entre empleados individuales, facilitando la coordinación de actividades y la asignación eficiente de tareas. Su importancia radica en su capacidad para optimizar la gestión del GAD, promoviendo la eficiencia operativa y la transparencia en la administración de recursos y servicios para la comunidad rural. Además, establece una base sólida para la rendición de cuentas y la supervisión, contribuyendo al éxito de las iniciativas de desarrollo local y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia El Chobo.

El GAD parroquial El Chobo dispone de un Reglamento Orgánico Funcional vigente desde el 27 de Mayo de 2019 mediante Resolución no. 002-A-GADPRCH-2019.

**Tabla 74:** Orgánico Funcional

| NOMBRES                           | C. IDENTIDAD | CARGO                 |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------|
| EDGAR ENRIQUE IDROVO ESPINOZA     | 0920674116   | PRESIDENTE            |
| ANGELA ROSALÍA VÍCTOR VERA        | 0926478827   | VOCAL/ VICEPRESIDENTA |
| LUCAS CRUZ MARTÍN                 | 0901803106   | VOCAL                 |
| LEYDI LAURA DÁVILA TORRES         | 0955630967   | VOCAL                 |
| HUMBERTO JAVIER ESPINOZA GONZABAY | 0927155051   | VOCAL                 |
| JAHEL Y EDEL MORA COELLO          | 0941140238   | SECRETARIA            |
| LIGIA TATIANA ANDRADE CARPIO      | 0922664636   | TESORERA              |
| KAREN TATIANA AZU MEZA            | 096415224    | PROMOTORA COMUNITARIA |
| ALEXANDRA MATILDE CORTEZ DIAZ     | 0941987166   | PROMOTORA COMUNITARIA |
| GLADYS FABIOLA CORTEZ CONTRERAS   | 09291350077  | PROMOTORA COMUNITARIA |
| GEORGY JAVIER CHAMBA GÓMEZ        | 0956208573   | SERVICIOS VARIOS      |

*Nota, Fuente: GAD parroquia El Chobo*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



### 1.2.5.1.3.2 Conformación de comisiones

En la sesión ordinaria No. SO.02-13-06-2023-CH del 15 de junio de 2023, el GAD de la parroquia el Chobo, en estricto cumplimiento de los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, ha establecido comisiones permanentes de manera democrática. El propósito principal de este proceso es fortalecer las capacidades legislativas y de gestión de sus miembros. El GAD demuestra su compromiso con una administración participativa y transparente a través de la conformación de estas comisiones, contribuyendo así a una toma de decisiones informada y representativa en beneficio de la comunidad.

**Tabla 75:** Conformación de Comisiones

| COMISIÓN                            | NOMBRES                                                                                                          |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MESA                                | EDGAR IDROVO ESPINOZA<br>MARTIN LUCAS CRUZ<br>MARIELA ALBA NÚÑEZ<br>WASHINGTON VÍCTOR                            |
| PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO         | SRA. ROSALÍA VÍCTOR VERA<br>SR. EDGAR IDROVO ESPINOZA<br>SR. WILSON PAREDES HOLGUÍN<br>SRTA. MAYBE GONZALEZ MENA |
| IGUALDAD Y GENERO                   | SR. JAVIER ESPINOZA GONZABAY<br>SR. EDGAR IDROVO ESPINOZA<br>SR. ALEXIS VÍCTOR JAIME<br>SRA. MARLENE AGUILAR     |
| DE LO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA | LEYDI DÁVILA TORRES<br>EDGAR IDROVO ESPINOZA<br>ERIKA VELOZ QUIÑA<br>RUTH HERNÁNDEZ ARREAGA                      |

*Nota, Fuente: GAD parroquia El Chobo  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.5.1.4 Talento Humano Capacitado

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 234, establece de manera firme la obligación del Estado de asegurar la formación y capacitación continua de su personal público a través de diversas instituciones, como escuelas, institutos, academias y programas de formación.



Además, se promueve la colaboración con entidades nacionales e internacionales que operen bajo acuerdos con el Estado. Esta capacitación y formación son fundamentales para mejorar la gestión pública.

En el apartado 407-04 de la Norma de Control Interno para entidades gubernamentales y personas jurídicas de derecho privado que manejan recursos públicos, se establece que los directivos de la entidad deben promover de manera constante y progresiva la capacitación, entrenamiento, desarrollo profesional y formación del personal en todos los niveles. El objetivo es actualizar sus conocimientos, mejorar sus habilidades y conductas, con el fin de lograr un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.

Los directivos de la entidad, en colaboración con la unidad de administración del talento humano o su equivalente, junto con el área encargada de la capacitación (si existiera), deben identificar de manera técnica y objetiva las necesidades de capacitación y formación del personal. Estas necesidades estarán relacionadas con la planificación, los procesos institucionales y los roles desempeñados, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos y al desarrollo de la entidad.

El plan de formación y capacitación será elaborado por las unidades de talento humano o su equivalente, en cumplimiento con la legislación vigente, y posteriormente será aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La formación y capacitación se centrarán en las necesidades del personal y estarán directamente relacionadas con las responsabilidades inherentes a sus respectivos cargos.

Por otro lado, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 151, destaca la importancia de generar condiciones óptimas para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias de manera eficiente, eficaz, participativa, con articulación intergubernamental y transparencia. Para lograr esto, se llevará a cabo un proceso de fortalecimiento institucional constante, mediante planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación en diversas áreas, como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, políticas públicas, entre otras.



En resumen, este análisis resalta la importancia de la formación y capacitación continua para el equipo y las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural. La normativa establece claramente que la mejora de la gestión pública depende en gran medida de la actualización constante de conocimientos y habilidades del personal. La detección de necesidades de formación se vincula directamente con la planificación y los procesos institucionales, lo que significa que la capacitación se diseña para abordar áreas específicas que beneficiarán tanto a los individuos como a la entidad en su conjunto.

Además, el COOTAD enfatiza la importancia del fortalecimiento institucional, destacando que la capacitación es esencial para que los GAD ejerzan sus competencias de manera eficiente y participativa. En resumen, a pesar de que el personal cuenta con un alto nivel académico y es altamente comprometido en el desempeño de sus funciones, la capacitación continua en temas administrativos, técnicos, políticas públicas, procedimientos parlamentarios, gestión de información, entre otros, se vuelve indispensable. Esto es esencial para garantizar que el equipo y las autoridades del GAD parroquial rural estén preparados para abordar los desafíos en constante evolución y proporcionar un mejor servicio a la comunidad.

#### **1.2.5.1.5 Capacidades para gestión de la información – Sistemas de Información**

En el contexto del GAD parroquial rural El Chobo, las habilidades de Gestión de la Información son fundamentales para el eficaz manejo de datos y conocimientos. A pesar de contar con algunos recursos digitales, como una página web institucional y un correo electrónico, el GAD enfrenta desafíos en la gestión de la información debido a la falta de formalidad en los procesos. Aunque existe un sistema digital, su potencial no se aprovecha plenamente, ya que la gestión de la información sigue siendo en gran medida manual, careciendo de procedimientos claros.

Es imperativo fortalecer las capacidades en la gestión de la información y establecer procedimientos formales para la recopilación y procesamiento de datos. La falta de formalidad en este ámbito puede conducir a la pérdida de datos, la falta de confiabilidad en la información y la ineficiencia en la toma de decisiones.



A pesar de contar con una página web, esta no está completamente alimentada, y se destaca la oportunidad de aprovechar mejor los recursos digitales, como la transmisión en vivo de sesiones para mejorar la transparencia.

En relación con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), el GAD está comprometido en revisar y actualizar su contenido informativo, reflejando su esfuerzo por mejorar la transparencia y el acceso a la información para la comunidad. Este enfoque busca fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos y servicios locales, contribuyendo así al desarrollo sostenible y la calidad de vida en la zona rural de Chobo.

#### **1.2.5.1.6 Niveles de digitalización**

La implementación de un sistema de digitalización de registros en el GAD parroquial rural El Chobo representa una medida significativa que implica la conversión de documentos físicos a formatos digitales. Este proceso no solo optimiza la preservación y organización de archivos administrativos y documentos relevantes, sino que también simplifica notablemente la búsqueda, intercambio y actualización de datos.

Este es un momento estratégico para el GAD, ya que la digitalización no solo agiliza la gestión interna, sino que también reduce la necesidad de espacio físico para el almacenamiento documental. Además, fortalece la transparencia y la capacidad de respuesta a las demandas de la comunidad. En última instancia, estos beneficios contribuyen a una administración más eficaz y a una toma de decisiones más eficiente en beneficio de los residentes de la parroquia de Chobo. Este enfoque no solo moderniza las operaciones del GAD sino que también mejora su capacidad para atender las necesidades de la comunidad de manera más efectiva.

#### **1.2.5.1.7 Sistema Local de Planificación participativa**

El Sistema Local de Planificación Participativa del GAD parroquial rural El Chobo constituye un enfoque estratégico para la planificación y gestión a nivel local. Su esencia radica en la activa involucración de la comunidad y actores clave en la definición de metas, prioridades y acciones que impulsen el desarrollo de la parroquia.



Este sistema no solo busca crear mecanismos inclusivos, sino también establecer espacios propicios para la participación efectiva de residentes, organizaciones comunitarias y autoridades locales en la toma de decisiones vinculadas a proyectos y políticas con impacto directo en el bienestar de la población.

El propósito fundamental es garantizar que la planificación y ejecución de proyectos estén alineadas de manera estrecha con las necesidades y aspiraciones de los habitantes de Chobo. La visión subyacente es la promoción de un desarrollo local que no solo sea inclusivo y sostenible, sino también plenamente acorde con las demandas y deseos de la población. Este enfoque participativo busca, en última instancia, construir una parroquia donde cada proyecto y política refleje los valores y objetivos de la comunidad, contribuyendo así de manera efectiva a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

#### **1.2.5.1.7.1 Consejo de Planificación Local**

Cumpliendo con:

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana.**

**Art. 66.-** Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

**Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-** Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2.



Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

**Art. 29.- Funciones.-** Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

#### Consejo de Planificación local

En estricta conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, así como en el artículo 25 del Sistema de Participación Parroquial, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia tomó la iniciativa el 26 de Julio de 2023 para establecer el Consejo de Planificación.

Los ciudadanos seleccionados para integrar este consejo recibieron sus designaciones en cumplimiento con la Resolución No. 14-GADPRCH-2023.

**Tabla 76:** Composición del Consejo de planificación local de la parroquia

| NO. | NOMBRES                         | FUNCIÓN             |
|-----|---------------------------------|---------------------|
| 1   | SR. EDGAR IDROVO ESPINOZA       | PRESIDENTE          |
| 2   | SRA. ANGELA ROSALÍA VÍCTOR VERA | VOCAL               |
| 3   | CPA DANIELA BRAVO TORRES        | TÉCNICO AD          |
| 4   | SR. RAIMUNDO ALTAMIRANO         | CIUDADANO PRINCIPAL |
| 5   | SR. MARLENE AGUILAR             | CIUDADANO PRINCIPAL |
| 6   | SRA. REMIGIO JAIME              | CIUDADANO PRINCIPAL |
| 7   | SRA. GABRIELA SARCOS            | CIUDADANO SUPLENTE  |
| 8   | SRA. CINTHIA LARA               | CIUDADANO SUPLENTE  |
| 9   | AB. WALTER ÁNGEL LUCAS          | CIUDADANO SUPLENTE  |

*Nota, Fuente: GAD parroquia El Chobo*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### 1.2.5.1.7.2 Presupuestos Participativos

El Presupuesto Participativo se erige como un proceso democrático que no solo promueve la transparencia, la rendición de cuentas, y la equidad en la asignación de recursos públicos, sino que también otorga a los ciudadanos un papel activo en la toma de decisiones con respecto a la distribución de fondos destinados a proyectos y programas de interés local.

Este procedimiento se efectúa a través de asambleas, reuniones, y consultas en las cuales los ciudadanos pueden proponer y priorizar iniciativas que consideran cruciales para su comunidad.

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 establece principios de participación ciudadana en su artículo 95 y hace mención a la participación directa en la toma de decisiones en su artículo 103. Además, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social proporciona un marco legal detallado para la participación ciudadana, abarcando los presupuestos participativos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) extendió una invitación a la ciudadanía para tomar parte en una asamblea con el propósito de compartir y discutir el presupuesto prorrogado, acción que se oficializó el 1 de septiembre de 2023.



▪ **Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social**

**Art. 67 Del presupuesto participativo.** - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**Art. 68.- Características del presupuesto participativo.** - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

En cumplimiento de la normativa técnica y legal se evidencia que con fecha 05 de septiembre el GAD convocó a la ciudadanía a participar de la asamblea a fin de socializar el presupuesto prorrogado y discutir sobre la priorización de los recursos, acción que cumplió oficialmente con fecha 07 de septiembre del 2023.

**1.2.5.1.8 *Análisis de la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.***

Enfoque de igualdad se refiere a un enfoque estratégico que busca garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y trato para todas las personas, sin importar su género, raza, orientación sexual, discapacidad u otras características personales. Este enfoque implica la eliminación de barreras y la promoción de la equidad en todos los aspectos de la sociedad, desde políticas públicas y leyes hasta prácticas laborales y sociales. Su objetivo es combatir la discriminación y lograr una sociedad más justa y inclusiva, donde todas las personas tengan las mismas posibilidades de desarrollo y participación.

La transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública del GAD parroquial El Chobo debe ser una estrategia esencial para garantizar que todas las acciones gubernamentales consideren de manera integral la equidad de género y la inclusión social. Para lograr una transversalización efectiva, es fundamental que se vayan más allá de simples enunciados y que se traduzca en acciones concretas y medidas prácticas.



Esto incluye la identificación y análisis de las desigualdades de género y otras formas de discriminación, la asignación de recursos adecuados para abordar estas brechas, la promoción de la participación activa de todos los sectores de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de sistemas de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto real de las políticas en términos de igualdad. La transversalización efectiva de enfoques de igualdad es esencial para garantizar que las políticas públicas del GAD no solo sean inclusivas, sino que también generen un impacto positivo y duradero en la igualdad de género y la equidad en la parroquia de Chobo.

#### **1.2.5.2 Gobernanza del riesgo**

La gobernanza del riesgo constituye un enfoque amplio y sistemático orientado a la gestión y abordaje de los riesgos en una organización o contexto específico. Implica el establecimiento de estructuras, procesos y políticas que permitan la identificación, evaluación, mitigación y gestión efectiva de los riesgos. Este enfoque persigue la promoción de la toma de decisiones fundamentadas, la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre todas las partes interesadas. El propósito final es garantizar la seguridad, la resiliencia y el éxito a largo plazo de la entidad u organización en consideración.

La gobernanza del riesgo reviste una importancia crucial en una amplia gama de sectores, desde el ámbito empresarial hasta la esfera de la gestión pública, con el fin de anticipar y enfrentar de manera proactiva los desafíos y amenazas que puedan surgir en el camino.

##### **1.2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Chobo asume la responsabilidad de asegurar las capacidades en materia de gestión y respuesta a riesgos a través de la implementación de un enfoque proactivo y coordinado. Para lograr este propósito, se requiere una serie de acciones y medidas fundamentales que incluyen:

1. **Identificación y Evaluación Continua de Riesgos Locales:** El primer paso es la identificación constante de los riesgos que pueden afectar a la parroquia. Esto implica evaluar amenazas naturales o provocadas por el ser humano y comprender su probabilidad y gravedad.



2. Promoción de la Cultura de la Prevención y Preparación: Fomentar entre la comunidad la importancia de la prevención y preparación ante situaciones de riesgo es esencial. Esto puede incluir campañas educativas, simulacros y la divulgación de información relevante.

3. Formación y Capacitación del Personal: El personal del GAD y de otras instituciones involucradas en la gestión de riesgos debe estar debidamente formado y capacitado en técnicas de respuesta a emergencias. Esto incluye conocimientos sobre primeros auxilios, evacuación, gestión de albergues, entre otros.

4. Inversión en Infraestructura y Recursos Adecuados: Es esencial destinar recursos financieros y técnicos para fortalecer la infraestructura de respuesta a emergencias, como centros de operaciones de emergencia, sistemas de alerta temprana, y adquisición de equipos y suministros.

5. Mecanismos de Coordinación: El GAD Parroquial Rural debe establecer mecanismos de coordinación efectiva con otros niveles de gobierno, como el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal, Provincial y Nacional, así como con organizaciones locales, para garantizar una respuesta eficaz en situaciones de crisis.

La prioridad absoluta es salvaguardar la seguridad y el bienestar de la población de Chobo, al tiempo que se fomenta la resiliencia de la parroquia rural ante los desafíos y riesgos que puedan surgir. Además, es fundamental continuar explorando e implementando estrategias de gestión de riesgos para fortalecer la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. La creación de un plan de gestión de riesgos integral, en línea con las normativas vigentes, es un paso crucial en esta dirección. El Gad no cuenta con un plan de Riesgos, sin embargo, forma parte de la mesa cantonal de Riesgos

### **1.2.5.3 Articulación Interinstitucional**

La Articulación Interinstitucional se concibe como una estrategia fundamental en la gestión pública, centrada en la colaboración estratégica entre diversas entidades gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado. Su finalidad principal es abordar eficaz y coordinadamente desafíos específicos que requieren la combinación de esfuerzos y recursos de múltiples instituciones.



Este enfoque se sustenta en la idea de capitalizar las fortalezas y capacidades individuales de cada institución involucrada, buscando obtener resultados más efectivos y sinérgicos mediante la sinergia de esfuerzos. La colaboración estratégica permite a estas organizaciones ofrecer soluciones más sólidas y cohesionadas a las necesidades compartidas, generando así un impacto positivo en la sociedad en los ámbitos social, económico y político.

La Articulación Interinstitucional, además de optimizar la utilización de recursos, favorece una respuesta más ágil a las cambiantes demandas de la sociedad. La colaboración estratégica entre instituciones posibilita una adaptación rápida a situaciones complejas y dinámicas, resultando en políticas y programas más eficaces y enfoques más integrales para abordar los desafíos actuales. En resumen, este enfoque se erige como esencial para impulsar una gestión pública eficiente y promover mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población.

#### ***1.2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobiernos, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas y mesas intersectoriales***

Dentro de la gestión parroquial, el GAD emplea una variedad de enfoques y estrategias para lograr una administración eficaz y beneficiar a la comunidad de El Chobo. Entre estos métodos se encuentran los espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas y mesas intersectoriales.

Estos mecanismos de articulación y colaboración permiten que el Gad trabaje en estrecha coordinación con otras instituciones gubernamentales y organizaciones, tanto a nivel provincial como cantonal. Por ejemplo, en el ámbito provincial, se establecen vínculos con la Prefectura del Guayas para llevar a cabo acciones conjuntas que beneficien a la comunidad de Chobo. A nivel cantonal, se forjan alianzas estratégicas con la alcaldía de Milagro para abordar desafíos y metas locales de manera efectiva.

En lo que respecta a la atención de la población intergeneracional, el Gad también se relaciona con el régimen dependiente del ejecutivo desconcentrado, lo que implica colaborar con las diversas ramas del gobierno para garantizar que las necesidades de todas las generaciones sean atendidas adecuadamente.



Estas prácticas de articulación y colaboración interinstitucional son esenciales para maximizar la eficiencia y efectividad de la gestión parroquial, permitiendo que los recursos y esfuerzos se utilicen de manera óptima y que se atiendan las necesidades cambiantes de la comunidad de Chobo de manera integral. Además, promueven la construcción de soluciones conjuntas y la creación de sinergias que beneficien a todas las generaciones presentes en la parroquia. Convenio con MIES En la modalidad Desarrollo Infantil, con tres unidades de atención:

- CDI El Paraíso 45 niños que se ejecuta el recinto El Paraíso
- Mis pequeños angelitos que se ejecuta en la 36 24 de diciembre y j Montalvo
- Mis Pequeños Peluches 36 niños que se ejecuta en recinto la Cristalina

Convenio con MIES para atención de Adultos Mayores con Alimentación:

- Unidad: Sabias Experiencias 75 adultos mayores en recinto Santa Rosa

Convenio con Ministerio de Telecomunicaciones:

- Brinda atención en un Punto de Encuentro Digital, que beneficia a la comunidad de forma gratuita de un espacio social donde se garantiza el acceso a usuarios de las tecnologías y la información.

#### **1.2.5.4 Actores territoriales y Organización Social**

La organización social y los actores territoriales son componentes fundamentales en la configuración y gestión de un espacio geográfico específico, como una ciudad, región o país. Estos actores, que pueden ser variados y diversos, incluyen gobiernos locales, comunidades, empresas, organizaciones no gubernamentales y otros grupos que influyen en dicho territorio.

La organización social se refiere a cómo estos actores se estructuran y colaboran para abordar asuntos de gran relevancia, como el desarrollo económico, la equidad social, la preservación del medio ambiente y otros factores que impactan directamente en la comunidad local. En otras palabras, se trata de cómo estos actores se organizan y coordinan sus esfuerzos para abordar los desafíos y oportunidades que se presentan en el territorio.



En conjunto, los actores territoriales y la organización social desempeñan un papel de vital importancia en la toma de decisiones, la planificación y la ejecución de políticas que influyen en la calidad de vida y el desarrollo sostenible de un área determinada. Su capacidad para colaborar y coordinar acciones es esencial para promover un enfoque integral en la gestión territorial, lo que a su vez contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población y al logro de un desarrollo sostenible en el área en cuestión.

#### **1.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales**

Las formas organizativas de los actores sociales son un componente crucial en la promoción de objetivos y la defensa de intereses en la sociedad. Estas estructuras y estrategias son empleadas por grupos, comunidades u organizaciones con el fin de lograr sus metas, influir en políticas públicas, impulsar cambios sociales y abogar por causas específicas.

Estas formas organizativas son extremadamente variadas y pueden abarcar desde asociaciones sin fines de lucro, sindicatos y movimientos sociales hasta colectivos ciudadanos. Estas organizaciones pueden asumir diversas formas, como jerarquías, redes, coaliciones o asambleas, y utilizan herramientas como la movilización, la comunicación y la participación para ejercer su influencia en la sociedad.

En esencia, estas estructuras proporcionan a los actores sociales los medios para canalizar la acción colectiva y lograr un impacto significativo en la sociedad. Al unir fuerzas, estas organizaciones pueden abordar cuestiones de interés común de manera más efectiva y amplificar su voz en la toma de decisiones, en la promoción de cambios sociales y en la defensa de causas que consideran fundamentales. La diversidad de formas organizativas refleja la amplitud y complejidad de la sociedad civil y su papel fundamental en la configuración de políticas y la construcción de sociedades más justas y equitativas. En este GAD parroquial se organizan en comité pro mejoras, líderes recintales, representantes de ciudadelas y sectores, asociaciones y ONGs. Y gremios según la dinámica social y/o laboral.

**Tabla 77:** Formas organizativas del territorio y su relacionamiento con el GAD

| GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO |                                 |         |                                         |                      |                |              |                            |          |         |                                                   |       |      |      |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------|---------|-----------------------------------------|----------------------|----------------|--------------|----------------------------|----------|---------|---------------------------------------------------|-------|------|------|
| MAPEO DE ACTORES LOCALES                                 |                                 |         |                                         |                      |                |              |                            |          |         |                                                   |       |      |      |
| ID                                                       | UBICACIÓN                       | SECTOR  | ACTOR                                   | RELACIÓN PREDOMNANTE |                |              | JERARQUIZACIÓN DE SU PODER |          |         | RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL |       |      |      |
|                                                          | Finalidad                       |         | Nombre                                  | 1. A favor           | 2. Indiferente | 3. En contra | 1. Alto                    | 2. Medio | 3. Bajo | Alto                                              | Medio | Baja | Nula |
| 1                                                        | Ejecutivo Desconcentrado        | publico | Gobernacion del Guayas                  | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
| 2                                                        | Politica Provincial             | publico | Prefectura del Guayas                   | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
| 3                                                        | Políticas Local                 | publico | Alcaldia de Milagro                     | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
| 4                                                        | Seguridad                       | publico | Jeftatura Política del canton Milagro   | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
| 5                                                        | Seguridad                       | publico | Tenencia Política de Milagro            | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
| 6                                                        | Educacion                       | publico | Direccion Distrital de Educacion        | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
| 7                                                        | Seguridad                       | publico | Agente Fiscal del Estado                | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
| 8                                                        | Seguridad                       | publico | Comisaria de la PN Milagro              | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   |       |      |      |
| 9                                                        | Servicio Social                 | publico | Direccion Distrital MIES                | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
|                                                          | Salud                           | publico | Direccion Distrital de Salud            |                      |                |              |                            |          |         |                                                   |       |      |      |
| 10                                                       | Salud                           | publico | Seguro Campesino                        | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
| 11                                                       | conectividad                    | publico | Ministerio de Telecomunicaciones        | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
| 12                                                       | Ambiente y Dotacion de Agua     | publico | Ministerio de Ambiente y Agua           | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
| 13                                                       | Prevencion y Reaccion a Riesgos | publico | Cuerpo de Bomberos                      | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
|                                                          | Educacion                       | publico | Direccion Distrital de Educacion        | x                    |                |              |                            |          |         |                                                   |       |      |      |
| 14                                                       | Educacion                       | publico | Directora escuela Abelardo Flores       | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
| 15                                                       | Social                          | publico | Coordinadora CDI Mi Pequeño Paraiso     | x                    |                |              |                            | x        |         |                                                   |       | x    |      |
| 16                                                       | Social                          | publico | Coordinadora CDI Mis Pequeños Angelitos | x                    |                |              |                            | x        |         |                                                   |       | x    |      |
| 18                                                       | Social                          | publico | Coordinadora CDI Mis Pequeños Peluches  | x                    |                |              |                            | x        |         |                                                   |       | x    |      |
| 19                                                       | Deportivo                       | privado | Clubes Deportivos de Chobo              | x                    |                |              | x                          |          |         |                                                   | x     |      |      |
| 20                                                       | Comunitaria                     | privado | Asamblea Ciudadana de Chobo             | x                    |                |              |                            | x        |         |                                                   |       | x    |      |
| 21                                                       | Comunitaria                     | privado | President recinto Santa Rosa            | x                    |                |              |                            | x        |         |                                                   |       | x    |      |
| 22                                                       | Comunitaria                     | privado | Presidente recinto Paraiso de Chobo     | x                    |                |              |                            | x        |         |                                                   |       | x    |      |
| 23                                                       | Comunitaria                     | privado | Presidente recinto Rancho del Sol       | x                    |                |              |                            | x        |         |                                                   |       | x    |      |
| 24                                                       | Comunitaria                     | privado | Presidente recinto Rayito de Luz        | x                    |                |              |                            | x        |         |                                                   |       | x    |      |
| 25                                                       | Comunitaria                     | privado | presidente racinto Ceresita             | x                    |                |              |                            | x        |         |                                                   |       | x    |      |
| 26                                                       | comunitaria                     | privado | Presidente recinto Cristalina I         | x                    |                |              |                            | x        |         |                                                   |       | x    |      |

*Nota, Fuente: GAD Parroquial Rural El Chobo  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

En resumen, el gobierno parroquial muestra una incidencia significativa en diversos niveles con los actores sociales en su territorio. En primer lugar, su relación con el ejecutivo desconcentrado es fundamental, ya que implica la coordinación de recursos y acciones para el desarrollo local, abordando temas como infraestructura, servicios públicos y programas sociales.



La interacción con dirigentes de recintos es fundamental para la representación de las comunidades locales, asegurando que sus necesidades y preocupaciones se aborden adecuadamente. La gestión Parroquial actúa como mediadora y facilitadora en este proceso, fomentando la participación ciudadana y el diálogo.

Asimismo, la relación con los gremios y organizaciones privadas es esencial para impulsar el desarrollo económico local, promoviendo iniciativas que beneficien a la comunidad.

### **1.2.5.5 Participación Ciudadana**

#### **1.2.5.5.1 Normativa.**

La participación ciudadana es un pilar fundamental de la democracia en Ecuador, respaldada por una normativa legal sólida que establece los cimientos para la inclusión activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y la gestión de asuntos públicos. La Constitución de la República del Ecuador establece, en su Artículo 95, un marco sólido que enriquece la participación ciudadana en múltiples niveles.

Este artículo subraya que los ciudadanos tienen el derecho de participar, tanto de forma individual como colectiva, en la toma de decisiones y en la planificación y gestión de asuntos públicos. Es un llamado a la acción, destacando la importancia de que los ciudadanos sean protagonistas activos en la construcción del poder ciudadano. La participación ciudadana se guía por principios fundamentales, como la igualdad, la autonomía, la deliberación pública, el respeto a la diferencia, el control popular, la solidaridad y la interculturalidad.

El enfoque en estos principios refleja un compromiso con una participación inclusiva, respetuosa y diversa. La normativa legal no solo establece la democracia representativa, donde se eligen representantes para tomar decisiones en nombre de los ciudadanos, sino también la democracia directa, que permite a los ciudadanos tomar decisiones directamente, y la democracia comunitaria, que resalta la importancia de la participación a nivel local y comunitario.

La Constitución de Ecuador, al incorporar estos principios y mecanismos de participación, promueve una ciudadanía activa y comprometida en la construcción y supervisión de políticas públicas y en la gestión de los asuntos del Estado.

Este enfoque legal fortalece la voz y el poder de los ciudadanos en la toma de decisiones y contribuye a una democracia más inclusiva y representativa”.

**Tabla 78:** La participación ciudadanía en el Ecuador

| NORMATIVA                                   | TÍTULO                                                                                                                                                                                                                                                              | ARTÍCULO                                                                                         |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR    | DERECHOS DE PARTICIPACIÓN<br>POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA<br>PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN<br>PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO<br>DEMOCRACIA DIRECTA<br>CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL | ART. 61 – 65<br>ART. 85<br><br>ART. 95<br>ART. 100 - 102<br><br>ART. 103 - 107<br>ART. 207 - 210 |
| LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA     | TODOS LOS NIVELES                                                                                                                                                                                                                                                   | TODOS LOS ARTÍCULOS                                                                              |
| CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PÚBLICAS        | PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA<br>CONSEJO DE PLANIFICACIÓN<br>FORMULACIÓN PARTICIPATIVA                                                                                                                                                                                | ART. 13<br>ART. 28 Y 29<br>ART. 46                                                               |
| CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | CONSEJO DE PLANIFICACIÓN<br>PARTICIPACIÓN CIUDADANA<br>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO<br>COMISIONES DE GAD                                                                                                                                                               | ART. 300 – 301<br>ART. 302 – 312<br>ART. 235 – 249<br>ART. 326 – 327                             |

*Nota, Fuente: Legislación del Ecuador  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### **1.2.5.5.2 Mecanismos**

Los mecanismos de participación y control social, son procesos y herramientas que permiten la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, formulación de políticas públicas, control social y rendición de cuentas. Están regulados por la Constitución de la República del Ecuador de 2008, específicamente en el artículo 95, que establece el derecho a la participación ciudadana en la planificación, ejecución y control de las políticas públicas. Además, Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) es la normativa que regula más detalladamente los mecanismos de participación, estableciendo los procedimientos y requisitos para la realización de consultas populares, referendos, audiencias públicas y otros mecanismos que fomentan la participación activa de la sociedad en asuntos de interés público. A continuación, se enlistan los mecanismos que rigen en la LOPC.

**Tabla 79:** Mecanismos de participación y control social en el Ecuador

| MECANISMO                  | ARTÍCULO              |
|----------------------------|-----------------------|
| DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS | ART. 73 – 75          |
| CABILDOS POPULARES         | ART. 76               |
| DE LA SILLA VACÍA          | ART. 77               |
| VEEDURÍAS CIUDADANAS       | ART. 78, ART. 84 – 87 |
| OBSERVATORIOS              | ART. 79               |
| CONSEJOS CONSULTIVOS       | ART. 80               |
| RENDICIÓN DE CUENTA        | ART. 88 – 95          |

*Nota, Fuente: Ley Orgánica de Participación Ciudadana  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### **1.2.5.5.3 Instancias de participación ciudadana a nivel local**

Las instancias de participación son organismos o entidades creados para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y el control social sobre las políticas públicas. Están respaldadas por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), que establece la creación y funcionamiento de instancias en los GAD. Estas instancias juegan un papel fundamental en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, así como en el fortalecimiento de la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y el control de los recursos y servicios. Entre estas, se anotan el Consejo de Planificación Local y el Sistema de Participación Ciudadana Local.

El Sistema de participación ciudadana local se refiere a un conjunto de mecanismos, estructuras y procesos institucionales diseñados para involucrar activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

Este sistema busca fomentar la participación activa y efectiva de la sociedad en la gestión pública, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre el Estado y la ciudadanía. Incluye instancias como consultas populares, referendos, audiencias públicas, consejos de participación ciudadana y otras formas de involucramiento que promueven la democracia participativa y el control social sobre la administración de recursos y servicios públicos.

**Tabla 80:** Instancias de participación en los GAD

| INSTANCIA                                | NORMATIVA                                   | ARTÍCULO       |
|------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------|
| CONSEJOS LOCALES DE PLANIFICACIÓN        | LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA     | ART. 66        |
|                                          | CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PÚBLICAS        | ART. 28 Y 29   |
|                                          | CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | ART. 300 – 301 |
| SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL | CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR    | ART. 100       |
|                                          | LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA     | ART. 64 - 65   |
|                                          | CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | ART. 304       |

*Nota, Fuente: Legislación del Ecuador*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### **1.2.5.5.4 Espacios de participación ciudadana a nivel local**

La Constitución de la República del Ecuador establece a la participación como un derecho de todas y todos. Su ejercicio significa que ciudadanos y ciudadanas, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Si bien los espacios y mecanismos de participación establecidos en la normativa vigente son múltiples, hay dos espacios que requieren especial atención, por ser los más cercanos a los territorios y a nuestra vida diaria.

Uno de estos espacios son los Consejos Barriales - CB que funcionan en los barrios y parroquias urbanas como órganos de representación comunitaria. El segundo espacio son las Asambleas Ciudadanas Locales - ACL que pueden establecerse en todos los niveles de gobierno (parroquial, cantonal y provincial), con el fin de fortalecer sus capacidades de interlocución con las autoridades e incidir en la gestión local y en el ciclo de la política pública.

En estos dos espacios se designan los representantes ciudadanos que deben integrar los Sistemas de Participación Ciudadana a nivel local y es la propia ciudadanía la que decidirá por cuál de los dos optar, de acuerdo a sus necesidades, realidad territorial o formas organizativas ya existentes.

Es importante anotar que las ACL pueden integrar en su seno a los CB desde el momento de su constitución o ya en el proceso, y que al hacerlo aseguran la participación de la ciudadanía desde la base.

**Tabla 81:** Consejos barriales, comunas, comunidades y recintos

| NORMATIVA                                            | ARTÍCULO | CONTENIDO                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CÓDIGO<br>ORGÁNICO DE<br>ORDENAMIENTO<br>TERRITORIAL | ART. 65  | COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL                                                                    |
|                                                      | ART. 146 | EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS |
|                                                      | ART. 302 | PARTICIPACIÓN CIUDADANA                                                                                                                           |
|                                                      | ART. 306 | BARRIOS Y PARROQUIAS URBANAS                                                                                                                      |
|                                                      | ART. 307 | FUNCIONES DE CONSEJOS BARRIALES Y PARROQUIALES URBANOS                                                                                            |
|                                                      | ART. 308 | COMUNAS, COMUNIDADES Y RECINTOS                                                                                                                   |

*Nota, Fuente: COOTAD 2023*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Tabla 82:** Asambleas locales ciudadanas

| NORMATIVA                                         | ARTÍCULO                            | CONTENIDO                                                                                     |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSTITUCIÓN DE LA<br>REPÚBLICA<br>DEL<br>ECUADOR | ART. 95                             | PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN                                                                |
|                                                   | ART. 96                             | ORGANIZACIÓN COLECTIVA                                                                        |
| LEY ORGÁNICA DE<br>PARTICIPACIÓN<br>CIUDADANA     | ART. 56                             | ASAMBLEAS LOCALES                                                                             |
|                                                   | ART. 57                             | COMPOSICIÓN DE LAS ASAMBLEAS LOCALES                                                          |
|                                                   | ART. 58                             | FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS LOCALES                                                       |
|                                                   | ART. 59                             | LAS ASAMBLEAS EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES, INDÍGENAS, AFROECUATORIANAS Y MONTUBIAS |
|                                                   | ART. 60                             | FUNCIONES DE LA ASAMBLEA                                                                      |
|                                                   | ART. 61                             | INTERRELACIÓN ENTRE ASAMBLEAS DE DIVERSOS NIVELES TERRITORIALES                               |
| ART. 63                                           | CRITERIOS PARA LA ENTREGA DE FONDOS |                                                                                               |

*Nota, Fuente: Legislación del Ecuador*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

#### **1.2.5.5.5 Procesos de participación ciudadana a nivel local**

El presupuesto participativo es un proceso mediante el cual la ciudadanía tiene la oportunidad de participar en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la elaboración del presupuesto público. En este proceso, los ciudadanos pueden proponer y discutir proyectos, programas o actividades que consideren prioritarios para su comunidad.

Así mismo, la formación ciudadana se refiere al proceso de educación y concienciación de los ciudadanos sobre sus derechos, responsabilidades y la importancia de participar activamente en la vida política y social.

A continuación, se sustenta este criterio con el ámbito normativo legal:

**Tabla 83:** Presupuesto participativo en los GAD

| NORMATIVA                                   | ARTÍCULO | CONTENIDO                                                                    |
|---------------------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------|
| LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA     | ART. 67  | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO                                                    |
|                                             | ART. 68  | CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO                                |
|                                             | ART. 69  | ARTICULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO |
|                                             | ART. 70  | DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS         |
|                                             | ART. 71  | OBLIGATORIEDAD DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS                            |
| CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | ART. 235 | PLAZO DE ESTIMACIÓN PROVISIONAL                                              |
|                                             | ART. 237 | PLAZO PARA CÁLCULO DEFINITIVO                                                |
|                                             | ART. 238 | PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO                         |
|                                             | ART. 240 | ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO                                                 |
|                                             | ART. 241 | PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO                     |

*Nota, Fuente: Legislación del Ecuador*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Tabla 84:** Procesos de formación ciudadana

| NORMATIVA                               | ARTÍCULO | CONTENIDO                                                                                                             |
|-----------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | ART. 39  | FORMACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES                                                              |
|                                         | ART. 40  | MECANISMOS DE FORMACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN DE DERECHOS Y DEBERES                                                    |
|                                         | ART. 41  | DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA PARA LA DIFUSIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA |
|                                         | ART. 42  | DE LA FORMACIÓN DE LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA                |

*Nota, Fuente: Legislación del Ecuador*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



#### **1.2.5.6 Sistema de Protección de Derechos**

instituciones, políticas, procedimientos y recursos, dedicada a salvaguardar y promover los derechos humanos y libertades fundamentales de sus ciudadanos.

Este sistema representa un pilar esencial en la defensa de los valores fundamentales que sostienen una sociedad justa y equitativa.

El propósito primordial del Sistema de Protección de Derechos es prevenir, detectar y responder ante situaciones en las que los derechos individuales o colectivos puedan estar en riesgo o vulnerados. Es una red de seguridad que se despliega para asegurar que cada individuo sea tratado con dignidad y respeto, independientemente de su origen, creencias o circunstancias.

Además, este sistema puede comprender mecanismos de supervisión para garantizar que se cumplan las normas internacionales de derechos humanos. Asimismo, se establecen vías de apoyo y asistencia a las víctimas de abusos o discriminación, proporcionando un recurso vital para aquellos que enfrentan situaciones difíciles.

La efectiva implementación de un Sistema de Protección de Derechos va más allá de una mera formalidad legal; es una manifestación concreta del compromiso de una sociedad con la justicia, la igualdad y la dignidad de todas sus personas. Representa un recordatorio constante de que cada individuo, en su singularidad y diversidad, merece un trato justo y la oportunidad de desarrollarse plenamente en el seno de la comunidad.

#### **Constitución de la República del Ecuador**

**Art. 340** El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado de los sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos por la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

#### **Código de la Niñez y adolescencia**

**Art. 190.** Definición y objetivos del sistema. - El sistema nacional descentralizado de protección Integral de la niñez y adolescencia es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios públicos y privados, que definen, ejecutan, controlan y evalúan la políticas planes programas y acciones; con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y la adolescencia.



Define medidas, procedimientos, sanciones y recursos en todos los ámbitos para asegurar la vigencia, ejercicio exigibilidad y restitución de derechos de los NNA establecidos en este código, la Constitución política y todos los instrumentos internacionales.

**1.2.5.6.1 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos**

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, en el contexto de un cantón o municipio, desempeña un papel crucial como entidad local dedicada a coordinar y fomentar acciones dirigidas a salvaguardar y garantizar los derechos humanos. Su misión fundamental radica en colaborar con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general para prevenir y abordar situaciones en las que los derechos fundamentales puedan verse vulnerados o violados. A través de un enfoque integral y participativo, este consejo se compromete en la protección y promoción de los derechos esenciales de los habitantes de la jurisdicción, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

**Tabla 85:** Normativa de los Consejos Cantonales de Protección de derechos

| NORMATIVA                          | ARTÍCULO                     |
|------------------------------------|------------------------------|
| CONSTITUCIÓN REPÚBLICA DEL ECUADOR | ART 35<br>ART. 340<br>ART 39 |
| CÓDIGO DE LA NIÑEZ                 | ART. 190 AL 193              |
| COOTAD                             | ART. 598                     |

*Nota, Fuente: Legislación del Ecuador  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**1.2.5.6.2 Junta Cantonal de Protección de Derechos**

La Junta Cantonal de Protección de Derechos desempeña un rol esencial como entidad local encargada de impulsar, coordinar y supervisar acciones orientadas a salvaguardar y fomentar los derechos de los ciudadanos en un cantón o municipio específico. Su labor se extiende a la promoción y defensa de los derechos humanos, así como a la atención de casos de vulneraciones o violaciones de derechos en la jurisdicción local.



En esta tarea, trabaja de la mano con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en su conjunto, con el fin de asegurar un enfoque integral en la protección de los derechos fundamentales de los habitantes de la región. La Junta Cantonal de Protección de Derechos se erige como un pilar de la comunidad, contribuyendo activamente a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos en su ámbito local.

**Tabla 86:** Normativa de las Juntas Cantonales de Protección de derechos

| NORMATIVA                                         | ARTÍCULO                                  |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| COOTAD                                            | ART. 54                                   |
| CÓDIGO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA                       | ART. 205 - 207                            |
| LEY ORGÁNICA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES        | ART. 84                                   |
| LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES | ART. 38 - ART. 50 -<br>ART. 51<br>ART. 52 |

*Nota, Fuente: Legislación del Ecuador*

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.5.6.3 Defensorías Comunitarias

Las Defensorías Comunitarias, en su esencia, representan entidades o iniciativas de carácter local destinadas a salvaguardar y fomentar los derechos de las personas dentro de una comunidad específica. Con frecuencia, estas defensorías se manifiestan como organizaciones no gubernamentales, grupos de voluntarios o redes locales que trabajan en estrecha colaboración con la comunidad a la que sirven. Su misión fundamental radica en brindar apoyo y asistencia en situaciones de violaciones de derechos humanos, discriminación o abuso. Estas entidades se enfocan en la prestación de orientación legal, asesoramiento y defensa de los derechos de las personas a nivel local, facilitando el acceso a la justicia y promoviendo la participación ciudadana en la protección y promoción de los derechos humanos.

Las Defensorías Comunitarias representan un baluarte en la defensa de los derechos en entornos locales, donde desempeñan un papel esencial en la lucha contra la injusticia y la discriminación a nivel comunitario.

Es importante destacar que, a nivel parroquial, la conformación de Defensorías Comunitarias aún no ha sido iniciada ni se encuentra en proceso.



Este hecho subraya la necesidad de promover y desarrollar estas iniciativas en el ámbito local, lo que permitiría fortalecer aún más la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la injusticia a nivel comunitario, asegurando un acceso efectivo a la justicia y la protección de los derechos fundamentales de los habitantes de la parroquia.

#### **1.2.5.6.4 Consejos consultivos de grupos de atención prioritarias**

Los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria representan instancias fundamentales de participación y asesoramiento, destinadas a dar voz a comunidades y grupos específicos con necesidades particulares, como personas con discapacidad, comunidades indígenas, afrodescendientes, LGBTQ+ y otros. Su propósito es proporcionar un espacio donde estos grupos puedan expresar sus inquietudes, proponer soluciones y contribuir a la formulación de políticas inclusivas que respeten la diversidad y los derechos de todas las personas.

A nivel de la parroquia El Chobo, aunque no existe un Consejo Consultivo específico, algunos miembros de la comunidad participan en instancias cantonales. Sin embargo, la falta de un Sistema de Protección de Derechos a nivel parroquial representa una limitación significativa en la promoción y protección de los derechos locales. La creación de instancias locales para la protección de derechos, en colaboración con el sistema cantonal, permitiría una atención más cercana y adaptada a las necesidades de la comunidad, fortaleciendo la red de protección y promoción de derechos en la parroquia y contribuyendo a una mayor equidad y justicia para sus habitantes.



### 1.2.5.7 Análisis Estratégico de Sistema Político institucional

| DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)<br>2024-2025                                                                                                         |                                                 |                                                                                                                                                                                   | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO<br>2024-2025                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIRECTRICES                                                                                                                                                                           | LINEAMIENTOS                                    |                                                                                                                                                                                   | OBJETIVOS                                                                                                                                                                                  | POLÍTICAS                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                       | GRUPOS DE LINEAMIENTOS                          | LINEAMIENTOS                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                       |
| Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales y vinculación con el mundo.<br><br><b>Presencia del Estado en Territorio, vinculación con los GAD</b> | I. Lineamientos para la gobernanza colaborativa | I.1 Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la Política Pública en Articulación con los diferentes niveles gubernamentales                                           | <b>Objetivo 15.</b> Fomentar la ética pública la Transparencia y la lucha contra la corrupción                                                                                             | <b>15.2</b> Impulsar el gobierno abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía                                  |
|                                                                                                                                                                                       |                                                 | I.2 Garantizar la articulación integración y coordinación de instituciones públicas de la función ejecutiva y los GAD para la planificación e intervención efectiva en territorio | <b>Objetivo 7.</b> Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora y de calidad en todos los niveles.                                                       | <b>14.2</b> Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. |
|                                                                                                                                                                                       |                                                 | I.3 Promover la cooperación internacional y alianzas públicos privadas con instituciones públicas en territorio.                                                                  | <b>Objetivo 2.</b> Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, el turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. | <b>14.2</b> Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. |
|                                                                                                                                                                                       |                                                 | I.4 Fortalecer los esquemas de gestión compartidas entre GAD para el ejercicio de las competencias descentralizadas                                                               | <b>Objetivo 14.</b> Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía. | <b>14.2</b> Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. |

*Nota, Fuente: Directrices Y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2021-2025 Plan Nacional De Desarrollo 2024-2025  
Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.5.8 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

**Tabla 87:** Matriz de sistematización de potencialidades

| POTENCIALIDAD                                                                               | DESAFÍO                                                                                                  |                                                                                                             | COMPETENCIA GAD                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                             | DESAFÍO A LARGO PLAZO                                                                                    | DESAFÍO DE GESTIÓN                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                              |
| EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO INSTITUCIONAL                                            | SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA                                       | DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASOCIACIÓN CON CONAGOPARE, CONGOPE, AME          | CRE<br>ART. 234<br>COOTAD<br>ART. 151 – 152<br>NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS<br>NORMA 407- 04 |
| CAPACIDAD Y COMPROMISO PARA ARTICULAR CON ACTORES LOCALES Y CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN | CIUDADANOS PARTICIPAN EN LA PLANIFICACIÓN TOMA DE DECISIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA                         | PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | CRE<br>ART. 61. 95, 100, 234<br>COOTAD<br>ART. 233 – 249<br>ART. 302 – 312<br>LOPC                                                                                                                                           |
| EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAD  | CIUDADANOS EJERCEN SUS DERECHOS EN UN ENTORNO DE PARTICIPACIÓN EN LA PERSPECTIVA DE UNA GOBERNANZA LOCAL | PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | CRE<br>ART. 61. 95, 100<br>ART. 234<br>COOTAD<br>ART. 233 - 249<br>ART. 302 – 312<br>LOPC                                                                                                                                    |
| EXPERIENCIA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.                                   | CONTAR CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS                                          | ESTABLECER UNAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS                                 | COOTAD<br>ART. 64, 65<br><br>CRE<br>ART. 227                                                                                                                                                                                 |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



**Tabla 88:** Matriz de sistematización de problemas

| PROBLEMA                                                              | DESAFÍO                                                                                                                                    |                                                                   | COMPETENCIA GAD                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                       | DESAFÍO A LARGO PLAZO                                                                                                                      | DESAFÍO DE GESTIÓN                                                |                                                                                                                                                                                                                        |
| INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL                      | CONTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE CUMPLA REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS | DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL | REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS                                                                                                                                |
| INCUMPLIMIENTO EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN SEGÚN LA LOTAIP          | CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA LOTAIP                                                            | CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA                             | CRE. ART. 18<br>LOTAIP ART. 7<br>COOOTAD ART. 63                                                                                                                                                                       |
| CARENCIA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA SERVIDORES DEL GAD | CONTAR CON SERVIDORES CON COMPETENCIAS FORTALECIDA.                                                                                        | ESTRUCTURAR Y EJECUTAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIONES.          | CRE ART. 234<br>COOTAD ART. 151 – 152<br>NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS<br>NORMA 407- 04 |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 1.2.5.9 Priorización de potencialidades y problemas del territorio

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

- C1. Apoyo de sectores involucrados
- C2. Urgencia
- C3. Ámbito territorial
- C4. Capacidad institucional

**Tabla 89:** Herramienta para la priorización de potencialidades

| POTENCIALIDAD                                                                              | CRITERIO DE PRIORIZACIÓN |    |    |    | VALORACIÓN TOTAL |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|----|----|------------------|
|                                                                                            | C1                       | C2 | C3 | C4 |                  |
| EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO INSTITUCIONAL                                           | 4                        | 1  | 3  | 4  | 12               |
| CAPACIDAD Y COMPROMISO PARA ARTICULAR CON ACTORES LOCALES CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN  | 4                        | 2  | 4  | 4  | 14               |
| EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAD | 4                        | 2  | 4  | 4  | 14               |
| EXPERIENCIA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL                                   | 4                        | 1  | 4  | 4  | 13               |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

**Tabla 90:** Herramienta para la priorización de problemas

| PROBLEMA                                                              | CRITERIO DE PRIORIZACIÓN |    |    |    | VALORACIÓN TOTAL |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------|----|----|----|------------------|
|                                                                       | C1                       | C2 | C3 | C4 |                  |
| INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL                      | 1                        | 4  | 1  | 4  | 12               |
| INCUMPLIMIENTO EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN SEGÚN LA LOTAIP          | 1                        | 4  | 1  | 4  | 14               |
| CARENCIA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA SERVIDORES DEL GAD | 1                        | 4  | 1  | 4  | 14               |
| INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL                      | 1                        | 4  | 1  | 4  | 13               |

*Elaborado por: Equipo Consultor P & G Ecuador Consultores S.A.S*



**Tabla 91:** Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

| POTENCIALIDAD/PROBLEMA                                                                    | PRIORIDAD (ALTA/MEDIA) | DESAFÍO DE GESTIÓN                                                                                          | DESAFÍO A LARGO PLAZO                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EXISTENCIA DE UN MARCO REGULADOR INSTITUCIONAL                                            | ALTA (12)              | DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASOCIACIÓN CON CONAGPARE, CONGOPE, AME           | SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA                                                                         |
| CAPACIDAD Y COMPROMISO PARA ARTICULAR CON ACTORES LOCALES CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN | ALTA (14)              | PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA                                |
| EXISTENCIA DE UN MARCO REGULADOR PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAD  | ALTA (14)              | PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | CIUDADANOS EJERCEN SUS DERECHOS EN UN ENTORNO DE PARTICIPACIÓN EN LA PERSPECTIVA DE UNA GOBERNANZA LOCAL                                   |
| EXPERIENCIA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL                                  | ALTA (13)              | ESTABLECER UNAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS                                 | CONTAR CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS                                                                            |
| INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL                                          | MEDIA (10)             | DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL                                           | CONTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE CUMPLA REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS |
| INCUMPLIMIENTO EN EL REGISTRO DE INFORMACIÓN SEGÚN LA LOTAIP                              | MEDIA (10)             | CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA                                                                       | CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN                                                                                     |
| CARENCIA DE PROCESOS DE CAPACITACION CONTINUA PARA SERVIDORES DEL GAD                     | MEDIA (10)             | ESTRUCTURAL Y EJECUTAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIONES                                                     | CONTAR CON SERVIDORES CON COMPETENCIAS FORTALECIDA.                                                                                        |



### **1.3 Conclusiones**

#### **1.3.1 Sistema Físico Ambiental**

La parroquia El Chobo presenta una serie de desafíos y potencialidades que requieren una atención integral. Durante el análisis, se identificaron varios componentes clave que merecen consideración.

En primer lugar, la gestión de residuos sólidos en la parroquia refleja una diversidad de situaciones, con algunos recintos que cuentan con servicios de recolección de desechos y otros que carecen de este servicio esencial. Esta disparidad subraya la necesidad de una planificación más efectiva y una extensión de los servicios de recolección a las áreas desatendidas.

En segundo lugar, se identificó la falta de acciones relacionadas con la economía circular en la parroquia. La implementación de estrategias de economía circular podría no solo reducir la generación de residuos, sino también promover la reutilización de recursos, estimular la creación de empleos locales y contribuir a la preservación del entorno natural. Esto destaca una oportunidad para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en la comunidad.

El componente de contaminación ambiental también presenta retos significativos. La contaminación del aire, en particular, resultante de la Aero fumigación en la agricultura, plantea una amenaza directa para la salud y el bienestar de los residentes locales. Es esencial llevar a cabo una evaluación exhaustiva de los impactos en la salud y establecer regulaciones más estrictas para proteger a la población y el medio ambiente circundante.

Además, la contaminación del suelo y del agua, causada por prácticas agrícolas y la falta de tratamiento adecuado de residuos, es un problema que requiere medidas sólidas de remediación y prevención. Un análisis detallado del suelo y el agua es esencial para comprender la magnitud de la contaminación y guiar las acciones adecuadas.

Finalmente, las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de la fumigación de plantaciones de banano y los pasivos ambientales generados por estas operaciones son asuntos críticos. La remediación de daños ambientales pasados y la prevención de futuras contaminaciones son esenciales para proteger la salud de la población y asegurar un desarrollo sostenible en la parroquia.



En resumen, la parroquia El Chobo se enfrenta a una serie de desafíos ambientales y económicos que requieren una atención urgente y una acción coordinada. La combinación de la gestión de residuos, la adopción de la economía circular y la mitigación de la contaminación son pasos esenciales hacia un futuro más sostenible y próspero para la comunidad. La seguridad de las viviendas ante deslizamientos de tierra también es un asunto crítico que debe abordarse cuidadosamente. La cooperación entre las autoridades, la comunidad y las empresas locales es fundamental para lograr estos objetivos y garantizar un mejor futuro para la parroquia El Chobo.

### **1.3.2 Sistema de Asentamientos Humanos**

Los catastros urbanos y rurales no han sido actualizados ya que un alto porcentaje de poseionarios de los predios rurales no tienen legalizados sus predios y la tenencia de su propiedad se ve mayormente comprometida en este aspecto

Los manzaneros en los centros poblados permanecen bajo la dependencia de macro lotes no registrados dentro de un fraccionamiento evidenciado que posee relativa antigüedad.

Las tareas de mejoramiento vial deben contar con un inventario de ejecución de obras, y actualizar constantemente el mismo.

Los sistemas de telecomunicaciones en general presentan una correcta cobertura dentro de la cabecera parroquial, no obstante, en los recintos la señal suele disminuirse.

La población rural y parte de la urbana no posee un sistema de eliminación de excretas adecuado por lo que se ve en la situación de utilizar pozos sépticos y letrinas.

### **1.3.3 Sistema Sociocultural**

La realidad observada en la parroquia El Chobo refleja una serie de desafíos y complejidades que abarcan diversas dimensiones, desde la salud hasta la seguridad ciudadana y el desarrollo infantil. La limitada accesibilidad a servicios básicos, como la salud y la educación, junto con la precariedad en la vivienda, evidencian condiciones socioeconómicas adversas. La falta de programas específicos de desarrollo infantil y la



ausencia de estrategias claras de seguridad ciudadana plantean preocupaciones adicionales, especialmente en un entorno donde factores como la desnutrición y la violencia pueden afectar significativamente la calidad de vida.

La parroquia enfrenta desafíos en términos de atención a la salud, con tasas de morbilidad que requieren un análisis detallado de las causas y un enfoque preventivo más sólido. La desigualdad de género y las condiciones precarias de vida también emergen como aspectos cruciales para abordar.

En el ámbito de la seguridad, se identifican problemas significativos, incluyendo tasas de homicidios que requieren medidas urgentes y específicas. Además, la falta de acceso a servicios sociales, programas inclusivos y oportunidades de capacitación y formación contribuyen a la vulnerabilidad de la población.

En consecuencia, abordar estos desafíos requerirá una estrategia integral que involucre tanto a las autoridades locales como a organizaciones y actores comunitarios. Es esencial implementar políticas que promuevan el acceso equitativo a servicios básicos, programas de desarrollo infantil, y medidas de seguridad efectivas. La coordinación interinstitucional y la participación activa de la comunidad son fundamentales para construir soluciones sostenibles que mejoren la calidad de vida en la parroquia El Chobo.

#### **1.3.4 Sistema Económico Productivo**

Es probable que las condiciones de empleo adecuado/pleno se hayan deteriorado mucho más en los años recientes, más aún con la presencia de una pandemia desde el año 2020, esto provocó la inestabilidad en los ingresos familiares de la parroquia El Chobo.

La parroquia posee importancia en el acontecer productivo del cantón Milagro y, de acuerdo al presente diagnóstico, ésta ha decaído frente a los años 2020 y 2021, en términos de valor nominal, no obstante, la parroquia tiene un desempeño económico alineado al cantonal.

La agricultura (arroz, plátano, banano) y el comercio, son las principales actividades de la parroquia y en realidad son las únicas que se han mantenido e incrementado en ciertos períodos, el resto de actividades ha disminuido su importancia



en el quehacer parroquial. Esto define a la parroquia El Chobo como una centrada netamente en las actividades primarias y poco vinculado al secundario.

El modelo de producción de la parroquia, centrado en la agricultura, si bien ha tenido un crecimiento sostenido inclusive siendo importante para el crecimiento cantonal, se evidencia que no se están creando relaciones productivas importantes con el resto de industrias, lo cual podría generar más fuentes de empleo y diversificación productiva. Así, por ejemplo, actividades como acuicultura, silvicultura se han reducido, por lo que se concluye que en la parroquia no se ha podido desarrollar de manera exitosa aquellas tareas económicas que incrementen la producción de alimentos a pequeña escala, lo que permitiría generar mayores ingresos para los pequeños productores.

La importancia económica de la parroquia dentro del cantón se mantiene, fundamentalmente en actividades de agricultura y comerciales, lo que se presenta como una mejora en el ingreso per cápita del cantón (valor agregado bruto cantonal).

Las actividades financieras en la parroquia se efectúan principalmente a través de entidades financieras de la economía popular y solidaria, lo cual se ha incrementado tanto en captación de fondos como créditos. En este último segmento, la banca privada se convierte en el principal financiador en detrimento de la banca pública. El principal producto de la banca es el microcrédito, lo cual evidencia la existencia de una correlación estrecha entre las entidades del tejido de micro, pequeña y mediana empresa con las instituciones financieras y de la economía popular y solidaria, el crédito de carácter comercial y de vivienda es ínfimo.

Las limitaciones de información existentes en el nivel parroquial imponen un importante reto para el GAD respecto a la realización y actualización permanente de estudios sobre las principales cadenas productivas de la parroquia. De esta forma, se podrá generar un vínculo positivo entre el GAD, los agentes económicos y la población que redunde en políticas específicas y metas concretas que apunten al mejoramiento de la economía parroquial y de las condiciones de vida de los pobladores.

Estas conclusiones deben constituir un conjunto completo y coherente de información respecto a las condiciones de capital de los sectores económicos, las condiciones de empleo de la población, el grado de avance tecnológico de las distintas actividades y su vinculación con actividades de innovación, ciencia y tecnología, la



participación de las mujeres en el acceso y control de medios de producción, la implementación de tecnologías de producción ambientalmente adecuadas y pertinentes para cada actividad, la necesidad de fomento e implementación de instrumentos para el desarrollo de ciertas actividades y para el emplazamiento de iniciativas como parques industriales, etc. Solo información detallada y permanente podrán guiar la estructuración de políticas y programas bien definidos para el desarrollo económico de la parroquia El Chobo.

### **1.3.5 Sistema Político Institucional**

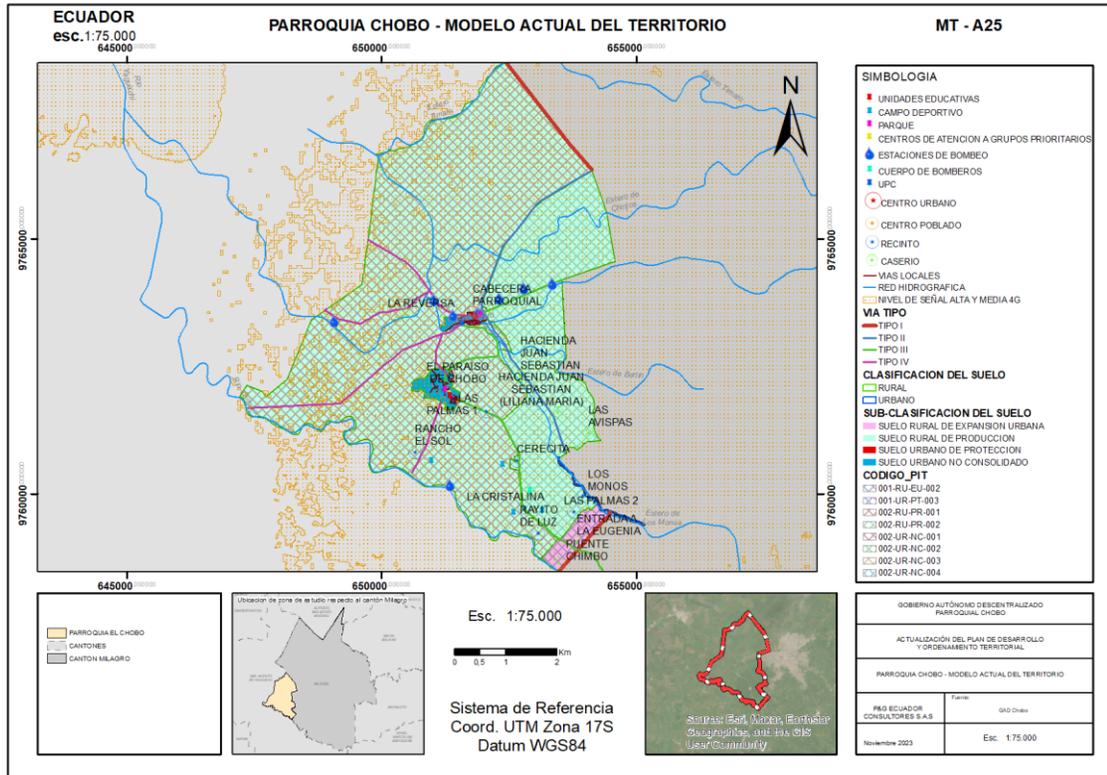
En conclusión, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Chobo presenta potencialidades significativas respaldadas por un marco normativo robusto y la disposición política para mejorar la gestión y fomentar la participación ciudadana. No obstante, se identifican áreas críticas que requieren atención inmediata, como la necesidad de fortalecer la capacitación en normativas y procesos administrativos, mejorar la transparencia y promover activamente la participación de la comunidad.

Enfrenta una carencia significativa al no disponer de un archivo histórico ordenado conforme a los procedimientos técnicos establecidos incluido el histórico administrativo financiero de ingresos y gastos. Esta ausencia compromete la integridad y accesibilidad de la información clave para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Es imperativo implementar medidas inmediatas para establecer un sistema de archivo que cumpla con los estándares técnicos, garantizando así la preservación, organización y disponibilidad eficiente de la documentación histórica, fortaleciendo la gestión y transparencia del GAD Parroquial Chobo.

Para superar estos desafíos, se recomienda implementar medidas concretas, como programas de capacitación continua, mejoras en la infraestructura para garantizar la accesibilidad, promoción activa de la participación ciudadana y la creación de defensorías comunitarias. Además, la articulación interinstitucional y la colaboración con diversas entidades fortalecerán los recursos y capacidades del GAD. Estas acciones colectivas contribuirán a consolidar una gobernanza local más sólida, ética y transparente, impulsando el desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia El Chobo.

### 1.4 Modelo Territorial Actual

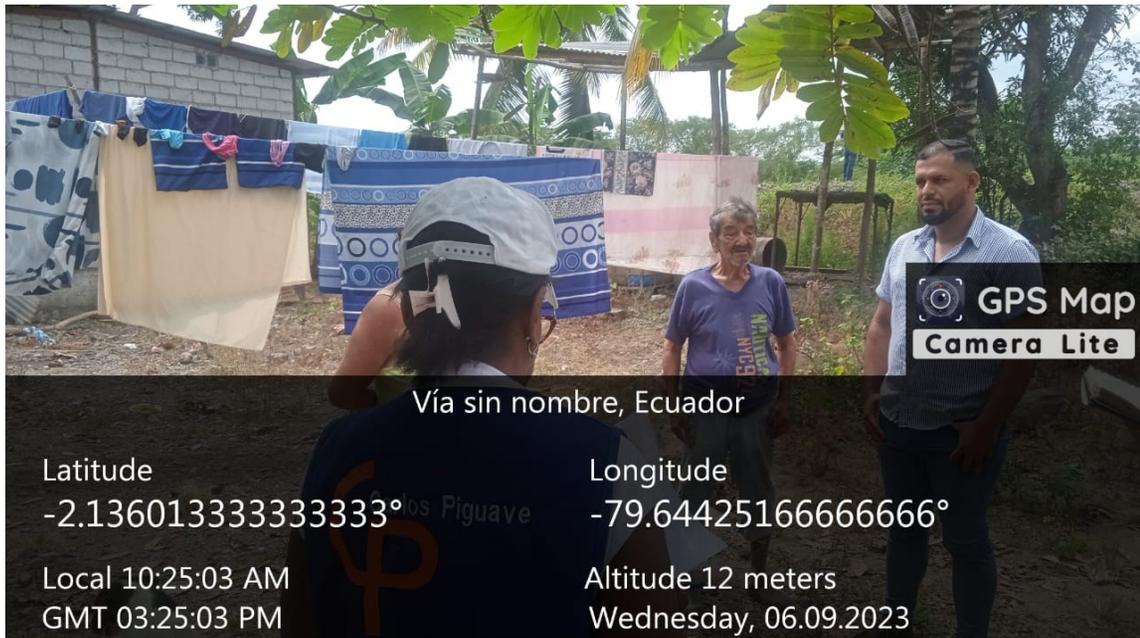
Mapa 31: Modelo actual de territorio



Nota, Fuente: GAD Parroquial y visita in situ  
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S



# FASE PROPUESTA





## 2 FASE PROPUESTA

### 2.1 Propuesta de largo plazo

La propuesta de desarrollo de la parroquia rural El Chobo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a la problemática / potencialidades, que provienen del análisis de los sistemas Físico ambiental, Sociocultural, Económico productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional con un enfoque de reducción de riesgos, realizado en la fase de diagnóstico; con la identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Además se definen objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores, programas, proyectos y presupuestos sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población, acogiendo la determinación de categorías de ordenamiento territorial determinadas por el GAD Municipal de Milagro, para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencialidad determinada en la fase de diagnóstico y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

Asimismo, comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver los problemas identificados en el Diagnóstico Estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

Con el fin de viabilizar la propuesta, el GAD parroquial rural El Chobo ha considerado la intervención de actores locales como instituciones públicas y privadas que tienen injerencia en el territorio, además de la relación con los siguientes instrumentos:

- (i) La información presentada en el Diagnóstico por sistema y estratégico,
- (ii) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas,
- (iii) La propuesta del PDOT vigente y
- (iv) Las competencias exclusivas que ejerce el GAD Parroquial.

Así también en el marco de la Constitución del 2008 (Art. 279 & 280) y el COPFP (Art. 42 literal b), el presente PDOT plantea una propuesta, que articula la Visión y Objetivos de Desarrollo con el Modelo Territorial Concertado de modo que las estrategias



sociales, culturales, económicas y ambientales, se proyecten hacia un territorio ordenado y guarden relación con los objetivos Nacionales y Estrategias Territoriales propuestas en el Plan Nacional Creando oportunidades 2021 - 2025.

### 2.1.1 Visión de desarrollo

Para el 2030, consolidar a la parroquia El Chobo como un territorio participativo, centrado en la preservación de los ecosistemas nativos y el fomento del ecoturismo comunitario con la generación de recursos suficientes para garantizar el crecimiento económico-productivo, junto con la infraestructura física/tecnológica adecuada para las condiciones de vida de sus habitantes.

### 2.1.2 Objetivos de desarrollo

**Tabla 92:** Objetivos de desarrollo

| SISTEMA                | OBJETIVO                                                                                                                                                              |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FÍSICO AMBIENTAL       | a) FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.                                                                         |
|                        | b) MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.                                                                                           |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS  | c) GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.                                                         |
|                        | d) MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.                          |
|                        | e) MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA.                                                         |
| SOCIOCULTURAL          | f) FORTALECER IDENTIDAD CULTURAL CON TRADICIONES, DIVERSIDAD ÉTNICA, REDES COMUNITARIAS Y ESPACIOS CULTURALES INCLUSIVOS EN CHOBO.                                    |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO   | g) IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.                                         |
|                        | h) DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CAPACITACIÓN, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.          |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | i) GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES. |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

### 2.1.3 Desafíos de largo plazo

**Tabla 93:** Desafíos de largo plazo priorizados y alineados a sus objetivos de desarrollo:

| DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)                                                                                                                                      | OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                     | COMPETENCIA                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>                                                                                                                                            |                                                                                                            |                                                                                              |
| CIUDADANÍA SENSIBILIZADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES LOCALES.                   | FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D                                                    |
| APROVECHAR EL EXCESO DE ARENA DEL RÍO MILAGRO Y CHIMBO PARA EVITAR INUNDACIONES Y GENERAR CONDICIONES QUE POSIBILITEN LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. | FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D                                                    |
| IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CLAVES PARA LA CONVIVENCIA PARROQUIAL.                                                            | FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL G                                                    |
| MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE CULTIVOS INCORPORANDO PROCESOS ORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN.                                                                                        | FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D                                                    |
| IMPLEMENTAR MESAS PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE DESLIZAMIENTOS EN LA PARROQUIA.                                                                                 | MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES                                    | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D                                                    |
| IMPLEMENTAR MESAS PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES CONTAMINANTES EN LA PARROQUIA.                                                                         | MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.                                   | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D                                                    |
| IMPLEMENTAR PLAN DE CONTINGENCIA DE INUNDACIONES PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y MONITOREO.                                                                        | MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.                                   | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D                                                    |
| GENERAR HÁBITOS ADECUADOS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.                                                                                          | FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERALES D Y H<br>GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL F |
| IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EFICIENTE Y SUFICIENTE.                                                                                          | FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERALES D Y H<br>GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL F |
| <b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>                                                                                                                                       |                                                                                                            |                                                                                              |
| CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.                                                                                   | GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO. | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL H                                                    |

| DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)                                                                                     | OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                                     | COMPETENCIA                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA.                                                    | MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA. PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE. | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL B |
| VÍAS EN ESTADO BUENO.                                                                                                     | MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA.                                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL C |
| INVENTARIAR LAS VÍAS EXISTENTES Y LAS ORIGINADAS POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS.                                             | MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA.                                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL C |
| CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POR RED PÚBLICA.                                   | GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.                                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL H |
| <b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>                                                                                              |                                                                                                                                            |                                           |
| PRESERVAR Y PROMOVER TRADICIONES CULTURALES ARRAIGADAS PARA FORTALECER IDENTIDAD SOCIOCULTURAL EN CHOBO                   | FORTALECER IDENTIDAD CULTURAL CON TRADICIONES, DIVERSIDAD ÉTNICA, REDES COMUNITARIAS Y ESPACIOS CULTURALES INCLUSIVOS EN CHOBO.            | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL K |
| PROMOVER LA VALORACIÓN Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD ÉTNICA PARA ENRIQUECER EL PATRIMONIO CULTURAL.                         |                                                                                                                                            | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL K |
| FORTALECER Y EXPANDIR LAS REDES COMUNITARIAS PARA CONSOLIDAR LA COHESIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA              |                                                                                                                                            | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL K |
| DESARROLLAR ESPACIOS CULTURALES PARA POTENCIAR EL CONOCIMIENTO Y LA IDENTIDAD COMUNITARIA.                                |                                                                                                                                            | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL I |
| PRESERVAR Y REVITALIZAR TRADICIONES CULTURALES ARRAIGADAS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD SOCIOCULTURAL.                     |                                                                                                                                            | GAD PARROQUIAL                            |
| PROMOVER LA VALORACIÓN Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD ÉTNICA PARA ENRIQUECER EL PATRIMONIO CULTURAL                          |                                                                                                                                            | COOTAD ART.64 LITERAL K                   |
| EXPANDIR LAS REDES COMUNITARIAS PARA CONSOLIDAR LA COHESIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.                          |                                                                                                                                            | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL H |
| DESARROLLAR ESPACIOS CULTURALES PARA POTENCIAR EL CONOCIMIENTO Y LA IDENTIDAD COMUNITARIA.                                |                                                                                                                                            | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL K |
| <b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>                                                                                       |                                                                                                                                            |                                           |
| GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA. | IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D |
| ESTABLECER MECANISMOS QUE INCREMENTEN LA PRODUCCIÓN LOCAL DE CULTIVOS DE LA ZONA.                                         | IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D |

| DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)                                                                                                                                        | OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                                                             | COMPETENCIA                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE.                                                                                       | IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.                                         | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D                                                                                                                                                                              |
| CONSERVAR EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA PARA LA MEJORA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE SUS HABITANTES.                                                                            | IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.                                         | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D                                                                                                                                                                              |
| MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL PARA LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.                                                                          | IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.                                         | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL G                                                                                                                                                                              |
| DESARROLLAR ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA CONSERVAR Y GESTIONAR LA BIODIVERSIDAD, GENERANDO EMPLEOS Y OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES QUE HABITAN EN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA. | DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.                                                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D                                                                                                                                                                              |
| CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A MERCADOS, FERIAS, PROMOCIONES ARTESANALES Y BIOEMPREDIMIENTOS.                                                                        | IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.                                         | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL B                                                                                                                                                                              |
| SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                        |
| SERVIDORES CAPACITADOS EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA                                                                                                                    | GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES. | CRE ART. 234<br>COOTAD ART. 151 – 152<br>NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS<br>NORMA 407- 04 |
| CIUDADANOS PARTICIPAN EN LA PLANIFICACIÓN TOMO DE DECISIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA                                                                                             | GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES. | CRE<br>ART. 61. 95, 100, 234<br>COOTAD<br>ART. 233 – 249<br>ART. 302 – 312<br>LOPC                                                                                                                                     |
| CIUDADANOS EJERCEN SUS DERECHOS EN UN ENTORNO DE PARTICIPACIÓN EN LA PERSPECTIVA DE UNA GOBERNANZA LOCAL                                                                     | GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES. | CRE<br>ART. 61. 95, 100, 234<br>COOTAD<br>ART. 233 – 249<br>ART. 302 – 312<br>LOPC                                                                                                                                     |
| CONTAR CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.                                                                                                             | GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES. | COOTAD ART. 64, 65<br>CRE ART. 227                                                                                                                                                                                     |

| DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)                                                                                                           | OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                                                             | COMPETENCIA                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTAR CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE CUMPLA REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS. | GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES. | REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS.                                                                                                                               |
| CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA LOTAIP.                                                                | GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES  | CRE. ART. 18 LOTAIP ART. 7                                                                                                                                                                                             |
| CONTAR CON SERVIDORES CON COMPETENCIAS FORTALECIDAS.                                                                                            | GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES. | CRE ART. 234<br>COOTAD ART. 151 – 152<br>NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS<br>NORMA 407- 04 |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

## 2.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

### 2.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

**Tabla 94:** Identificación y ubicación de desafíos

| DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)                                                                                                    | COMPETENCIA                                                                                                                                                  | UNIDAD DE INTERVENCIÓN |                |            |             |                            |                  | TODO EL TERRITORIO | ARTICULACIÓN                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|--------------------|-------------------------------------------------|
|                                                                                                                                      |                                                                                                                                                              | SUELO URBANO           |                |            | SUELO RURAL |                            |                  |                    |                                                 |
|                                                                                                                                      |                                                                                                                                                              | CONSOLIDADO            | NO CONSOLIDADO | PROTECCIÓN | PRODUCCIÓN  | APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO | EXPANSIÓN URBANA |                    |                                                 |
| <b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>                                                                                                      |                                                                                                                                                              |                        |                |            |             |                            |                  |                    |                                                 |
| ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.                                            | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D<br>GAD CANTONAL                                                                                                    |                        |                |            |             |                            |                  | X                  | GAD CANTONAL<br>GAD PROVINCIAL                  |
| CONTAR CON REGULACIÓN ATERRIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.                                                                   | COOTAD ART.54 LITERAL K<br>GAD CANTONAL<br>COOTAD ART.55 LITERAL L<br>GOBIERNO PROVINCIAL<br>COOTAD ART.41 LITERAL E<br>MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA |                        |                |            |             |                            |                  | X                  | GAD CANTONAL<br>GAD PROVINCIAL<br>UNIVERSIDADES |
| ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA PARROQUIAL. | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL G                                                                                                                    |                        |                |            |             |                            |                  | X                  | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA           |
| ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.                                                                           | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D                                                                                                                    |                        |                |            |             |                            |                  | X                  | GAD CANTONAL<br>GAD PROVINCIAL                  |
| INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.                                                                          | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D<br>GAD CANTONAL<br>COOTAD ART.140<br>GAD CANTONAL<br>COOTAD ART.54 LITERAL O<br>GOBIERNO PROVINCIAL                |                        |                |            |             |                            |                  | X                  | GAD CANTONAL<br>GAD PROVINCIAL                  |

| DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)                                                                                                                                                                                   | COMPETENCIA                                                                                                                             | UNIDAD DE INTERVENCIÓN |                |             |            |                            |                  | TODO EL TERRITORIO | ARTICULACIÓN   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------|-------------|------------|----------------------------|------------------|--------------------|----------------|
|                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                         | SUELO URBANO           |                | SUELO RURAL |            |                            |                  |                    |                |
|                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                         | CONSOLIDADO            | NO CONSOLIDADO | PROTECCIÓN  | PRODUCCIÓN | APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO | EXPANSIÓN URBANA |                    |                |
|                                                                                                                                                                                                                     | COOTAD ART.41 LITERAL E<br>MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA                                                                         |                        |                |             |            |                            |                  |                    |                |
| CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN.                                                                                                                                                                       | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERALES D Y H                                                                                         |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | GAD PARROQUIAL |
| ESTABLECER CON EL GAD MUNICIPAL UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA. REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN. | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL F<br><br>GAD CANTONAL<br>COOTAD ART.54 LITERAL K<br><br>GAD CANTONAL<br>COOTAD ART.55 LITERAL D |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | GAD CANTONAL   |
| <b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                         |                        |                |             |            |                            |                  |                    |                |
| MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL.                                                                                                                                                                           | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL C                                                                                               |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | GAD PROVINCIAL |
| COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.                                                                                                                    | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL H                                                                                               |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | GAD CANTONAL   |
| MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA.                                                                                                                                                  | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL H                                                                                               |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | GAD CANTONAL   |
| REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN LA PARROQUIA.                                                                                                                                                     | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL C                                                                                               |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | GAD PROVINCIAL |
| GESTIONAR CON EL GAD MUNICIPAL EL INCREMENTO DEL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA.                                                                                                                  | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL H                                                                                               |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | GAD CANTONAL   |

| DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)                                                                                                 | COMPETENCIA                               | UNIDAD DE INTERVENCIÓN |                |             |            |                            |                  | TODO EL TERRITORIO | ARTICULACIÓN |                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------|----------------|-------------|------------|----------------------------|------------------|--------------------|--------------|-------------------------------------------------|
|                                                                                                                                   |                                           | SUELO URBANO           |                | SUELO RURAL |            |                            |                  |                    |              |                                                 |
|                                                                                                                                   |                                           | CONSOLIDADO            | NO CONSOLIDADO | PROTECCIÓN  | PRODUCCIÓN | APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO | EXPANSIÓN URBANA |                    |              | PROTECCIÓN                                      |
| <b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>                                                                                                      |                                           |                        |                |             |            |                            |                  |                    |              |                                                 |
| IMPULSAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS INCLUSIVOS QUE INTEGREN Y PROMUEVAN LAS TRADICIONES CULTURALES LOCALES DE CHOBO EFECTIVAMENTE      | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL K |                        |                |             |            |                            |                  |                    | X            | INP<br>UNIVERSIDADES                            |
| DESARROLLAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y CULTURALES QUE FOMENTEN EL RESPETO Y LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA.                  | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL B |                        |                |             |            |                            |                  |                    | X            | GAD<br>UNIVERSIDADES                            |
| PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD EN LA EXPANSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS.            | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL K |                        |                |             |            |                            |                  |                    | X            | GAD PARROQUIAL<br>GAD CANTONAL                  |
| FACILITAR EL FINANCIAMIENTO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPACIOS CULTURALES PARA FORTALECER IDENTIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL B |                        |                |             |            |                            |                  |                    | X            | UNIVERSIDADES<br>MINISTERIO DE<br>EDUCACIÓN     |
| IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSERVAR Y TRANSMITIR LAS TRADICIONES CULTURALES DE MANERA EFECTIVA.                    | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL I |                        |                |             |            |                            |                  |                    | X            | GAD CANTONAL<br>MIES                            |
| FACILITAR LA CREACIÓN DE ESPACIOS INCLUSIVOS QUE FOMENTEN EL INTERCAMBIO CULTURAL Y LA COMPRENSIÓN MUTUA.                         | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL H |                        |                |             |            |                            |                  |                    | X            | UNIVERSIDADES<br>MINEDUC                        |
| DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA COLABORACIÓN DENTRO DE LA COMUNIDAD, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN.     | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL I |                        |                |             |            |                            |                  |                    | X            | GAD CANTONAL<br>UNIVERSIDADES                   |
| GESTIONAR RECURSOS Y COLABORACIONES PARA ESTABLECER LUGARES DEDICADOS A ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS.                      | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL I |                        |                |             |            |                            |                  |                    | X            | GAD CANTONAL<br>GAD PROVINCIAL<br>UNIVERSIDADES |
| <b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>                                                                                               |                                           |                        |                |             |            |                            |                  |                    |              |                                                 |

| DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)                                                                                                | COMPETENCIA                                  | UNIDAD DE INTERVENCIÓN |                |             |            |                            |                  |            | TODO EL TERRITORIO | ARTICULACIÓN                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------|----------------|-------------|------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|-------------------------------------------|
|                                                                                                                                  |                                              | SUELO URBANO           |                | SUELO RURAL |            |                            |                  |            |                    |                                           |
|                                                                                                                                  |                                              | CONSOLIDADO            | NO CONSOLIDADO | PROTECCIÓN  | PRODUCCIÓN | APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO | EXPANSIÓN URBANA | PROTECCIÓN |                    |                                           |
| GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.                                                                      | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL B    |                        |                |             |            |                            |                  |            | X                  | GAD CANTONAL<br>GAD PROVINCIAL            |
| CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA            | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64 LITERAL G    |                        |                |             |            |                            |                  |            | X                  | GAD CANTONAL<br>GAD PROVINCIAL            |
| IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.                                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D    |                        |                |             |            |                            |                  |            | X                  | MINISTERIO DEL<br>AMBIENTE                |
| ENTREGAR CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES QUE REQUIERAN POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D    |                        |                |             |            |                            |                  |            | X                  | GAD CANTONAL<br>GAD PROVINCIAL            |
| BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.                                                 | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65<br>LITERAL D |                        |                |             |            |                            |                  |            | X                  | MINISTERIO DE<br>AGRICULTURA              |
| GESTIONAR ACUERDOS CON MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA APROVECHAR DE MANERA SUSTENTABLE EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA.           | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65<br>LITERAL D |                        |                |             |            |                            |                  |            | X                  | GAD CANTONAL<br>GAD PROVINCIAL            |
| GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.                                                                      | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65<br>LITERAL B |                        |                |             |            |                            |                  |            | X                  | GAD CANTONAL<br>UNIVERSIDADES             |
| GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA.        | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.64<br>LITERAL H |                        |                |             |            |                            |                  |            | X                  | CÁMARAS<br>GAD CANTONAL<br>GAD PROVINCIAL |
| GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE CORREDORES TERRITORIALES PARA BIOEMPREDIMIENTOS O DE AGRO EMPREDIMIENTOS.                            | GAD PARROQUIAL<br>COOTAD ART.65 LITERAL D    |                        |                |             |            |                            |                  |            | X                  | MAGAD<br>GAD CANTONAL<br>GAD PROVINCIAL   |
| <b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>                                                                                            |                                              |                        |                |             |            |                            |                  |            |                    |                                           |

| DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)                                                                            | COMPETENCIA                                                                                                                                                                                                            | UNIDAD DE INTERVENCIÓN |                |             |            |                            |                  | TODO EL TERRITORIO | ARTICULACIÓN             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------|-------------|------------|----------------------------|------------------|--------------------|--------------------------|
|                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                        | SUELO URBANO           |                | SUELO RURAL |            |                            |                  |                    |                          |
|                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                        | CONSOLIDADO            | NO CONSOLIDADO | PROTECCIÓN  | PRODUCCIÓN | APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO | EXPANSIÓN URBANA |                    |                          |
| DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASOCIACIÓN CON CONAGPARE, CONGOPE, AME            | CRE ART. 234<br>COOTAD ART. 151 – 152<br>NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS<br>NORMA 407- 04 |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | CONAGOPARE, CONGOPE, AME |
| PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | CRE ART. 61. 95, 100<br>ART. 234<br>COOTAD ART. 233 - 249<br>ART. 302 – 312<br>LOPC                                                                                                                                    |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | CPCCS                    |
| ESTABLECER UNAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS                                  | COOTAD ART. 64, 65<br>CRE ART. 227                                                                                                                                                                                     |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | UNIVERSIDADES            |
| DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL                                            | REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS                                                                                                                                |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | UNIVERSIDADES            |
| CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA                                                                        | CRE. ART. 18 LOTAIP ART. 7<br>COOTAD ART. 63                                                                                                                                                                           |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | GAD CANTONAL             |
| ESTRUCTURAR Y EJECUTAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIONES                                                      | CRE ART. 234<br>COOTAD ART. 151 – 152<br>NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE                                                 |                        |                |             |            |                            |                  | X                  | UNIVERSIDADES            |

| DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO) | COMPETENCIA                                  | UNIDAD DE INTERVENCIÓN |                |             |            |                            |                  | TODO EL TERRITORIO | ARTICULACIÓN |
|-----------------------------------|----------------------------------------------|------------------------|----------------|-------------|------------|----------------------------|------------------|--------------------|--------------|
|                                   |                                              | SUELO URBANO           |                | SUELO RURAL |            |                            |                  |                    |              |
|                                   |                                              | CONSOLIDADO            | NO CONSOLIDADO | PROTECCIÓN  | PRODUCCIÓN | APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO | EXPANSIÓN URBANA |                    |              |
|                                   | DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04 |                        |                |             |            |                            |                  |                    |              |

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

## 2.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

**Tabla 95:** Objetivos, políticas, metas, indicadores

| DESAFÍO DE GESTIÓN                                                                     | COMPETENCIA                                | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                         | POLÍTICA                                             | INDICADOR                               | META                                        | ANUALIZACIÓN DE METAS |       |       |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|-------|-------|-------|
|                                                                                        |                                            |                                                                                                             |                                                      |                                         |                                             | AÑO 1                 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 |
| <b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>                                                        |                                            |                                                                                                             |                                                      |                                         |                                             |                       |       |       |       |
| ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EDUCACIÓN AMBIENTAL. | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D) | DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD. | IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA. | NÚMERO DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS. | 4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027. | X                     | X     | X     | X     |
|                                                                                        |                                            | REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A                                                                 | IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE                            | NÚMERO DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS.       | 4 CAMPAÑAS DESARROLLADAS AL AÑO 2027.       | X                     | X     | X     | X     |

|                                                                                                  |                                                |                                                                                                                     |                  |                                                                                                                                                                            |                                                             |                                                                            |   |   |   |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
|                                                                                                  |                                                | TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.                                                         | DE DE Y          | RECICLAJE COMUNITARIO.                                                                                                                                                     |                                                             |                                                                            |   |   |   |   |
| CONTAR CON REGULACIÓN ATERRIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.                               |                                                | GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.              | LA DE A LA       | FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA.                                                                                                                             | NÚMERO DE FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS.                      | 3 FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.                                 | X | X | X | X |
| <b>SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANO</b>                                                               |                                                |                                                                                                                     |                  |                                                                                                                                                                            |                                                             |                                                                            |   |   |   |   |
| COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA. | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H). | GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA.                          | EL DE DE DE      | ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO.                                                                                    | PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES ATENDIDOS.        | 100% DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA ATENDIDOS AL AÑO 2027. | X | X | X | X |
| MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA.                               | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL B).     | POTENCIAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA, TRAVÉS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN. | LOS DE LA A DE Y | PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD PARROQUIAL EN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS. | PORCENTAJE DE ESPACIOS INTERVENIDOS.                        | 100% DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027.                                 | X | X | X | X |
| MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL.                                                        | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C         | MEJORAR Y MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.                                                          | Y DE             | DESARROLLAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.                                               | CANTIDAD DE KM DE VÍAS RURALES CON MANTENIMIENTO RUTINARIO. | 1 PROCESO DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES AL AÑO 2027.                    | X | X | X | X |

|                                                                                                                              |                                                |                                                                                                            |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                   |                                                                                                                                          |                                                                                                                |   |   |   |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN LA PARROQUIA                                                               | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H). | MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA PARROQUIA                                         | GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN QUE PROMUEVAN EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO. | CANTIDAD DE KM DE VÍAS CON SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA PARROQUIAL                                                      | 1 PROCESO DE SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA PARROQUIAL.                                                                          |                                                                                                                |   |   |   |   |
| <b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>                                                                                                 |                                                |                                                                                                            |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                   |                                                                                                                                          |                                                                                                                |   |   |   |   |
| IMPULSAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS INCLUSIVOS QUE INTEGREN Y PROMUEVAN LAS TRADICIONES CULTURALES LOCALES DE CHOBO EFECTIVAMENTE | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K         | GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA PARA POTENCIAR EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL SOSTENIBLE | PROMOVER Y PRESERVAR TRADICIONES CULTURALES MEDIANTE EVENTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS INCLUSIVOS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD.                      | AMPLIAR 50 % LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS Y PROGRAMAS CULTURALES INCLUSIVOS.                                             | IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, FORTALECER REDES COMUNITARIAS Y GARANTIZAR ACCESO EQUITATIVO A EXPERIENCIAS CULTURALES | X                                                                                                              | X | X | X |   |
| DESARROLLAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y CULTURALES QUE FOMENTEN EL RESPETO Y LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA.             | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K         |                                                                                                            |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                   |                                                                                                                                          |                                                                                                                |   |   |   |   |
| PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD EN LA EXPANSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES COMUNITARIAS.       | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B         |                                                                                                            |                                                                                                                                                   | FOMENTAR INTERCAMBIO CULTURAL Y RESPETO, CREANDO ESPACIOS INCLUSIVOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA ENRIQUECER LA DIVERSIDAD ÉTNICA. | EVALUAR LA EFECTIVIDAD Y ALCANCE DE LAS REDES COMUNITARIAS EN PROMOVER LA COHESIÓN SOCIAL.                                               | IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, FORTALECER REDES COMUNITARIAS Y GARANTIZAR ACCESO EQUITATIVO | X | X | X | X |
| FACILITAR EL FINANCIAMIENTO Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPACIOS CULTURALES PARA FORTALECER IDENTIDAD Y                       | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I         |                                                                                                            |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                   |                                                                                                                                          |                                                                                                                |   |   |   |   |

|                                                                                                                               |                                           |                                                                                                   |                                                                                                                         |                                                                                                   |                                                                                                                                          |  |   |   |   |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|---|---|---|
| PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.                                                                                                    |                                           |                                                                                                   |                                                                                                                         |                                                                                                   |                                                                                                                                          |  |   |   |   |   |
| IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSERVAR Y TRANSMITIR LAS TRADICIONES CULTURALES DE MANERA EFECTIVA.                | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I    |                                                                                                   |                                                                                                                         |                                                                                                   |                                                                                                                                          |  | X | X | X | X |
| FACILITAR LA CREACIÓN DE ESPACIOS INCLUSIVOS QUE FOMENTEN EL INTERCAMBIO CULTURAL Y LA COMPRESIÓN MUTUA.                      | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL D) |                                                                                                   | FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN COMUNITARIA. | CUANTIFICAR EL ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS CULTURALES, DESTACANDO LA EQUIDAD EN LA OFERTA. | IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, FORTALECER REDES COMUNITARIAS Y GARANTIZAR ACCESO EQUITATIVO A EXPERIENCIAS CULTURALES |  |   |   |   |   |
| DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA COLABORACIÓN DENTRO DE LA COMUNIDAD, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN. | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B    |                                                                                                   |                                                                                                                         |                                                                                                   |                                                                                                                                          |  |   |   |   |   |
| GESTIONAR RECURSOS Y COLABORACIONES PARA ESTABLECER LUGARES DEDICADOS A ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS.                  | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I    |                                                                                                   |                                                                                                                         |                                                                                                   |                                                                                                                                          |  |   |   |   |   |
| <b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>                                                                                           |                                           |                                                                                                   |                                                                                                                         |                                                                                                   |                                                                                                                                          |  |   |   |   |   |
| ENTREGAR CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES QUE REQUIERAN POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE                   | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D    | POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS CAPACITACIONES A LOS POBLADORES | DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA BAJO UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN           | NÚMERO DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS.                                                              | 12 CAPACITACIONES A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN TEMAS ENFOCADOS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS AL AÑO 2027.                                     |  | X | X | X | X |

|                                                                                                                       |                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                   |                                                                                                                           |                                                                                                                       |   |   |   |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| CULTIVOS ALIMENTOS Y                                                                                                  |                                                                                                                                              | LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES.                                                                                           | DE LA FERTILIDAD DEL SUELO.                                                                                       |                                                                                                                           |                                                                                                                       |   |   |   |   |
| BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.                                      |                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                   |                                                                                                                           |                                                                                                                       |   |   |   |   |
| GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA                                                            | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B                                                                                                       | ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.                                                          | FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD. | NÚMERO DE ESTUDIOS EFECTUADOS.                                                                                            | 1 ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027. | X | X | X | X |
| CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA | GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G                                                                                                       | ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.                                                          | FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD. | NÚMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS.                                                                                        | 1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.                                                    | X | X | X | X |
| <b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>                                                                                 |                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                   |                                                                                                                           |                                                                                                                       |   |   |   |   |
| DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASOCIACIÓN CON CONAGOPARE, CONGOPE, AME                    | CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE | FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO HABILIDADES CLAVES | DESARROLLAR CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.                                 | NÚMERO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO. | 8 PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE MEJORA DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027.                           | X | X | X | X |

|                                                                                                             |                                                                  |                                                                                                      |                                                                                                                                             |                                              |                                                                                                                                                                                                                  |   |   |   |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|
| CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA                                                                       | DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04 | QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA.                                     |                                                                                                                                             |                                              |                                                                                                                                                                                                                  |   |   |   |   |
| ESTRUCTURAR Y EJECUTAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIONES                                                     |                                                                  |                                                                                                      |                                                                                                                                             |                                              |                                                                                                                                                                                                                  |   |   |   |   |
| PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A).                       | ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. | IMPULSAR UN EFECTIVO CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS.                                                                            | NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS DESARROLLADAS | 4 ASISTENCIAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL AÑO 2027.                                                                                                              | X | X | X | X |
| PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL F).                       | FORMAR LIDERES LOCALES CAPACES DE GUIAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.            | IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MECANISMOS QUE PERMITAN INCIDIR EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS. | PORCENTAJE DE UNIDADES BÁSICAS CONSTITUIDAS. | 100% DE UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CONFORMADAS EN CADA UNO DE LOS RECINTOS Y SECTORES DE EL CHOBO, A TRAVÉS DE UN PROCESO DE FORMACIÓN EN ESPACIOS, MECANISMOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN AL AÑO 2027. | X | X | X | X |

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S



2.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 96: Planes, programas, proyectos y presupuestos

| OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                     | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                         | POLÍTICA                                             | COMPETENCIA                                    | META                                        | PLAN/PROGRAMA                                                                        | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                                                       | PRESUPUESTO REFERENCIAL | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | PND                                                                                                                       |                                                                                                                                                              | ETN                                                  | ODS                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                            |                                                                                                             |                                                      |                                                |                                             |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                         |                        | OBJETIVO                                                                                                                  | META                                                                                                                                                         | DIRECTRIZ                                            | OBJETIVO                                                                                                                                                                     |
| <b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>                                                            |                                                                                                             |                                                      |                                                |                                             |                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                         |                        |                                                                                                                           |                                                                                                                                                              |                                                      |                                                                                                                                                                              |
| FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN. | DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD. | IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA. | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)     | 4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027. | PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL "CUIDEMOS NUESTRA PARROQUIA". | <b>PROYECTO 1:</b> CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.                                                                                                                                                                  | \$2.000,00              | PARROQUIA              | OBJETIVO 11. CONSERVAR, RESTAURAR, PROTEGER Y HACER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.                          | 11.1.1. MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL EN 16,45%.                                                        | GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.    | OBJETIVO 15: GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD. |
|                                                                                            | REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.     | IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE RECICLAJE COMUNITARIO.     | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)     | 4 CAMPAÑAS DESARROLLADAS AL AÑO 2027.       | PROGRAMA DE RECICLAJE "JUNTOS POR UN EL CHOBO LIMPIO"                                | <b>PROYECTO 2:</b> CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR".                                                                                                                                                                                                   | \$4.000,00              | PARROQUIA              |                                                                                                                           |                                                                                                                                                              |                                                      |                                                                                                                                                                              |
| MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.                   | GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.      | FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA.       | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL A Y D) | 3 FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.  | PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARROQUIAL                          | <b>PROYECTO 3:</b> CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.<br><br><b>PROYECTO 4:</b> CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS | \$ -                    | PARROQUIA              | OBJETIVO 12. FOMENTAR MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES APLICANDO MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. | 3 PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA EN LA PARROQUIA PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES AL AÑO 2027. | APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE RECURSOS | ODS 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.                                                                                            |



| OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                                     | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                                   | POLÍTICA                                                                                                                                                                   | COMPETENCIA                            | META                                                                                                   | PLAN/PROGRAMA                                                    | PROYECTO                                                                                                                                                                 | PRESUPUESTO REFERENCIAL | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | PND                                                                                                                            |                                                                                                         | ETN                                                   | ODS                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                            |                                                                                                                       |                                                                                                                                                                            |                                        |                                                                                                        |                                                                  |                                                                                                                                                                          |                         |                        | OBJETIVO                                                                                                                       | META                                                                                                    | DIRECTRIZ                                             | OBJETIVO                                                                                                         |
| <b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>                                                                                                       |                                                                                                                       |                                                                                                                                                                            |                                        |                                                                                                        |                                                                  |                                                                                                                                                                          |                         |                        |                                                                                                                                |                                                                                                         |                                                       |                                                                                                                  |
| GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO                                  | GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA.  | ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.                                | GAD PARROQUIAL (COOTAD LITERAL A Y H). | 1 SISTEMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO IMPLEMENTADO AL AÑO 2027. | PROGRAMA "SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA CHOBO" | <b>PROYECTO 5:</b><br>"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO".                                                                                        | \$ -                    | PARROQUIA              | OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL. | 5.1.1. REDUCIR LA TASA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS DE 15.44% AL 10,76%.                             | ASENTAMIENTOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS | ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.                 |
|                                                                                                                                            | GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA.                            | ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO.                                                                                    | GAD PARROQUIAL (COOTAD LITERAL A Y H). | 100% de centros poblados y sectores de la parroquia atendidos al año 2027.                             |                                                                  | <b>PROYECTO 6:</b><br>"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA".                                                                     | \$ -                    |                        |                                                                                                                                |                                                                                                         |                                                       |                                                                                                                  |
| MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA. PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE. | POTENCIAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA, A TRAVÉS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN. | PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD PARROQUIAL EN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS. | GAD PARROQUIAL (COOTAD LITERAL B).     | 100% DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027.                                                             | PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS.       | <b>PROYECTO 7:</b><br>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARMIENTO Y RECREACIÓN.                                                                      | \$110.000,00            | PARROQUIA              | OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.          | 8.1.2. REDUCIR DE 70% A 55% LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL RURAL, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES. | SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS      | ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN |
|                                                                                                                                            |                                                                                                                       |                                                                                                                                                                            |                                        |                                                                                                        |                                                                  | <b>PROYECTO 8:</b><br>ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA. | \$ -                    |                        |                                                                                                                                |                                                                                                         |                                                       |                                                                                                                  |



| OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                                    | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                        | POLÍTICA                                                                                                                                          | COMPETENCIA                                    | META                                                                                                                                     | PLAN/PROGRAMA                                                                                      | PROYECTO                                                                                      | PRESUPUESTO REFERENCIAL | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | PND                                                                                                                            |                                                                                   | ETN                                              | ODS                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                            |                                                                                                                                                   |                                                |                                                                                                                                          |                                                                                                    |                                                                                               |                         |                        | OBJETIVO                                                                                                                       | META                                                                              | DIRECTRIZ                                        | OBJETIVO                                                                                                       |
| MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR Y MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.                                                 | DESARROLLAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS                       | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL C).     | KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES AL AÑO 2027.                                                                                         | PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL RURAL.                                                              | <b>PROYECTO 9:</b> MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIAL.                   | \$ -                    | PARROQUIA              |                                                                                                                                |                                                                                   |                                                  |                                                                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                           | MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA PARROQUIA.                                        | ESTABLECER EL PLAN DE SEÑALÉTICA LOCAL, PARA PROMOVER EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO.                | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H). | 1 ESTUDIO/DISEÑO EJECUTADO AL AÑO 2025.                                                                                                  | PLAN DE ORGANIZACIÓN, GUÍA Y ORIENTACIÓN DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN LA PARROQUIA. | <b>PROYECTO 10:</b> PLAN DE SEÑALÉTICA VIAL URBANA DE LA PARROQUIA.                           | \$ -                    | PARROQUIA              |                                                                                                                                |                                                                                   |                                                  |                                                                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                            | GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN QUE PROMUEVAN EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO. |                                                | 1 PROCESO DE SEÑALÉTICA EN LA VIAL PARROQUIAL EN LA ZONA URBANA AL AÑO 2027.                                                             |                                                                                                    | <b>PROYECTO 11:</b> CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA VIAL PARROQUIAL EN LA ZONA URBANA. | \$ -                    | PARROQUIA              |                                                                                                                                |                                                                                   |                                                  |                                                                                                                |
| <b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>                                                                                                                                                                                              |                                                                                                            |                                                                                                                                                   |                                                |                                                                                                                                          |                                                                                                    |                                                                                               |                         |                        |                                                                                                                                |                                                                                   |                                                  |                                                                                                                |
| FORTALECER IDENTIDAD CULTURAL CON TRADICIONES, DIVERSIDAD ÉTNICA, REDES COMUNITARIAS Y ESPACIOS CULTURALES INCLUSIVOS EN CHOBO.                                                                                           | GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA PARA POTENCIAR EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL SOSTENIBLE | PROMOVER Y PRESERVAR TRADICIONES CULTURALES MEDIANTE EVENTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS INCLUSIVOS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD                       | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL A Y H) | IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, FORTALECER REDES COMUNITARIAS Y GARANTIZAR ACCESO EQUITATIVO A EXPERIENCIAS CULTURALES | PROGRAMA PRESERVACIÓN CULTURAL                                                                     | <b>PROYECTO 12:</b> RECUPERACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE TRADICIONES ORALES                        | \$4.000,00              | PARROQUIA              | OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL. | META: 5.1.1. REDUCIR LA TASA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS DE 15,44% AL 10,76%. | SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS | ODS 11 LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES |
|                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                            |                                                                                                                                                   | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL E) GAD |                                                                                                                                          |                                                                                                    | <b>PROYECTO 13:</b> RESTAURACIÓN DE SITIOS CULTURALES HISTÓRICOS                              | \$10.000,00             | PARROQUIA              |                                                                                                                                |                                                                                   |                                                  |                                                                                                                |



| OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                            | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                                                                                                      | POLÍTICA                                                                                                                                 | COMPETENCIA                                                                                          | META                                                                                                                                     | PLAN/PROGRAMA                                                                                        | PROYECTO                                                                                                                                                            | PRESUPUESTO REFERENCIAL | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | PND                                                                                                                                                       |                                                                                                                                            | ETN                                              | ODS                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                          |                                                                                                      |                                                                                                                                          |                                                                                                      |                                                                                                                                                                     |                         |                        | OBJETIVO                                                                                                                                                  | META                                                                                                                                       | DIRECTRIZ                                        | OBJETIVO                                                                                                                                            |
|                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                          | FOMENTAR INTERCAMBIO CULTURAL Y RESPETO, CREANDO ESPACIOS INCLUSIVOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA ENRIQUECER LA DIVERSIDAD ÉTNICA.        | PARROQUIAL (COOTAD ART.64 LITERAL I)                                                                 | IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, FORTALECER REDES COMUNITARIAS Y GARANTIZAR ACCESO EQUITATIVO A EXPERIENCIAS CULTURALES |                                                                                                      | <b>PROYECTO 14:</b><br>CELEBRACIÓN ANUAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL                                                                                                  | \$2.000,00              | PARROQUIA              |                                                                                                                                                           | META: 5.1.2. DISMINUIR LA TASA DE TRABAJO INFANTIL (DE 5 A 14 AÑOS) DE 6,10% A 4,42%.                                                      |                                                  |                                                                                                                                                     |
| FORTALECER IDENTIDAD CULTURAL CON TRADICIONES, DIVERSIDAD ÉTNICA, REDES COMUNITARIAS Y ESPACIOS CULTURALES INCLUSIVOS EN CHOBO.   | GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA PARA POTENCIAR EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL SOSTENIBLE                                                                               | FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN COMUNITARIA.                 | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL A Y H)<br><br>GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL E) GAD | IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, FORTALECER REDES COMUNITARIAS Y GARANTIZAR ACCESO EQUITATIVO A EXPERIENCIAS CULTURALES | PROGRAMA DIVERSIDAD ÉTNICA Y GENERACIONAL                                                            | <b>PROYECTO 15:</b><br>CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL COMUNITARIO.                                                                                                  | \$20.000,00             | PARROQUIA              | OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL.                            | META: 5.4.1. REDUCIR EL DÉFICIT HABITACIONAL DE VIVIENDA DEL 58,00% AL 48,44%.                                                             | SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS | ODS 11 LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES                                      |
|                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                          | GESTIONAR RECURSOS Y COLABORACIONES PARA ESTABLECER ESPACIOS CULTURALES, IMPULSANDO ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES INCLUSIVAS.      | PARROQUIAL (COOTAD ART.64 LITERAL I)                                                                 | IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, FORTALECER REDES COMUNITARIAS Y GARANTIZAR ACCESO EQUITATIVO A EXPERIENCIAS CULTURALES |                                                                                                      | <b>PROYECTO 16:</b><br>TALLERES ESCOLARES SOBRE PATRIMONIO LOCAL, TRADICIONES Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN<br><b>PROYECTO 17:</b><br>ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS | \$76.556,48             | PARROQUIA              |                                                                                                                                                           | META: 5.5.1. INCREMENTAR LA COBERTURA POBLACIONAL CON TECNOLOGIA 4G O SUPERIOR DEL 60,74% AL 92,00%.                                       |                                                  |                                                                                                                                                     |
| <b>ISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>                                                                                                |                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                          |                                                                                                      |                                                                                                                                          |                                                                                                      |                                                                                                                                                                     |                         |                        |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                            |                                                  |                                                                                                                                                     |
| IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA DE MANERA REDISTRIBUTIVA SOLIDARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA | POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS | DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA BAJO UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN DE LA FERTILIDAD DEL SUELO | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)                                                           | AL 2027, 12 CAPACITACIONES IMPARTIDAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES EN TEMAS ENFOCADOS A LA PRODUCCION DE CULTIVOS                              | PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL EN LA PARROQUIA EL CHOBO | <b>PROYECTO 18:</b><br>FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES, ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL                                                     | \$ 8.000,00             | PARROQUIA              | OBJETIVO 3: FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR | INCREMENTAR DE 4% A 25% PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE SE VINCULAN AL SISTEMA DE | SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS | ODS 8 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DOCENTE PARA EN AMÉRICA LATINA |



| OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                             | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                                                                   | POLÍTICA                                                                                                           | COMPETENCIA                                | META                                                                                                                                                | PLAN/PROGRAMA                                                                              | PROYECTO                                                                                    | PRESUPUESTO REFERENCIAL | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | PND                                                                                                                                                                                  |                                                                                                         | ETN       | ODS                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                    |                                                                                                                                                       |                                                                                                                    |                                            |                                                                                                                                                     |                                                                                            |                                                                                             |                         |                        | OBJETIVO                                                                                                                                                                             | META                                                                                                    | DIRECTRIZ | OBJETIVO                                                                                                                                            |
|                                                                                                                    | FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE GASTO PÚBLICO DEL GAD MICRO, PEQUEÑAS EMPRESAS Y ACTORES EPS, PARA UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA. | PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD PARROQUIAL EN LA CONTRATACIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y ACTORES DE LA EPS  | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D) | AL 2027, LOGRAR QUE EL 45% DEL TOTAL DE PROCESOS ADJUDICADOS POR EL GAD PARROQUIAL SE DESTINEN A MICRO O PEQUEÑAS EMPRESAS Y ACTORES DE LA EPS 2023 | PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA                                 | <b>PROYECTO 19:</b><br>EMPRENDE CHOBO                                                       | \$ -                    | PARROQUIA              |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                         |           |                                                                                                                                                     |
|                                                                                                                    | IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO                                                       | IMPULSAR INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D) | 4 ESPACIOS DE CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO AL AÑO 2027                                                                                            | PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO EN LA PARROQUIA EL CHOBO | <b>PROYECTO 20:</b><br>TEJIENDO EMPRESAS, FORJANDO SUEÑOS MUJER                             | \$ 6.000,00             | PARROQUIA              |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                         |           |                                                                                                                                                     |
| Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. | ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES                             | FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD   | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 64, LITERAL G) | 1 ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027.                               | PROGRAMA CHOBO HACIA UN AGROTURISMO SOSTENIBLE                                             | <b>PROYECTO 21:</b><br>PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA EL CHOBO | \$10.000,00             | PARROQUIA              | EJE ECONÓMICO OBJETIVO 2: IMPULSAR UN SISTEMA ECONÓMICO CON REGLAS CLARAS QUE FOMENTE EL COMERCIO EXTERIOR, TURISMO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO | 2.3.3 AUMENTAR EL EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE 460.498 EN 2020 A 495.820 EN 2025 |           | ODS 8 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DOCENTE PARA EN AMÉRICA LATINA |
|                                                                                                                    |                                                                                                                                                       |                                                                                                                    |                                            | 1 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027                                                                                   |                                                                                            | <b>PROYECTO 22:</b><br>POTENCIAR EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA EL CHOBO                   | \$40.000,00             |                        |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                         |           |                                                                                                                                                     |
|                                                                                                                    |                                                                                                                                                       |                                                                                                                    |                                            | 6 CAMPANAS EJECUTADAS PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO LOCAL AL AÑO 2027                                                                               |                                                                                            | <b>PROYECTO 23:</b><br>EXPLORA CHOBO                                                        | \$ 9.000,00             |                        |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                         |           |                                                                                                                                                     |

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



| OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                           | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                                                                                                                                                                     | POLÍTICA                                                                                                                                                                                                                                               | COMPETENCIA                                | META                                                                                                                                                                             | PLAN/PROGRAMA                                                                                             | PROYECTO                                                                                                                                               | PRESUPUESTO REFERENCIAL | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | PND                                                                                                                                                                                  |                                                                                      | ETN                                                                                                         | ODS                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                        |                                            |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                           |                                                                                                                                                        |                         |                        | OBJETIVO                                                                                                                                                                             | META                                                                                 | DIRECTRIZ                                                                                                   | OBJETIVO                                                    |
| GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS | FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA. | FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 151).          | 8 PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE MEJORA DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027.                                                                                      | PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN                                                                             | <b>PROYECTO 24:</b><br>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PÚBLICA, DIRIGIDO A SERVIDORES DEL GAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA. | \$20.000,00             | PARROQUIA              | OBJETIVO 14. FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO CON ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REGULACIÓN Y CONTROL, CON INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA. | 14.3.2. AUMENTAR LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE \$ 6.10 A 8.  | ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES LOCALES Y VINCULACIÓN CON EL MUNDO. | ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS. |
|                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                        | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A). | 4 ASISTENCIAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL AÑO 2027.                                                                              | PROGRAMA DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ALINEACIÓN CONTINUA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. | <b>PROYECTO 25:</b><br>DESARROLLO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN VIGENCIA.                | \$2.000,00              | PARROQUIA              |                                                                                                                                                                                      |                                                                                      |                                                                                                             |                                                             |
|                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                        | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL F)  | 100% DE UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN CONFORMADAS EN CADA UNO DE LOS RECINTO Y SECTORES DE CHOBO A, A TRAVÉS DE UN PROCESO DE FORMACIÓN EN ESPACIOS, MECANISMOS E INSTANCIAS | PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA                                                    | <b>PROYECTO 26:</b><br>REFUERZO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PREEXISTENTES EN LA PARROQUIA                                                 | \$2.000,00              | PARROQUIA              | OBJETIVO 15. FOMENTAR LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.                                                                                            | 15.1.1. INCREMENTAR DE 25% A 30% EL NIVEL DE CONFIANZA INSTITUCIONAL EN EL GOBIERNO. | PRESENCIA DEL ESTADO EN TERRITORIO. VINCULACIÓN CON LOS GAD                                                 | ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS. |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMADO 2024 - 2027</b>                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                        |                                            |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                           |                                                                                                                                                        | <b>325,556.48</b>       |                        |                                                                                                                                                                                      |                                                                                      |                                                                                                             |                                                             |

**Tabla 97:** Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

| OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                    | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                    | COMPETENCIA                                    | AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                 | AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL |                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                           |                                                                                                        |                                                | AGENDA DE IGUALDAD                         | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                              | INSTRUMENTO                                                                                                                                                                                                       | LINEAMIENTO                                                                                                                     | ACZ #                        | PRIORIDAD TERRITORIAL                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>                                                           |                                                                                                        |                                                |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                 |                              |                                                                                                                                                                                                                                                        |
| FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN | DESARROLLAR E IMPLEMENTAR CAPACITACIONES PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.        | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)     | AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO | CAPACITAR A LAS MUJERES, ESPECIALMENTE MUJERES POLÍTICAS EN EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA UN CARGO PÚBLICO Y LOS PRINCIPIOS DE PRECAUCIÓN DE DESASTRES AMBIENTALES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.                                                                                     | <b>PROYECTO 1:</b> CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.<br><br><b>PROYECTO 2:</b> CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR".                 | F9. FORTALECER LA RESILIENCIA ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS EVENTOS ADVERSOS DE LA NATURALEZA.                    | ZONA 5                       | MANEJAR EL TERRITORIO CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, DE FORMA QUE SE INCLUYA LA VARIABLE RIESGO, CON ÉNFASIS EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y CONSIDERANDO EL PATRIMONIO CULTURAL, ORIENTADO AL BENEFICIO DE LAS GENERACIONES FUTURAS. |
| FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN | REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)     | AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO | 2.8 PROMOVER LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y ADAPTADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES QUE, EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD DEL CUIDADO, PERMITA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA GLOBAL DEL TRABAJO DE LAS MUJERES. | <b>PROYECTO 3:</b> CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS. | A9. FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN | ZONA 5                       | MANEJAR EL TERRITORIO CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, DE FORMA QUE SE INCLUYA LA VARIABLE RIESGO, CON ÉNFASIS EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y CONSIDERANDO EL PATRIMONIO CULTURAL, ORIENTADO AL BENEFICIO DE LAS GENERACIONES FUTURAS. |
| MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES                   | GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA  | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL A Y D) | AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO | 1.5 FORTALECER LOS ESPACIOS DE GOBERNANZA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL, INCORPORANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO, PARA GARANTIZAR MECANISMOS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUSIVAS EN CAMBIO, CLIMÁTICO.                           | <b>PROYECTO 4:</b> CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS.                                                                                                                                                            | F9. FORTALECER LA RESILIENCIA ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS EVENTOS ADVERSOS DE LA NATURALEZA.                    | ZONA 5                       |                                                                                                                                                                                                                                                        |



| OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                     | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                                                                                                                             | COMPETENCIA                                    | AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                            | AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL |                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                 |                                                | AGENDA DE IGUALDAD                         | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                              | INSTRUMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                         | LINEAMIENTO                                                                                                                                                                                                                                | ACZ #                        | PRIORIDAD TERRITORIAL                                                                                                      |
|                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                 |                                                |                                            | 2.7 INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS METODOLOGÍAS, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, REGULACIONES Y MONITOREO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, INCLUYENDO LOS PLANES DE MANEJO DE PARQUES NACIONALES Y ÁREAS PROTEGIDAS, RESERVAS Y OTRAS MEDIDAS EFECTIVAS DE CONSERVACIONES BASADAS EN ÁREAS.                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                            |                              |                                                                                                                            |
| <b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>                                                                       |                                                                                                                                                                                                                 |                                                |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                            |                              |                                                                                                                            |
| GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO. | GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA. GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA. | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H). | AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO | 2.8 PROMOVER LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y ADAPTADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES QUE, EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD DEL CUIDADO, PERMITA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA GLOBAL DEL TRABAJO DE LAS MUJERES. | <b>PROYECTO 5:</b><br>IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.<br><br><b>PROYECTO 6:</b><br>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA.                                                                                           | A9. FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN                                                                                                            | ZONA 5                       | COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO: DISMINUIR EL DÉFICIT DE COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA. |
| MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA.                                                        | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA.                                                                                                                                                | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL B).     | AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO | 1.1 DESTINAR PRESUPUESTO EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y PARROQUIALES PARA DOTAR A LAS CIUDADES, COMUNIDADES Y BARRIOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, Y ESTABLECER PROGRAMAS QUE CONVOQUEN A LA CIUDADANÍA A LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EN HORARIOS APROPIADOS  | <b>PROYECTO 7:</b><br>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARMIENTO Y RECREACIÓN.<br><br><b>PROYECTO 8:</b><br>ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA. | B3. INCREMENTAR LA DOTACIÓN, COBERTURA Y ACCESO A EQUIPAMIENTO URBANO ESTRATÉGICO DE SOPORTE A LA SALUD, EDUCACIÓN, MEDIOS DE PRODUCCIÓN, RECREACIÓN Y SEGURIDAD, PARA REDUCIR LA HETEROGENEIDAD DE LOS TERRITORIOS Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL. | ZONA 5                       | SALUD: DISMINUIR LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN LA ZONA 5.                                                                    |



| OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                                    | OBJETIVO DE GESTIÓN                              | COMPETENCIA                                    | AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL |                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                           |                                                  |                                                | AGENDA DE IGUALDAD                         | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                              | INSTRUMENTO                                                                                                                                                          | LINEAMIENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ACZ #                        | PRIORIDAD TERRITORIAL                                                            |
|                                                                                                                                                                                                                           |                                                  |                                                |                                            | SOBRE TODO, PARA LA ASISTENCIA DE MUJERES Y TOMANDO EN CUENTA LAS PRÁCTICAS Y TRADICIONES LOCALES Y COMUNITARIAS.                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                              |                                                                                  |
| MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES. | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL C).     | AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO | 2.8 PROMOVER LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y ADAPTADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES QUE, EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD DEL CUIDADO, PERMITA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA GLOBAL DEL TRABAJO DE LAS MUJERES. | <b>PROYECTO 9:</b> MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIAL.                                                                                          | B5. FORTALECER LA CONECTIVIDAD DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, CON LOS PUERTOS, AEROPUERTOS, CENTROS LOGÍSTICOS Y DE INTERCAMBIO MODAL, QUE AMPLÍE LAS CONDICIONES A ZONAS HOMOGÉNEAS DE ACCESIBILIDAD TERRITORIAL EN LOCALIDADES CON ALTOS NIVELES DE MARGINACIÓN Y DISPERSIÓN, CON ENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD. | ZONA 5                       | MERCADO LABORAL: INCREMENTAR EL EMPLEO ADECUADO Y CRECIMIENTO DEL SECTOR FORMAL. |
| MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA PARROQUIA             | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H). | AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO | 1.6. ASEGURAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS, DESTINADOS AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD, TANTO A NIVEL CENTRAL, COMO DESCONCENTRADO Y DESCENTRALIZADO.                                                                                                                | <b>PROYECTO 10:</b> PLAN DE SEÑALÉTICA VIAL URBANA DE LA PARROQUIA.<br><b>PROYECTO 11:</b> CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA VIAL PARROQUIAL EN LA ZONA URBANA. | B5. FORTALECER LA CONECTIVIDAD DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, CON LOS PUERTOS, AEROPUERTOS, CENTROS LOGÍSTICOS Y DE INTERCAMBIO MODAL, QUE AMPLÍE LAS CONDICIONES A ZONAS HOMOGÉNEAS DE ACCESIBILIDAD TERRITORIAL EN LOCALIDADES CON ALTOS NIVELES DE MARGINACIÓN Y DISPERSIÓN, CON ENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD. | ZONA 5                       | MERCADO LABORAL: INCREMENTAR EL EMPLEO ADECUADO Y CRECIMIENTO DEL SECTOR FORMAL. |

SISTEMA SOCIOCULTURAL



| OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                                   | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                                                                                                                 | COMPETENCIA                                                                                                                                                                                                                            | AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA                                                                |                                                                                                                                                                                                                                            | AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                        | AGENDA DE IGUALDAD                                           | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                              | INSTRUMENTO                                                                                           | LINEAMIENTO                                                                                                                                                                                                                                | ACZ #                        | PRIORIDAD TERRITORIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Fortalecer identidad cultural con tradiciones, diversidad étnica, redes comunitarias y espacios culturales inclusivos en Chobo.          | Garantizar una gestión eficiente y participativa para potenciar el desarrollo cultural y social sostenible                                                                                          | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL A Y H)<br>GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL E)<br>GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL B)<br>GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 64, LITERAL I)<br>GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D) | AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES | PROMOVER EL RESCATE, RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE, SABERES ANCESTRALES, COSMOVISIONES Y DINÁMICAS CULTURALES.<br><br>FORTALECER LOS MECANISMOS DE INSERCIÓN LABORAL Y PROMOVER UN ADECUADO ENTORNO ECONÓMICO PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS. | PROYECTO 12: RECUPERACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE TRADICIONES ORALES                                       | B3. INCREMENTAR LA DOTACIÓN, COBERTURA Y ACCESO A EQUIPAMIENTO URBANO ESTRATÉGICO DE SOPORTE A LA SALUD, EDUCACIÓN, MEDIOS DE PRODUCCIÓN, RECREACIÓN Y SEGURIDAD, PARA REDUCIR LA HETEROGENEIDAD DE LOS TERRITORIOS Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL. | ZONA 5                       | REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES, ESPECIALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE EL ACCESO UNIVERSAL A LOS BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD Y CALIDEZ.                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PROYECTO 13: RESTAURACIÓN DE SITIOS CULTURALES HISTÓRICOS                                             |                                                                                                                                                                                                                                            |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PROYECTO 14: CELEBRACIÓN ANUAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL                                              |                                                                                                                                                                                                                                            |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PROYECTO 15: CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL COMUNITARIO.                                              |                                                                                                                                                                                                                                            |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PROYECTO 16: TALLERES ESCOLARES SOBRE PATRIMONIO LOCAL, TRADICIONES Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN.     |                                                                                                                                                                                                                                            |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| PROYECTO 17: ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS                                                                                              |                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                            |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                        |                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                            |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA | POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)                                                                                                                                                                                             |                                                              | 4.6. DISEÑAR Y EJECUTAR ESTRATEGIAS TENDIENTES A PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LAS MUJERES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, EN ESPACIOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.                                                                                                  | PROYECTO 18: FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL | A6. CREAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA PERTINENTES AL TERRITORIO, CON UN ENFOQUE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.                                                                                                             | ZONA 5                       | IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD DE FORMA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, PROMOVRIENDO LA DIVERSIFICACIÓN, LA AGREGACIÓN DE VALOR Y LA SUSTITUCIÓN SELECTIVA DE IMPORTACIONES, FORTALECIENDO LA PRODUCCIÓN RURAL ORGANIZADA, COLOCANDO AL SER HUMANO COMO EL CENTRO DE TODOS LOS ESFUERZOS EN RELACIÓN ARMÓNICA CON LA NATURALEZA. |
|                                                                                                                                          | FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE MICRO, PEQUEÑAS EMPRESAS Y ACTORES EPS, PARA UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA.                                                                     | GAD Parroquial (COOTAD Art. 65, literal D)                                                                                                                                                                                             |                                                              | 1.6. ASEGURAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS, DESTINADOS AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD, TANTO A NIVEL CENTRAL, COMO DESCONCENTRADO Y DESCENTRALIZADO.                                                                                                                | PROYECTO 19: EMPRENDE CHOBO                                                                           | A7. CREAR REDES DE EMPLEO, PRIORIZANDO EL ACCESO A GRUPOS EXCLUIDOS Y VULNERABLES, CON ENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.                                                                                                   | ZONA 5                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                                          | IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA                                                                                                                       | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)                                                                                                                                                                                             |                                                              | 1.6. ASEGURAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS, DESTINADOS AL DISEÑO E                                                                                                                                                                                                                       | PROYECTO 20: TEJIENDO EMPRESAS, FORJANDO SUEÑOS MUJER                                                 | A7. CREAR REDES DE EMPLEO, PRIORIZANDO EL ACCESO A GRUPOS EXCLUIDOS Y VULNERABLES, CON                                                                                                                                                     | ZONA 5                       | IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD DE FORMA SOSTENIBLE Y                                                                                                                                                                                                                                                                       |



| OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                                                             | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                                                                                                                                                                 | COMPETENCIA                                | AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                 | AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                     |                                            | AGENDA DE IGUALDAD                         | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | INSTRUMENTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | LINEAMIENTO                                                                                                                                                     | ACZ #                        | PRIORIDAD TERRITORIAL                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                    | MEJORAR EL EMPLEO                                                                                                                                                                                                                                   |                                            |                                            | IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD, TANTO A NIVEL CENTRAL, COMO DESCONCENTRADO Y DESCENTRALIZADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.                                                                                                               |                              | SUSTENTABLE, PROMOVRIENDO LA DIVERSIFICACIÓN, LA AGREGACIÓN DE VALOR Y LA SUSTITUCIÓN SELECTIVA DE IMPORTACIONES, FORTALECIENDO LA PRODUCCIÓN RURAL ORGANIZADA, COLOCANDO AL SER HUMANO COMO EL CENTRO DE TODOS LOS ESFUERZOS EN RELACIÓN ARMÓNICA CON LA NATURALEZA. |
| DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.                                                 | ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES                                                                                                                           | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 64, LITERAL G) |                                            | 1.6. ASEGURAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS, DESTINADOS AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD, TANTO A NIVEL CENTRAL, COMO DESCONCENTRADO Y DESCENTRALIZADO.                                                                                                                                                                                                                   | <b>PROYECTO 21:</b><br>PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA EL CHOBO<br><br><b>PROYECTO 22:</b><br>POTENCIAR EL AGROTURISMO EN LA PARROQUIA EL CHOBO<br><br><b>PROYECTO 23:</b><br>EXPLORA CHOBO                                                                                            | A7. CREAR REDES DE EMPLEO, PRIORIZANDO EL ACCESO A GRUPOS EXCLUIDOS Y VULNERABLES, CON ENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.                        | ZONA 5                       |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                     |                                            |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                 |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES. | FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 151).          | AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO | 1.7 PRIORIZAR LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PRIORIZANDO DOCENTES Y CUIDADORES/AS, SOBRE TODO DE ZONAS RURALES, URBANO MARGINALES, ZONAS DE FRONTERA. 1.11 FORTALECER CENTROS DE ENSEÑANZA NO FORMAL, QUE PERMITAN A LAS MUJERES Y NIÑAS ACCEDER A NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD. | <b>PROYECTO 24:</b><br>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PÚBLICA, DIRIGIDO A SERVIDORES DEL GAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA.<br><br><b>PROYECTO 25:</b><br>DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | 2.5 IMPLEMENTAR UN CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA PARA LAS Y LOS DOCENTES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN RAZÓN DE GÉNERO | ZONA 5                       | OBJETIVO 1: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                     |                                            |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                 |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                                                                    | FORMAR LÍDERES LOCALES CAPACES DE GUIAR EL DESARROLLO DE                                                                                                                                                                                            | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL F). | AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO | 2.3 ESTABLECER ESCUELAS DE FORMACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>PROYECTO 26:</b><br>REFUERZO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN                                                                                                                                                                                                                                           | 11. INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CICLO DE LA POLÍTICA                                                                                            |                              | OBJETIVO 1: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y                                                                                                                                                                                                                        |



| OBJETIVO DE DESARROLLO | OBJETIVO DE GESTIÓN              | COMPETENCIA | AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD |                                                                                                                                                                                                                                   | PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA |                                                                    | AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL |                                   |
|------------------------|----------------------------------|-------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
|                        |                                  |             | AGENDA DE IGUALDAD                  | OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                          | INSTRUMENTO                            | LINEAMIENTO                                                        | ACZ #                        | PRIORIDAD TERRITORIAL             |
|                        | LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA. |             |                                     | PARA MUJERES DIVERSAS, CONSIDERANDO LAS DINÁMICAS Y REALIDADES DE LAS MUJERES EN SUS LOCALIDADES, SU IDIOMA, TRADICIONES, SOBERANÍA; PARA GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN DESDE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DIRIGENCIAS LOCALES | PREEXISTENTES EN LA PARROQUIA.         | PÚBLICA EN ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES GUBERNAMENTALES | ZONA 5                       | LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR |

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

**Tabla 98:** Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

| PND                      | ODS      | OBJETIVOS DE DESARROLLO | OBJETIVOS DE GESTIÓN | COMPETENCIA | POLÍTICA | INDICADOR | LÍNEA BASE | META | PLAN / PROGRAMA | PRESUPUESTO REFERENCIAL |
|--------------------------|----------|-------------------------|----------------------|-------------|----------|-----------|------------|------|-----------------|-------------------------|
| OBJETIVOS                | OBJETIVO |                         |                      |             |          |           |            |      |                 |                         |
| SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL |          |                         |                      |             |          |           |            |      |                 |                         |



| PND<br>OBJETIVOS                                                                                                                                                | ODS<br>OBJETIVO                                                                                                                                                                                                         | OBJETIVOS DE<br>DESARROLLO                                                                                                                                                | OBJETIVOS DE<br>GESTIÓN                                                                                                                       | COMPETENCIA                                          | POLÍTICA                                                                                                                                              | INDICADOR                                                                                 | LÍNEA<br>BASE | META                                                                                                                                         | PLAN<br>/ PROGRAMA                                                                                         | PRESUPUESTO<br>REFERENCIAL |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| OBJETIVO 11.<br>CONSERVAR,<br>RESTAURAR,<br>PROTEGER Y<br>HACER UN<br>USO<br>SOSTENIBLE<br>DE LOS<br>RECURSOS<br>NATURALES                                      | OBJETIVO 15:<br>GESTIONAR<br>SOSTENIBLEMEN<br>TE LOS<br>BOSQUES,<br>LUCHAR<br>CONTRA LA<br>DESERTIFICACIÓ<br>N, DETENER E<br>INVERTIR LA<br>DEGRADACIÓN<br>DE LAS TIERRAS,<br>DETENER LA<br>PÉRDIDA DE<br>BIODIVERSIDAD | FOMENTAR LA<br>CONCIENCIA<br>AMBIENTAL PARA<br>REDUCIR LA<br>CONTAMINACIÓN Y<br>PROMOVER LA<br>CONSERVACIÓN                                                               | DESARROLLAR E<br>IMPLEMENTAR<br>CAPACITACIONES<br>PARA AUMENTAR LA<br>CONCIENCIA<br>AMBIENTAL EN LA<br>COMUNIDAD.                             | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 65,<br>LITERAL D)     | IMPLEMENTAR<br>ESTRATEGIAS<br>DE<br>CAPACITACIÓN<br>COMUNITARIA                                                                                       | NÚMERO DE<br>CAPACITACIONES<br>DESARROLLADAS.                                             | 0             | 4<br>CAPACITACIONES<br>DESARROLLADAS<br>AL AÑO 2027.                                                                                         | PROGRAMA DE<br>SENSIBILIZACIÓ<br>N Y<br>CONCIENCIACIÓ<br>N AMBIENTAL<br>"CUIDEMOS<br>NUESTRA<br>PARROQUIA" | \$4,000.00                 |
|                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                           | REDUCIR LA<br>GENERACIÓN DE<br>RESIDUOS SÓLIDOS A<br>TRAVÉS DE<br>CAMPAÑAS DE<br>REDUCCIÓN,<br>REUTILIZACIÓN Y<br>RECICLAJE                   | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 65,<br>LITERAL D)     | IMPLEMENTAR<br>ESTRATEGIA DE<br>RECICLAJE<br>COMUNITARIO                                                                                              | NÚMERO DE<br>CAMPAÑAS<br>DESARROLLADAS.                                                   | 0             | 4<br>CAMPAÑAS<br>DESARROLLADAS<br>AL AÑO 2027.                                                                                               | PROGRAMA DE<br>RECICLAJE<br>"JUNTOS POR UN<br>EL CHOBO<br>LIMPIO"                                          | \$2,000.00                 |
| OBJETIVO 12.<br>FOMENTAR<br>MODELOS DE<br>DESARROLLO<br>SOSTENIBLES<br>APLICANDO<br>MEDIDAS DE<br>ADAPTACIÓN<br>Y<br>MITIGACIÓN<br>AL CAMBIO<br>CLIMÁTICO.      | 13.1<br>FORTALECER LA<br>RESILIENCIA Y<br>LA CAPACIDAD<br>DE ADAPTACIÓN<br>A LOS RIESGOS<br>RELACIONADOS<br>CON EL CLIMA Y<br>LOS DESASTRES<br>NATURALES EN<br>TODOS LOS<br>PAÍSES.                                     | MEJORAR LA<br>RESILIENCIA<br>COMUNITARIA<br>ANTE RIESGOS<br>NATURALES Y<br>AMBIENTALES.                                                                                   | GARANTIZAR LA<br>EFECTIVA<br>IMPLEMENTACIÓN DE<br>ACCIONES<br>ENCAMINADAS A<br>FORTALECER LA<br>RESILIENCIA<br>COMUNITARIA.                   | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 65,<br>LITERAL A Y D) | FORTALECIMIE<br>NTO DE LA<br>RESILIENCIA<br>COMUNITARIA.                                                                                              | NÚMERO DE<br>FORTALECIMIENTOS<br>EJECUTADOS.                                              | 0             | 3<br>FORTALECIM<br>IENTOS<br>EJECUTADO<br>S AL AÑO<br>2027.                                                                                  | PLAN DE<br>MANEJO<br>INTEGRAL DE LA<br>GESTIÓN DE<br>RIESGOS<br>PARROQUIAL.                                | \$ 0,00                    |
| <b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                               |                                                      |                                                                                                                                                       |                                                                                           |               |                                                                                                                                              |                                                                                                            |                            |
| OBJETIVO 5.<br>PROTEGER A<br>LAS FAMILIAS,<br>GARANTIZAR<br>SUS<br>DERECHOS Y<br>SERVICIOS,<br>ERRADICAR<br>LA POBREZA Y<br>PROMOVER<br>LA INCLUSIÓN<br>SOCIAL. | ODS 6:<br>GARANTIZAR LA<br>DISPONIBILIDAD<br>DE AGUA Y SU<br>GESTIÓN<br>SOSTENIBLE Y<br>EL<br>SANEAMIENTO<br>PARA TODOS.                                                                                                | GESTIONAR LA<br>PROVISIÓN DE<br>SERVICIOS<br>PÚBLICOS<br>EFICIENTES Y DE<br>CALIDAD PARA EL<br>ACCESO A UN<br>HÁBITAT<br>ADECUADO.                                        | GESTIONAR LA<br>IMPLEMENTACIÓN DE<br>SISTEMA DE<br>MEJORAMIENTO DE<br>LA CALIDAD DE AGUA<br>PARA EL CONSUMO<br>HUMANO EN LA<br>PARROQUIA.     | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 65<br>LITERAL A Y H). | ESTABLECER<br>ALIANZAS<br>ESTRATÉGICAS<br>DESTINADAS AL<br>DISEÑO,<br>EVALUACIÓN E<br>IMPLEMENTACIÓ<br>N DE SISTEMAS<br>DE<br>MEJORAMIENTO<br>DE AGUA | NÚMERO DE<br>SISTEMA PARA EL<br>MEJORAMIENTO DE<br>LA CALIDAD DE<br>AGUA<br>IMPLEMENTADO. | 0             | 1<br>SISTEMAS<br>PARA EL<br>MEJORAMIE<br>NTO DE LA<br>CALIDAD DE<br>AGUA PARA<br>EL<br>CONSUMO<br>HUMANO<br>IMPLEMENTA<br>DO AL AÑO<br>2027. | PROGRAMA<br>"SERVICIOS<br>PÚBLICOS<br>EFICIENTES Y<br>DE CALIDAD<br>PARA CHOBO"                            | \$0,00                     |
|                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                           | GESTIONAR EL<br>MEJORAMIENTO DEL<br>SERVICIO DE<br>RECOLECCIÓN DE<br>DESECHOS SÓLIDOS<br>DE LA PARROQUIA.                                     | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 65<br>LITERAL A Y H). | ESTABLECER<br>ACCIONES DE<br>COORDINACIÓN<br>ARTICULACIÓN,<br>MONITOREO Y<br>EVALUACIÓN<br>DEL SERVICIO.                                              | PORCENTAJE DE<br>CENTROS<br>POBLADOS Y<br>SECTORES<br>ATENDIDOS.                          | 0             | PORCENTAJ<br>E DE<br>CENTROS<br>POBLADOS Y<br>SECTORES<br>ATENDIDOS.                                                                         | PROGRAMA<br>"SERVICIOS<br>PÚBLICOS<br>EFICIENTES Y<br>DE CALIDAD<br>PARA EL CHOBO                          | \$0,00                     |
| OBJETIVO 8.<br>GENERAR<br>NUEVAS<br>OPORTUNIDA<br>DES Y<br>BIENESTAR<br>PARA LAS<br>ZONAS<br>RURALES,<br>CON ÉNFASIS<br>EN PUEBLOS<br>Y                         | ODS 9:<br>CONSTRUIR<br>INFRAESTRUCTU<br>RAS<br>RESILIENTES,<br>PROMOVER LA<br>INDUSTRIALIZACI<br>ÓN SOSTENIBLE<br>Y FOMENTAR LA<br>INNOVACIÓN                                                                           | MEJORAR LOS<br>ESPACIOS E<br>INFRAESTRUCTU<br>RA PÚBLICA DE LA<br>PARROQUIA. PARA<br>FAVORECER Y<br>SOSTENER LAS<br>RELACIONES<br>SOCIALES EN UN<br>ENTORNO<br>SALUDABLE. | POTENCIAR LOS<br>ESPACIOS E<br>INFRAESTRUCTURA<br>PÚBLICA DE LA<br>PARROQUIA, A<br>TRAVÉS DE<br>PROYECTOS DE<br>CONSTRUCCIÓN Y<br>ADECUACIÓN. | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 65<br>LITERAL B).     | PRIORIZAR<br>GASTO<br>PÚBLICO DEL<br>GAD<br>PARROQUIAL<br>EN<br>CONSTRUCCIÓ<br>N,<br>ADECUACIÓN,<br>REFACCIÓN,<br>POTENCIACIÓN,<br>ADECENTAMIE        | PORCENTAJE DE<br>ESPACIOS<br>INTERVENIDOS                                                 | 0             | 100% DE<br>ESPACIOS<br>INTERVENID<br>OS AL AÑO<br>2027.                                                                                      | PROGRAMA DE<br>MANTENIMIENTO<br>Y<br>CONSTRUCCIÓN<br>DE<br>EQUIPAMIENTOS                                   | \$110.000,00               |



| PND<br>OBJETIVOS                                                                                                               | ODS<br>OBJETIVO                             | OBJETIVOS DE<br>DESARROLLO                                                                                                                                                                                                                                          | OBJETIVOS DE<br>GESTIÓN                                                                                                                                                  | COMPETENCIA                                                                                      | POLÍTICA                                                                                                                                                       | INDICADOR                                                            | LÍNEA<br>BASE | META                                                                                                          | PLAN<br>/ PROGRAMA                                                                                | PRESUPUESTO<br>REFERENCIAL |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| NACIONALIDADES                                                                                                                 |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                          |                                                                                                  | TO Y<br>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS.                                                                                                     |                                                                      |               |                                                                                                               |                                                                                                   |                            |
|                                                                                                                                |                                             | MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORAR                                                                                      | MEJORAR Y MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.                                                                                                               | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL C).                                                       | DESARROLLAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.                                   | KM DE VÍAS RURALES CON MANTENIMIENTO RUTINARIO.                      | 0             | KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES AL AÑO 2027.                                                              | PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL RURAL.                                                             | \$0,00                     |
|                                                                                                                                |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                     | MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA PARROQUIA.                                                                                                      | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H).                                                   | ESTABLECER EL PLAN DE SEÑALÉTICA LOCAL, PARA PROMOVER EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO                              | NÚMERO DE ESTUDIOS EFECTUADOS.                                       | 0             | 1 ESTUDIO/DISEÑO EJECUTADO AL AÑO 2025.                                                                       | PLAN DE ORGANIZACIÓN, GUÍA Y ORIENTACIÓN DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN LA PARROQUIA | \$0,00                     |
|                                                                                                                                |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                          |                                                                                                  | GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN QUE PROMUEVAN EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO               | NÚMERO DE PROCESO DE SEÑALÉTICA VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL EJECUTADO | 0             | 1 PROCESO DE SEÑALÉTICA EN LA VIAL PARROQUIAL EN LA ZONA URBANA AL AÑO 2027.                                  |                                                                                                   | \$0,00                     |
| <b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>                                                                                                   |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                          |                                                                                                  |                                                                                                                                                                |                                                                      |               |                                                                                                               |                                                                                                   |                            |
| OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL. | ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES. | PROMOVER LA IDENTIDAD, INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIOCULTURAL EN LA PARROQUIA, FORTALECIENDO LA CONEXIÓN CON LA HERENCIA ÉTNICO-CULTURAL Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS CULTURALES, DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS ACCESIBLES PARA TODOS LOS GRUPOS PRIORITARIOS. | FOMENTAR UN ENTORNO SOCIOCULTURAL SOSTENIBLE, CONSERVANDO PATRIMONIO, IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ASEGURANDO SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVOS. | GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL A Y H)<br><br>GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL E) | IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN, PROMOVER PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ASEGURAR SERVICIOS CULTURALES PARA UN ENTORNO SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y ENRIQUECIDO. | PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS                            | 0             | 90% DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ADULTOS MAYORES QUE SE EJECUTE EN ZONAS RURALES DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027. | PROGRAMA DIVERSIDAD ÉTNICA Y GENERACIONAL                                                         | \$96.556.48                |



| PND<br>OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                           | ODS<br>OBJETIVO                                                                                                                                                                     | OBJETIVOS DE<br>DESARROLLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | OBJETIVOS DE<br>GESTIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | COMPETENCIA                                      | POLÍTICA                                                                                                                                                                   | INDICADOR                                                     | LÍNEA<br>BASE | META                                                                                                                                                       | PLAN<br>/ PROGRAMA                                                                                                         | PRESUPUESTO<br>REFERENCIAL |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| OBJETIVO 8.<br>GENERAR<br>NUEVAS<br>OPORTUNIDADES Y BIENESTAR<br>PARA LAS<br>ZONAS<br>RURALES, CON<br>ÉNFASIS EN<br>PUEBLOS.                                                                                               |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART.64<br>LITERAL I)   |                                                                                                                                                                            | NÚMERO DE SITIO<br>PATRIMONIAL<br>CONSTRUIDO O<br>RESTAURADO. | 0             | 1 SITIO<br>PATRIMONIAL<br>CONSTRUIDO O<br>RESTAURADO<br>MEDIANTE LA<br>GESTIÓN<br>CULTURAL<br>COMUNITARIA<br>FORTALECIENDO LA<br>IDENTIDAD AL<br>AÑO 2025. | PROGRAMA<br>PRESERVACIÓN<br>CULTURAL                                                                                       | \$16,000.00.00             |
| <b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                  |                                                                                                                                                                            |                                                               |               |                                                                                                                                                            |                                                                                                                            |                            |
| OBJETIVO 3:<br>FOMENTAR LA<br>PRODUCTIVIDAD Y<br>COMPETITIVIDAD<br>EN LOS<br>SECTORES<br>AGRÍCOLA,<br>INDUSTRIAL,<br>ACUÍCOLA Y<br>PESQUERO,<br>BAJO EL<br>ENFOQUE DE LA<br>ECONOMÍA<br>CIRCULAR.                          | ODS 8:<br>PROMOVER EL<br>CRECIMIENTO<br>ECONÓMICO<br>SOSTENIDO,<br>INCLUSIVO Y<br>SOSTENIBLE, EL<br>EMPLEO PLENO Y<br>PRODUCTIVO Y EL<br>TRABAJO<br>DECENTE PARA<br>AMÉRICA LATINA. | IMPULSAR LA<br>PRODUCTIVIDAD Y<br>COMPETITIVIDAD DE<br>MANERA<br>REDISTRIBUTIVA Y<br>SOLIDARIA PARA EL<br>CRECIMIENTO<br>ECONÓMICO<br>SOSTENIBLE DE LA<br>PARROQUIA.<br>DESARROLLAR LAS<br>CAPACIDADES<br>PRODUCTIVAS Y DEL<br>ENTORNO A TRAVÉS<br>DE LA ENTREGA DE<br>CAPACITACIÓN,<br>PARA LOGRAR LA<br>SOBERANÍA<br>ALIMENTARIA Y EL<br>BUEN VIVIR RURAL. | POTENCIAR LOS<br>CONOCIMIENTOS EN<br>PRODUCCIÓN DE<br>CULTIVOS Y<br>ALIMENTOS MEDIANTE<br>CAPACITACIONES A<br>LOS POBLADORES<br>LOCALES CON LA<br>FINALIDAD DE LOGRAR<br>SOBERANÍA<br>ALIMENTARIA Y<br>MEJORA DE INGRESOS<br>FAMILIARES.<br>IMPLEMENTAR<br>ACCIONES EN EL<br>ÁMBITO DE LAS<br>COMPETENCIAS DEL<br>GAD PARROQUIAL<br>PARA MEJORAR EL<br>EMPLEO | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 65,<br>LITERAL D) | DESARROLLAR<br>PROGRAMAS<br>DESTINADAS AL<br>CRECIMIENTO DE<br>LA EFICIENCIA<br>AGROPECUARIA<br>BAJO UN<br>ENFOQUE DE<br>CONSERVACIÓN<br>DE LA<br>FERTILIDAD DEL<br>SUELO. | NÚMERO DE<br>CAPACITACIONES<br>IMPARTIDAS.                    | 0             | 12<br>CAPACITACIONES A<br>PEQUEÑOS<br>PRODUCTORES EN TEMAS<br>ENFOCADOS A LA<br>PRODUCCIÓN<br>DE CULTIVOS<br>AL AÑO 2027.                                  | PROGRAMA PARA<br>EL DESARROLLO<br>SOSTENIBLE EN<br>LA PRODUCCIÓN<br>AGRÍCOLA Y<br>FORESTAL EN LA<br>PARROQUIA EL<br>CHOBO. | \$8,000.00                 |
|                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 65,<br>LITERAL D) | IMPULSAR<br>INICIATIVAS DE<br>EMPRESARIOS Y TURÍSTICAS<br>QUE PERMITAN<br>EL<br>APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE<br>DE LA<br>BIODIVERSIDAD                                       | NÚMERO DE<br>CAPACITACIONES<br>IMPARTIDAS.                    | 0             | 4 ESPACIOS<br>DE<br>CAPACITACIÓN EN<br>EMPRESARIOS AL AÑO<br>2027                                                                                          | PROGRAMA PARA<br>EL DESARROLLO<br>ECONÓMICO A<br>TRAVÉS DEL<br>EMPRESARIADO EN LA PARROQUIA<br>EL CHOBO                    | \$6,000.00                 |
| OBJETIVO 2:<br>IMPULSAR UN<br>SISTEMA<br>ECONÓMICO<br>CON REGLAS<br>CLARAS QUE<br>FOMENTE EL<br>COMERCIO<br>EXTERIOR,<br>TURISMO,<br>ATRACCIÓN DE<br>INVERSIONES Y<br>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA<br>FINANCIERO<br>NACIONAL. |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ADECUAR LA<br>INFRAESTRUCTURA DE<br>LOS ATRACTIVOS<br>TURÍSTICOS Y<br>CULTURALES DE LA<br>PARROQUIA PARA<br>AUMENTAR EL FLUJO<br>DE VISITANTES.                                                                                                                                                                                                               | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 64,<br>LITERAL G) | FOMENTAR<br>EMPRESARIOS E INICIATIVAS<br>TURÍSTICAS QUE<br>PERMITAN EL<br>APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE<br>DE LA<br>BIODIVERSIDAD.                                            | NÚMERO DE<br>CAPACITACIONES<br>IMPARTIDAS.                    | 0             | 1 ESTUDIO<br>EJECUTADO<br>PARA LA<br>CONSTRUCCIÓN DEL PLAN<br>DE<br>EQUIPAMIENTO Y<br>SEÑALÉTICA<br>TURÍSTICA DE<br>LA<br>PARROQUIA<br>AL AÑO 2027.        | PROGRAMA EL<br>CHOBO HACIA UN<br>AGRO-TURISMO<br>SOSTENIBLE                                                                | \$10,000.00                |
|                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 64,<br>LITERAL G) |                                                                                                                                                                            | NÚMERO DE<br>PROYECTOS<br>IMPLEMENTADOS.                      | 0             | 1 PROYECTO<br>DE<br>EQUIPAMIENTO E<br>IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA<br>AL AÑO 2027.                                                                             |                                                                                                                            | \$40,000.00                |



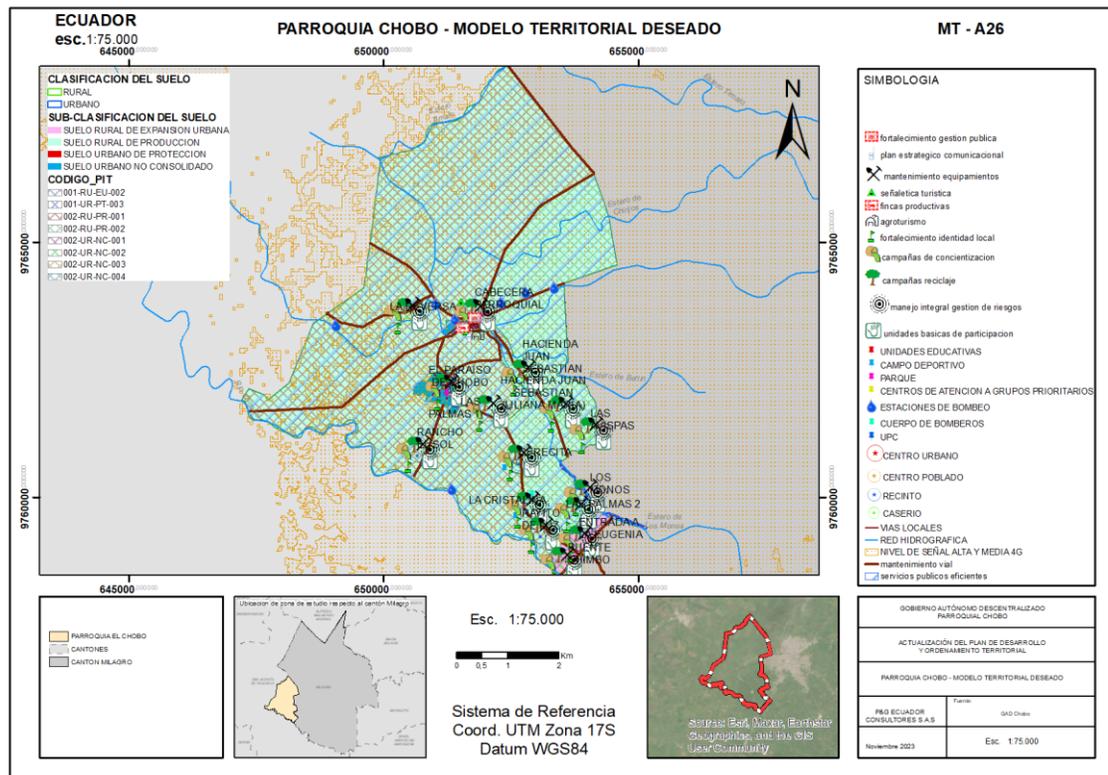
| PND<br>OBJETIVOS                                                                                                                                                                                                                     | ODS<br>OBJETIVO                                                            | OBJETIVOS DE<br>DESARROLLO                                                                                                                                                                          | OBJETIVOS DE<br>GESTIÓN                                                                                                                                                                                       | COMPETENCIA                                      | POLÍTICA                                                                                                                                                                     | INDICADOR                                                                                                                                      | LÍNEA<br>BASE | META                                                                                                                                                                                                     | PLAN<br>/ PROGRAMA                                                                                                                | PRESUPUESTO<br>REFERENCIAL |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                            |                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                               |                                                  |                                                                                                                                                                              | NÚMERO DE<br>CAMPAÑAS<br>EJECUTADAS                                                                                                            | 0             | 6 CAMPAÑAS<br>EJECUTADAS<br>PARA LA<br>PROMOCIÓN<br>DEL TURISMO<br>LOCAL AL AÑO<br>2027                                                                                                                  |                                                                                                                                   | \$9,000.00                 |
| <b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>                                                                                                                                                                                                |                                                                            |                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                               |                                                  |                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                |               |                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                   |                            |
| OBJETIVO 14.<br>FORTALECER<br>LAS<br>CAPACIDADES<br>DEL ESTADO<br>CON ÉNFASIS<br>EN LA<br>ADMINISTRACI<br>N DE JUSTICIA Y<br>EFICIENCIA EN<br>LOS PROCESOS<br>DE<br>REGULACIÓN Y<br>CONTROL, CON<br>INDEPENDENCIA<br>Y<br>AUTONOMÍA. | ODS 16:<br>PROMOVER<br>SOCIEDADES<br>JUSTAS,<br>PACÍFICAS E<br>INCLUSIVAS. | GARANTIZAR UNA<br>GESTIÓN PÚBLICA<br>EFICIENTE<br>FORTALECIENDO LA<br>INFLUENCIA DE LAS<br>UNIDADES DE<br>PARTICIPACIÓN EN<br>LA ENTREGA DE<br>SERVICIOS<br>PÚBLICOS<br>ADECUADOS Y<br>PERTINENTES. | FORTALECER EL GAD<br>PARROQUIAL<br>MEDIANTE UN PLAN<br>INTEGRAL DE<br>CAPACITACIÓN QUE<br>PROMUEVA BUENAS<br>PRÁCTICAS DE<br>GESTIÓN, EL USO DE<br>HERRAMIENTAS<br>INNOVADORAS Y<br>DESARROLLO<br>HABILIDADES | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 151).             | DESARROLLAR<br>CAPACIDADES<br>PARA UNA<br>ADMINISTRACIÓN<br>PÚBLICA<br>EFICIENTE Y<br>TRANSPARENTE.                                                                          | NÚMERO DE<br>PROCESOS DE<br>CAPACITACIÓN PARA<br>EL FORTALECIMIENTO<br>DE CAPACIDADES Y<br>GESTIÓN DEL<br>TALENTO HUMANO<br>DEL GAD EJECUTADO. | 0             | 8 PROCESOS<br>DE<br>CAPACITACI<br>N DE MEJORA<br>DE<br>CAPACIDADES<br>DEL TALENTO<br>HUMANO DEL<br>GAD AL AÑO<br>2027.                                                                                   | PLAN INTEGRAL<br>DE CAPACITACIÓN                                                                                                  | \$20,000.00                |
|                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                            |                                                                                                                                                                                                     | ESTABLECER<br>MECANISMOS DE<br>CONTROL DE<br>CUMPLIMIENTO DEL<br>PLAN DE DESARROLLO<br>Y ORDENAMIENTO<br>TERRITORIAL.                                                                                         | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 65<br>LITERAL A). | IMPULSAR UN<br>EFECTIVO<br>CONTROL PARA<br>EL<br>CUMPLIMIENTO<br>DE RESULTADOS.                                                                                              | NÚMERO DE<br>ASISTENCIAS<br>TÉCNICAS<br>DESARROLLADAS.                                                                                         | 0             | 4 ASISTENCIAS<br>TÉCNICAS DE<br>EVALUACIÓN<br>DEL PLAN DE<br>DESARROLLO<br>Y<br>ORDENAMIENT<br>O<br>TERRITORIAL<br>AL AÑO 2027.                                                                          | PROGRAMA DE<br>REVISIÓN,<br>EVALUACIÓN Y<br>ALINEACIÓN<br>CONTINUA DEL<br>PLAN DE<br>DESARROLLO Y<br>ORDENAMIENTO<br>TERRITORIAL. | \$ 2,000.00                |
| OBJETIVO 15.<br>FOMENTAR LA<br>ÉTICA PÚBLICA,<br>LA<br>TRANSPARENCIA<br>Y LA LUCHA<br>CONTRA LA<br>CORRUPCIÓN.                                                                                                                       |                                                                            |                                                                                                                                                                                                     | FORMAR LÍDERES<br>LOCALES CAPACES DE<br>GUIAR EL<br>DESARROLLO DE LA<br>COMUNIDAD DE<br>MANERA EFECTIVA.                                                                                                      | GAD PARROQUIAL<br>(COOTAD ART. 65<br>LITERAL F). | IMPULSAR LA<br>PARTICIPACIÓN<br>CIUDADANA<br>COMO<br>MECANISMOS<br>QUE PERMITAN<br>INCIDIR EN LA<br>GESTIÓN<br>PÚBLICA EN<br>BENEFICIO DE LA<br>PARROQUIA Y<br>SUS RECINTOS. | PORCENTAJE DE<br>UNIDADES BÁSICAS<br>CONSTITUIDAS                                                                                              | 0             | 100% DE<br>UNIDADES<br>BÁSICAS DE<br>PARTICIPACI<br>N<br>CONFORMADA<br>S EN CADA<br>UNO DE LOS<br>RECINTO Y<br>SECTORES DE<br>EL CHOBO, A<br>TRAVÉS DE UN<br>PROCESO DE<br>FORMACI<br>ÓN<br>EN ESPACIOS, | PROGRAMA<br>FORTALECIMIENT<br>O DE LA<br>PARTICIPACI<br>ÓN<br>CIUDADANA                                                           | \$2,000.00                 |

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR P&G ECUADOR CONSULTORES S.A.S

### 2.2.4 Modelo territorial deseado

El "modelo territorial deseado" se refiere a la configuración organizativa del territorio que facilitará una ejecución óptima en términos de sostenibilidad, seguridad, equidad y eficiencia. Esto implica la ocupación y todas las actividades de la población en el territorio, así como el fortalecimiento de los lazos espaciales entre los asentamientos y su conexión con el entorno natural. En este contexto, es crucial superar las limitaciones identificadas en el modelo actual según el diagnóstico, al tiempo que se busca aprovechar plenamente las potencialidades del territorio dentro del marco del escenario territorial seleccionado.

**Mapa 32: Modelo territorial deseado**



Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S



# FASE

# MODELO DE

# GESTIÓN





### 3 FASE MODELO DE GESTIÓN

Partiendo del diagnóstico realizado de los diferentes componentes del PDOT, los problemas y potencialidades identificadas, el GAD parroquial El Chobo define sus objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas o impulsar las potencialidades.

Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD parroquial ha identificado, pero no tiene competencia para su ejecución, se plantean estrategias de articulación que le permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

Las estrategias de articulación, constituyen un conjunto de actividades que el GAD parroquial puede realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno o entidades privadas. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones, en cada uno de los territorios.

Se presenta, la inserción de estrategias territoriales a continuación

#### 3.1 Inserción estratégica territorial

| INICIATIVA                                                                                                                                                                 | OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN                                                                                 | MECANISMOS DE ARTICULACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>                                                                                                                                            |                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>PROYECTO 1:</b> CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.                                                              | DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD. | ESTABLECER ALIANZAS CON EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA RECIBIR APOYO TÉCNICO Y RECURSOS.<br>COORDINAR CON ONGS AMBIENTALES LOCALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN CONJUNTA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN. |
| <b>PROYECTO 2:</b> CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR".                                                                                               | REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.     | COLABORAR CON EMPRESAS PRIVADAS ESPECIALIZADAS EN RECICLAJE PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA.<br>COORDINAR CON EL GOBIERNO CANTONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LOS CENTROS DE RECICLAJE EXISTENTES                                                                           |
| <b>PROYECTO 3:</b> CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, | GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.      | ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y UNIVERSIDADES PARA EL MONITOREO DE FACTORES DE RIESGO.<br>COORDINAR CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y CANTONAL PARA ACCEDER A RECURSOS                                                                           |



|                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.                                                                                                                                |                                                                                                                                                                            | ADICIONALES Y ASESORAMIENTO TÉCNICO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>PROYECTO 4:</b> CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS.                                                                                                                |                                                                                                                                                                            | COORDINAR CON INSTITUCIONES DE FORMACIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN. COORDINAR CON ORGANISMOS NACIONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA ALINEAR LA CAPACITACIÓN CON LAS POLÍTICAS NACIONALES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>PROYECTO 5:</b> IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.                                                                                          | GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA.                                                       | COORDINAR CON LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA O ENTIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA. COORDINAR CON EL GOBIERNO NACIONAL PARA ACCEDER A FONDOS ESPECÍFICOS DESTINADOS A PROYECTOS DE AGUA POTABLE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>PROYECTO 6:</b> MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA.                                                                       | ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO                                                                                     | ESTABLECER ALIANZAS CON EL GOBIERNO CANTONAL Y LAS EMPRESAS PRIVADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>PROYECTO 7:</b> CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN.                                                                    | PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD PARROQUIAL EN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS. | ELABORAR UN REGISTRO DE LOS LUGARES PÚBLICOS Y LAS INSTALACIONES DE LA PARROQUIA, EVALUANDO SU CONDICIÓN Y DANDO PRIORIDAD A AQUELLOS QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN INMEDIATA. POSTERIORMENTE, COORDINAR CON EL MINISTERIO DE DEPORTES Y LA PREFECTURA PARA EL FINANCIAMIENTO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS. COORDINAR CON EMPRESAS PRIVADAS LOCALES PARA LA DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO. ESTABLECER CONVENIOS CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS Y RECURSOS TÉCNICOS. COORDINAR CON EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN LOCALES PARA EJECUTAR PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO |
| <b>PROYECTO 8:</b> ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA. |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>PROYECTO 9:</b> MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIAL.                                                                                                          | EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES                                                                                                                         | GESTIONAR ACUERDOS CON LOS GADS MUNICIPAL Y PROVINCIAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y EL MANTENIMIENTO REGULAR DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA PARROQUIA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>PROYECTO 10:</b> PLAN DE SEÑALÉTICA VIAL DE LA PARROQUIA.                                                                                                          | CONTAR CON EL PLAN DE SEÑALÉTICA LOCAL.                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>PROYECTO 11:</b> CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA VIAL PARROQUIAL                                                                                            | EJECUTAR TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |



|                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>PROYECTO 12:</b><br/>RECUPERACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE TRADICIONES ORALES</p>                                    |                                                                                                                                                                                                             | <p>COORDINAR CON EL DE INP PARA LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS TACNICOS RECURSOS.<br/>COORDINAR CON ONGS Y UNIVERSIDADES.</p>                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>PROYECTO 13:</b><br/>RESTAURACIÓN DE SITIOS CULTURALES HISTÓRICOS</p>                                          |                                                                                                                                                                                                             | <p>COORDINAR CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL INP PARA LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN.<br/>COORDINAR CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS COMUNIDADES.</p>                                                                                                          |
| <p><b>PROYECTO 14:</b><br/>CELEBRACIÓN ANUAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL</p>                                           |                                                                                                                                                                                                             | <p>COLABORAR CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LA IGUALDAD PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.<br/>COORDINAR CON ORGANIZACIONES LOCALES PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL PROYECTO.</p>                                                                                                          |
| <p><b>PROYECTO 15:</b><br/>CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL COMUNITARIO.</p>                                           | <p>GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA PARA POTENCIAR EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL SOSTENIBLE</p>                                                                                           | <p>ESTABLECER ALIANZAS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL PARA ASESORAMIENTO Y FINANCIAMIENTO.<br/>COORDINAR CON EL GOBIERNO NACIONAL PARA ACCEDER A FONDOS ESPECÍFICOS PARA LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.</p>                                                                            |
| <p><b>PROYECTO 16:</b><br/>TALLERES ESCOLARES SOBRE PATRIMONIO LOCAL, TRADICIONES Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN.</p>  |                                                                                                                                                                                                             | <p>COORDINAR CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE JORNADAS EDUCATIVAS.<br/>COORDINAR CON EL MINISTERIO DE CULTURA PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES.</p>                                                                                                                  |
| <p><b>PROYECTO 17:</b><br/>ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS</p>                                                        |                                                                                                                                                                                                             | <p>COLABORAR CON ORGANIZACIONES DE APOYO A LA MUJER Y EL EMPRENDIMIENTO PARA LA CAPACITACIÓN.<br/>COORDINAR CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA EL ACCESO A RECURSOS ECONÓMICOS</p>                                                                                                                                     |
| <b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>                                                                                  |                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p><b>PROYECTO 18:</b> FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL.</p> | <p>POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.</li> <li>• COLABORACIÓN CON MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</li> <li>• COORDINACIÓN CON ONGS Y EMPRESAS PRIVADAS PARA EL APOYO AL PROYECTO</li> <li>• INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</li> </ul> |
| <p><b>PROYECTO 19:</b> PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA EL CHOBO.</p>                     | <p>ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.</p>                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LOS PROYECTOS.</li> <li>• COLABORACIÓN CON MINISTERIO DE TURISMO Y/O AUTORIDAD DE TRÁNSITO COMPETE</li> </ul>                                                                                                |
| <p><b>PROYECTO 20:</b> POTENCIAR EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA EL CHOBO.</p>                                       |                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



|                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PROYECTO 21:</b><br>PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA EL CHOBO                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• COORDINACIÓN CON ONGS Y EMPRESAS PRIVADAS PARA EL APOYO AL PROYECTO</li><li>• INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</li></ul>                                   |
| <b>PROYECTO 22:</b><br>POTENCIAR EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA EL CHOBO                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                           |
| <b>PROYECTO 23:</b><br>EXPLORA CHOBO                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                           |
| <b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                           |
| <b>PROYECTO 24:</b><br>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PÚBLICA, DIRIGIDO A SERVIDORES DEL GAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA. | FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA. | COORDINAR CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y CENTROS DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN COORDINAR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA ACCEDER A PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES. |
| <b>PROYECTO 25:</b> DESARROLLO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN VIGENCIA.                   | ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.                                                                                                                                                  | COORDINAR CON INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MONITOREO.                                                                                              |
| <b>PROYECTO 26:</b> REFUERZO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PREEXISTENTES EN LA PARROQUIA.                                                   | FORMAR LIDERES LOCALES CAPACES DE GUIAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.                                                                                                                                                            | COORDINAR CON EL CPCS PARA ASISTENCIA TÉCNICA.                                                                                                                                                            |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



### 3.2 Formas de gestión – articulación para la gestión

| PLAN, PROGRAMA, PROYECTO                                                                                                                                                                                          | RELACIONAMIENTO                                  |                                                                                                                     | FORMA DE GESTIÓN | UNIDAD RESPONSABLE |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
|                                                                                                                                                                                                                   | ACTOR INVOLUCRADO                                | INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?                                                                                         |                  |                    |
| <b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>                                                                                                                                                                                   |                                                  |                                                                                                                     |                  |                    |
| <b>PROYECTO 1:</b> CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE                                                                                                      | EXPERTOS EN MEDIO AMBIENTE, COMUNIDAD LOCAL.     | MEJORAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL, PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD Y PREVENIR LA CONTAMINACIÓN. | COLABORATIVA.    | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 2:</b> CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR"                                                                                                                                       | EMPRESAS DE RECICLAJE, COMUNIDAD LOCAL.          | REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA PROMOVER LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS.       | COLABORATIVA.    | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 3:</b> CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS. | INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN, COMUNIDAD LOCAL. | FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA RESILIENCIA ANTE DIFERENTES     | COLABORATIVA.    | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 4:</b> CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS.                                                                                                                                                            | GAD                                              | DESARROLLAR CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS, PARA PREPARAR A LA COMUNIDAD PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO.   | COLABORATIVA     | GAD PARROQUIAL     |
| <b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>                                                                                                                                                                              |                                                  |                                                                                                                     |                  |                    |
| <b>PROYECTO 5:</b> IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO                                                                                                                                       | EMPRESA PÚBLICA DE AGUA, COMUNIDAD LOCAL.        | MEJORAR LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, PARA GARANTIZAR ACCESO A AGUA POTABLE DE CALIDAD.                   | COLABORATIVA.    | GAD PARROQUIAL     |



| PLAN, PROGRAMA, PROYECTO                                                                                                                                              | RELACIONAMIENTO                                      |                                                                                                             | FORMA DE GESTIÓN | UNIDAD RESPONSABLE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
|                                                                                                                                                                       | ACTOR INVOLUCRADO                                    | INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?                                                                                 |                  |                    |
| <b>PROYECTO 6:</b> MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA                                                                        | EMPRESAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS, COMUNIDAD LOCAL.    | PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y LA PROPAGACIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.                          | COLABORATIVA.    | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 7:</b> CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARMIENTO Y RECREACIÓN.                                                                      | MINISTERIO DE DEPORTES, COMUNIDAD LOCAL.             | POTENCIAR ESPACIOS PÚBLICOS, PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA.                   | ASOCIATIVA.      | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 8:</b> ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA. | GOBIERNO PROVINCIAL, COMUNIDAD LOCAL.                | MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO.       | COLABORATIVA.    | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 9:</b> MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIAL                                                                                            | GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL, COMUNIDAD PARROQUIAL | MANTENER VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES, PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD EN ÁREAS RURALES. | ASOCIATIVA.      | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 10:</b> PLAN DE SEÑALÉTICA VIAL URBANA DE LA PARROQUIA.                                                                                                   | GOBIERNO MUNICIPAL, COMUNIDAD LOCAL.                 | MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL, PARA FACILITAR LA MOVILIDAD Y REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES.                     | COLABORATIVA.    | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 11:</b> CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA VIAL PARROQUIAL EN LA ZONA URBANA.                                                                         | AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO, COMUNIDAD LOCAL.       | IMPLEMENTAR ESTÁNDARES DE SEÑALIZACIÓN, PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.                       | COLABORATIVA.    | GAD PARROQUIAL     |
| <b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>                                                                                                                                          |                                                      |                                                                                                             |                  |                    |
| <b>PROYECTO 12:</b> RECUPERACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE TRADICIONES ORALES                                                                                                | UNIVERSIDADES, INPCOMUNIDAD LOCAL.                   | MEJORAR LA CONCIENCIA IDENTITARIA LOCAL                                                                     | COLABORATIVA.    | GAD PARROQUIAL     |



| PLAN, PROGRAMA, PROYECTO                                                                                        | RELACIONAMIENTO                                                   |                                                                                                                                | FORMA DE GESTIÓN                                                                                                                                                                        | UNIDAD RESPONSABLE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|                                                                                                                 | ACTOR INVOLUCRADO                                                 | INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?                                                                                                    |                                                                                                                                                                                         |                    |
| <b>PROYECTO 13:</b> RESTAURACIÓN DE SITIOS CULTURALES HISTÓRICOS                                                | MINISTERIO DE CULTURA, COMUNIDAD LOCAL.                           | DESARROLLAR UN INVENTARIO PATRIMONIAL LOCAL                                                                                    | COLABORATIVA                                                                                                                                                                            | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 14:</b> CELEBRACIÓN ANUAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL                                                 | CONSEJO PARA LA IGUALDAD PUEBLOS Y NACIONALIDADES, COMUNIDAD.     | FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE COMUNIDAD Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO                                        | ASOCIATIVA.                                                                                                                                                                             | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 15:</b> CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL COMUNITARIO.                                                 | INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL, COMUNIDAD LOCAL.       | CONSERVAR Y PROMOVER EL PATRIMONIO CULTURAL. PARA PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL, Y TRAER TURISMO                             | COLABORATIVA.                                                                                                                                                                           | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 16:</b> TALLERES ESCOLARES SOBRE PATRIMONIO LOCAL, TRADICIONES Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN.        | INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MINISTERIO DE CULTURA, COMUNIDAD LOCAL. | PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y RECUPERACIÓN HISTÓRICA, PARA FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA MEMORIA HISTÓRICA. | COLABORATIVA.                                                                                                                                                                           | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 17:</b> "ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS                                                             | ORGANIZACIONES DE APOYO, COMUNIDAD LOCAL.                         | EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN ESPECIAL                         | COLABORATIVA.                                                                                                                                                                           | GAD PARROQUIAL     |
| <b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>                                                                             |                                                                   |                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                         |                    |
| <b>PROYECTO 18:</b><br>FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL | COMUNIDAD PARROQUIAL                                              | PARA DESARROLLAR BENEFICIO ECONÓMICO EN HOMBRES Y MUJERES DE LA PARROQUIA                                                      | 1. ELABORACIÓN DE INFORME DE NECESIDAD, PERFIL DE PROYECTO O TÉRMINO DE REFERENCIA.<br>2. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON ACTORES LOCALES.<br>3. ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA DE | GAD PARROQUIAL     |



| PLAN, PROGRAMA, PROYECTO                                                                    | RELACIONAMIENTO                      |                                                                                                                            | FORMA DE GESTIÓN                                                               | UNIDAD RESPONSABLE |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|                                                                                             | ACTOR INVOLUCRADO                    | INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?                                                                                                |                                                                                |                    |
|                                                                                             |                                      |                                                                                                                            | CAPACITACIONES Y DETERMINACIÓN DE LUGARES DE INTERVENCIÓN.                     |                    |
| <b>PROYECTO 19:</b><br>EMPRENDE CHOBO                                                       | COMUNIDAD PARROQUIAL                 | PARA IDENTIFICAR ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LUGARES QUE PUEDAN SER CONSIDERADOS TURÍSTICOS, MEJORANDO LA VISITA DE VISITANTES | 1. REALIZAR UN PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO                                      | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 20:</b><br>TEJIENDO EMPRESAS, FORJANDO SUEÑOS MUJER                             | COMUNIDAD PARROQUIAL                 | PARA FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS                                         | 1. REALIZAR UN PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO                                      | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 21:</b><br>PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA EL CHOBO | COMUNIDAD PARROQUIAL                 | PARA FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS                                         | 2. REALIZAR UN ESTUDIO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027. | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 22:</b><br>POTENCIAR EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA EL CHOBO                   | COMUNIDAD PARROQUIAL                 | PARA FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS                                         | REALIZAR PROYECTO DE AGRO TURISMO AL AÑO 2027.                                 | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 23:</b><br>EXPLORA CHOBO                                                        | COMUNIDAD PARROQUIAL                 | PARA FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS                                         | REALIZAR PROYECTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.                          | GAD PARROQUIAL     |
| <b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>                                                       |                                      |                                                                                                                            |                                                                                |                    |
| <b>PROYECTO 24:</b> FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PÚBLICA,                   | INSTITUCIONES ACADÉMICAS, CENTROS DE | MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INTERNA, PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.                        | COLABORATIVA.                                                                  | GAD PARROQUIAL     |



| PLAN, PROGRAMA, PROYECTO                                                                                                             | RELACIONAMIENTO                            |                                                                                                                        | FORMA DE GESTIÓN | UNIDAD RESPONSABLE |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
|                                                                                                                                      | ACTOR INVOLUCRADO                          | INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?                                                                                            |                  |                    |
| DIRIGIDO A SERVIDORES DEL GAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA.                                                            | FORMACIÓN, SERVIDOR PÚBLICO.               |                                                                                                                        |                  |                    |
| <b>PROYECTO 25:</b> DESARROLLO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN VIGENCIA. | INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN, CONAGOPARE | CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO, PARA ASEGURAR LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES Y PROYECTOS PLANIFICADOS. | ASOCIATIVA.      | GAD PARROQUIAL     |
| <b>PROYECTO 26:</b> REFUERZO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PREEXISTENTES EN LA PARROQUIA.                                 | CPCCS                                      | FORTALECER LIDERAZGO COMUNITARIO, PARA GUIAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.                         | COLABORATIVA.    | GAD PARROQUIAL     |

*Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



### **3.3 Estrategias transversales**

#### **3.3.1 Igualdad de derechos para las personas**

La estrategia integral para promover la igualdad de derechos en el Gobierno Autónomo Parroquial Rural El Chobo se basa en una serie de proyectos que abordan diversas áreas cruciales para el desarrollo y bienestar de la comunidad. En primer lugar, se enfoca en mejorar la infraestructura y servicios básicos, tales como la implementación de sistemas de agua potable y el fortalecimiento del sistema de recolección de desechos sólidos, garantizando el acceso equitativo a recursos esenciales. Además, se prioriza la construcción y equipamiento de espacios públicos inclusivos, fomentando el esparcimiento y la participación comunitaria.

En segundo lugar, se pone un énfasis especial en la preservación y promoción del patrimonio cultural local, a través de proyectos como "Herencia Renacida" y jornadas de promoción de la identidad cultural. Esto busca no solo conservar la memoria histórica de la parroquia, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y la diversidad cultural entre sus habitantes.

Por último, la estrategia aborda la igualdad de oportunidades y participación, incluyendo iniciativas específicas como "Emprendedoras del Terruño" para mujeres y proyectos de desarrollo agrícola y forestal. Se fomenta la participación ciudadana, la inclusión de grupos marginados y la promoción de valores de respeto y tolerancia en la parroquia, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

En la fase propuesta de este PDOT, se encuentran planteados los proyectos que el GAD impulsará durante la gestión administrativa de la autoridad y los mismos aportan a la estrategia de igualdad de derechos.



### 3.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

La estrategia de protección frente a riesgos y desastres propuesta por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Chobo se enfoca en una aproximación holística. En primer lugar, la constitución e implementación de una Mesa Interinstitucional busca consolidar la colaboración entre diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales, permitiendo una respuesta coordinada y eficiente ante factores de riesgos naturales, biológicos, geotécnicos, ambientales y climáticos. Este enfoque intersectorial promueve la sinergia de recursos y conocimientos para una gestión integral de riesgos.

Además, la capacitación en gestión de riesgos se posiciona como una piedra angular, empoderando a la comunidad local con habilidades y conocimientos para comprender y abordar los riesgos a los que se enfrentan. Al promover la conciencia y la preparación, este proyecto contribuye a la construcción de una población resiliente capaz de responder de manera informada y segura en situaciones de emergencia.

Finalmente, la construcción de un Plan de Gestión de Riesgos Integral y Participativo representa el marco estratégico que consolida las acciones preventivas y de respuesta. Este plan detallado, desarrollado con la participación activa de la comunidad, establece medidas específicas y asigna responsabilidades, garantizando la adaptabilidad y relevancia contextual de las soluciones implementadas. En conjunto, estas iniciativas forman una estrategia integral que busca fortalecer la protección y resiliencia de la parroquia frente a una variedad de desafíos.

Para ello, se proponen los siguientes proyectos:

|                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: Constitución e Implementación de mesa interinstitucional de prevención, atención y monitoreo continuo de los factores de riesgos naturales, biológicos, geotécnicos, ambientales y climáticos. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                               |
|-----------------------------------------------|
| Proyecto: Capacitación en Gestión de Riesgos. |
|-----------------------------------------------|



### 3.3.3 Adopción de medidas ante el cambio climático

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Chobo ha formulado un enfoque integral para abordar el cambio climático, centrándose en medidas específicas que fortalezcan la resiliencia de la comunidad. En primer lugar, se llevará a cabo una exhaustiva evaluación de la vulnerabilidad y riesgos climáticos, identificando áreas críticas y comunidades más expuestas. Este análisis servirá como base para el desarrollo de un plan integral de cambio climático, que establecerá metas específicas, líneas de acción y un cronograma de implementación, asegurando la alineación con los objetivos globales y su integración en los planes de desarrollo local.

Como parte de las estrategias de adopción, el GAD promoverá la participación activa de la comunidad en la identificación de soluciones y la implementación de medidas de adaptación. Se establecerán comités locales de cambio climático para facilitar el diálogo y la colaboración. Además, se implementarán prácticas y tecnologías sostenibles, como la gestión eficiente del agua, la promoción de energías renovables y programas de reforestación y conservación de bosques. El GAD también liderará iniciativas de gestión integral de residuos y economía circular para reducir la generación de desechos y promover el uso sostenible de los recursos.

Para garantizar la efectividad a largo plazo, se establecerán sistemas de monitoreo continuo que evaluarán el impacto de estas estrategias de adaptación. Este enfoque adaptativo permitirá ajustar y mejorar las acciones implementadas según sea necesario, asegurando una respuesta dinámica y sostenible frente al cambio climático.

En conjunto, estas medidas demuestran el compromiso del GAD de enfrentar los desafíos climáticos de manera integral, con la participación activa de la comunidad y la promoción de prácticas sostenibles para un futuro más resiliente.

Para ello, en este PDOT se plantean los siguientes proyectos:

|                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente. |
| Proyecto: Campaña de reciclaje "Transformemos tu recinto y sector".                                  |



### 3.3.4 Acciones de concientización de la desnutrición crónica infantil

En el marco de la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil, las acciones transversales destinadas a abordar de manera integral este desafío, supone y primer lugar, priorizar la sensibilización y concientización de la comunidad mediante campañas educativas y charlas que resalten la importancia de la nutrición infantil. Al mismo tiempo, se promueven hábitos alimenticios saludables a través de talleres de cocina y la valorización de alimentos locales y nutritivos. La inclusión de prácticas culturales tradicionales constituye un aspecto importante, aprovechando la identidad comunitaria para reforzar el mensaje de una alimentación equilibrada.

La participación activa de la comunidad es un elemento central, con la creación de comités comunitarios dedicados a la promoción de la nutrición infantil y la facilitación de reuniones regulares para fomentar la expresión de preocupaciones y sugerencias. Además, se enfoca en el acceso a recursos educativos, desarrollando materiales educativos accesibles y programas de formación para promotores de salud comunitarios.

En conjunto, estas acciones transversales en el ámbito se forman un enfoque comprehensivo para abordar la desnutrición crónica infantil, aprovechando las particularidades culturales y promoviendo la participación activa de la comunidad en la búsqueda de soluciones sostenibles.

En la fase de propuesta del PDOT, plantea los siguientes proyectos:

|                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto: Talleres Escolares sobre Patrimonio Local, Tradiciones y Campaña de Sensibilización. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|

### 3.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizará una persona con las competencias suficientes para efectuar la tarea propuesta.



La matriz para el seguimiento y evaluación comprende 7 puntos:

1) Alineación de los objetivos al PND: en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 “Creación de Oportunidades” a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del GAD Parroquial Rural El Chobo.

2) La planificación territorial: en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el GAD Parroquial Rural El Chobo, información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.

3) El estado de los programas y proyectos: en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.

4) Presupuesto: en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.

5) Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto: en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.

6) Recursos económicos: en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.

7) Observaciones: y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.



### 3.4.1 Análisis de tendencias y porcentajes de cumplimiento de metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

**Tabla 99:** Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

| Indicadores crecientes ▲                                      | Indicadores decrecientes ▼                                              |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| $PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$ | $PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$ |

*Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2022.*

Dónde:

- PCM: Porcentaje de cumplimiento de la meta
- LB: línea base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos: Se Adjunta Matriz en Anexo 1.

**Tabla 100:** Categorización de porcentajes de cumplimiento

| Rangos de cumplimiento de la meta | Categoría del Indicador |                                                                                       |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 85% y el 100%                     | Cumplida                |  |
| 70% y el 84.9                     | Parcialmente cumplida   |  |
| 0 a 69.9%                         | Incumplida              |  |
| Sin información disponible        | Extemporánea            |  |

*Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, secretaria técnica Planifica Ecuador, 2022.*

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.



- Parcialmente Cumplida: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

#### **3.4.2 Análisis de las causas de las variaciones en el indicador**

Para el análisis de las causas de variación del indicador se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador en análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

#### **3.4.3 Seguimiento a la implementación de las intervenciones**

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Conformación de equipo responsable de evaluación del PDOT.

Para garantizar un ejercicio participativo y transparente del proceso evaluatorio del PDOT, la máxima autoridad conformará de un equipo mínimo, integrado por:

- Máxima autoridad del GAD
- Tesorera/o del GAD
- Secretaria/o del GAD
- 1 vocal designado entre ellos
- 1 representante ciudadano del Consejo de Planificación



Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

**Tabla 101:** Categorías de avance físico y/o cobertura.

| Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura | Categoría             |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|
| De 85% y el 100%                                        | Cumplido              |
| De 70% y el 84.9%                                       | Parcialmente Cumplido |
| De 0% a 69,9%                                           | Incumplido            |

*Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, secretaria técnica Planifica Ecuador, 2022.*

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100 \quad (\text{Porcentaje de avance físico})$$

Dónde:

- PAF: Porcentaje de avance físico
- AMF: Avance real de la meta física en el año i
- VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
- i: Año de análisis.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.



Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

**Tabla 102:** Categorías de avance de ejecución presupuestaria.

| Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria | Categoría             |          |
|---------------------------------------------------|-----------------------|----------|
| De 85% y el 100%                                  | Cumplido              | Verde    |
| De 70% y el 84.9%                                 | Parcialmente Cumplido | Amarillo |
| De 0% a 69,9%                                     | Incumplido            | Rojo     |

*Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, secretaria técnica Planifica Ecuador, 2022.*

A fin de que, el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \left( \frac{\text{Devengado Anual}}{\text{Codificado Final}} \right) * 100 \quad (\text{Porcentaje de avance presupuestario})$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

#### 4 SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

| SIGLAS         | SIGNIFICADO                                                                                                                             |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>4G</b>      | Cuarta generación de tecnologías de telefonía móvil                                                                                     |
| <b>CDI</b>     | Centro de Desarrollo Infantil                                                                                                           |
| <b>CH4</b>     | Metano                                                                                                                                  |
| <b>CO2</b>     | Dióxido de carbono                                                                                                                      |
| <b>COOTAD</b>  | Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización                                                              |
| <b>COPFP</b>   | Código de Planificación y Finanzas Públicas                                                                                             |
| <b>CPPCS</b>   | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social                                                                                     |
| <b>CRE</b>     | Constitución de la República del Ecuador                                                                                                |
| <b>CRNL</b>    | Coronel                                                                                                                                 |
| <b>DNI</b>     | Dirección Nacional de Identidad                                                                                                         |
| <b>ETN</b>     | Estrategia Nacional Territorial                                                                                                         |
| <b>ETP</b>     | Evapotranspiración Potencial                                                                                                            |
| <b>FAO</b>     | Food and Agriculture Organization                                                                                                       |
| <b>GAD</b>     | Gobierno Autónomo Descentralizado                                                                                                       |
| <b>GADM</b>    | Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal                                                                                             |
| <b>GADP</b>    | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial                                                                                            |
| <b>GEI</b>     | Emisiones de gases de efecto invernadero                                                                                                |
| <b>Ha</b>      | Hectárea                                                                                                                                |
| <b>I+D+i</b>   | Investigación, Desarrollo e innovación                                                                                                  |
| <b>IDA</b>     | Índice de Desperdicio Alimentario                                                                                                       |
| <b>IG-EPN</b>  | Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional                                                                                  |
| <b>INEC</b>    | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos                                                                                             |
| <b>INEN</b>    | Servicio Ecuatoriano de Normalización                                                                                                   |
| <b>Km</b>      | Kilometro                                                                                                                               |
| <b>LGBTQ+</b>  | Lesbianas, gays, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer y el resto de identidades y orientación incluidas en el + |
| <b>LOOTUGS</b> | Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo                                                                       |
| <b>LOPC</b>    | Ley Orgánica de Participación Ciudadana                                                                                                 |
| <b>LOTAIP</b>  | Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública                                                                         |
| <b>M</b>       | Metro                                                                                                                                   |
| <b>MAG</b>     | Ministerio de Agricultura y Ganadería                                                                                                   |
| <b>MERNNR</b>  | Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables                                                                                |
| <b>MI</b>      | Ministerio del Interior                                                                                                                 |
| <b>MIES</b>    | Ministerio de Inclusión Económica y Social                                                                                              |
| <b>MINEDUC</b> | Ministerio de Educación                                                                                                                 |
| <b>MINTEL</b>  | Ministerio de Telecomunicaciones                                                                                                        |



| <b>SIGLAS</b>    | <b>SIGNIFICADO</b>                                      |
|------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>MSP</b>       | Ministerio de Salud Pública                             |
| <b>N2O</b>       | Óxido nitroso                                           |
| <b>NNA</b>       | Niños, Niñas y Adolescentes                             |
| <b>ODS</b>       | Objetivos de Desarrollo Sostenible                      |
| <b>PDOT</b>      | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial           |
| <b>PEA</b>       | Población Económicamente Activa                         |
| <b>PEI</b>       | Población Económicamente Inactiva                       |
| <b>PET</b>       | Población en Edad de Trabajar                           |
| <b>PSM</b>       | Propensity Score Matching                               |
| <b>PT</b>        | Población Total                                         |
| <b>PUGS</b>      | Plan de Uso y Gestión del Suelo                         |
| <b>SENAGUA</b>   | Secretaría Nacional del Agua                            |
| <b>SENPLADES</b> | Secretaría Nacional de Planificación                    |
| <b>SEPS</b>      | Superintendencia de Economía Popular y Solidaria        |
| <b>SIPA</b>      | Sistema de Información Pública Agropecuaria             |
| <b>SNGRE</b>     | Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias |
| <b>TIC</b>       | Tecnologías de Información y Comunicación               |
| <b>UPC</b>       | Unidad de Policía Comunitaria                           |
| <b>ZCIT</b>      | Zona de Convergencia Intertropical                      |



## 5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Banco Central del Ecuador:**
  - Banco Central del Ecuador. (13 de octubre de 2023). BCE. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/informacioneconomica/sector-real>
  - Banco Central del Ecuador. (15 de febrero de 2022). BCE. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro122023.pdf>
- **Códigos y Leyes:**
  - Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). Ecuador.
  - Código de Trabajo. (2011). Ecuador - Última reforma Edición constitucional del Registro Oficial 231, 04.11.
  - Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). (2010). Quito.
  - Código Orgánico de Participación Ciudadana y Control Social. (2011). Ecuador.
- **Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS):**
  - Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2023). Estadísticas de Discapacidad. Recuperado de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- **Instituciones y Organizaciones Gubernamentales:**
  - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. (2023). Boletines estadísticos. Recuperado de <https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/estadisticas>
  - Instituto Nacional de Estadística y Censos. (23 de octubre de 2023). INEC. Recuperado de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- **Ministerios y Departamentos Gubernamentales:**
  - Ministerio de Agricultura y Ganadería. (29 de septiembre de 2023). Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ecuador. Recuperado de <http://sipa.agricultura.gob.ec/>
  - Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2023). Página principal del Ministerio de Salud Pública. Recuperado de <https://www.salud.gob.ec/>



- **Organizaciones Internacionales y Objetivos de Desarrollo Sostenible:**
  - Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- **Otros Documentos y Publicaciones:**
  - Fundación Natura (1996). Manejo de los Productos Químicos Industriales y Desechos Especiales en el Ecuador.
  - Pourrot, P. (1995). El agua en el Ecuador. Clima, precipitaciones, escorrentía. Estudios de Geografía, Vol. 7, Artículo III - 21.